AÑO XIX N.o 6,494

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

En un postrer esfuerzo para evitar la guerra se harán nuevas proposiciones más atractivas a Italia

Quedó formada ayer la Comisión integrada por G. Bretaña, España, Francia, Polonia y Turquía

ALOISI SE NEGO A PERMANECER EN LA MESA DEL CONSEJO MIENTRAS ESTUVIERA EL REPRESENTANTE DE ETIOPIA, G. JEZE

Mañana se reunirá la Comisión

GINEBRA, 6. — (U. P). —Hoy día hubo una sucesión de dramas mientras la SDN luchaba tesoneramente para encontrar una solución al conflicto italo-etiope. El Barón Aloisi informó oficialmente al presidente del Consejo, que Italia no ocuparía su puesto en la mesa de herradura mientras se hallara presente el representante etiope. A fuerza de malabarismos con la mesa, y los representantes etiopes permitieron al Barón italiano regresar al Consejo más tarde.

Por este estilo, hubo durante todo el día un prolongado esfuerzo para formar la Comisión de Conciliación de la Sociedad, que consta de cinco potencias, frente a la enérgica oposición italiana. Cuándo el Consejo votó, finalmente, la formación de dicho cuerpo el cuál comprende a: Gran Bretaña, Francia, Polonia, España y Turquía, el poder que ordena desde Roma intervino, y es así cómo la delegación italiana se abstuvo de votar.

NUEVAS OFERTAS A ITALIA

El Consejo no se reunió esta mañana, contrariamente a lo que se había acordado ayer, al clausurarse la sesión. Las delegaciones de las potencias, utilizaron este intermedio para encontrar países dispuestos a integrar la Comisión de Conciliación de los Cinco. Esta hará un postrer esfuerzo para evitar la guerra, ofreciendo a Italia nuevas concesiones económicas en Etiopía, a la vez que garantizadas por otras potencias para la seguridad de Eritrea, y el Somali italiano contra cualquier posible agresión de parte de las fuerzas del Negus.

Laval y Eden conversaron con los representantes de España, Portugal, Dinamarca, Turquía y Checoeslovaquia, sondeándolos para ver si querían formar parte de la comisión.

EDEN APARECE NERVIOSO

Eden visitó a Laval en el departamento de éste, en el Hotel des Berges, a fin de discutir el incidente ocurrido ayer durante la reunión del Consejo. Este fué el que causó Guido Rocco, sub-jefe de la delegación italiana, y perito de su país en los asuntos de la SDN, al retirarse de la Cámara de sesiones, mientras Gastón Jeze pronunciaba su discurso en defensa de Etiopía.

Más tarde, Eden y Laval, juntos, visitaron a Aloisi, encontrándolo sólo. Cuándo Eden salió del hotel, a las 10.50 A. M., se presentó nervioso, y sin su sonrisa de conquista que ya se ha hecho famosa en toda Europa.

Laval continuó su conferencia con Aloisi, y cuando hubo terminado, Eden regresó nuevamente a entrevistarse con el delegado italiano.

Eden y Laval salieron del hotel de Aloisi, separadamente, y se dirigieron al Quai Wilson, para conferenciar con el Secretario General de la SDN, M. Joseph Avenol.

ITALIA SE NIEGA A OCUPAR SU ASIENTO

Mientras tanto, el Barón Aloisi visitó al presidente del Consejo, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, de Argentina, a quien explicó la actitud del Gobierno italiano.

Aloisi notificó oficialmente al presidente del Consejo que Italia no se sentaría junto a la mesa del Consejo mientras un representante etiope estuviera presente.

Más tarde, al hablar a la prensa, la delegación italiana dijo que Italia accedía a participar en el trabajo del Consejo pero que rehusaba sentarse en la misma mesa con los etiopes.

Aloisi también informó a la prensa así,

"Los autorizo para que anuncien que después de consultar a Roma, he recibido instrucciones para reasumir mi puesto esta tarde en la mesa del Consejo sólo con la condición de que el representante de Etiopía no se encuentre sentado allí."

La decisión de Italia presentó un nuevo dilema, que llena de perplejidad al Consejo, porque bajo los términos del Pacto de la SDN, artículo IV, párrafo 5, se dispone:

"Cualquier miembro de la SDN que no esté representado en el Consejo, será invitado a enviar un representante para que se siente como miembro durante cualquiera reunión del Consejo, reunión durante la cual se consideren materias que afecten en especial a ese miembro de la SDN".

Esta es la cláusula bajo la cual Etiopía, a pesar de no ser miembro del Consejo, puede enviar su representante para que asista a sus sesiones durante la discusión del conflicto italo-etiope, el que, por supuesto, "le afecta en forma especial.

Para evitar este dilema, se sugirió que el Consejo se reuniera en privado a las 5 P. M. y después en público; pero tenía que evitarse la discusión del problema etiope. En cambio, el debate se concentraría sobre el informe del opio de la SDN, al que, en realidad, se le dió en lugar anterior en el programa del Consejo, cuando este programa se confeccionó hace algún tiempo. Después de esto, se sugirió que el resto de la reunión se dedicara a la discusión corriente de cuestiones respecto al presupuesto de la SDN. Bajo tales circunstancias, Etiopía no necesitaría estar presente, y Aloisi podría asistir, sin violar las instrucciones que ha recibido de Mussolini

LOS PAISES PEQUEÑOS TOMAN POSICIONES

Como, se ha evidenciado durante los acontecimientos de Ginebra, los pequeños países de Europa han estado inquietos respecto a los principios encerrados en el conflicto italo-etiope, y el procedimiento observado por Italia. Recientemente, se celebró una reunión en Escandinavia, entre los representantes diplomáticos de los países bálticos. Hoy día, en Ginebra, las delegaciones de Noruega, Suecia, Finlandia y

(PASA A LA PAGINA 8)

Celos entre hermanos podrían dividir a Etiopía



Despachos de París, oficialmente negados, dijeron que se temían trastornos en Etiopía a consecuencia de los celos surgidos entre los hijos del Emperador Selassie (de izquierda a derecha), Asfao Tafara y Makonnen, de dieciocho y catorce años, respectivamente. Se dijo que Tafara, gobernador de la provincia de Hol'o, se había vuelto contra su padre por preferencia mostrada por éste hacia su menor hijo, nombrado gobernador de Harrar.

"MANTO PIADOSO PARA REALIZAR EL IMPERIALISMO ITALIANO ES LA COMISION", DIJO M. LITVINOFF

POR ESTA CAUSA NO QUISO PARTICIPAR EN ELLA

Vencida la resistencia italiana para que Francia e Inglaterra integraran la Comisión de Cinco Potencias

GINEBRA, 6.—(U. P). — La aprobación unánime por el Consejo de la SDN, del establecimiento de una Comisión de Conciliación, compuesta de cinco miembros, encargada de buscar una solución pacífica de la disputa ítalo-etiope, indica la primera retirada digna de tomarse en cuenta, de la diplomacia italiana, desde que estalló el conflicto, según el sentir unánime de los miembros de la SDN.

Los que señalan la abstención de Italia en la votación para designar la Comisión, recuerdan que en mayo, Mussolini sostuvo que la SDN no tenía título alguno para intervenir en la controversia, alegando que todo el asunto podía ser encuadrado dentro del marco del tratado ítalo-etiope de amistad, firmado en 1928.

Los observadores experimentados que hay en ésta descubren también un síntoma de retirada en el hecho de que Aloisi, al conferenciar con de Madariaga, Beck y Rushdi Aras, reiteró las objeciones de Italia a la participación de Inglaterra y Francia en la Comisión, y, sin embargo, pocas horas después ayudó a la formación de la Comisión, absteniéndose de votar.

Una pequeña ventaja concedida a Italia, fué el acuerdo tácito de que las proposiciones franco-británicas, hechas a Itália en la Conferencia Tripartita de París, serían la base de las actividades de la Comisión, en vez de atenerse únicamente a lo dispuesto por el Pacto de la SDN.

Sin embargo, en círculos británicos se considera ésto como de menor importancia, por el convencimiento de que más adelante las deliberaciones de la Comisión deberán basarse en el artículo XV del Pacto, de modo que el deseo italiano de mantener las negociaciones al márgen del Pacto está condenado a frustrarse.

UN MANDATO PARA ITALIA

La verdadera tarea de la Comisión consiste en realidad en buscar la forma de dar a Italia un mandato sobre Etiopía, desembozada o disimuladamente, mandato que significaría un control económico, amplio, y otro limitado de la política de ese país, fuera de la posible cesión de una parte del territorio etiope, que iría a aumentar la Eritrea, o el Somali italiano. A lo menos en la apariencia, está asegurado el patronato de la SDN para dicho plan.

Rusia se negó a participar en la Comisión de los cinco, porque su representante, Maxim Litvinoff, sostuvo que la Comisión estaba veladamente buscando como encubrir en un "manto piadoso", la realización del programa de imperialismo colonial italiano.

La creación de la Comisión por el Consejo es considerada en ésta como una notable victoria de Gran Bretaña, especialmente porque se informa que hubo una intensa lucha entre Eden y Aloisi, alrededor de la construcción de la Comisión.

La United Press, supo esta noche que Aloisi, en cierto momento de las negociaciones secretas que se realizaron hoy, llegó a insinuar que retiraría las objeciones para que Francia pudiese formar parte de la Comisión, pero se opuso tenazmente a la participación en ella de Gran Bretaña.

Parece que Laval en el curso de las conversaciones privadas entre los principales delegados, reunidos en la oficina particular del Secretario General, M. Avenol, a mediodía, trató de vencer la resistencia italiana al plan de formación de una Comisión de cinco potencias, aún con mayor vehemencia que Mr. Eden. Esto, agregado a otras indicaciones significativas, fueron otra prueba de que Francia, en el momento decisivo, apoyará la exigencia británica para que la SDN obre enérgicamente para detener la amenazante agresión contra la soberanía de Etiopía.

El Brasil celebra hoy su independencia



Excmo. señor Getulio Vargas, Presidente de la República del Brasil — Excmo. señor Arthur dos Guimeraes de Araujo Jorge, Embajador del Brasil en Chile

EL PAPA ATACO ENERGICAMENTE EN UN DISCURSO LAS GUERRAS DE CONQUISTA

Puede producirse un distanciamiento entre la Iglesia Católica y el Duce

MUSSOLINI ENVIO AL PADRE VENTURI A ENTREVISTARSE CON SU SANTIDAD

ROMA, 6. — (U. P). — Hay nuevas señales de que los planes de conquista de Italia en Etiopía podrán producir otro distanciamiento entre la Iglesia Católica, y el Gobierno Fascista, que si acontece, podrá hacer peligrar el Tratado de Letrán, creando una grave situación. El hecho es que el Papa está entre dos fuegos: 1.o las instituciones pacifistas católicas del exterior están asediando al Pontífice para que ponga las influencias de la Iglesia en la balanza contra los planes militares de la conquista de Etiopía; 2.o los católicos italianos, y el clero italiano casi unánimamente apoyan el programa de expansión colonial de Mussolini. La mayor parte del clero italiano sostiene que Italia necesita territorio para expanderse, y que si la civilización italiana fuese extendida a Etiopía, ésto permitiría a la Iglesia aumentar sus actividades en el Africa Oriental. Contra ésta actitud, muchos católicos extranjeros están pidiendo al Papa que intervenga, a fin de evitar un derramamiento inútil de sangre por conquistas coloniales. Presionado por este último grupo, el Papa pronunció hace poco un enérgico ataque a la guerra de conquista, el Papa reconoció la necesidad de expansión de Italia, e hizo votos por la solución pacífica de la disputa. Este discurso ha revelado que el Papa está dispuesto a coadyuvar al arreglo pacífico: pero los diarios fascistas dejaron de publicar los párrafos del discurso que condenan las guerras de conquista, citando únicamente aquellos que simpatizaban con la idea de la expansión de Italia. Sin embargo, el mensaje del Papa no escapó a la observación del Duce, quién inmediatamente despachó a su consejero y amigo, el padre jesuita Pietro Tacchi-Venturi, a entrevistarse con Su Santidad. Hay versiones diversas sobre si Venturi transmitió al Papa el disgustos del Duce por el discurso, o si sondeó a S. S. para ver que clase de solución pacífica del conflicto ítalo-etiope tenía en mente. Se sabe que Venturi simpatiza con la idea fascista, por el papel importante que desempeñó en 1931, en el arreglo de la diferencia entre Mussolini y el Papa sobre la educación de los niños católicos. Queda por ver si el Papa intentará condenar aún más los planes de Mussolini, o si mantendrá un benévolo silencio.

LA PRENSA FRANCESA COMENTA LA ACTITUD DE ALOISI Y GASTON JEZE

"Mussolini está buscando un pretexto para liberarse de las cadenas que lo atan a la Liga de las Naciones"

"JEZE REPLICO EN TERMINOS VIOLENTOS Y A MENUDO INJURIOSOS"

PARIS, 6.—(U. P).—Los diarios de la mañana de hoy comentan en sus ediciones la actitutd observada por Italia, en la sesión de ayer del Consejo de la Liga de las Naciones, actitud que culminó con su abandono de la sala de sesiones del Consejo, cuándo comenzó a pronunciar su discurso el representante legal del Negus, M. Gastón Jeze, en respuesta a los cargos hechos el día anterior por el jefe de la delegación de Italia, Barón Pompeio Aloisi en su memorándum famoso.

Pertinax escribe en L'Echo de París: "El camouflage ha desaparecido y se presenta ahora el riesgo de un conflicto que no demoraría en estallar entre Italia y Etiopía, y de otro, que tampoco demoraría en estallar, entre Italia e Inglaterra; pero peor aún que todo ésto, otro conflicto entre Italia, y todos los miembros del Consejo".

Geneviere Tabouis, dice en L'Oeuvre: "Mussolini está buscando un pretexto para liberarse momentáneamente de las cadenas que lo atan a la Liga de las Naciones. Mañana es enteramente capaz, debido al insulto etiope, de decidir que le es necesario buscarse una reparación por otros métodos fuera de la Liga".

Le Jour, expresa lo siguiente: "Ha servido de lección para los celosos impenitentes, el pensamiento de que Aloisi iba a mantener su palabra para dar razón a la maniobra de Jeze, particularmente a sus desatinos que lo han colocado en contra del fascismo. Una provocación innecesaria no puede hacer otra cosa que reiterar la posición de Italia.

Le Matin, escribe que: "Etiopía, representada por un profesor de derecho francés — lo cual es de lamentar — replicó, en términos violentos, y a menudo injuriosos. Veremos si este incidente, que pudo evitarse, va a ser seguido por otros".

Las adquisiciones de cambios internacionales de la Compañía Chilena de Electricidad

El informe de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y de la Comisión de Control de Cambios, está ya en poder del Consejo de Defensa Fiscal. — Este organismo conocerá el martes el proyecto de demanda contra la Compañía. — El directorio de la Compañía en Chile ignoraría los movimientos de fondos para la adquisición de divisas en la Bolsa Negra

Sigue girando el comentario público alrededor de las operaciones de cambio que habría efectuado en el mercado negro la Compañía Chilena de Electricidad.

Las actividades de las reparticiones públicas que están relacionadas con la investigación que se practica, siguen adelante con la mayor rapidez.

INFORME EN PODER DEL MINISTRO

Como dijimos en nuestra edición anterior, ayer fué entregado al Ministro de Hacienda, señor Ross, el informe conjunto de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y de la Comisión de Cambios Internacionales.

Al referirnos ayer a este informe incurrimos en el error de decir que llevaba la firma de don Rafael Urrejola, vice presidente de la Comisión. En realidad, fué firmado por el presidente de este organismo don Nicolás Marambio.

EN PODER DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Este informe, y los que condensan el trabajo de los contadores que han intervenido en este asunto, están en poder de los abogados señores Daniel Schweitzer y Pedro Lira, quienes están haciendo los estudios pertinentes para preparar la demanda a que dará objeto esta investigación.

LA DEMANDA

El Consejo de Defensa Fiscal, en su sesión del martes, tomará conocimiento del proyecto de demanda, a fin de estudiarlo en todos sus aspectos antes de ser elevada a la justicia.

ACTUACION DEL DIRECTORIO DE LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

Personas que nos merecen absoluta fe nos han informado que los movimientos de fondos efectuados por la Compañía en favor de determinadas personas, por medio de las cuales se habrían llevado a efecto las operaciones de compras de cambios en la Bolsa Negra, violando las disposiciones de la ley 5,107, no han sido autorizadas por el Directorio de la Compañía en Chile.

A lo menos las actas de sesiones del Directorio de la Compañía no dejan constancia de que se haya solicitado su autorización para efectuar los pagos que la Compañía hizo a diversas personas por cuenta—según se afirma—de la South American Power Co., que, además de ser un fuerte acreedor de la Compañía, es propietaria de cerca del 90 por ciento de las acciones ordinarias y preferidas de la misma.

NUESTRAS INFORMACIONES

Las informaciones que hemos venido dando sobre este asunto han despertado gran interés en el público, que espera con verdadera expectación las incidencias que habrán de producirse alrededor del "affaire" más sensacional de los últimos tiempos en Chile.

Por nuestra parte, hemos publicado todo lo que hemos juzgado que no introducirá perturbaciones en la marcha de la investigación que se practica, aun cuando estamos en posesión de algunos otros antecedentes sobre la materia.

EL INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA Y LA COMPAÑIA

Con el objeto de preocuparse de la situación de los ex obreros y ex empleados de la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago, los delegados del Instituto de Cooperación Obrera de Chile, en su local de San Diego 333, han acordado celebrar una sesión especial a las 7 de la tarde, del lunes 9.

Se abrirá en este mismo local un libro de adhesiones para que firmen los interesados que deseen hacerse parte en este juicio, para lo que se ha contratado un abogado especial.

A esta reunión sólo concurrirán los elementos obreros salidos el año 1932, y los empleados, desde 1925, fecha de la existencia de los Sindicatos legales.

COLOMBIA EN EL CONSEJO DE LA S.D.N.

Ocupará el lugar de México

GINEBRA, 6 (U. P.)—Colombia consiguió el apoyo de casi todas las naciones americanas a su candidatura al asiento en el Consejo de la SDN que deja vacante México, y, por lo tanto, es seguro que la Asamblea elegirá a Colombia para ocupar esta vacante, más o menos el 10 de septiembre.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Don Foción Mariátegui, distinguido caballero peruano, que pasó a saludarlo; don Valentín Magallanes, que pasó a agradecerle la renovación de su nombramiento como Presidente de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, y don Emilio del Pedregal.

Libre de derechos de internación el ganado vacuno

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda se liberó del pago de derechos de internación al ganado vacuno extranjero que entre al país durante la presente primera quincena de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO

Un centro de alta presión invade el país desde Arica a Magallanes, conservando las condiciones de buen tiempo. En el valle central se registraron heladas en algunos puntos.

Las condiciones atmosféricas generales tienden a mantenerse estables por algunos días, con probabilidades de temperaturas bajas en la madrugada, lo que puede ocasionar heladas de cierta consideración en el interior.—Oficina Meteorológica de Chile (Quinta Normal).

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 222.
VICTORIA BARCO. (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!!, PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin, Nueva York 66. 24 Set.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 20 Sept.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 63855. 8 Sep.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Sep.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, composturas relojes finos, "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889 (casa fundada 1916). 1.o Oct

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería encuentra Ud.: Agustinas 1146.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS macizas, garantidas, "Fábrica Méndez", San Antonio 45. 14 Set.

COMPRO JOYAS — RECIBO consignaciones. Agustinas 1148-A.

EL MEJOR TALLER JOYERIA, relojería, encuentra Ud.: Agustinas 1146. 17 Sbre.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTA.

REPUESTOS NUEVOS PARA Whippet y Willys, encuentra siempre donde Copetta, San Antonio 796. 19 Sept.

LUIS MIRANDA, PROFESOR autorizado. Enseño manejar automóviles. Almirante Barroso 755. Septbre.18

AUTOMOVIL SIETE ASIENTOS 30.000 kilómetros recorridos, se vende. San Diego 737.

PARA AUTOMOVILES USADOS ¡¡Itler!! Siglo XX 146. 14 Set.

BICICLETA NIÑA VENDO, SAN Isidro 417.

DESEO ARRENDAR CAMION HASta 3 toneladas, con seguro, contra riesgos Escribir a Purísima 53. 6 Set.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: economicen dinero, mandando hacer sus trabajos tapicería, Brasil 769. 9 Set.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos, reparaciones, Hermann Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

BOCINAS SPARTON, VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 10 Sept.

PARA AUTOMOVILES USADOS Itler, Siglo XX 146. 19 Sept.

SOLDADURA ELECTRICA ESPEcialista, San Alfonso 37. 7 Set.

¡¡¡ TAPICEROS, GARAGES !!! Tengan presente que las mejores telas y pergamoides los vende: Santa Isabel 185. Precios sin recargo. Despachos provincias. 14 Sept.

¡¡¡CELULOIDE!!! BUEN SURTIDO muy buenos precios, Santa Isabel 185. 11 Sept.

BATERIAS Y FORROS SIEMPRE de ocasión, Delicias 3417 15 Set.

CAMARAS NUEVAS 33 x 7 - 40 x 8 - 36 x 8. Liquido, Londres 11.

NEUMATICOS NUEVOS 34 x 4 - 815 x 105. Liquido, Londres 11.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! Importadas, 13 placas garantidas, nadie puede vender más barato que: Santa Isabel 185. 20 Sep.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Cómprelos en Santa Isabel 185. Gran surtido, frescos, garantidos, últimos precios. Teléfono 80150. Distribuidor. 20 Sep.

BATERIAS IMPORTADAS "DALton", 11, 13, 15 placas; precios rebajados. Morandé 949. 10 Set.

BATERIAS, CARGAS, REPARAciones: dinamos, motores, bobinados, Morandé 849. 10 Set.

4.—RODADOS EN GENERAL

COMPRAVENTA CONSTRUCCIOnes y composturas de carruajes. Antigua Carrocería, Federico Lederman, Delicias 3470. 14 Sept.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

EMPLEADO (EXTRANJERO) BUSca pieza amoblada, c/s. pensión, en casa sin pensionistas., N. N., Casilla 1921.

JOVEN SOLO, FORMAL NECESIta pieza clara y ventilada, familia sin pensionistas. Unicamente con precios a solicitante. Correo 5.

PARA ARRENDAR NECESITO CAsa antigua de ocho a diez piezas, enviar datos completos a calle 1 Norte 735, Población Manuel Montt.

NECESITO CASA DIEZ PIEZAS entre Alameda-Cóndor, Casilla 448. 9 Set.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

220 - 280 CASITAS, matrimonio /sin niños. San Isidro 217.

OFRECE PIEZA INDEPENDIENte a persona sola, dos cuadras plaza Ñuñoa San Gregorio 3106.

CASA CINCO PIEZAS, HALL, PAtio, Vera 435.

400, ARRIENDASE CASA-QUINTA con galpón para industria. Lucio Cuadra 810, Ñuñoa. 9 Set

$ 350 ARRIENDO ESPACIOSA casa altos con gran patio. dependencias bajos. Irarrázaval 3354.

320, ALTOS, LIRA 883. 9 Set.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS con todo confort. Tiene un livingroom, escritorio, comedor, 4 dormitorios, 2 toilette completos, dependencias. Tratar en los bajos. Vicuña Mackenna 692. 7 Set.

$ 145, CASA 3 PIEZAS, SERVICIO. Rosas 2339. 10 Set.

ARRIENDO CASA ESTUCADA, 5 piezas y dependencias, 2 patios, jardín con parrón y glorieta, carros y góndolas a la puerta ida y vuelta, $ 1.80, incluso, luz y agua. Tratar: San Pablo 4690. 9 Set.

$ 350, ARRIENDO ESPACIOSA casa altos con dependencias, gran patio, en bajos. Irarrázaval 3354. 9 Set.

ARTURO PRAT 660, ARRIENDAse pieza pensión, 130 pesos. 10 Set.

Departamentos, piezas

ARRIENDASE PIEZA A PERSOna sola. Santa Rosa 264, Casa 18.

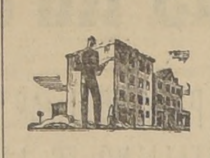
PROPIETARIA ARRIENDA DEpartamento con dependencia. Portugal 1080. 9 Sep.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE a persona sola. Sotomayor 71-A. 16 Sbtre.

De INTERES para UD.:

ENTRE MILES DESTACAMOS ESTAS 6 OFERTAS DE NUESTROS

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



CEMENTO MELON PRECIO fábrica, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas, Delicias 2385.



SKIS GARANTIDOS, ARmería: San Diego 59.



SOLICITE "NATUROLOGIA Médica", directamente autora, Alida Rubé, Natanial N.o 134.



PRUEBE CHICLETS Laxantes Supra; son eficaces, agradan y entretienen. Boticas.



ANTILLO ESCOBAR Hnos., ofrecen la mejor yerba fina, sin polvo, que se importa al país, $ 3.60 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos.



CALZADO FINO HECHO A mano por expertos especialistas, confeccionados. Suelería La Católica". Precios convencionales. Arturo Prat 914.

LEA UD. "LA NACION"

BUENA PIEZA CALLE ARRIENdo, Diez de Julio 1208. 7 Set.

ALAMEDA 275, DEPARTAMENTO apropiado profesionales, oficinas, 9 Set.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS con, sin pensión, Santo Domingo 1566. 9 Set.

$ 70, ARRIENDO 2 PIEZAS EN casa-quinta, La Cisterna, Ramírez 9585. 9 Set.

CONFORTABLE DEPARTAMENTO baño, cocina, casa-quinta ofrezco, Pedro Valdivia 3530. 9 Set.

200, DOS PIEZAS, TOILETT. CAtedral 1880, Santo Domingo 532. 8 Set.

Locales y oficinas

$ 1.760 GRAN LOCAL CENTRAL, 400 m2, Rosas 1023, entre Puente y Bandera. Tratar: Vergara 91.

$ 1,700, GRAN LOCAL CENTRAL, 400 M2., Rosas 1023, entre Puente y Bandera, Tratar: Vergara 91. 9 Set.

LOCAL, INDUSTRIA CASA HABItación vendo, General Bustamante 546. 21 Set.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS GARANTIDOS. ARMERIA: San Diego 59. 17 Set.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

NARANJOS, ARBOLES Y PLANtas, maceteros greda todos tamaños; tierra hojas de litre. Ofrece: "Criadero Corral".— Alameda esquina Arturo Prat. 12 Set.

"SEMILLAS" RECIEN RECIbidas: hortalizas, flores, pastos para prados, bajos precios. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela, Mercado Central.

PENSAMIENTOS DOBLES, FLOridos, trepadoras altas, rosas finas, molduras, Jacintos, Tulips, Oxalis, Arbustos floridos, Tierra hoja, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079. 14 Set.

RIADERO "VATEL". ARBOLES frutales. Viveros Maipo de Buin, realiza los árboles existentes en su depósito por fin de temporada. Además un regalo por cada compra; aprovechar esta oportunidad. No equivocarse, Irarrázaval 630, esquina Condell. 9 Set

REALIZACION DE MANZANOS varias clases, ramificado a $ 2. Ciruelos "D'Agen" y Santa Rosa. Duraznos Incomparables y Charavizano. Merced 760. 7 Set.

PLANTAS CAMOTE, TOMATES, berenjenas, etc. Semillas, hortalizas, flores, pasto para prado. Remitimos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 21 Set.

EUCALIPTUS EN MACETEROS, 1.20 altura, vendo cualquier cantidad. Mercado Ñuñoa, Puesto 2. 9 Set.

JARDIN "MONJITAS", REALIZA manzanos "Delicius", "Huidobro", etc. Almendros, Duraznos, Moreras, varilla de álamo. Merced 760. 9 Set.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO ARMAS USADAS. PAGO mejor precio. Ahumada 64. 20 Septiembre

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREcen el mejor Té "Orange", que se importa al país, $ 24 kilo. Grandes descuentos comerciantes. 9 Sep.

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREce café tostado fresco, $ 9 kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Set.

ANTILLO ESCOBAR Hnos. OFREce la mejor yerba fina sin polvo que se importa al país, $ 3.60 kilo. 23 Sep.

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible, despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos y Humberto Rubio. Exposición 136, teléfono 65998. 28 Set.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego de Velasquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza. Masfood y Granos, no superados, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 30 Set.

PERRO GRANDE DANES, NUEVO véndese, Avenida San Eugenio 700. Ñuñoa. 10 Sep.

VENDO HUEVOS ENCUBAR FERtil, gran posturas Rhode Island, Leghorm, Independencia 586. 8 Sep.

PAJA POROTOS, LEÑA DE PArras vendo. Gran Avenida 4835. 9 Set.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez, Agustinas 976. Teléfono 84153. 1.o Oct.

15.—COMPRA-VENTA VARIAS.

PARAFINA EN PASTA REFINADA y semirefinada, por mayor y menor vendo; precios sin competencia. Placer 790, Interior. 31 Agt.

COMPRO LANA, CRIN. PAGO hasta $ 12 kilo. San Diego 1915. 7 Set

CERA LA MEJOR: BRILLASOL. Ñuble 1327.

SE VENDE MOSTRADOR. CHILoé 1205.

PARAFINA EN PASTA REFINADA y semirefinada, por mayor y menor, vendo; precios sin competencia. Placer 790, interior.

ROPA, ARTICULOS PARA EL HOgar, menajes, encontrará en "La Flor del Día". San Pablo 2136. 7 Sbre.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a José de Grazzia Mazey, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 841-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Ramón Augusto Lagos Ramírez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 849-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. A. Avendaño R., Fiscal.—Bravo, Secretario 8 Set

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Roberto Carlos Ewing Carlson, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 843-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. —A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Samuel Valdebenito Rodríguez y Domingo González Jería, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 822-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.— Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.—Bravo, Secretario. 8 Set

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Juan Segundo Bravo Frías y Emilio Ramírez Becerra, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 820-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.— Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.—Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Enrique Cuevas Negrete y José Miguel Gómez Bravo, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra en la causa N.o 821-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Oscar Arturo Guerrero Ibarra, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 811-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Agustín Aravena Saul y Tomás Romero Santibáñez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa 810-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. —Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Luis Humberto Urrutia Mora y Juan de Dios Gnajardo González para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 823-25, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—Santiago, tres de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Alberto Vergara Ríos, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 825-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Marcelino González, Basilio Rodríguez y José Aburto, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 824-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Simón Vargas Mora, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 812-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendano R., Fiscal.—Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Angel Leopoldo González Hidalgo, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 826-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Willie Swanston Jensen para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 850-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. —Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Roberto Rabert Pape para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra en la causa N.o 842-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Enrique Ismael Díaz, José Hernández Vidaurre y Prospero Argomedo, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezcan a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra en la causa N.o 813-35, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, Secretario. 8 Set.

PRIMERA FISCALIA MILITAR.— Por este segundo aviso cito, llamo y emplazo a Manuel Torres Marín, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 329-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendano R., Fiscal.— Bravo, Secretario. 8 Set.

POR ESTE PRIMER AVISO, CIto, llamo y emplazo a Julia Galdames Fuentes, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo N.o 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 828-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Santiago, veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y cinco. — A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario.

POR ESTE AVISO, CITO A CARlos Ulloa Fuñúndez, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a declarar en la causa N.o 818-35 — Santiago, treinta de agosto de mil novecientos treinta y cinco. —A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario.

COMPAÑIA CHILENA DE TEJIdos. — Junta General Extraordinaria de Accionistas. — En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos de la Compañía, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria, para el día 16 del actual, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, calle Agustinas N.o 1148, con el objeto de: 1.o Ratificar acuerdos del directorio, relacionados con la asignación de fondos sociales; 2.o Pronunciarse sobre el aumento de capital de la Compañía; y 3.o Reformar los estatutos en general para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Esta nueva citación se hace con el objeto de subsanar omisiones reglamentarias de la convocatoria anterior.—. Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El Presidente.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 16 del actual, ambas fechas inclusives. — Santiago, 3 de septiembre de 1935. — El gerente. 16 Sep.

EN SANTIAGO DE CHILE, CON fecha 25 de junio de 1935, ha quedado constituída la Confederación de Sindicatos Madereros. Asistió a su constitución el Inspector del Trabajo, don Jacobo Kogan B. La mesa directiva quedó compuesta en la siguiente forma: presidente, señor Estanislao Toro González; secretario, señor Heriberto Toro Escobar; tesorero, señor Manuel Henríquez Canales; directores los señores: Armando Madrid Madrid, y Adrián Letelier Letelier. Se hacen estas publicaciones en conformidad a lo dispuesto en el art. 375, del Código del Trabajo. — El Directorio. 8 Sep.

POR ESTE PRIMER AVISO, CIto, llamo y emplazo a Carlos Pavez Bustos, para que, dentro del quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, San Pablo 1351, a responder a los cargos que resultan en su contra, en la causa N.o 818-35, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, treinta de agosto de mil novecientos treinta y cinco.— A. Avendaño R., Fiscal. — Bravo, secretario.



16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

AVISO.—INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago.— Se pone en conocimiento del comercio y personas que tengan cuentas pendientes con la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago, correspondientes al año 1934 y que obren en su poder, que tienen plazo hasta el día 10 de septiembre en curso para presentarlas en la Contaduría de esta oficina, Gálvez N.o 62, a fin de tramitar su cancelación. Después de esta fecha no se responderá de las cuentas que se presenten. —El Ingeniero de la Provincia de Santiago. 10 Set.

CITAMOS: PROYECTISTAS, CONtratistas, maestros alcantarilleros a una reunión en Compañía 1563, para tratar asuntos importantes, 14 horas hoy.

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. — Cito al Cuerpo a la romería en homenaje a la memoria del ex vice superintendente del Cuerpo, Dr. D. Arturo Espina para el domingo 8 próximo, a las 10.30 horas. Punto de reunión: Plaza de Armas. — El secretario general.

1.a Cía. DE BOMBEROS "DEBER y Constancia".—Cito a la Compañía a reunión para el lunes 9, a las 19.30 horas. Tabla: Reforma del Reglamento de la Compañía. —El secretario. 9 Set

5.a Cía. DE BOMBEROS "BOMba Arturo Prat"—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 9, a las 22.15 horas. Tabla: Reforma reglamento de Compañía.—El secretario.

9.a COMPAÑIA "DEBER Y ABNEgación", Cito a la compañía a reunión ordinaria para el lunes 9, a las 20.15 horas. Propuesta de voluntarios honorarios.— El secretario. 9 Set.

17.—DIVERSOS.

SOLICITE "NATUROLOGIA MEdica", directamente autora, Alida Rubé, Natanial 134.

LA MEJOR AGENCIA DE SANtiago, Gálvez 108. Todo servicio.

EL MENSAJERO NACIONAL NO es necesario que firme el voto, las 49 unidades las agregan por la firmas de los libros electorales — Justo Allan de Tobar.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION. VARIOS.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Mátus, Estado 32. títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía ¡¡¡15 días!!! 23 de Sepbre.

DIPLOMESE PELUQUERIA MAsaje, manicure, confecciones, taquigrafía, dactilografía, Instituto Profesional, Morandé 530. 15 Set.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENdan peluquería, ganarán dinero; su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITECnicas Profesionales" Díaz Gascogñe". — Sistema moderno notable. Modas. Sombreros. Peinados artísticos. Masaje. Belleza. Manicure. Pedicuro. Mecánica Dental. Sastrería. Rápido, económico, garantido, facilidades. Veinte años aprovechada, experiencia. Diplomas válidos. Anexo. Pensionado señoritas. Sucursales: Valparaíso, Concepción, Valdivia. Pida prospectos. Apresúrese. Santo Domingo 680. 12 Set.

SOMBREROS, CORTE CONFECción francesa. Peluquería, manicure, Instituto Ideal, Ahumada 358. Sepbre. 23

SEÑORA HACE TRADUCCIOnes de francés al español, correcta y literariamente. Por carta: A. L. C. Casilla 81-D. Sección Avisos Económicos "La Nación". 23 Set.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! Aseguren su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. Facilidades. San Francisco 1072. 8 Sep.

RECIEN FUNCIONANDO UNIversidad Católica, cursos libres vespertinos de Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía y otros. Clases hasta 8 tarde. Matrícula: Delicias 340.11 12 y 5 - 7.30. 7 Set.

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIdad, taquigrafía, aritmética, redacción. Enseñanza perfecta, garantida escritura máquina en un mes, desde diez pesos. Cursos nocturnos: contabilidad, taquigrafía. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. 17 Sep.

$ 5. MENSUALES ENSEÑANZA rápida correcta escritura a máquina. Independencia 318. 9 Set.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas, pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 13 Set.

SEÑORITA OFRECESE PRINCIpiante, oficina vendedora o institutriz. Vicuña Mackenna 86. 8 Sep.

JOVEN HONORABLE, BASTANTE relacionado, desea urgente cualquier ocupación de oficina, con abogados, doctores, comercio, tramitaciones con gran facilidad en Juzgados, Ministerios, reparticiones públicas. Sé escribir a máquina, no tengo pretensiones sueldo, nada a comisión, tengo excelentes recomendaciones. — L. G. Victoria. 22 Sep.

PERSONA SERIA RECIEN EGREsada Fuerzas Armadas ofrece sus servicios como mayordomo bodega frutos país o quinta. F. C. A. San Francisco 1007.



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

AGRICULTOR PRACTICO titulado el año 1917 se ofrece Administración de Fundo, con muy buenos certificados competencia y honorabilidad. Dirigirse por carta a L. R. L. Casilla 81-D. 10 Set.

MODISTA SE OFRECE A particular, precios módicos. dor 1160.

MECANICO AGRICOLA, dido en motores Diesel, gas, tor, con hijo ayudante, te, recomendado. Sueldo pesos, chacras y otras necesita Hacienda Folpalco ta.

OFREZCOME PARA CUIDAR sa o prestar servicio en casa ticular en compañía de Correo Central.—B. B.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

PEINADORA NECESITO San Antonio 590.

SEÑORITAS PARA CONFITERIA necesita, Bandera 848, de 10 a lante.

AGENTE-VENDEDOR-FABRICANTE norteamericano necesita vendedor para KAR-NU, asombroso descubrimiento que, aplicado simplemente con un paño, deja brillante el automóvil. No es pintura, lustre ni cera, sino restaurador del lustre, que lo deja como nuevo el auto, y dura hasta doce meses. Sello de recomendación de los Laboratorios de Ensayos del Automobile Club de Illinois. Escriba pidiendo una muestra gratis para probar el artículo que fácilmente puede dejar ganancia de $ 20.000.00 al año. KAR-NU Co. Depto. AB. Cincinnati, Ohio, E. U. A.

NECESITO PIANISTA, orquestrista o arpista, Roberto Espinoza 637.

FAR. ACEUTICA NECESITO Gran Avenida 6264.

Domésticos.

NECESITO CHICA PARA MANDADOS, Moneda 629.

SE NECESITA COCINERA lavandera, con recomendaciones. Coronel Dávila 67.

MUCHACHO PARA MOZO, recomendado, cama adentro, se necesita pintería, necesito. Vicuña Mackenna 690.

EMPLEADA PARA PIEZAS y niños, con recomendaciones se necesita. Recoleta 1241.

COCINERA, CRESCENTE ERRAZURIZ 1711. Sueldo, según competencia.

EMPLEADO DOMESTICO, Portales cilla N.o 12.

EMPLEADA COCINA NECESITO Moneda 741.

COCINERA NECESITO. Catedral 2873.

NIÑA SERIA TODO SERVICIO necesito. Diez de Julio 1106.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO necesito, Santa Rosa 2...

EMPLEADA PARA DOS PERSONAS, necesito. Covadonga 56.

NECESITO EMPLEADA servicio, Benavente 680.

NIÑOS DE 18 a 22 AÑOS, para ayudar quehaceres de casa. Tratar Tucapel 2925.

NECESITO TRES NIÑAS para las mesas, cocinera. Pensión, Mapocho 2831, esquina Libertad Esperanza.

NIÑO GRANDE, AYUDAR Bezanilla 1333.

NIÑO PARA EL SERVICIO, cama adentro, necesitase. Luis 1576 (Independencia).

CASA RESIDENCIAL NECESITA cocinera competente. casas 38, antigua.

NIÑA DE 18 A 22 AÑOS, ayudar quehaceres casa. Tucapel 2925.

23.—FRUTOS DEL PAIS

CARBON: ESPINO DE CASABLANCA, vendo desde 10 sacos. 2440. Teléfono 88177.

SEMILLON CANALES "Zamudio". Vega Central, inmediatamente.

¡¡LEÑA MONTE $ 10 QUINTAL! Carbón espino desde $ 10 saco. $ 0.90, papas granadas millón $ 12. Tucapel 3120 Poniente.

LA NACION

Santiago, Setbre. 7 de 1935.

ANIVERSARIO DEL BRASIL

Celebra hoy la República del Brasil el aniversario de una fecha particularmente grata al sentimiento de la nación hermana: el célebre grito de Ipiranga. Desde esa fecha comenzó para la gran República del Atlántico la verdadero faz de su independencia política. En adelante, por la grandeza de sus conductores y por el vigor de su pensamiento, como por la inmensidad de sus riquezas naturales, Brasil tenía ya marcado en América hispana el destino de su trayectoria de irresistible progreso. Un territorio vasto, con una población numerosa e inteligente, sobreponía a las contigencias naturales de la emancipación la voluntad creadora de sus hombres. Brasil consolidó su independencia en menos de un siglo, y, mientras en otras naciones la esclavitud hacía correr torrentes de sangre, en aquella República el problema se liquidaba de acuerdo con los sentimientos humanitarios fundamentales. Afianzaba la libertad del siervo mediante la iniciativa fecunda y ennoblecedora de ilustres estadistas, como Río Branco, Souza Dantas, Nabuco y otros, el camino del desarrollo intelectual y material, quedó entregado al esfuerzo común de todos sus pobladores.

No puede olvidarse esta noble actitud asumida por los gobernante del Brasil, para considerar el lugar de preponderancia que ha conquistado entre los países de América. A la tradición celosa y ejemplar de sus estadista debe la República hermana, con la cuál sólo lazos de profunda amistad nos han unido siempre, el sitio de honor que se le asigna entre las naciones especialmente capacitadas para la tarea engrandecedora de la paz en el continente. La tradición de su Cancillería robustecida a lo largo de la acción de sus grandes figuras del pensamiento americano y universal, ha mantenido una línea de severa continuidad en el entendimiento con los demás países del continente. Y para considerar con mayor claridad esta posición, nunca desmentida, debemos referirnos a su sentimiento de la democracia, en la cual ha bebido el pueblo sus más altas inspiraciones.

Brasil ha incorporado a la cultura americana la voz de sus pensadores y de sus hombres de Estado. Con una intelectualidad rica, y un auge admirable de sus instituciones culturales, puede vanagloriarse de haber contribuido a enaltecer la civilización de América. Al lado de estas cualidades que son como la levadura de su tierra fecunda en imaginación, Brasil ha podido, en el curso de poco más de un siglo, transformar las vastas regiones que componen su territorio en zonas fértiles de cultivo, y en ella han encontrado su población laboriosa y esforzada, no sólo la recompensa del trabajo sino el gran sentimiento patriótico que es una de sus más relevantes características. Industria, y progreso son los términos del desarrollo prodigioso alcanzado por el Brasil.

En América la fecha de este aniversario repercute con un sentimiento fraternal. Entre nosotros cobra una singular resonancia, porque con el Brasil hemos mantenido siempre una amistad tradicional y fecunda en altos propósitos americanistas de paz, y porque el pueblo chileno siente con el pueblo brasileño una comunidad de afectos, cuyo origen y cuya fuerza nada puede quebrantar.

Saludamos, pues, en este glorioso aniversario a la gran nación hermana del Atlántico.

LA VIDA DE PROVINCIAS

Es de todo punto digno de aplauso el interés que se observa en los Poderes Públicos por devolver a Valparaíso su antiguo auge comercial. Las provincias, como lo hemos auspiciado siempre, necesitan hacer su propia vida, responsabilizarse de su progreso, y ver apoyadas las buenas iniciativas tendientes a crearse recursos con sus medios naturales.

Era aceptable el exagerado centralismo que ha sido la característica de nuestro sistema de Gobierno durante casi toda la vida de la República, en los años en que comenzaba a estructurarse la vida nacional, cuando era menester que el criterio del poder central predominara sin contrapeso, para darle fisonomía uniforme a la vida nacional. Pero, felizmente, cada uno de los grandes sectores del territorio ha sabido crear definidos intereses regionales; sus hombres sienten el arraigo de su provincia y comprenden la necesidad de que se les permita contribuir a su desenvolvimiento, sin la actual sujeción estrecha a las normas económicas, sociales o políticas que se envían hechas desde la capital.

Es de lamentar que el Congreso no haya tramitado, con la celeridad que merece el problema, el proyecto de ley que tiende a la descentralización administrativa, con la creación de las Asambleas Provinciales. Este es el primer paso de valor efectivo para darle a las provincias, no sólo la sensación, sino la plena conciencia de que los tópicos que directamente les afectan han de dilucidarse en la región misma, frente a la realidad de las experiencias que cada día tienen ocasión de comprobar.

Pero, indudablemente, para que la vida futura de las provincias inicie una nueva etapa de resurgimiento, es menester que el Gobierno central les facilite medios económicos; les cree recursos suficientes para que no vean detenido su camino ascensional. En esta situación se encuentra la mayoría de las regiones apartadas de la capital, y aún las muy próximas, como Valparaíso, que por ser nuestro primer puerto necesita de un proteccionismo decidido. De gran interés para su holgura económica es la ayuda gubernativa para la instalación de nuevas industrias que den trabajo abundante y que entonen el mercado, como por ejemplo, la instalación de una gran industria pesquera, como la que recientemente se le ha propuesto al Intendente de Aconcagua.

Se ha repetido hasta el cansancio que la riqueza menos cultivada de Chile es la que puede obtenerse a lo largo de su extenso litoral marítimo. Pero, a pesar de ser esta una verdad que todos aceptan sin discutir, nunca se ha llegado a armonizar de manera integral las necesidades del consumo con los intereses comerciales de la explotación. Unas veces es el temor de las grandes empresas extranjeras, que absorberían en provecho propio la enorme fuente de producción que existe al lado de nuestras costas; otras, la falta de capitales chilenos para constituir empresas serias, y, finalmente, la dificultad de darle vida eficiente a todas las colonias pesqueras que existen actualmente, por los métodos rutinarios que se emplean y por la falta de visión industrial del gremio productor.

Por eso es indispensable apoyar incondicionalmente cualquiera iniciativa como la que hemos señalado, que, según las informaciones suministradas a la prensa, se referiría a la creación de una gran industria que daría trabajo a más de quinientas personas, y que movilizaría muchos millones de pesos de capital.

Y ojalá, para el bien de nuestro progreso colectivo, los capitalistas no hicieran converger la totalidad de sus esfuerzos a Santiago, sino que distribuyeran su acción en las provincias, para que fueran cada día más numerosas las inyecciones de actividad y de dinero para todas las ciudades de la República.

J. Krishnamurti hablará hoy en el Teatro Victoria

A las 15 horas

A las 15 horas de hoy, en el Teatro Victoria, el filósofo, y pensador hindú Jeddu Krishnamurti, dictará su penúltima conferencia gratuita en Santiago, que se espera ha de alcanzar el mismo éxito obtenido por las anteriores.

A las 10 horas de mañana, Krishnamurti hablará en el Teatro Coliseo, siendo su última conferencia en Chile, pues, el martes próximo se embarcará en avión a Buenos Aires.

Como se sabe, la entrada, aunque gratuita, sólo se permite a la persona que haya recibido invitación.

EL TIEMPO EN LA CORDILLERA

El siguiente es el estado del tiempo en la cordillera:

Barómetro: seco (606.4).

Termómetro: en el sol 32 grados sobre 0; en la sombra 8 grados sobre 0.

Viento: calma.

Nieve: blanda (Firn), en las canchas del Refugio (Quebrada Morales), hay buena nieve todavía, para practicar el deporte de Ski.

Camino: de la Estación el Volcán al Refugio Alemán se puede hacer trayecto a pie o caballo en 2 horas, fácilmente.

El camino para autos, está en muy buen estado hasta el mismo Refugio.

Un problema tonto

Cuando pasen algunos años y se recuerden las agitadas controversias sobre el divorcio, los mismos polemistas de hoy comentarán: ¡Cómo perdíamos el tiempo! Y el señor Tomás Ramírez Frías, que escribe tan largo y con razones tan cortas, será uno de los más arrepentidos.

Porque ocurre con esto del divorcio algo análogo a lo que ha sucedido con otros problemas de índole doctrinaria. En su tiempo, encendieron hogueras de pasión en los espíritus y, más tarde, encontraron soluciones casi unánimes, porque así lo decretó el imperativo de la evolución.

Allí están como prueba las antiguas y encarnizadas luchas por la supresión del fuero eclesiástico, el matrimonio civil, los cementerios laicos, la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, la separación de la Iglesia del Estado, la instrucción primaria, etc. En cada una de esas contiendas apareció primitivamente dividido el país en dos bandos que se amenazaban de muerte. Vibró el rayo de la excomunión; anatemas inquisitoriales se volcaron sobre los partidarios de las reformas. Pero vino el tiempo, que todo lo cambia, y cedieron las intransigencias, y se vió que lo que había asustado tanto no era más que un avance lógico dentro del caminar incesante del mundo.

Lo mismo ha ocurrido en los campos político y social. Al comienzo de nuestra vida libre, "los pipiolos" formaban la extrema izquierda, y eso que no eran sino tímidos liberales. Después, "el cuco" estuvo formado por los radicales; posteriormente, por los demócratas. Sin embargo, ahora, todos esos figuran entre los "tradicionales"; los socialistas aparecen como amigos del orden; y el mismo partido comunista del señor Hidalgo está clasificado entre los 'burgueses reaccionarios".

Cuando el señor Alessandri habló del seguro obrero, de las indemnizaciones por accidentes del trabajo, de las leyes de previsión para los empleados, de nivelación de derechos entre el capital y el trabajo, de todo aquello que constituyó su avanzada plataforma del año 20, no necesitamos rememorar el escándalo que estalló entre nosotros. Los santuarios se llenaron de "mandas" para que ese peligroso agitador no llegara a la Moneda.

Pues bien, al presente todos reconocen — incluso sus enconados adversarios de entonces—que el Sr. Alessandri fué un intérprete de realizaciones inaplazables, y que llevó a cabo una obra de armonía y de paz sociales.

Y así ha ocurrido en todo el mundo, con todas las reformas y con todos los reformadores. ¿Se atrevería alguien a proponer ahora restaurar el poder temporal del Papado? Sin embargo, en tiempos lejanos, hablar de siquiera menoscabarlo, resultaba una espantosa herejía.

Los argumentos que se esgrimen contra el divorcio se parecen, como dos gotas de agua, a los que ayer asomaron a propósito del matrimonio civil o de la separación de la Iglesia del Estado: "Se apartará a Dios de los hogares, se pretende herir las conciencias religiosas". Y, como antaño, no hay nada de eso. Una ley sobre divorcio no hará menos católicos a los que lo son, ni aumentará el número de los no creyentes. Se trata de permitir que los que han errado al unirse en matrimonio, puedan rehacer sus vidas. Y nada más.

Lo curioso es que muchos de los atacantes del divorcio, aceptan y aún emplean el recurso de la nulidad matrimonial, lo que envuelve un hipócrita expediente, lleno de peligros para el futuro de los hijos. Y hay madres que se escandalizan de una ley sobre el divorcio, pero no de que sus hijas beban y salgan solas con sus amigos, y se preparen para ser repudiadas al día siguiente del matrimonio.

Por suerte, el tiempo es un implacable devorador de prejuicios. El hará que don Tomás Ramírez Frías se arrepienta de haber atacado el divorcio. Y que yo me duela de haberme referido al divorcio y a don Tomás.

D. A. G.

El Ministro de la corona

Por supuesto que no se trata de ningún Ministro europeo. Es simplemente el señor J. M. Echenique Gandarillas, internacionalista de la tarde, que cada día machaca en las columnas de un vespertino la paciencia de los lectores con sus elucubraciones dignas de Tayllerand. Por supuesto, de un Tayllerand rural. Este buen señor, ha olvidado su gestión diplomática desgraciada en el Perú, en 1912, gestión que lo hizo pasar de golpe y porrazo a la historia de las incidencias divertidas con el sugestivo título que encabeza estas líneas. A poco más, y el señor Echenique nos coloca en un conflicto armado. Según se nos ha dicho, piensa publicar en un grueso volumen la historia de su única gestión diplomática, la única por la cual se le conoce y la única de que puede vanagloriarse. Títulos que él considera, sin duda, suficientes para permitirse el lujo de llamarse, a sí mismo, internacionalista. Poco cuesta, en verdad.

Pero al señor Echenique se le ve el zurcido, cuando escribe, y se le conoce de lejos la intención. En un artículo que él llama "Las leyes sociales", desbarra de lo lindo y hasta se permite un juego de palabras. Por ejemplo, alude al último Presidente legal, que, según él, hemos tenido, y deja entender que el actual no lo es. ¿Con qué títulos el Ministro de la Corona, hace tal alusión? ¿Qué quiere decir? ¿A dónde quiere ir? En su papel de opositor, lo único que le duele, al parecer, es que debe pagar contribuciones. ¿Querría, el señor Echenique, que por ser internacionalista de fama mapochina, se le disculpara de esa práctica? Por eso suspira por el tiempo pasado, Y dice que hay que volver a lo antiguo. ¿Quiere, otra vez, volver al tiempo del látigo y de la encomienda? Preguntamos: ¿Qué ha hecho el señor Echenique Gandarillas, en su vida pasada, en beneficio del pueblo? ¿Hay alguna obra importante que demuestre su celo y su generosidad para con el pueblo, que ahora le sirve para especular con él, en sus articulillos vespertinos? Como no sea la plancha en Lima, que estuvo a punto de envolvernos en un conflicto, no sabemos de otra cosa en que se haya revelado.

El señor Echenique cita una parábola de Cristo. La del buen samaritano. ¿Por qué no citó la del camello y la aguja, más en consonancia con el tiempo y con los predicadores de la paja en el ojo ajeno? Habría venido más al pelo... Aquel camello que pasaba por el ojo de la aguja y que el señor Echenique debe conocer de memoria...

Se lo recordamos como una práctica cristiana, como un ejercicio piadoso. Y un último consejo: para ser internacionalista, no hay que haber ido a Lima con una corona.

J. P. C.

TODO UN EXITO HA SIDO LA SEMANA DE CLINICA DENTAL

Con los trabajos y demostraciones de hoy se clausurará el brillante ciclo de estudios

Los trabajos y demostraciones prácticas de la Semana Clínica organizada por la Escuela Dental "Germán Valenzuela B.", han continuado desarrollándose en el día de ayer con el buen resultado de las jornadas anteriores.

A las 10 de la mañana el Dr. Humberto Osorio, tuvo a su cargo unos tratamientos radiculares en dientes temporales, y los doctores Abel Pinto y Waldo Vila hicieron una demostración con la pasta de plata "Abel"; el Dr. Pinto, tuvo a su cargo algunos tratamientos y el Dr. Vila, controles quirúrgicos, bacteriológicos y químicos.

A las 2.30 de la tarde, el Dr. Arturo del Sol hizo algunas demostraciones de los diferentes puntos de apoyo, casos clínicos y aparatos de contensión.

A las 4.30 P. M., el Dr. Guillermo Anwandter tuvo a su cargo algunas anestesias locales; el Dr. Leopoldo Panatt, Pseudoartrosis del maxilar inferior, y el Dr. Roberto Joifre, Apicoctemías; y

A las 6 P. M., los doctores Oscar Gallardo y Faustino Varas, presentaron algunos casos clínicos.

EL PROGRAMA DE HOY

8.30 A. M.— Clínica de Prótesis. Prof. Dr. Francisco Jenschke. Bases para la confección de placas.

9.30 A. M.— Dr. Abraham Palacios. Breves consideraciones sobre aplicación de barras liguales.

10 A. M.— Dr. Oscar Vera C. Prótesis quirúrgica. Presentación de un caso.

5 a 7 P. M.— Clínica de cirugía. Prof. Dr. Italo Alessandrini y sus ayudantes. Demostraciones clínicas.

Monseñor Franceschi y Krishnamurti

Esta tarde, a las 2 p. m., se transmitirá por la Radio Bayer la conferencia en que Mons. Gustavo J. Franceschi, ilustre orador y publicista argentino, refutó a fines de julio último, en un teatro de Buenos Aires, las ideas del señor Jiddú Krishnamurti.

Para reformar la legislación social

UNA COMISION ESTUDIO AYER ALGUNOS ASPECTOS

En la tarde de ayer se reunieron en la sala del presidente del Tribunal de Alzada del Trabajo los jueces y secretarios de los juzgados del ramo, y representantes de los obreros, a fin de conversar lo relacionado con la reforma de algunos aspectos de la legislación social.

La habitación popular en Chile

ACCION DEL CAPITAL PRIVADO.—EJECUCION DIRECTA POR EL ESTADO. — INVERSION QUE ES NECESARIO HACER ANUALMENTE

IV

La idea matriz del proyecto del senador señor Lira Infante, consiste en evitar la construcción de poblaciones obreras bajo la acción directa del Estado o de las oficinas fiscales y semifiscales, para establecer estímulos que impulsen la inversión del capital privado en edificaciones económicas.

En nuestros artículos anteriores hemos indicado la necesidad absoluta de recurrir a procedimientos semejantes, ya que es imposible para el Estado encarar, con sus propias fuerzas, un problema que para ser solucionado totalmente exigiría la inversión de mas de tres mil millones de pesos; pero estimamos que es aventurado pretender usar este mecanismo como elemento fundamental en la edificación de habitaciones populares.

Los capitalistas chilenos, por idiosincrasia, a causa del estado social del país y debido a las experiencias recogidas, no harán inversiones en gran escala en edificaciones populares ni aún bajo la promesa de primas, exenciones, créditos y garantías. La desconfianza alrededor de estos negocios es total y absoluta, de modo que cimentar un vasto plan de construcciones en la inversión de capitales privados, es marchar al fracaso y a la postergación indefinida de la solución tan deseada.

Es evidente que, como lo hemos expresado en ocasiones anteriores, las organizaciones industriales y comerciales, los propietarios de fundos, invertirán capitales en la edificación de viviendas para sus propios obreros y es, en consecuencia, a estas iniciativas adormecidas a las que hay que excitar mediante el aliciente de créditos y primas.

Fuera del fracaso financiero a que está destinada una ley de construcciones para el pueblo que base su realización en el capital privado de nuestro país, es primordial examinar su eficiencia para resolver el problema en su aspecto científico. Si, como ya hemos visto, la acción de los intereses privados y políticos actuó en forma preponderante para determinar las deficiencias en la aplicación de la ley 308, ley que consulta principalmente la edificación directa por organismos dependientes del Estado, con más razón esa influencia se haría sentir en las construcciones que realicen los particulares bajo el estímulo fiscal. De esta manera, la edificación obrera, favorecida por disposiciones expresas de la ley, escapará al control de las Ordenanzas Municipales, quedará ubicada en los puntos que determine el interés del capital particular y no donde indiquen las características urbanas, las exigencias de la movilización y la conveniencia de los núcleos obreros. Si a esto agregamos que las características mismas de los edificios estarán sometidas al influjo del inversionista, se comprenderá que es ilusorio pensar en encarar definitiva y totalmente la solución del problema de la vivienda por ese camino.

Las deficiencias de las poblaciones construidas al amparo del decreto-ley número 308, y a que nos hemos referido en otras ocasiones, son suficientes para comprender que la acción bien encaminada en el sentido de salvar al pueblo de las condiciones primitivas en que vive, será aquella que esté resguardada contra la presión de toda influencia extraña a su solución científica. Por consiguiente, cimentar una ley de efectos permanentes de construcciones obreras sólo en el estímulo a la acción del capital privado, no es posible en nuestro país: primero, porque los antecedentes que poseemos sobre esta materia nos permiten asegurar que, dada la desconfianza en estos negocios, su cuantía no tendrá verdadera influencia en el total de las masas de dinero por invertir; y segundo, porque la acción de los intereses ligados a esos capitales impedirá el desarrollo de un plan de construcciones de acuerdo con las tendencias actuales de la técnica.

Por consiguiente, lo lógico será encarar la realización de un proyecto de vivienda popular bajo dos aspectos: la ejecución directa por el Estado, o por intermedio de las oficinas fiscales y semifiscales; y el estímulo al capital privado. Del consorcio de estas dos fuerzas, bajo el control permanente y absoluto del Estado, saldrá la solución que hara transformarse los conventillos y los ranchos campesinos en habitaciones sanas, que dignificarán la vida de nuestro pueblo embrutecido por la miseria, el alcohol y las enfermedades.

La ley N.o 308 en vigencia, se impuso un programa de ejecutar treinta mil casitas en un plazo de más o menos diez años, período en el cual sólo se han construido poco más de seis mil casas.

Hasta este momento, es una incógnita el número de habitaciones que es necesario edificar en Chile. El Departamento de la Habitación durante los diez años de existencia, no ha contado con los medios de realizar ese trabajo. La Asociación de Arquitectos ha estimado en trescientas mil el déficit de viviendas higiénicas para el pueblo, lo que a un precio medio de diez mil pesos por casa, significaría la inversión de tres mil millones de pesos. En su reciente comunicación al presidente del Senado, esta misma institución, atendida la velocidad de ejecución de casas para obreros en Alemania y el incremento de población que experimentará el país, indica la necesidad de ejecutar un **programa mínimo de veintidós mil viviendas por año para higienizar el país en 35 años.**

El proyecto de Caja de Habitación Popular que estudia el Honorable Senado, consulta la construcción de **veintidós mil quinientas viviendas en diez años**, o sea, dos mil doscientas cincuenta casas, en promedio, por año.

Si nos atenemos a las cifras del programa mínimo de la Asociación de Arquitectos, sería necesario invertir **anualmente doscientos veinte millones de pesos**, es decir, una cifra que significa cerca del 20 por ciento del Presupuesto Anual de Gastos de la Nación. Es interesante comparar esta cifra de doscientos veinte millones de pesos con algunas partidas del Presupuesto del país. Ella representa el 41 por ciento de lo que se invierte en sueldos, jubilaciones y montepíos y el 81 por ciento del presupuesto de defensa nacional. En consecuencia, esta cifra espantable de doscientos veinte millones de pesos, lo es sólo por el criterio con que miramos el problema de la habitación popular y la importancia que le damos en relación con las demás necesidades del país.

Si la criminalidad, las defunciones y la tuberculosis, el tifus exantemático, el alcoholismo y cien plagas que minan la raza, nos hacen avergonzarnos cuando comparamos las cifras que corresponden a nuestro país con las de los demás países civilizados, vemos que es impostergable modificar el criterio con que se pretende encarar la solución de tantos males.

De todas partes se alza un clamor que pide la ejecución de un plan de habitaciones populares, plan que se sindica como la tabla de salvación de esta raza agonizante; y sin embargo, llegado el momento de la acción, sólo se suministran paliativos y elementos incapaces de realizar una obra proporcionada a las necesidades. Y es que, a pesar de todos los discursos altisonantes y las declaraciones literarias, no hay un concepto claro, definido, profundo, de la magnitud del mal.

OSCAR NAVARRO
Ingeniero Civil

BELLAS ARTES

Hoy se inaugura el Salón Oficial de la Sociedad Nacional de Bellas Artes

Hoy, a las diez de la mañana, en el Palacio de Bellas Artes, se efectuará la apertura del Salón Oficial, auspiciado por la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Esta exposición tradicional, ha despertado este año un vivo interés entre nuestros artistas, que han concurrido a ella con numerosos y variados trabajos. Las obras presentadas son 116: las cuales 197 de pintura, y las demás de escultura, arte aplicado y decorativo y arquitectura y urbanismo. Todas las tendencias, desde el clasisismo hasta el modernismo estarán representadas, y el público tendrá así una oportunidad, talvez única, de apreciar, y de estudiar las diferentes escuelas. Los temas son también muy variados: paisajes, marinas, retratos, naturalezas muertas, figuras, etc. Considerado desde ese aspecto, el Salón de este año será tal vez el más importante de los efectuados hasta ahora.

Además de las recompensas oficiales, el Club de la Unión, ha contribuído con la suma de tres mil pesos, para que se distribuyan entre las mejores obras de Pintura, Escultura y Arquitectura.

El Salón estará abierto al público, desde las diez de la mañana, hasta las doce, y desde las dos de la tarde hasta las ocho.

Resurgimiento de Valparaíso

III

Todavía hay otro aspecto ligado a las expresiones anteriores que se debe estudiar con serenidad. Ese aspecto no es otro que altos hornos transformadores del mineral de hierro en los materiales necesitados no sólo por las industrias naval y ferroviaria, sino en mucha cantidad por otros servicios del país: puentes metálicos, esqueletos de construcciones, etc.

Si se trae el ejemplo de lo que sucede en otras partes, es fácil convencerse de que aún estando distantes los criaderos de mineral férrico de las forjas transformadoras eso no es un inconveniente. Un caso cercano prueba la exactitud del juicio, porque nadie ignora que del Tofo van a Estados Unidos grandes cargamentos, y no se columbra la dificultad que haría imposible beneficiar en las vecindades de Valparaíso los minerales de hierro no distantes de este puerto.

Se dirá que el fracaso de Corral es una contrariedad. Lo de Corral estaba constituído de acuerdo con principios que no coinciden con los que han de ser norma de trabazón industrial que se propugna en este resumen de iniciativas.

Los altos hornos de que aquí se habla han de ser de una categoría concordante con los fines industriales a que hayan de enlazarse, y hechos según los modelos victoriosos en diversas partes: Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, España, Noruega, etc.

El emplazamiento de los altos hornos, al estilo, por no citar otros de más vuelo, de los de Valencia, en España, daría ocupación a no menos de cinco mil trabajadores más, que representarían otros veinte mil pobladores, sumados a los que ya se han tomado en cuenta.

Derivación de las labores naturales de los centros de producción diseñados sería el nacimiento de industrias interesantes que querrían, con todo derecho, ser proveedoras de las grandes plantas. Se podrían nombrar, verbigracia, fábricas especializadas de pinturas, barnices, cerrajería, vidriería, latonería, paños, hules, cordones, felpas, molduras, etc., etc., que ofrecerían al capital ambicioso y despierto campos ilimitados de acción productiva.

Las industrias secundarias aludidas, que serían de visible importancia, y no pocas, abrirían también sus puertas al hombre laborioso, nacional y forastero, con la alegría que significa crear el bienestar de miles de hogares.

¿Qué quiere decir tolo lo que queda expuesto? Pues, quiere decir que Valparaíso puede levantarse de su postración presente, para su directa felicidad, y de paso mejorar las condiciones de toda la nación.

Ténzase en cuenta que la instalación de las industrias capitales, — astilleros, talleres de construcción ferroviaria, fábricas metalúrgicas, altos hornos, — por sí solas permiten calcular la población trabajadora en cuarente mil unidades, por lo menos, a las que habría que añadir las representadas por las industrias dependientes de las principales. Como habría que sumar, necesariamente, los que constituyeran el personal incorporado a las obras de edificación de viviendas, arquitectos, contratistas, albañiles, carpinteros, pintores, etc., etc., porque un aumento en el censo de sólo ciento sesenta mil almas, ya es bastante motivo para creer que sería urgente construir casas para albergar a tanta gente.

Valparaíso vería aumentar el número de los obreros de toda clase, elemento básico, y el de operarios especializados en labores sobresalientes, capataces, técnicos, ingenieros, oficinistas, directores de empresas, etc.

La sola indicación de un hecho de esta naturaleza es suficiente para presuponer no sólo el auge de la edificación urbana, sino la revaloración de la propiedad actualmente depreciada, lo que desde luego es ya un efectivo resurgimiento. Y el resurgimiento de Valparaíso repercutiría en el ámbito nacional, porque seguramente habría un aumento de consumos por esa masa de más de ciento sesenta mil seres humanos incorporados al auge de la capital aconcagüina, y el aumento de consumos se traduce en la provisión de ellos, lo que significa, finalmente, seguridad inmediata de colocar mayor cantidad de productos de toda clase, agrícolas e industriales, desde el pan hasta el zapato.

El resurgimiento de Valparaíso operaría una reacción en la economía chilena, pues al cesar las exportaciones de oro para pagar las facturas del exterior, naves, vagones, ferretería, etc' — concluiría la hemorragia que durante un siglo y tercio ha robustecido las finanzas ajenas.

Si se piensa un poco en esto pronto se llega a la persuasión de que todo lo que ha significado el salitre de las pampas del Norte, ha ido a engordar la Caja de los banqueros de Europa y Norte América.

El salitre de Chile, el cobre de Chile, el yodo de Chile, el bórax de Chile, los cueros, las lanas, los productos campesinos de Chile, que han ido a otros mercados, no sirvieron para otra cosa que para cancelar el importe de las adquisiciones gordas, hechas por el país, sin más resultado que presenciar con dolor la presente pobreza, y la tristeza que asoma a todos los rostros. Enmendar tan equivocada política es obra urgente. Depende todo de la voluntad de emprender ese camino.

EL BACHILLER ALCAÑICES

PERSONAL DE CARABINEROS SERA PREMIADO POR EL MUNICIPIO

Recibirá una medalla conmemorativa

VEINTE AÑOS DE SERVICIO ACTIVO

El Intendente de Santiago envió ayer al Alcalde una nómina del personal de carabineros con más de veinte años de servicios efectivos en la institución y que es acreedor al premio de una medalla conmemorativa instituída por la Municipalidad.

El personal que cumple con estos requisitos es el siguiente:

Pref. Gral. Tte. Corl., don Juan B. Pezoa Arredondo.

Pref. del Tránsito, Tte. Corl., don Humberto Fuenzalida Ríos.

7.a Comisaría, mayor don Adolfo Ponce Vicencio.

1.a Comisaría, mayor don José M. Olalquiaga Ibarra.

16.a Comisaría, capitán don Enrique Campos Campos.

9.a Comisaría, capitán don José D. Valenzuela Morales.

5.a Comisaría, alférez don Arturo Olmos Pérez.

11.a Comisaría, alférez don Benedicto Miranda Cáceres.

14.a Comisaría, alférez don Rodolfo Moreno González.

14.a Comisaría, Sgto. 1.o don Clemente Rivas Lagos.

8.a Comisaría, vice 1.o don Moisés Díaz Gutiérrez.

13.a Comisaría, Sgto. 2.o don Ramiro Meza Cerda.

6.a Comisaría, cabo 1.o don José L. Moscoso Arriagada.

10.a Comisaría, cabo 2.o don Roberto Arabale Barrera.

14.a Comisaría, carabinero don Ponciano Aceituno Pérez.

16.a Comisaría, carabinero don Virginio Abarca Valenzuela.

FESTIVAL AEREO EN HONOR DE MINISTROS Y PARLAMENTARIOS

Ofrecerá esta tarde la LAN en el Aeródromo de Los Cerrillos

A las 16 horas de hoy, tendrá lugar en Puerto de los Cerrillos, el festival de aviación, en honor de los Congresales y Ministros de Estado.

Este festival consiste en una demostración que harán los tres nuevos aviones Curtiss - Cóndor, adquiridos recientemente por nuestra Línea Aérea Nacional, y vuelos de cortesía en homenaje a los huéspedes.

Las personas especialmente invitadas, y premunidas de su respectivas tarjeta, sólo tendrán derecho a participar en éstos vuelos, que prometen tener el mismo éxito de todas las reuniones organizadas por la LAN.

BELLAS ARTES

EXPOSICION HUMBERTO MARTINEZ

Con buena concurrencia de público se viene efectuando la cuarta exposición del pintor chileno don Humberto Martínez González, en la sala Calvo Mackenna Huérfanos 1264.

El pintor ha sido muy elogiado por los entendidos y críticos, por sus grandes progresos, señalándolo como a un valor positivo de la nueva generación.

CASA CRISTI
DELICIAS 2180
P. Granello, frt. T. Carrera.

CALZADO FINO PARA DAMAS, SOBRE MEDIDA,

EN CUEROS LISOS Y TODA CLASE DE REPTILES.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS" PIEZAS higiénicas, baratas. San Diego 117. 14—sep

PIEZA MATRIMONIOS, PENSION. Santa Rosa 139. 15 Set.

INDEPENDENCIA 392, ARRIENDO piezas balcón calle. Pensión mesa, viandas. Excelente comida.

DELICIAS 1618, ARRIENDO PIEZA con pensión, baño, teléfono. 7 Set.

PIEZA CALLE PENSION, BUENA comida. Delicias 1381. 7 Sep.

280, MATRIMONIOS: 160 SOLOS, excelente comida 4 platos, postre, café. Baños, teléfono. Catedral 2092. 21 Set.

PIEZAS GRANDES, BUENA PENSIÓN, matrimonios, teléfono. Arturo Prat 235. 9 Set.

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión. Teatinos 957. 7 Set.

SAN ISIDRO 534, PIEZA CON pensión, con sin muebles. 10 Set.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe!! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar, Boticas: 0.60, $ 1.60. 1.o Oct.

¡¡VEA ESTOS PRECIOS!! CALZONES Atina, 6.80; calzones Egipto, 6.00; Medias seda Carrera, 11.00; Medias seda Opera, 22.00; Blusas seda, 10.50. Hay muchas novedades. Arturo Prat 915. 20 S.

FOTOGRAFIA VERA. SAN ANTONIO 560.

ARTEFACTOS, MUEBLES PARA cocina, especialista. Fauré. Carmen 315. 8 sept

EMMA RODRIGUEZ DE C., PROFESORA de corte y confección. Modas, transformaciones, últimos modelos. Clases individuales, colectivas. Precios módicos. Avenida España 491.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda", elimina definitivamente sus departamentos de lanas que está liquidando a cualquier precio. Lanas Francesas e Inglesas de última moda, calidades finísimas recién recibidas, lanas nacionales, terciopelos y sedas importadas en fantasías y un solo color. Todo a precios botados. Serrano 68. (Casa particular).

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PRESENTE este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86001. 23 Sept.

¡¡¡FAJAS!!! DE MEDIDA, LARGAS, asinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 9 Sep.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 30 Set.

MUÑECA GRANDE, LINDA CARA, véndese 300 pesos. Compañía 1509.

SOMBRERERIA "MADAME CLAUDET", Castro 78-A. Venta y transformaciones, sombreros de paja, precios bajos. 8 Set.

EXTRAVIOSE POLIZA VIDA 23035, Teniente Alejandro Contreras, queda sin valor, haberse dado aviso correspondiente. 7 Set.

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES, San Francisco 261. Flores de todos los estilos europeos a precio, bajísimos. Teléfono 63500.—Sáez y Boseaur. 20 Set.

LA GENTE ELEGANTE USA guan es "Mériot". Santa Rosa 164. 9 Set.

SOMBRERERIA "PARIS", SAN Diego 273. Ultimos modelos verano. 13 Set.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡¡CORBATAS!!! COMPRELAS EN la Fábrica, San Diego 916. Precios sin igual. Efectuando la compra, devuélvese 10 por ciento. 28 Set.

CALZADO FINO HECHO A MANO por expertos especialistas, confeccionados, Suelería "La Católica". — Precios convencionales.—Arturo Prat 914. 12 S.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

COMPRAMOS Y VENDEMOS TODA clase de muebles, menaje, cocinas, cajas fondo. Pagamos los mejores precios. Delicias 2456. Teléfono 89969. 15 Set.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA AMUEBLAR su casa elegante y económica, visite "El Aguila". San Diego 460. 10 Set.

SILLAS DE LINGUE. TAPIZ CUERO desde ciento cincuenta pesos docena. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Set.

OCASION VENDO AMOBLADOS, muebles sueltos, precios equitativos. Agustinas 865. 22 Set

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS, pagando altos precios. Agustinas 865, teléfono 82169. 22 Set.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. — Bandera 820.

GRAN REALIZACION EN AMOBLADOS mimbre desde $ 75.— sillones de acero, juncos. Mueblería "Oriental". Delicias 103. 13 Setp.

VENDO BICICLETA HUSQVARNA, buen estado $ 300; catre bronce antiguo $ 200. Verlos en la mañana. Avenida Bustos 2690.

OCASION VENDO TRES ESTANTES, mesa escritorio, dos sillones, dos sillas, un sofá forrado en cuero. Verlos: 2 a 4 P. M. Santo Domingo 1526.

ASPIRADORA ELECTROLUX véndese de ocasión, casi nueva. Ricardo Santa Cruz 654.

PARA COMPRAR BUENOS SOMMIERES baratos. Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 8 Sep.

BONITO DORMITORIO MODERNO, vendo, Avenida Matta 780.

CAOBAS, MUEBLES ANTIGUOS compro, vendo. Benavente 823. 5 Oct.

OCASION VENDO SOBRECAMA pluma de avestruz, dos plazas $ 2,000. Verla de 2 a 6 P. M. Molina 166.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. 1.o Oct.

CEMENTO MELON, SACK. 1.o Oct.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCIONES. Sack. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO, Morandé 817. 1.o Oct.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende, Sack. 1.o Oct.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Oct.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Oct.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

$ 5 TIERRA AMARILLA PARA cemento importada. Lira 715. 7 septiembre

TAPAS CAMARAS, TUBOS CEMENTO, baldosas, granito artificial. Lira 715. 7—Sep.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GALERÍAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 7 Septiembre

TECHO CALARTON, DE CANAL angosto, el más firme, garantido, a 5 pesos metro2. Delicias 3536. Raúl Pinochet. 14 Sept.

"CEMENTO MELON" PRECIO FÁBRICA, cal viva, desinfectar árboles; azufre, materiales construcción. Fernando Salinas. Delicias 2385.

CEMENTO, MATERIALES, PRECIOS más bajos siempre. Bodega Artesano Artesanos 985. 6-Set.

¡¡¡PAPELES PINTADOS!!! LLEGO recientemente novedoso surtido. Véalos y compare sus precios ventajosísimos. "Papelería Central" Estado 134. 8 Sep.

PINTORES: EN LA MERCERIA "Santa Isabel" encontrarán pinturas, barnices, cementos, cal, yeso. Aceite linaza, desde $ 2 litro. Santa Isabel 0310. 11 Set.

PARA CORTINAS METALICAS acuda. San Diego 1458.

PERSIAN CELOSIAS, ESCALERAS tijeras, refrigeradores, todas dimensiones. San Pablo 1510, teléfono 66458.— Felipe Touzery. 9 Set.

DEMOLICION, DELICIAS 2254, vendo toda clase de maderas y planchas zinc. 10 Set.

PAPEL PARA EMPAPELAR 0.70 centavos rollo. Artesanos 883. 9 Set.

ACERO EN BARRAS para resorte, nuevo, $ 2.40 12.o.—Chacabuco 24. 10 Set.

LADRILLOS USADOS COMPRO. Arturo Prat 248. 9 Set.

VENDO TECHUMBRE BODEGA 14x50 m., fierro galvanizado enmaderación pino, amarras de fierro. Puertas, ventanas, adobes, tejas. Gran Avenida 4835. 9 Set.

REJILLAS ALAMBRE, POSTES, vendo ocasión. Gran Avenida 6600. 9 Set.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87580. 15 Sept.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

OFREZCO GRAN SURTIDO MAQUINARIA para elaboración madera. Moneda 1065.

VENDO MAQUINA BARRENADORA - escopladora. Moneda 1065.

POLEAS DE MADERA, EN TODAS dimensiones, encontrará en Delicias 3536. Pídalas a Raúl Pinochet. 14 Set.

MOTORES ELECTRICOS MEDIO a veinte caballos. Vendo ocasión. San Diego 825. 19 Set.

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!!, ocasión. Diez de Julio 363. 20 Sep.

MAQUINARIA FABRICACION calzado vendo, hormas toda clase, sacabocados, motor alterno 5 HP. Gasógeno. General Bustamante 516. 21 Set.

VENDO MAQUINA PARA HACER sombreros señoras, costura cadeneta. San Pablo 2253. 7 Set.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Koslel Santo Domingo 1158. Teléfono 65180, Casilla 2. 1.o Oct.

COLORES
AMARILLO OCRE-ROJO-NEGRO-AZUL-VERDE ESPECIALES PARA
CEMENTO LA ALEMANA
AHUMADA 110. STGO.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

VENDO PETIT CAFE RECOLETA 430, utilidades comprobadas. Tratar de tarde. 7 Set.

MUY BARATO VENDO CUATRO billares. F. Vivaceta 890. 9 Set.

VENDO PASTELERIA Y LECHERÍA por viaje, ocasión $ 2,500. Cochrane 613. 7 Set.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO DOS CARPINTEROS uno sepa hacer ataúdes, el otro urnas. Rivas 948.

PELUQUERO NECESITO, SANTA Rosa 259.

LA FABRICA DE CAJAS de Cartón, de Martin Bernat, situada en kilómetro N.o 10, antes llegar a Bellavista en el camino a Puente Alto, necesita forradoras. Transporte ida y regreso pagado. 9 Sep.

PINTOR COMPETENTE, EJECUTA pinturas de muebles, Santa Rosa 1155, casa 18.

PELUQUERO NECESITO, MERCED 733, (Baños). 7 Set.

TAPICEROS, TALLADORES, OFICIALES mueblistas adelantados. — Arturo Prat 248. 9 Set.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 69436, 44115, 19481 13454 y 2851, por 16 acciones de la Cía. de Gas de Santiago, a nombre de doña Eloísa Lémus Silva, quedan nulos por haberse pedido duplicado. 15 Set.

CERTIFICADO PROVISORIO DE acciones de Sociedad Hipotecaria y Financiera. Habiéndose extraviado certificado N.o 21 por veinte acciones de propiedad del señor Víctor Risopatrón Argomedo, queda nulo y sin valor. Sociedad Hipotecaria y Financiera. 21 Set.

EXTRAVIOSE PLACA CARABINERO 118, Rural de 1.a Comisaría Renca, ruégase devolverla. Uso indebido ella, sancionado por leyes. 7 Set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta de Ahorros N.o 550383 de la Caja Nacional de Ahorros, quede este documento nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 9 Set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CUENTA 527680 de Pedro Aristic, queda sin valor por haber dado aviso a Caja Nacional Ahorros. 9 Set.

HABIENDOSE EXTRAVIADO REcibo de custodia de la Caja Nacional de Ahorros, por cuatro mil pesos ($ 4,000), Bonos Caja Hipotecaria 6 3|4, a la orden de Olga Pizarro P., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Set.

36.—PRIPIEDADES VENDEN:

VENDO SITIOS DE 300 - 400 - 500 metros, cerca Llano Subercaseaux .— Chiloé 4030. 6 Sep.

$ 8,000 TRASPASO CASA RECOLETA. Vicuña Mackenna 273. 10 Sep.

$ 60,000 VENDEN MAGNIFICA propiedad: Matucana 96. Tratar: Huérfanos 1636.

BARRANCAS (PUERTO SAN ANTONIO), 4 casitas independientes, vendo o permuto por una en Santiago. Gorbea 2860. 9 Set.

PARA COMPRAR SU PROPIEDAD en barrio de gran porvenir, diríjase a Gran Avenida 6018. Tiene chalets, casas, sitios en Llano, Vial, Ovalle y Cisternas. 9 Set.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

'E LUXOR CONSERVA LA SALUD. Digestivo, Depurativo, sobres 0.20, 0.80. Boticas. 12 Set.

RUEBE CHICLETS LAXANTES Supra, son eficaces, agradan y entretienen. Boticas. 12 Set.

DE GRIPE Y RESFRIOS SANARA con famosas Obleas María, 0.40. Boticas. 12 Set.

TABLETAS EVITOL ES UN DESINFECTANTE de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 30 Set.

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 30 Set.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 30 Set.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 30 Set.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!!!! ASMA, catarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfaguayacolato, sénega, balsámicos. 8 Set.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 8 Set.

TOME SEGUROL" CONTRA RESFRIOS: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 8 Set.

38.—PRODUCTOS MEDICINAES Y DROGAS.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ¡¡GONORREA!! con "Urestrosan" efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4,80. Droguería Pacífico. Buenas Boticas. Base: zinc. 8 Set.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy usando Ungüento Max, eficaz contra sarna, excema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos. Exíjalo boticas "Ungüento Max". Base: Naftol sulfuros. 8 Set.

¡¡¡NO SEA ENCLENQUE!!! TONIFÍQUESE con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral: "Energiol" llegó: Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso. 8 Set.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico constituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 8 Set.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

IRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Población Lo Franco, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 30 de agosto de 1935.—El Director del Departamento. 9 Set.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de los primeros trozos de los colectores D, E, F y G, de la red de aguas lluvias del alcantarillado de Temuco, las que se abrirán el 12 de septiembre en curso, a las 15 horas. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de septiembre de 1935. 11 Set.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LA SEÑORA de don Mario Aurelio Stuardo. Diríjase, calle Valparaíso 1010, Santiago.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

ACCESORIOS, REPUESTOS Y REPARACIONES de radios precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 23 Sep.

$ 650, LINDA RADIO ALTERNA, vendo. Delicias 540 E. 8 Sep.

CON $ 150 PIE, SALDO 12 CUOTAS mensuales puede comprar una moderna radio "Royal" garantida. Estado 53. Teléfono 64971. 17 Stbre.

VENDO VIOLIN ANTIGUO, OCASIÓN. Avenida Matta 586. 7 Set.

NO MALGASTE SU DINERO, EVÍTESE molestias para reparaciones o tranformaciones de Radio, únicamente el acreditado Taller Radio Valparaíso. Morandé 757. 11 Set.

EL ACREDITADO TALLER RADIO Valparaíso, le transformará su Radio dejándosela mejor que las modernas; garantizo mi trabajo. Morandé 757. 11 Set.

46.—JUDICIALES.

REMATE VENTAJOSO Y ULTIMO. —El 25 de septiembre, a las 16 horas, secretaría Tercer Juzgado, se rematará propiedad Santa Rosa 443 al 455, mínimum rebajado, $ 225,000; avalúo actual, $ 339,100, consta de 8 casas y gran local industrial, produce $ 2,500 mensuales y mide 2,750 m2. Más antecedentes en Huérfanos 930, oficina 53. G.

NOTIFICACION. — EN SOLICITUD don Fernando García Huidobro, Tercer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, expediente 48936, pidiendo se cite miembros comunidad de aguas "Parcelas Las Rejas de Chuchunco", a fin de constituirse, aprobar estatutos y tomar todos o alguno de los acuerdos señalados artículo 828 Código Procedimiento Civil, Juzgado proveyó: "Santiago, 17 de agosto de 1935.— A lo principal, vengan las partes a comparendo el trece de septiembre próximo a las quince horas. Fíjese carteles y publíquense los avisos ordenados por la ley en "La Nación"; al segundo otrosí, como se pide, dejándose copia. Papel de tres pesos.— N.o 48936, Miguel González.— Aníbal Muñoz, secretario". Comuneros son los siguientes: Carlos Cruz S. M., empleado, Moneda 2186; don Miguel Rojas G., comerciante, Delicias 61; don Francisco Martínez S., abogado, Compañía 1264; doña Rosario Hoppin v. de Ubilla, labores del sexo, Echaurren 272; don Ramón Santis S., agricultor, Avda. El Bosque 661; don Alfonso Vargas U., comerciante, Santo Domingo 1431; don Rodolfo Latorre, comerciante, Compañía 3051; don Agustín Moncada, comerciante, Mapocho 5195; doña María Margraf de Ende, comerciante, Bandera 780; y don Eduardo Espinoza F., empleado, Delicias 1353.— Santiago, agosto de 1935.— El secretario.

POSESION EFECTIVA HERENCIA doña Adela González, por auto Quinto Juzgado Civil, concedióse a sus hijos María, Yolanda y Eduardo Arévalo González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Arévalo. Tramítase conformidad artículos 40 a 44 Ley Herencias. 9 Set.

REMATE. — POR RESOLUCION de don Angel Custodio Lira, liquidador de la Compañía Minera de Tunillas, se procederá al remate de las casas del mineral por el mínimum de $ 7,000, por el derecho a la estancia de "El Arrayán" en $ 3,000 y $ 10,000 por las pertenencias mineras de Tunillas. El remate se verificará el 10 de septiembre próximo, a las 17 horas, en la oficina o domicilio del liquidador en Santiago, Av. Providencia N.o 199. El pago es al contado.— El liquidador, Angel C. Lira. G.

POR RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña María Gumercinda Navarrete Lagos a sus herederos Virginia Navarrete de Vergara, Ana, Carmela y María Navarrete Elizondo. Practicaré inventario solemne bienes causante el 12 del presente, a las 15 horas.—Puelma, secretario. 9 Set.

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL: EL 24 PRESENTE, a las quince horas, se rematará ante Quinto Juzgado Civil, derechos embargados en juicio Montenegro-Alvarado. Mínimum: $ 11,077,78 al contado. Demás bases, juicio indicado.— Secretario. 9 Set.

NOTIFICACION.—POR RESOLUCION fecha 28 agosto 1935, primer juzgado menor cuantía, expediente N.o 61611, ordenóse notificar diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" tres veces, y "Diario Oficial", lo siguiente: Esteban Bajor, contador, domiciliado en Copihue 2818, solicita se notifique a don Buenaventura Napravonick, comerciante, último domicilio, Compañía 2883, comparezca audiencia tribunal a reconocer la firma en la letra acompañada en que aparece como aceptante y confiese deuda por $ 1,700, valor de ella, todo bajo juramento y apercibimiento de derecho. Primer otrosí, se fije domicilio dentro de segundo día bajo apercibimiento establecido artículo 56 C. P. C. Segundo otrosí, se guarde letra por secretario. Juzgado proveyó: Santiago, 2 de julio de 1935.—Como se pide: comparezca a la audiencia segundo día hábil de notificado, a las 10 horas y a las 15 horas si fuere lunes. Al primer otrosí, como se pide: sólo en esta gestión; al segundo, como se pide; y al tercero, venga en forma.—Julio Ortúzar.— Enrique de Amesti. S 10

NOTIFICACION.—EN AUTOS N.o 60525 del primer juzgado civil de mayor cuantía, caratulado "García Campo Jorge", notificación, don Jorge García Campo, comerciante, Mac Iver N.o 549, expresa que por escritura de 2 de obtubre de 1928, ante el notario del Río, compró a don Luis Izquierdo, conjuntamente con don Zócimo Baeza, una extensión de terrenos que formaba parte de la chacra San Miguel, antes Laberinto, con el objeto de venderla en sitios. Que al señor Izquierdo se le quedó adeudando parte de precio, y a fin de garantizarle el pago en cada ocasión en que se vendieren sitios de la población, que se denominó Presidente Ibáñez, se le hizo cesión de los créditos que quedaron adeudando los compradores. Como estos sitios fueron vendidos en su totalidad, se liquidó la Comunidad existente con el señor Baeza, quien, por escritura de 6 de marzo de 1930, y de 2 de mayo de 1931, otorgadas ante el notario Lisboa, le hizo cesión de todos sus derechos, especialmente de los que tenía contra los adquirentes de sitios por precios insolutos, haciéndose por su parte, cargo de todas las obligaciones, especialmente del pago del precio al señor Izquierdo, a quien pagó íntegramente su crédito, según escritura de 16 de agosto de 1935, en la cual se dejaron sin efecto las cesiones que lo garantizaban. En esta situación, pasó a ser dueño único de los créditos contra los compradores de sitios y ha estado percibiendo el pago de los saldos. Que a pesar de haberse aceptado la cesión por los deudores, para facilitar la prueba en un caso dado, desea que la cesión del señor Baeza a que se refieren las escrituras de 6 de marzo de 1930 y 2 de mayo de 1931, ante Lisboa, y la cancelación del señor Izquierdo que deja sin efecto las cesiones a su favor, de 16 de agosto de 1935, ante Fabres, se notifique a los deudores por compra de sitios, que son los señores: Pedro Vivanco, Juan Aranda, Roberto Bernstein, Ana Tobar, Clotilde Yanet de Cárter, Luis Coloma, Bernabé Lorca, Pedro Mora, Federico Ascui, Rafael Ascui, Pedro Soto Jorquera, Benjamín Hewith, Aurelio Guzmán, Miguel Castro, Isidoro Márquez, Nicanor Acuña, Daniel Guzmán, Guillermo Aravena, Isaías Arriagada, Rafael Urrea, Francisco Díaz, Ricardo Acevedo, Juan E. Rojas, Luis Silva, José B. Navarrete, Nicolás Morales, Miguel Núñez, José Martínez, Elena Villalobos, Ismael Sánchez, Emilio Ríos, Juan Francisco Herrera, Luis E. Chávez, Juan Leiva, Pedro A. Hernández, Eustaquio Pizarro, Luis A. Urbina, Elvinia Vilches de Mery, Sara Vásquez de Ortiz, Carlos Castro Bustos, Israel Ramírez, Salvador Ramírez, Pedro Segundo Pedraza, Anastasio Alvarez, Manuel Martínez, Mamerto Zúñiga, Pedro Abarca, Francisco Hernández, Augusto Beals, Luis Talba, Sofía Núñez de Valenzuela, Manuel Caroca, Antonio Garrido, Rogelio Orozco, Julio y Elena Latorre, Fernando Correa Téllez, Valentín Henríquez, Emilio Reyes, Zacarías Abarca, Electo Pizarro, José L. Sepúlveda, Aurelio Oñate, Roberto Rojas, Rogelio Flores, Petronila Vásquez, Ramón Claramunt, Luis Quilodrán, Miguel Bustamante, Elcira Lira, Ernesto y Oscar Corvalán. Termina solicitando se disponga la notificación a las personas anteriormente indicadas o a sus sucesores por transferencia de dominio. Otrosí, pide, de acuerdo dispuesto artículo 57 del C. de Proc. Civil, se haga la notificación por avisos en extracto. Juzgado resolvió: Santiago, septiembre tres de mil novecientos treinta y cinco.—A lo principal, notifíquese: al otrosí, teniendo presente que la notificación ordenada en atención al número de personas que deben notificarse se dificulta considerablemente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del C. de P. Civil, se declara que ha lugar a lo pedido, debiendo practicarse la notificación por medio de tres avisos en "La Nación" y "El Imparcial", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". Papel de tres pesos. N.o 60525.—J. Miguel Barrientos.—Puelma, secretario. En consecuencia, notifico todo lo anterior, como asimismo las cesiones a que se refieren las escrituras indicadas, a los deudores anteriormente nombrados o a sus sucesores.—Arturo Puelma, secretario. S 7

QUINTO JUZGADO CIVIL.—JUICIO N.o 75282. Comunidad Fundo "Lo Pinto". Comparendo celebrado 5 septiembre 1935, tomáronse siguientes acuerdos: 1.o Nómbrase repartidor aguas don Mario Aracena, en su reemplazo a don Juan Luksic; 2.o Fijan gastos ordinarios $ 8 hectárea, pagaderos primero marzo cada año; 3.o Privar uso aguas o multa de veinte a cien pesos comunero retarde pago cuotas o altere distribución hecha repartidor; 4.o Nómbrase junta vigilancia señores Julio Lavín, Edgardo Gajardo, Eleodoro Gajardo, Baldomero Arce, Cándido Nicoletti. G

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Enrique González rematará 14 presente Ternalda 1500, 11 horas, muebles embargados juicio Bonati-Ovando, orden 1.er Juzgado menor cuantía. S 11

REMATE JUDICIAL. —MARTILLERO Enrique González, rematará 14 presente, 15 horas, Merced 760, plantas y especies embargadas juicio Contreras-Valenzuela, orden 1.er juzgado menor cuantía. S 11

HABILITACION DE EDAD.—CITASE ante 1.er Juzgado menor cuantía, para 13 presente, 10 horas, parientes Eduardo y José Santos Riquelme, curador y Defensor de Menores, objeto deliberen privilegio.—El secretario. S 10

CITASE ANTE EL PRIMER JUZGADO menor cuantía esta ciudad, para el 3 octubre próximo, 10 horas, parientes Manuela Fridman, curador y Defensor, para deliberar sobre habilitación edad.—Secretario. S 10

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL, 5 octubre, 15 horas, rematáranse derechos Luis Alberto Muñoz, propiedad Eduardo Edwards 4110. Mínimum, 4,000 pesos.—El secretario. S 11

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO a Juana Elba y Carlos Gustavo Ravest Quiroz, posesión efectiva herencia intestada de Carlos Ravest, sin perjuicio derechos Juana Quiroz.—Secretario. S 9

46.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO. — EN 5 DE septiembre actual, concedió posesión efectiva herencia de doña Carmela Rouse viuda de Eyzaguirre, a sus hijos: Adela, Enriqueta, Juana Rosa, Emilia, María y Horacio Eyzaguirre Rouse y a la sucesión de Guillermo Eyzaguirre Rouse, representada por su hijo Guillermo Eyzaguirre Cousiño. 9 Set.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Enrique González, rematará 14 presente, 15 horas, Merced 760, plantas embargadas juicio Contreras - Valenzuela, orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 7 Sep.

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha señalado el 9 de septiembre actual, a las 15 horas, para el remate de la propiedad ubicada en Sierrabella N.o 2045, por el mínimum de $ 5,066,06. Bases y antecedentes juicio Pantoja con Osorio y otra. — El secretario. 7 Sep.

EXTRACTO. — SOCIEDAD COMERCIAL "Salas y Soto".— Por escritura pública, otorgada con esta misma fecha ante mí, Notario Público y de Hacienda Interino, nombrado por promoción de don Jorge Maira Castellón, consta que don Alfredo Salas Cuevas, domiciliado en Contulmo, y don Juan Domingo Soto Ramírez, domiciliado en Santiago, formaron una sociedad comercial colectiva, con domicilio en Santiago, pudiendo abrir sucursal en Osorno, para girar en el comercio de compra-venta de animales en pie y sus derivados, en feria y mataderos y otros negocios que acuerden los socios, bajo la razón social de "Salas y Soto". El capital social es la suma de treinta y cuatro mil pesos, que es aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: treinta mil pesos en dinero efectivo por el socio señor Salas, y cuatro mil pesos en un crédito hipotecario por el socio señor Soto. El uso de la razón social corresponderá a ambos socios en conjunto, en todo lo que se refiera a la atención de las compras y ventas; pero el uso de la razón social para giros de fondos y tramitaciones bancarias, corresponderá al señor Salas. La duración de la sociedad será de un año, contado desde la fecha de la escritura, y se considerará prorrogado por períodos iguales y sucesivos, sin necesidad de nueva escritura por el solo hecho de que uno de los socios no notificare al otro con treinta días de anticipación al término de cada período, sus deseos de poner término al contrato social.— En Concepción, de Chile, a treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y cinco. 10 Set.

ORDEN CUARTO JUZGADO MENOR Cuantía, 13 del presente, 10 horas, remataré especies embargadas juicio "Valdivia Soto", en Moneda 738, Fuenzalida, Martillero. 10 Set.

EL CATORCE DEL PRESENTE, A los 10 horas, en la secretaría del 1.er Juzgado Civil, practicaré el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Vicente Gutiérrez Cartagena. — El secretario. 11 Sep.

5.o JUZGADO CIVIL. — JUICIO N.o 75281, Comunidad Aguas Fundo "Santa Teresa", Comparendo celebrado 4 septiembre 1935, tomáronse siguientes acuerdos: 1.o Nómbrase repartidor aguas don Juan Undurraga, en su reemplazo don Antonio Fonnoso; 2.o Fijan gastos ordinarios $ 8 hectárea pagaderos el primero de marzo cada año; 3.o Privar uso aguas o multa pago cuotas o altere distribución hecha repartidor; 4.o Nómbrase Junta Vigilancia señores Aurelio González, Alejandro Meneses, Manuel Alarcón, Benjamín Ruz, Antonio Barea y Arturo Joel. G.

QUIEBRA SOCIEDAD AGRICOLA de Ovalle.—El Fisco ha verificado un crédito ascendente a $ 151,763.20 por impuestos que adeudaba la Sociedad Agrícola de Ovalle, en los autos sobre Quiebra seguidos ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, y ha alegado preferencia en el pago de acuerdo con lo dispuesto en el N.o 6.o del Art. 2472 del Código Civil.—A. Garfias, Secretario-Procurador. 7 Stbre.

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestadas de Enrique Donoso García y Avelina García Gorroño a Jorge, Avelina María Victoria, Carlos Arturo Eugenio, Leticia, Alfredo Roberto, María Esperanza Marina, Josefina de la Luz y Rosa Adriana Elena del Carmen Donoso García. 7 Set.

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 12 DEL actual, a las 15 horas, practicaré en mi oficina (secretaría del 5.o Juzgado Civil de Santiago) inventario solemne de los bienes que forman la herencia quedada al fallecimiento señora Virginia Mujica de Rosselot.— Juan Vicente Castro. S 9

PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEDIO a doña Lucía Sepúlveda Courbis, posesión efectiva herencia de sus padres don Bernardino Sepulveda Quezada y doña América Courbis Otero. Practicaré inventario solemne bienes de los causantes, el 12 de presente, a las 15 horas.—Puelma, secretario. 9 Set.

20 SEPTIEMBRE, 15 HORAS. CUARTO Juzgado Civil rematará sitios 228, 229 y 230 Población Villa Moderna, calle Almirante Latorre s|n., comuna Quilicura, mínimum $ 28,733.33. Boleta 10%. Ejecución Correa-Barto.— Puyó, secretario. S 10

REMATE.—EL 9 DE SEPTIEMBRE, A las 11 horas, ante martillero Alberto Patiño, en Huérfanos 1030, oficina 21, se rematará autobús Broadway, embargado juicio Poblete con Gómez, del 5.o Juzgado de Mayor Cuantía. Verlo en Av. Latorre 415, Conchalí.—Secretario. S 7

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate Judicial. — El 30 de septiembre de 1935, a las quince horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad Avenida Rondizzoni 1750, Santiago. Mínimum: $ 30,000. El precio se enterará reconociendo deuda largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23,100 por el saldo de $ 21,398.58; con $ 8,500 al contado; saldo a seis meses. Bases y demás antecedentes, en la secretaría del Quinto Juzgado, juicio Caja de Ahorros con Sanhueza y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 7 Sep.

11 DEL PRESENTE 10.30, MARTILLERO Enrique González, Moneda 1390, rematan especies embargadas juicio Primer Juzgado Menor Cuantía, Grez - Villablanca y otros. Hay paraguero con espejo, mesas, cuadros, plantas, pisos, alfombras. — El secretario. 7 Sep.

POR AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL de 5 del presente, concedióse a María Mercedes, Luis, Francisco, Adelina, Abel y Marina Gutiérrez Valladares, la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de don Vicente Gutiérrez Cartagena, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente María Valladares.—El secretario. S 9

46.—JUDICIALES

QUIEBRA ELVIRA ARAYA v. DE Mardones.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 14 de agosto de 1935 ordenóse tener por aprobadas, con citación, bases de remate propuestas por Síndico respecto propiedad San Alfonso N.os 470 al 478.—El Secretario. 7 Stbre.

DECRETO SEGUNDO JUZGADO Menor Cuantía.—Cítase a comparendo para la audiencia del 11 de octubre próximo, a las diez horas, solicitante, parientes, curador si lo tuviere y Defensor Menores a fin de deliberar sobre habilitación de edad solicitada por el menor Oscar Muñoz Constant. 7 Stbre. —Secretario.

REMATE JUDICIAL. — EL DIECISÉIS de septiembre a las quince horas, se rematarán ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago los derechos, acciones y parte, que tienen doña Julia Coo de Escala y don Luis Escala Coo en chalet ubicado en Concón, Avenida Borgoño sin número, por mínimum de $ 21,725. El precio se pagará al contado. Para posturas requiérese boleta por $ 2,125. Bases y antecedentes Juzgado citado, juicio Yrarrázaval Miguel L. con Coo de Escala y Escala Coo.— El secretario.

POR RESOLUCION TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, de 3 de julio, se ordenó notificar por avisos la sentencia de 26 de abril, pronunciada por ese juzgado y recaída en el juicio "Alcalde Arsenio con Sánchez de Díaz Celedonia, Sucesión y otros", a don Emiliano, Tomás y Eugenio Díaz Sánchez y doña María Díaz de Zúñiga, la que en su parte resolutiva dispone seguir adelante la ejecución hasta hacerse entero pago al acreedor de la suma adeudada en capital, intereses y costas. En este juicio, se cobra ejecutivamente una obligación contraída por escritura de 10 de julio de 1929, ante Echeverría Vial. En consecuencia, en cumplimiento de lo ordenado, notifico la referida sentencia a las personas ya nombradas. S 9 —El secretario.

POR RESOLUCION TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, de 14 de agosto, se ordenó notificar por avisos a don Florentino Díaz y a la sucesión de doña Celedonia Sánchez de Díaz, representada por don Emiliano, Tomás y Eugenio Díaz Sánchez y doña María Díaz de Zúñiga, la cesión y transferencia con todos sus privilegios que el señor Arsenio Alcalde Cruchaga ha hecho a don Carlo Barrera Joffre, del crédito que tenía en contra del señor Florentino Díaz, según escritura de 10 de julio de 1929, ante Echeverría Vial. Esta notificación se hace de acuerdo con los artículos 1902 y 1903 del Código Civil, a fin de que la cesión produzca sus efectos legales. La cesión del señor Alcalde al señor Barrera, se ha hecho según escritura de 30 de julio último ante el notario César Jiménez Fuenzalida. En consecuencia, en cumplimiento de lo ordenado, notifico la referida cesión a las personas ya nombradas.—El secretario. S 9

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

EL CRACK. PARA TODO SOMBRERO viejo, es lo mejor aplanchados $ 1.00. Bauda, San Pablo 2128. 9 Sep

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 8 Set.

MAQUINAS de COSER
y TEJER para familias e industriales.
Agujas, accesorios, composturas.
Casa Falconi
DELICIAS 2446

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERNOS niños desde $ 49.50 con Jockey $ 55, San Diego 971. Setbre.

SASTRERIA "LA POLAR" Delicias 2812. Sólo por este mes Ricos ternos en casimir importado, desde $ 380, azul, negro [illegible] y fantasías.

Delicias 2812, al llegar a [illegible] ñán. 15 [illegible]

SASTRERIA "L. AVILA", RECOLETA 530: Cortes modernos. Hechura desde $ 85.— Casimires ingleses y nacionales. Atendido por su dueño.

MAMELUCOS, GUARDAPOLVOS trajes niños. Fábrica, Delicias 2471. 15 Set.

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANDES facilidades pago ofrece Rosas 3027, casa particular. 8 [illegible]

¡¡SASTRERIA LERNER!! RECIÉN inaugurada, ofrece ternos con grandes facilidades de pago. San Diego 777. 3 Oct.

SASTRERIA "LA MENDOCINA" concede créditos. San Diego [illegible] teléfono 66665. 18 Oct.

UNA BUENA HECHURA REALZA la calidad de cualquier casimir, lo consigue en Sastrería El Viraje. San Diego 160. 18 [illegible]

SASTRERIA EL VIRAJE, SAN Diego 160. Ejecuta las mejores y más finas viraduras (sistema único, exclusivo). 18 [illegible]

¡¡NO SE DEJE SORPRENDER!! por bajos precios puede salir defraudado, si desea una hechura correcta vaya a Sastrería El Viraje, San Diego 160. 18 Sep.

SASTRERIA EL VIRAJE, SAN Diego 160. Ejecuta toda clase zurcidos inimitables en lana, seda. 18 [illegible]

COMPRE SU CASIMIR CON FACILIDADES de pago a precio de contado. Sastrería San Diego 232. 19 Set.

LIQUIDO PARTIDA TRAJES HOMBRES niños. Delicias 2471. 20 Set.

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 120, 150, 180. Viraduras. Selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 10 Set.

49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

PARA APLANCHADOS Y LIMPIADOS de ternos y trajes de señoras. Diríjase a la Lavandería Italia, Riquelme 534. 9 Set.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Primera Sala.— Relator, señor Montero

1, suspendida.
2, trámite.
3, Secchi y Cía. con Prieto Salinas, fallada; confirma resolución apelada.
Mancilla con Kramarencko, acuerdo, Red., señor Schepeler.
5. Neut Latour con Schwager, acuerdo. Red., señor Peragallo.

Segunda Sala. — Relator, señor Illanes

1. Angel Martínez, recusación, acuerdo Ded., señor Ríos.
2, 4, 5, 6 y 10, suspendidas con certificado médico o de común acuerdo.
3, desistida.
7, Héctor Herreros con José Manuel Larraín, acuerdo. Red., señor Hermosilla.
9, contra Julio E. Moller y Oscar Millán González, acuerdo. Red. señor Fontecilla.
Las demás no vistas.
Fallos del acuerdo:
Queja de Julio Restat, ha lugar con declaración.
Contra Francisco Pérez Cerda, sin lugar fondo.
Contra Francisco Pérez Cerda, sin lugar fondo.
Contra José Torres Herrera, sin lugar forma.
Contra Walterio Matus C., sin lugar fondo.
Alegaron:
En la 3.a de la Primera Sala, don Julio Bobillier, revocando, y don Pedro Gálvez, se hizo presente, confirmando.
En la 4.a, don Arturo Davis se anunció por el recurso, y don Luis Quintero, alegó contra el recurso.
En la 5.a, don Armando Uribe, por el recurso, y don Hector Millán contra el recurso.
En la 1.a de la Segunda Sala, don Jorge Orrego, por el recurso, y don Guillermo Celedón, se anunció por el recurso, en la 7.a
Borradores de fallo:
El Ministro señor Trucco entregó borrador de sentencia en causa contra Castillo.
En causa Grace con Sánchez entregó borrador de fallo el señor Ministro Carvajal.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Urrutia

Las de la tabla no vistas. Agregada: contra J. Burchard y otro, revocada; contra F. López, revocada. Acuerdo pendiente: contra L. Cardone y otros.
Alegaron en la agregada 1, don Raúl Depasier B., revocando; en la continuación de la 6, don Miguel Schweitzer, don Washington Banen y don Fernando Alessandri, revocando con don Darwin Rossel y don Rodolfo Rencoret, confirmando.

Segunda Sala. — Relator, señor Bravo

1, mal anunciada; 2, Caja de Crédito Agrario, G. Smitmans (D), desistida; 3, Caja de Crédito Agrario con A. Troncoso (D), confirmada; 4, A. Angulo con L. Gumucio, acuerdo y diligencias; 7, trámite; 8, Co. Minière du M. Zalta con Soc. du Mines de Cuivre de Naltagua, alegatos pendientes.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra F. Rojas, confirmada; contra F. Pérez, confirmada del acuerdo, revocada; C. Pasten con F. Goyenechea y otro.
Alegaron en la 3, don Ricardo Ariztía con don Miguel Contardo; en la 8, don Jorge Barceló con don Jorge Aldunate.

Tercera Sala.— Relator, señor Zavala

1, trámite; 2, sin tribunal; 4, Esp. de Liquidación de la sociedad conyugal entre J. Martínez y D. L. de Martínez y partición de bienes (A), confirmada.
Agregada: contra G. Santibáñez, confirmada; 6, O. Azócar con R. Masson, acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra G. Santibáñez confirmada. Alegaron, en la [illegible] don Carlos Monreal, confirmando; en la 6, don Eliecer Mejías con don Ricardo López.

Cuarta Sala. — Relator, señor Burgos

1, J. Vidal con G. Aguiló (D), ordenada completar; 2, M. Vergara con J. Castro (D), acuerdo [illegible] diligencia; 3, cobro de honorarios de R. Ramírez (A), confirmada; 4, cobro de honorarios de A. [illegible] na y otro (A), confirmada; 5, contra G. Acevedo (D), confirmada; 6, contra A. Cortés (D), incompetente tribunal; 7 y 8, sin tribunal; 9, contra O. Pérez (D), aprobada; 10, contra L. Vásquez (D), aprobada; 11, L. Galindo con A. Utmann (A), alegatos pendientes.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra E. Peñaili[illegible] confirmada. Alegaron: en la [illegible] don Eduardo Ríos con don Alfonso Freile Larrea; en la 4, don Eduardo Ríos con don Osvaldo García B.; en la 11, don Enrique Barboza con don Arturo Z[illegible] Latorres.

Quinta Sala. — Relator, señor Varas

1. Banco Nacional con R. [illegible] Ovalle (D), confirmada; 3, F. Doll con Juan Ferreiro (D), confirmada; 4, M. Acevedo con [illegible] Ansaldo (A), confirmada.
Las demás no vistas o suspendidas
Agregada: contra S. La Rosa, aprobada.
Alegaron: en la 1, don Enrique Montaner Larenas, confirmando; en la 3, don Aníbal Vergara B[illegible] rros, confirmando; en la 4, [illegible] Eduardo Sepúlveda, confirmando; en la continuación de la 5, [illegible] lunes, don Humberto Alvarez [illegible] don Guillermo Fuentes [illegible] con don Enrique Montero.

Sexta Sala. — Relator, señor Smart

1, contra F. Sanguinetti (D), confirmada; 2, R. Ossa contra [illegible] Tobar (D), confirmada; 3, contra [illegible] de L. Alvarez, revocada (A); [illegible] sumario por hurto a M. [illegible] (A), aprobada; 5, sumario por [illegible] a M. Viriaza, aprobada [illegible] 6, sumario por muerte de M. [illegible] Villouta (A), aprobada; 7, L. [illegible] leta contra M. Castillo y otro (D), confirmada.
Las demás no vistas o suspendidas.
Agregada: contra M. Fernández, revocada.
Recurso de amparo de A. [illegible] ñoz y otro, rechazado. (Revocación del acuerdo M., confirmada).
Gorziet con Impuesto Interno[illegible]
Alegaron: en la agregada, [illegible] Robinson Alvarez, revocando; en la 1, don Luis Merino, confirmando; en la 3, don Luis Merino, confirmando; en la 3, don Eduardo [illegible] firmando, en la 3, don Alfonso Freile Larrea, revocando, con don [illegible] la 7, don Rafael Figueroa, confirmando; en la continuación [illegible] la 8, don Patricio Santander, revocando, con don Eugenio [illegible] zar, confirmando.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.—

El Excmo. Embajador del Perú y señora Julia Von der Heyde de Irigoyen, ofrecieron anoche una comida de despedida a don Javier Delgado Irigoyen.

DIRECTORIO DEL CLUB DE LA UNION.—

Han continuado realizándose las vitaciones para la elección del directorio del Club de la Unión.

Hasta hoy llevaban las primeras mayorías las siguientes personas:

Para presidente: por don José Manuel Balmaceda, 884 votos; para directores: don Osvaldo Donoso, 373; don Diego Vial, 346; don Pedro García de la Huerta, 339; don Ignacio Valdivieso, 327; don Manuel Gaete, 291; don Ricardo González, 187.

VIAJEROS.—

Vía Panagra.—De Antofagasta, el señor August Vollaire.

De Lima, los señores Jaime Durall y William Melnicker.

A Buenos Aires, señores Ernesto Jaimovich, Samuel S. Perry, Arthur B. Mitchell, William Melnicker, Ricardo Palma, Eddie James Sparks y señora Wynona Thomas Sparks.

—Ayer llegaron procedentes de Lima, en el avión de itinerario de la Panagra, los señores Ricardo Palma, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y William Malnicker, gerente general de la Metro Goldwyn Mayer, quienes siguen hoy a Buenos Aires por la misma vía aérea.

—Pasajeros de la Línea Aérea Nacional:

Al norte: Carlos Toledo, señora Fischer de Contreras, Adriana Zúñiga, Guillermo Marín, Sarquis Faisal, Eliana Cordero, Arturo Durán, José Marino, Eduardo Espinoza y Carlos Ibarra.

Del norte: Walter Muller, Eugenio Matta, Gonzalo Matta y Germán de Caso.

MATRIMONIO



Señorita Ines Wotherspoon cuyo matrimonio con el Señor Javier Rast se efectuará hoy

ANIVERSARIO DEL BRASIL

Recepción en la Embajada.—El Embajador del Brasil y la señora de Araujo Jorge, recibirán oficialmente esta tarde, de 6 a 8, en la sede de la Embajada, calle Dieciocho 102, a las altas autoridades nacionales y los miembros del cuerpo diplomático acreditados ante el Gobierno de Chile.

CLUB DE LA UNION.—

Dinner dansant.—En los comedores del Club de la Unión se llevará a efecto hoy sábado, el dinner dansant que el directorio de la institución ofrece a las familias de los socios.

Hasta las 11 de hoy pueden ser reservadas, en la caja del Club, las mesas que quedan disponibles. Después de esa hora no se admitirán comensales para el dinner.

La tenida de etiqueta es obligatoria para el dinner y baile.

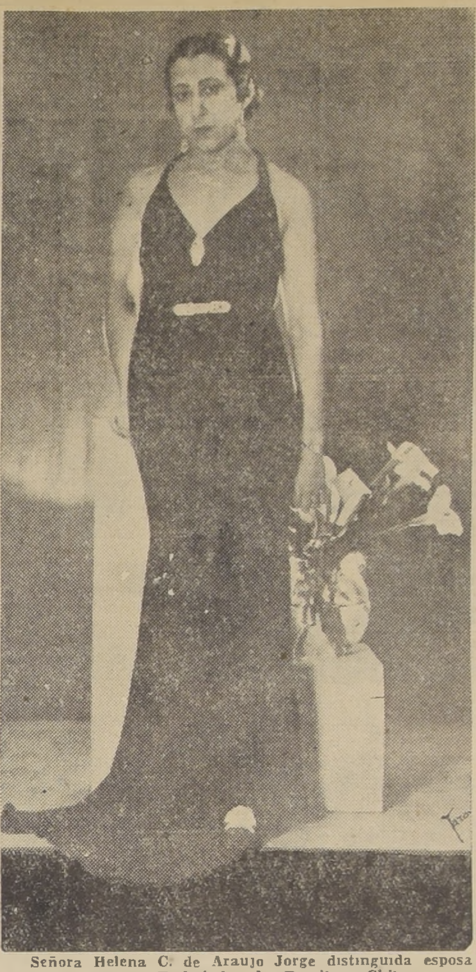
TE DANZANT EN EL CLUB YUGOSLAVO.—

Con motivo del natalicio de S. M. Pedro II de Yugoslavia, las sociedades Yadranska Vila y Yugoslavenski Dom han organizado un té danzant que se llevará a efecto mañana domingo, a las 6 P. M.. Dado el entusiasmo que hay por asistir a esta fiesta, promete un gran éxito.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Esta tarde se llevará a efecto en el Da Osvaldo el té que un grupo de sus amiguitas ofrecerá a la señorita Blanca Inés Cableses Guedeney, con motivo de su próximo matrimonio. Asistirán, además de la festejada, las siguientes señoritas: Elsa y Rebeca Rhonda Maugard, Catalina e Irene Maugard González, Valentina Guedeney Maugard, Zunilda Ampuero Castellón, Elena Leroy Cienfuegos, Lidia Santelices Nieto, Olga Gonzalez Mentresso, Elena Gallardo Valdés, María Bahamondes Larraín y Raquel Freire Lyon.

DIPLOMACIA



Señora Helena C. de Araujo Jorge distinguida esposa del Excmo. Embajador del Brasil en Chile



La señorita Amelia Talavera Balmaceda, Reina de la Primavera de 1935

Ayer se reunió la comisión del Consejo Superior y del directorio del Bando de Piedad de Chile, para designar la Reina de la Primavera de 1935. Por la unanimidad de sus miembros, se acordó ofrecerle el cetro a la señorita Amelia Talavera Balmaceda, hija de don Hernán Talavera Larraín y de la señora Valentina Balmaceda de Talavera.

Terminada la reunión, el presidente del Consejo, Excelentísimo señor don Pedro Irigoyen, Embajador del Perú, acompañado del director honorario don Fernando Aldunate Errázuriz, y del secretario del directorio, don Germán Alzérreca, se dirigieron a la residencia de la señorita Talavera y le comunicaron oficialmente su designación.

La Reina, recientemente elegida, manifestó que si aceptaba tan honrosa designación, era porque estaba segura de que las festividades contribuirían a llevar alegría a los jóvenes estudiantes, como, asimismo, ayuda a los que sufren, y que próximamente designaría su Corte de Honor, para confeccionar el programa.

El directorio del Club Hípico de Santiago, como asimismo el del Club de la Unión, al tomar, ayer, conocimiento de tan feliz designación, acordaron ofrecerle sus locales para la realización de las próximas festividades de la Primavera del presente año.

AL EXTRANJERO.—

Hoy se dirigirá a Europa don Fernando Irarrázaval Fernández, adicto civil de la Legación de Chile en Cuba, acompañado de su esposa señora Olga Correa de Irarrázaval e hijos. Desde Nueva York continuará viaje en el "Normandie".

—Don Javier Delgado Irigoyen, ex-secretario de la Embajada peruana en Santiago, que regresa a su patria

—El señor Franz L. Osterns cónsul austriaco en Callao.

—Mr. J. Morrow, inspector general del National City Bank of New York.

Matrimonio concertado



Señorita Lía Aguirre Geisse que hoy concertará su matrimonio con el Ingeniero señor Augusto Fernández Ramírez. Hará la visita de estilo don Germán Valenzuela del Rio

MATRIMONIOS.—

Mañana, contraerá matrimonio, privadamente la señorita Hilda Pérez Jiménez, con el señor Julio Sepúlveda Bustamante.

Padrinos, por parte de la novia, en el matrimonio religioso, don Celedonio Pérez Espinoza, y señora Clara Jiménez de Pérez, y por parte del novio, el señor Jacinto Pizarro P., y señora Martha Sepúlveda de Pizarro.

Testigo, tanto del matrimonio religioso, como civil, por parte de la novia, don Celedonio Perez Jimenez, y don Enrique Morandé Vicuña, y por parte del novio, don Manolo Sepúlveda Bustamante y don Luis Uriarte Baquedano.

—El 19 del presente mes se efectuará en Chillán, el matrimonio del señor Héctor Jara Leiva, con la señorita Mimi Lazo Leiva.

—Se ha efectuado privadamente el matrimonio, de don Julio Garrido Falcón, con la señorita Sara Aldunate Cordovez.

Los novios se dirigieron a Limache.

—Será bendecido hoy, el matrimonio de la señorita Gabriela Lira Vergara, con el señor Carlos Correa Núñez.

—El de la señorita M. Teresa Romero Pérez, con el señor René Frias Sanz.

—Mañana será bendecido, en la Iglesia "El Sagrario", el matrimonio de la señorita María Paladino P., con el señor, doctor Antonio Donghi Colombo.

Servirán de padrinos por parte de la novia, el señor Antonio Petrizzio, y la señora María Paladino de Petrizzio, y por parte del novio el señor Doctor Carlos Tapia Fernández, y señora María Colombo de Donghi.

En la ceremonia civil, actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores Benjamín Jiménez y Hugo Petitbón, y por parte del novio los señores Ruperto Cabello y Bruno Lewif.

—En la Parroquia de Chorrillos, será bendecido hoy el matrimonio de don Benjamín Prieto Salinas, con la señorita Blanca Nordenflycht Cifuentes.

—En Viña del Mar, será bendecido hoy, el matrimonio de la señorita Lucy Torres Maillard, con el señor Félix Echeverría Unzurrunzaga.

COLLEGE DE L'ALIANCE FRANCAISE.—

La Première Communion des éleéves du Collége de l'Alliance Française aura lieu demain dimanche, 8 septembre, a 8 h.30 dans l'église du St. Sacrement (Arturo Prat 471, église supérieure).

DE EUROPA.—

Próximamente regresará de Europa la señora Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez.

MUSICA

EL ESTRENO DE LA CIA. LIRICA SE HA FIJADO PARA EL MARTES, CON "ANDREA CHERNIER"

Debido a dificultades técnicas de preparación, ha debido fijarse, definitivamente, para el martes próximo el estreno de la Temporada Lírica Oficial, presentándose la Compañía con la hermosa ópera de Giordano, "Andrea Chenier", como ya se había anunciado, obra que servirá para debut de tres de las primeras figuras del conjunto: la soprano Hina Spani, el tenor Pedro Mirassou y el barítono Carlos Galeffi, en los roles de mayor responsabilidad de esta partitura del maestro italiano, que tanto agrada a nuestro público y que esta vez tendrá una interpretación especialmente brillante.

Además de los cantantes ya nombrados, intervienen en esta obra los bajos Oscar Dahm, Lautaro García y Sargenti, elementos de competencia y condiciones reconocidas que, en unión del maestro Arturo de Angelis, que concertará y dirigirá el espectáculo, aseguran un triunfo artístico definido, pudiendo el público apreciar desde el primer momento que la compañía que nos visita en esta temporada es una de las mejores de los últimos años, y nos promete veladas líricas a la altura que corresponde a nuestro primer teatro.

El abono volante, que ha tenido una franca aceptación de parte de nuestra sociedad, permanecerá abierto hoy como último día, y ya pueden canjearse los recibos por los libretos correspondientes.

El elenco traído y el repertorio esmeradamente escogido, dan la seguridad que la Empresa cumplirá exactamente sus laudables propósitos, de ofrecer este año una temporada lírica de especial brillo, que haga revivir las veladas líricas de otras épocas y que ellas sean el punto de reunión de nuestra sociedad y de todo el público aficionado a espectáculos de primera categoría, como los que se presentarán en la actualidad.

AUDICION DE ORGANO

Esta tarde, a las 18 horas, don Aníbal Aracena Infanta ofrecerá una audición de órgano en la Basílica de la Merced, con el interesante programa que damos a continuación:

I.—Juan Sebastián Bach: ¡Oh Dios, justo Dios! Coral.

II.—César Franck: Tres célebres corales.

III.—Griesbacher: Laudes.

IV.—Aracena Infanta: Plegaria a la Santísima Virgen, a cargo del barítono Emmanuele Martínez.

V.—J. Klicka: Gran Fantasía de Concierto. (Maestoso y fuga).

El almuerzo de hoy en honor de don Luis E. Justiniano

Hoy sábado, a las 13 horas, se llevará a efecto el gran almuerzo que sus amigos ofrecen a don Luis E. Justiniano M.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club, hasta las 11 horas.

Hasta ayer en la tarde se habían adherido las siguientes personas: José Manuel Balmaceda, almirante Reyes del Río, Juan Bennett, Ernesto Aguirre, Enrique Matta F., Gustavo Montt Pinto, Benjamín Gasman Katz, Manuel Gaete Fagalde, Agustín Johnson Gana, Joaquín Gana Edwards, Jorge Huneeus, Manuel Aránguiz, Alejandro Johnson Gana, Guillermo García Burr, Diego Vial Larraín, Gabriel Amunátegui, Ricardo Kitzing, Alberto Posse, Julio Menéndez Behety, Carlos Préndez Saldías, Camilo Infante, Ernesto Goycolea, Benjamín Pereira, Aníbal Guerrero, Eugenio Irarrázaval, Enrique Sánchez E., Alfonso Campos, Francisco Nogues, Alberto Crespo, Roberto Lira Ossa, Carlos Cruz, Julio Guerrero, Ernesto Cristi, Ernesto Hermann, Gregorio Amuntegui, Pedro Préndez Saldías, Gerold Trudgett Délano, Humberto Castillo H., Enrique Zegers T., Ernesto Claro, José Goldstaub, José Tomás Castro, Ernesto Echeverría, Roberto Matta Tagle, Ramón Briones L., Santiago Labarca, Luis Ramírez Sanz, Manuel Barahona Vargas, Luis Soto Oyarzún, Ramón Achondo, Horacio Zañartu, Pedro García de la Huerta Matte, Ricardo Simpson, Gabriel González, Ricardo González Cortés, Humberto Yáñez V., Gregorio Amunátegui, Carlos Iñiguez Larraín, Francisco Huneeus, Guillermo García Burr, Emilio Tagle Rodríguez, José María Lorca, Arturo Lorca, Jorge Garcés Gana, Jorge Zamudio, Julio Piwonka, Vicente Valdés Freire, Justiniano Sotomayor, Alberto Vial Infante, Roberto Cruz, Enrique Sánchez Echazarreta, Onofre Lillo, Benjamín Pizarro, Miguel Zegers Baeza, Eugenio Vial Freire, Ernesto Barros Jarpa, Miguel Opazo, Julio Letelier, Jorge Echaurren, Manuel Merino Esquivel, Eduardo Moore M., José Letelier, Julio Lezaeta R., Francisco Infante, Alfredo Egaña Pinto, Osvaldo García Burr, Roberto Barros Torres, Absalón Valencia, Hipólito Oliva, Domingo Terán, Pablo Larraín Tejada, Armando Reyes del Río, Arturo Mascke, Carlos Chadwick, Domingo Núñez Galeno, Luis Léniz, David Burr, Carlos Bello, Ernesto Reyes Langlois, Carlos Salas E., Arturo Ariztía, Demetrio Infante, Luis Ruiz Fernández, Arturo Matte Larraín, Carlos Barros Vergara, Samuel González Foster, Eleazar Lezaeta, Luis Buscaroli, Héctor Bozalla, Roberto Badilla Padilla, Alejandro Méndez García de la Huerta, Horacio Cisternas, Juan Villamil, Eulogio Pérez Cotapos.



BAQUEDANO

Especial y noche. Exito de la hermosa película musical argentina:

EL ALMA DEL BANDONEON,

por LIBERTAD LAMARQUE, con música de Dicépolo (para mayores).

Martes próximo. Estreno en castellano:

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.

CARRERA

Matinee popular a $ 2.40: UN VALS PARA TI (para mayores y menores), y DONCELLA PARA CABALLEROS (para mayores).

Especial y noche. LIBERTAD LAMARQUE en la película musical argentina

EL ALMA DEL BANDONEON,

(para mayores)).

COMEDIA

Especial y noche. Plateas $ 3.40. La sensacional película dramática

EL VUELO DEL HALCON,

por el malogrado "as" de la aviación: WILEY POST (para mayores y menores).

POLITEAMA

Matinée, a las 2.30. Beneficio del Club Deportivo Maestranza San Eugenio (programa de cine para menores): LA CANCION DEL ADIOS y HOMBRES DEL MAÑANA.

Especial y noche. DOLORES DEL RIO en la superproducción pasional

POR UNOS OJOS NEGROS,

Sugestivos bailes, canciones y amores tropicales (para mayores; no recomendable para señoritas).

COLISEO

Compañía Nacional de Revistas. Gran día de estreno. 1.o: Reposición del gran éxito cómico:

..A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA?

y 2.o: Estreno de la nueva y espectacular revista

ARCO IRIS,

original de Eduardo Evans, el inspector de tranvías 176. Localidades numeradas en venta todo el día. Teléfono 84545.

ESMERALDA

Especial y noche. Metro Goldwyn Mayer presenta el estreno en este teatro, de la sensacional superproducción por WALLACE BEERY:

AGUILAS HUMANAS

(para mayores).

Mañana el T. ESMERALDA, en vermouth 6.30 en punto y en nocturna exhibirá una sensacional superproducción en combinación con un teatro del centro, a precios corrientes.

ITALIA

Especial y noche. La maravillosa superproducción pasional de ambiente tropical:

POR UNOS OJOS NEGROS,

por DOLORES DEL RIO, con sugestivos bailes y canciones (para mayores; no recomendable para señoritas).

O'HIGGINS

Especial y noche. La sensacional película dramática de la Universal:

EL LOBO HUMANO,

por el sucesor de Lon Chaney: HENRY HULL (para mayores).

NOVEDADES

Especial y noche. Doble programa de gran atracción: 1.o DOLORES DEL RIO en la maravillosa película pasional de ambiente tropical, con sugestivos bailes y canciones:

POR UNOS OJOS NEGROS,

(para mayores; no recomendable para señoritas); y estreno segunda función de la serie de Bela Lugosi: APARICION SINIESTRA (para menores).

NACIONAL

Especial y noche. Doble programa de gran atracción. DOLORES DEL RIO en la superproducción pasional de ambiente tropical:

POR UNOS OJOS NEGROS,

con hermosas canciones y sugestivos bailes (para mayores; no recomendable para señoritas), y LADRON DE HONRAS (para mayores).

SETIEMBRE

Especial y noche. La hermosa película musical europea

SUEÑO DE UNA NOCHE DE INVIERNO

(para mayores).

Mañana, vermouth y noche:

POR UNOS OJOS NEGROS,

Para la vermouth, localidades numeradas en venta.

BRASIL

Especial y noche. La hermosa película musical europea

SUEÑO DE UNA NOCHE DE INVIERNO

(para mayores).

RIALTO

Especial y noche. Doble programa sensacional:

EL LOBO HUMANO,

estupenda película dramática por el sucesor de Lon Chaney: HENRY HULL (para mayores), y EL REY DE LAS NUBES 5.a (para menores).

Tengo un hijo favorito, un hijo que es la debilidad de mi corazón, y este hijo se llama:

DAVID COPPERFIELD

Charles Dickens

Metro-Goldwyn-Mayer

PARA MAYORES Y MENORES

La fidelidad escénica se basa en grabados de la época realizados por Phitz

La obra clásica de la literatura, hecha clásica en el cine.

65 famosas estrellas incluyendo a:

W. C. FIELDS — MAUREEN O'SULLIVAN
MADGE EVANS — EDNA MAY OLIVER
FRANK LAWTON — ELIZABETH ALLAN
LIONEL BARRYMORE — FREDDIE BARTHOLOMEW
LEWIS STONE — ROLAND YOUNG

HOY 10 P. M. avant "PREMIERE"

Las localidades que aun quedan se encuentran en venta desde las 10 de la mañana

El acontecimiento social y cinematográfico del teatro

SPLENDID

EL ESTRENO DE LUCHO CORDOBA HOY EN EL SANTIAGO

Muy interesante promete ser la presentación del divertido sainete en un acto, original de Vergara, "Te quiero, Tonto", que esta tarde estrenará en el Santiago la compañía de Lucho Córdoba.

El entusiasmo con que Córdoba ha acogido ésta obra y el esmero con que la ha preparado, ensayándola especialmente, nos permiten asegurarle al autor un buen éxito.

Irá en la primera parte del programa en que figura la gran producción de Paul Lukas y Gertrude Michael, "Justicia del Cielo".

T. CENTRAL — CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA — HOY — TELEF. 66946

LOS MEJORES ESPECTACULOS.

Extraordinaria MATINEE, a las 3 P. M., dedicada a las personas que no pueden salir en la tarde o en la noche. Se exhibirá también en la matinée de hoy:

Corazones en Ruinas,

el grandioso éxito de KATHARINE HEPBURN y CHARLES BOYER (para mayores; no recomendable).

6.30 P. M., 10 P. M. — Max Glücksmann presenta a la nueva e ideal pareja Katharine Hepburn y Charles Boyer, en la grandiosa producción dramática que ha sido el éxito de la semana:

Corazones en Ruinas.

Complementos: dibujos animados, sinopsis de Quiéreme Siempre, de Grace Moore, que se estrena el martes; descriptiva de París el Sexteto Central e intermedio musical. (Para mayores; no recomendable).

Mañana matinée infantil.— La alegre opereta alemana con música de Strauss:

Rosas del Sud

y además un colosal programa de cómicas, dibujos animados, descriptivas, etc.

ALMAGRO

MATINE INGLESA A LAS 3 P. M. PARA MAYORES

"ROBERTA"

POR IRENE DUNN, FRED ASTAIRE Y GINGER ROGERS

Tarde: 6.40 — Noche 9.45

No recomendable para señoritas.

EL LOBO HUMANO

por HENRY HULL y WARNER OLAND

Mañana: a las 6.25 y 9.30 en punto:

POR UNOS OJOS NEGROS

"ARCO IRIS", ESTRENAN HOY EN LA CIA. DE REVISTAS QUE ACTUA EN EL TEATRO COLISEO

Un nuevo título estrenará en ambas funciones de hoy la Cía. Nacional de Revistas que actúa en el Coliseo.

Esta vez se trata de una revista que se debe a la pluma de un empleado tranviario (El Inspector 176) Eduardo Evans, que ahora se presenta a la consideración y a la crítica, convertido en autor teatral.

A decir verdad, la producción de Evans, es originalísima, y por ello es que la dirección artística de la Compañía determinó ensayarla cuidadosamente para así estrenarla.

"Arco Iris", este es el título que se estrena hoy, y consta de buenos cuadros cómicos donde actúan Pepe Rojas, Elena Puelma, Alberto Mery y Angel Daduccio. No faltan en ella tampoco los cuadros musicales donde se lucen los aplaudidos cantantes Elsita Vecksey y Arturo Gozalvez, especialmente en el cuadro titulado "Nubes de Humo".

Entre los cuadros espectaculares y sobresalientes, figuran los titulados "Un Idilio en Holanda", "El Fado y la Machicha" y otros.

"Arco Iris" va en ambas funciones, precedida de la jocosa revista satírica, donde aparecen conocidos políticos en escena titulada "¿A quién le damos la Cartera?", original de Luis Valenzuela Aris. Obra que ha resultado un franco éxito de carcajadas.

ORLANDO CASTILLO, DEBUTA EL MARTES

Orlando Castillo, estimado valor escénico nacional, ha fijado su debut en la Compañía de Revistas del Balmaceda, para el martes 10 próximo, escogiendo la revista cómica "Cabeza mala, no tiene remedio".

Castillo, que ha finiquitado su contrato con Alejandro Flores, retorna a su verdadera especialidad artística, y el anuncio de su reaparición en el "Balmaceda", ha sido recibido con agrado por todos los aficionados a los programas revisteriles.

Teatro Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto. Calefacción central.

HOY, a las 3, escogida matinée inglesa dedicada a las personas que no salen de tarde, con el precioso poema de amor: "EL AMOR DE VANESSA (mayores), genial interpretación de Robert Montgomery, Helen Hayes, Lewis Stone y May Robson. Platea $ 2.40. Balcón $ 1.60.

HOY, 6.30 y 9.45, estreno de la linda cinta musical, opereta alemana UFA:

GUERRA DE VALSES

(para mayores y menores). Todo el tiempo música de Strauss y Lanner. Regia presentación. Cantada por Renata Müller y Willy Fritch. Platea numerada $ 3.40. Balcón $ 2.40. Entradas en venta desde las 10. Mañana matinee escogida (mayores y menores). Tarde y noche la monumental producción R. K. O.: ROBERTA. Entradas en venta desde hoy.

EL MAS ALEGRE ESPECTACULO REVISTERIL de la CAPITAL:

HOY COLISEO HOY

EN SABATINAS DOBLES

VERMOUTH, A LAS 6.30, NOCHE, 9.45.—Estreno de la revista cómica y espectacular, original de Eduardo Evans (el inspector 176):

ARCO IRIS

ADEMAS, se empieza con el éxito satírico de actualidad:

¿A QUIEN LE DAMOS LA CARTERA?

MARTES: Funciones de gala en honor y beneficio del actor cómico ALBERTO MERY.

"¡Quiéreme siempre!", la nueva película de Grace Moore, aclamada en Londres por el gremio y la prensa

(PREMIERE DE ANOCHE EN EL TEATRO CENTRAL)

Mientras la nueva película de Grace Moore continúa batiendo records en los Estados Unidos, su éxito repercute en Londres. Al día siguiente de la exhibición privada, la prensa gremial la reseñaba con inusitado entusiasmo. Los amantes del cine en su más alta expresión apreciarán lo que han dicho las dos mas importantes publicaciones gremiales de Londres:

The "Daily Film Renter" dice: "¡Quiéreme siempre!", realmente soberbia.

"La maravillosa actuación de Grace Moore en una nueva y grandiosa musical de Columbia".

"El gremio la aclama unánime".

"Una de las más asombrosas acogidas que un auditorio del gremio haya acordado a una película la recibió la tan ansiosamente esperada "¡Quiéreme siempre!", la nueva película de Grace M. en el Teatro Prince Edward la noche del miércoles. El prolongado aplauso al terminar no fué el único; durante la proyección el auditorio estalló varias veces en espontáneo aplauso como merecido tributo a la maravillosa estrella.

"El teatro estaba repleto hasta el pórtico, y la atmósfera electrizada del auditorio se hacía sentir mucho antes de extinguirse las luces... Los espectadores fueron acomodados en sus localidades antes de principiar la película, para impedir que cualquier retrasado, viniese a estropear una nota de la gloriosa melodía con que la Moore principia la cinta. El auditorio permaneció hechizado durante toda la exhibición, excepto en los momentos en que estalló entusiasmado al final de cada aria.

"No cabe duda alguna de que este es el máximo tema que para los exhibidores haya sido proyectado. Este punto de vista fué confirmado, sin excepción, por todos aquellos que comentaron la película al salir."

ALBERTO MERY FESTEJADO EL MARTES

Alberto Mery, el popular primer actor cómico de la Compañía de Revistas, será homenajeado el martes con funciones en su honor; funciones que se efectuarán con triple programa, y en el que se hará el estreno de su revista cómica titulada "Colo-Picho-Gaga", revista que es una tomadura de pelo a la gente ...

En las variedades reaparecerá el humorista Luis Rojas Gallardo, tomando parte especial en el programa Rosita Cortinez y el duetto de guitarras Corales-Montenegro.

Es de esperar que con las simpatías que siempre ha contado Mery, se sacará el ... llenando el Coliseo.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88763. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: El llanto de Arauco.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléf. 84545. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: ¿A quién le damos la cartera? y Arco Iris.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Matinée: Roberta; Vermouth y noche: El lobo humano.

APOLO.— Victoria 758.— Teléfono 225. — Matadero. — Matinée: La patrulla perdida; Vermouth y noche: Sombras de la duda, ¿Son éstos nuestros hijos? y La patrulla nocturna.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 186, Sta. Elena. — Vermouth y noche. Cuarteto Sud Americano y Baboona.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Aguilas humanas.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 122, (Matadero). Matinée: Fronteras del amor; Vermouth y noche: Mundos individuales.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Chang en Londres.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de invierno.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — La noche azul.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléf. 86685. Matinée: Un vals para ti y Doncellas para caballeros; Vermouth y noche: El alma del Bandoneon

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée: vermouth y noche: Corazones en ruinas.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. Matinée: El amor de Vanessa; Vermouth y noche: Guerras de valses.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — El vuelo del halcón.

CHILE. — Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Encadenada y Salto atrás.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Fronteras del amor.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Chang en Londres.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Cía. de Revistas y Aguilas humanas.

10 DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — El rey de las nubes, 5.a y Roberta.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Aguilas humanas.

IMPERIAL. — San Diego 1344.— Teléf. 89-R. 2. (Mat.)— La vida nocturna de los dioses y Ojo por ojo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: Robertaá Vermouth y noche. Misterio en la niebla.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62186. — El rey de las nubes y Roberta.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — El vuelo del halcón.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Aguilas humanas.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléf. 41983.— Por unos ojos negros.

LATORRE. — Delicias 3732. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Roberta.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — La aparición siniestra, 1.a y Encadenada.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66889. — Corazones extraviados.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Por unos ojos negros y Ladrón de honras.

NOVEDADES. — G. Korner esq. Portales. — Teléf. 65290.— Por unos ojos negros y La aparición siniestra, 2.a

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Matinée: Tres lanceros de Bengala; Vermouth y noche: Un capitán de cosacos y Baboona.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cumming.— Teléf. 86929. El lobo humano.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Por unos ojos negros.

PRINCESA. — Recoleta 243. Teléfono 60192. — Matinée: Tres lanceros de Bengala; Vermouth y noche: Mundos individuales y Vacaciones de la muerte.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. Teléfono 63050. — Vermouth y noche: El Conde de Montecristo y Mundos individuales.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Corazones extraviados.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Matinée: Cinemanía; Vermouth y noche: La pequeña coronela.

RECOLETA.— Recoleta 597.— Teléfono 63874. — Vermouth y noche: La aparición siniestra, 1.a y El vuelo del halcón.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — El rey de las nubes, 5.a y El lobo humano.

REPUBLICA. — Avda. República 239. — Teléfono 83013. — Chang en Londres.

ROGELIO UGARTE. — ... ble 390. — Santa Elena 125-R. — Aguilas humanas y El rey de las nubes.

SAN MIGUEL. — Av. Central 1202. — Teléfono 86181. — Tarzán el intrépido y El rey de las nubes, fin.

SANTIAGO. — Merced ... Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Justicia del cielo y Córdova, Te quiero, tonto.

SELECTA. — Chacabuco ... Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Aparición siniestra, 1.a y Ojo por ojo.

SETIEMBRE. — Delicias 404. — Teléfono 86404. — Sueño de una noche de invierno.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 83815. — Matinée: Tango en Broadway; Vermouth y noche: En ... del amor y Premiere de David Copperfied.



Periodistas de Santiago visitarán hoy el Departamento Criminológico de Investigaciones

Serán recibidos oficialmente por los jefes de la mencionada repartición

A las 17.30 horas se llevará a efecto, hoy, la visita que miembros de la prensa harán al Departamento de Criminología de la Dirección General de Investigaciones, modernísima repartición, destinada a cooperar científicamente en las investigaciones técnicas del delito, y que ha sido creada por el actual Director de los Servicios, don Waldo Palma.

La jefatura del Departamento ha invitado, en carácter oficial, a la prensa de la capital, como asimismo a representantes de diarios del extranjero y provincias, para hacer una demostración práctica del nuevo servicio. El señor Llanos Valenzuela, nombrado por la Dirección General del ramo como jefe del Departamento citado, desarrollará una breve charla para explicar la técnica del servicio a los visitantes.

SE RATIFICO ACUERDO PARA CONSTRUIR MATADERO MODELO

Con fecha de ayer, la Intendencia transcribió su resolución al Alcalde

QUINCE MILLONES

Con fecha de ayer, el Intendente de la Provincia, en su calidad de subrogante de la Asamblea Provincial, ratificó el acuerdo tomado por la Municipalidad de Santiago tomado en sesión de 29 de julio último por el que se decidió autorizar la contratación de empréstito hasta por 15 millones de pesos que se destinará a la construcción de un Matadero Público y al traslado y construcción del Mercado y Feria anexos.

En gran número se hará representar la Marina en la Parada del 19

250 cadetes de la Escuela Naval y 900 hombres de tropa de desembarco, asistirán a la Revista Militar del Parque Cousiño

A la parada militar que se efectuará el 19 de septiembre en el Parque Cousiño asistirán este año dos importantes delegaciones de la Marina. En efecto, se trasladarán a la capital numerosos oficiales, alumnos de la Escuela Naval y tropa de la Marina.

Ayer fuimos informados que la superioridad tiene dispuesto que para el 19 de este mes se trasladen a Santiago 250 alumnos de la Escuela Naval.

También hemos sido informados que vendrán, más o menos, 900 hombres de tropa de desembarco, con toda clase de elementos y equipo.

Con este motivo, el Comando de la Guarnición de Valparaíso ha ordenado que la revista militar que se efectúa el 19 de septiembre, se realice este año el 18, para que así pueda asistir la delegación naval a la parada del 19 en Santiago.

LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PARA DESAYUNO ESCOLAR

Serán distribuídos durante la próxima semana

Los fondos destinados por Ley al Desayuno Escolar serán distribuídos durante la primera quincena del presente mes.

Para proceder a realizar lo anterior dando término al estudio pertinente, es espera que los Inspectores Provinciales de Educación Primaria contesta la siguiente circular:

"Fin completar información que permitirá distribución fondos desayuno escolar, sírvase indicar telegráficamente número desayunos y almuerzos repartidos y suma invertida por este capítulo en cada comuna su jurisdicción durante 1934.—Subsecretario Educación."

En actividad el Sindicato de Comerciantes en Ropa

Diversos acuerdos aprobados por su asamblea general

El jueves recién pasado celebró importante Asamblea General, el Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropas, tomando varios acuerdos que constituyen un paso efectivo en la buena marcha de este organismo, presidido por el señor Aurelio Villablón.

Los acuerdos son los siguientes:

Nombrar médico oficial de la institución al doctor don Melchor Riera B., el que hará las visitas domiciliarias y atenderá a los socios en su estudio, ubicado en Arturo Prat 1366; Invitar a la reunión del jueves 12 del presente al Doctor Riera, quien dará a conocer su programa médico para con la organización; Comunicar a los socios que el Tesorero dará cuenta en la próxima reunión del estado económico del Sindicato y presentará los Balances aprobados por la Inspección Provincial del Trabajo; Dar plazo hasta el jueves 12 del presente para que los socios atrasados se pongan al día en el pago de sus cuotas y poner en conocimiento de la Asamblea la lista de los que hayan perdido los beneficios, por morosos; poner en conocimiento de los interesados que el Tesorero atenderá diariamente en su domicilio de Victoria 1076 o bien en Alameda esquina Ahumada; y, aceptar la renuncia del Secretario señor Caupolicán Flores y nombrar en su reemplazo al señor Luis Guerra.

La Semana del Patronato Nac. de la Infancia

se ha desarrollado con éxito. — El programa de hoy

Con el éxito de los días anteriores se celebró ayer el 5.o día de la Semana del Patronato Nacional de la Infancia.

De 2 a 4 de la tarde se visitaron las Gotas de Leche "Baldomera A. Torres" e "Hipódromo Chile". A las 6 P. M., se efectuó una visita a la Maternidad "Carolina Freire". En este establecimiento pronunció un discurso el director de la institución, profesor Carlos Monckeberg B.

EL PROGRAMA DE HOY

2 a 4 P. M. — Visitas a las Gotas de Leche "Luis Barros Valdés" (Placer 1390), y "Magdalena Valdés" (Dávila 777).

6 P. M. —Visita a las obras sociales de la Gota de Leche "Navidad" (San Ignacio 1464).

ASAMBLEAS DE HOY EN LA CONFEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS

Los delegados celebrarán sesiones, a las 18 y a las 21 horas

Hoy, a las 6 P. M. celebrará sesión ordinaria la Asamblea de Delegados Permanentes de la Confederación Nacional de Sindicatos.

Entre los asuntos importantes de la tabla, se encuentran el problema de la carne, la formación de las Centrales del Cuero, del Vidrio y la de los Tabaqueros. Además, y que es lo más importante, el estudio y finiquitación de la Oficina Central Jurídica de la Confederación.

Se nos encarga recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

NUEVA CENTRAL SINDICAL

Para hoy, a las 9 P. M., está citada esta Central Obrera, en el local de la Confederación Nacional de Sindicatos, Arturo Prat 1242.

Se nos encarga recomendar la asistencia de los delegados del Comité Unico de la Construcción, Unión Industrial de Obreros Metalúrgicos, Sindicato Unico de Pintores, Asociación Nacional de la Habitación Popular I. W. W., Sindicato Simonetti y Fossati, Sindicato de la Compañía de Gas de Santiago y Confederación Nacional de Sindicatos.

Se realizará un censo agropecuario

SE SOLICITARA LA OPINION DE LAS ENTIDADES MAS IMPORTANTES

La Dirección General de Estadística realizará en el mes de abril del año próximo un censo agropecuario en todo el país. Para el mejor éxito de este importante trabajo se ha puesto de acuerdo con varias Sociedades Agrícolas e Instituciones que tienen relación con la agricultura. Ya se han cambiado ideas con la Sociedad Nacional de Agricultura y con el mismo objeto se dirigen a Osorno en el día de hoy el Director General de Estadística y el Jefe de la Sección Agricultura y Catastro, quienes serán recibidos en dicha ciudad por el Directorio de la Sociedad Ganadera y Agrícola y en el curso de la próxima semana se entrevistarán con los directores de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco. Con el objeto de que el trabajo a realizarse consulte todas las necesidades que debe abarcar se continuará solicitando la opinión de todas las entidades más importantes del país.

DESTACADO EMPRESARIO NORTEAMERICANO

LLEGO AYER EN AVION

En el avión de itinerario de la Panagra partirá mañana a Buenos Aires para seguir después por la misma vía aérea a Montevideo y Río de Janeiro, el señor Eddie J. Sparks, destacado empresario de teatros en los Estados Unidos. Es propietario del circuito que lleva su nombre en el Estado de Florida, que posee en total 98 teatros distribuídos en 32 ciudades. El señor Sparks regresará nuevamente a Chile para visitar en seguida Bolivia y Perú. En esta jira el señor Sparks que viaja acompañado de su esposa, señora Wyonne Sparks, está estudiando el ambiente de los países sudamericanos para evitar que en los actos de variedades sean desfiguradas sus costumbres, como sucede hasta ahora, según nos manifestó.

EL DEBUT DEL CIRCO BROADWAY

Muy avanzados están los trabajos de instalación del Circo Broadway, en el terreno de la Avenida Vicuña Mackenna, casi esquina de la Plaza Baquedano. La empresa ha proseguido trabajando con entusiasmo y durante la semana próxima redoblará su esfuerzo, con el fin de ponerles término a estos el jueves en la mañana y hacer el debut el viernes próximo en la noche.

El lunes próximo llegan a Santiago, los elementos que han sido contratado fuera, para el Circo Broadway, de los que daremos referencias oportunamente a nuestros lectores.

La empresa anuncia que las entradas para las tres primeras funciones, es decir, viernes, sábado y domingo de la próxima semana, estarán a la venta desde el martes próximo en la boletería del Circo.

EL ANIVERSARIO DEL TEATRO MIRAFLORES

El próximo jueves 12 de septiembre, festejará su 2.o aniversario el Teatro Miraflores. La empresa de dicho teatro, señores Rosenzuaig y Grinberg, han confeccionado un interesante programa de variedades y cine.

Los distinguidos artistas, señores Víctor Tevah, Pablo Flori, Matilde Brothers, Eglantina Sour, Pierrette Flori, las Damas Vienesas, etc., han ofrecido su colaboración para este festival que llevará como programa extraordinario de cine, por gentileza del Teatro Splendid y la Metro Goldwyn Mayer, la película "David Copperfield".

Las localidades para esta velada, se encuentran en venta desde hoy.

"EL LLANTO DE ARAUCO" SE ESTRENA HOY EN EL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revista del Teatro Balmaceda, hace un cambio de programa de importancia con el estreno de la nueva revista costumbrista de Rogel Retes "El Llanto de Arauco" y cuya música ha sido confeccionada por Francisco Davagnino.

Con el estreno de esta obra, hoy hacen su debut los artistas colombianos, Soledad y Rafael Gómez, "Los Antioqueños" intérpretes de canciones, bailes y músicas típicas de su país.

La responsabilidad musical de "Llanto de Arauco" ha sido confiada a Gidcanda Cappa, quien interpreta la canción aborigen, tema de la obra; Eugenio Retes e Ignacio Mateos, actúan en los roles cómicos, secundando la interpretación general José Harold y Pilar Serra, la estilista Gloria Lecaros y sus guitarristas gauchos y el cuerpo de baile de doce segundas tiples bailarinas que encabeza Rosa Hidalgo.

La obra ha sido preparada con decorados indígenas, chamantos, choapinos y utilerías y vestuarios adecuados a su índole autóctona.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro. Como hoy se celebra la inauguración del Mes Cívico de Fiestas Patrias frente al "Balmacedá" habrán fuegos artificiales, bandas de músicos y otras atracciones populares.

PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Ministerio de Fomento, por intermedio de la Oficina respectiva, pidiendo se les conceda patente de invencion por las materias que se indican:

192. — Sr. MAXIMO ANTONELLI PAGANINI. "Un dispositivo calentador eléctrico tubular, para la descongelación de aceites u otros líquidos congelables, que puede adaptarse a bombas medidoras y expendedoras de líquidos".

210. — Sr. THOMAS JAMES TAPLIN, DE INGLATERRA. "Un procedimiento de flotación espumosa para la concentración de metales de una pasta mineral, caracterizado por impartir o comunicar vibraciones a una superficie limítrofe impermeable que se encuentra en contacto con la pasta, de manera que esta vibración es sobrepuesta a la mezcla, complementando la agitación usual que se da al proceso".

212. — Sr. LUIS MAGNINI. "Un aparato generador de gas, para fines de iluminación, calefacción y similares, gas que, producido de una mezcla de aire con un carburante, tal como la bencina, la gasolina, el eter, el alcohol y similares, es de presión constante y de composición uniforme, sin ninguna regulación manual, sean cuales fueren las condiciones de temperatura".

213. — Sr. MARTIN SLOTOSCH LOTH. "Un sistema y maquinarias para beneficiar minerales auríferos y otros, consistente en un tambor amalgamador rotativo y un trapiche cuya rueda moledora recibe un impulso rotativo, mediante cables, desde la circunferencia de dicha rueda".

215. — Sr. RODOLFO CAVADA R. "Un procedimiento y aparatos respectivos, para elaborar crin vegetal, aprovechando para ello la Tillandsia Usneoides, comúnmente denominada peluca, heno o barbas de viejo, y que pertenece a la familia de las Bromeliáceas".

216. — Sir. ROBERT HENRY DAVIS, DE INGLATERRA. "Un aparato respiratorio, especialmente del tipo que se emplea para escapar de submarinos hundidos, el cual lleva, dentro de la bolsa de respiración, por lo menos, una cápsula cerrada que encierra gas respiratorio bajo presión, y acondicionada de tal modo, que pueda romperse con facilidad para desocupar su carga de gas en la bolsa respiratoria mediante fuerza aplicada por la parte exterior de la bolsa y a través de la pared flexible de la misma".

218. — SOCIEDAD "ARCADIA HOSIERY Co.", DE EE. UU., DE N. A. "Mejoras en máquinas de tejer y especialmente en el portahilo y tubo de guía, el cual es reemplazado por un miembro de guía flexible que, al chocar accidentalmente contra algún obstáculo, cede sin romperse y sin causar deformaciones en otras piezas".

219. — AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY, de EE. UU. DE N. A. "Un procedimiento—y los aparatos respectivos—para la fundición continua de artículos alargados de cobre y sus aleaciones, procedimiento caracterizado por verterse el metal continuamente en un molde hecho de material refractario que sea buen conductor de calor e impermeable con respecto al metal, y de cierto grado de porosidad y espacio limitado entre poros".

220. — Sr. JULIO LABRA MUTIS. "Una maquinaria para lavar tierras auríferas, caracterizada principalmente por que trabaja dentro de un estanque con determinada cantidad de agua; y consta: de un harnero cilíndrico rotativo, formado por dos cascos que en sus junturas llevan un peine o dispositivo dentado, cuyo objeto es suspender el material tratado por la máquina, de unos cilindros concentradores; de un tubo especial de descarga del concentrado; etc., etc."

222. — Sr. JULIO CALDERON AVENDAÑO: "Una máquina semiautomática para la fabricación de fósforos de cartón, caracterizada por ejecutar el corte por medio de cuchillos en forma de discos y cuya profundidad de corte y vuelta a la posicion inicial se regula por medio de topes y resortes apropiados, máquina provista de un anexo automático para separar las tiras de cartón ya cortadas y poder sumergirlas en la composición o mezcla con la cual se forma la cabeza de cada fósforo".

223. — Sr. LEON MOISAN BRUNET. "Máquina para cortar tejuelas de techar, desde un trozo de madera, la cual se caracteriza en su sistema de alimentación y detención automática; en la derivación del soporte del carro, a objeto de producir elementos de diferente espesor en un extremo con respecto del otro; y en la disposición intercambiable para cortes paralelos".

224. — Sres. ALBERTO PADILLA V. e ISIDORO URRUTIA M. "Una máquina para lavar y concentrar tierras auríferas, que precipita el oro, al aconchamiento, por medio del agua, o por la acción del aire comprimido sobre materiales secos, tratando el material con empleo de uno o varios ejes provistos de aspas, que son accionados por fuerza motriz, y giran horizontalmente sobre un plano inclinado, en razón inversa de la corriente de las aguas".

225. — AMERICAN SMELTING AND REFINING COMPANY, de EE. UU. de N. A. "Un procedimiento mejorado para preparar barras de cobre recién fundidas para su empleo industrial ulterior, caracterizado principalmente por el torneado de la pieza fundida, de toda su longitud, y la eliminación de los bordes agudos; y la barra de alambre resultante de tal procedimiento".

226. — EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. "Mejoramientos en armas de fuego automáticas, los que tienen por objeto principal la obtención de un mecanismo simple y eficiente, en que la operación del disparo puede ser automática, es decir, de tiro continuo, mientras el cargador esté provisto de cartuchos y se mantenga oprimido el gatillo o disparador; o puede ser semi-automática, caso en el cual requiere la actuación del disparador a cada tiro, hasta consumirse los cartuchos que contenga el citado cargador".

227. — Sr. EMILE JOSEPH HUGEL, de FRANCIA. "Un procedimiento para el tratamiento de soluciones de carácter coloidal y cristaloidal y, en particular, de jugos azucarados y residuos o aguas sobrantes, el que se caracteriza por el empleo combinado de azufre coloidal y de un grafito coloidal bajo forma de hidrosol".

228. — INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY, de EE. UU. de N. A. "Mejoras en aparatos de descarga de electrones y más particularmente en los sellos de cierre de vidrio o metal que se emplean en las válvulas termiónicas del tipo metálico".

Se da este aviso para los efectos de las oposiciones que pudieren deducirse.

Santiago, 7 de septiembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS FABRILES

Más resueltos que nunca están los etíopes a defender su Patria

El abandono en que los dejó la renuncia a la concesión petrolera, los sumió en el desaliento, pero a esto ha seguido la reacción patriótica

EL EMPERADOR PREPARA YA SU COMITIVA PARA IR A LA GUERRA JUNTO CON EL MAS HUMILDE DE SUS SUBDITOS

LONDRES, 6. — (U. P).— El corresponsal especial del "Daily Telegraph" en Addis Abeba, Sir Percival Phillips, declara que el desaliento causado en esta por la renuncia a la concesión petrolera, y la decisión indefinida de la Comisión de Arbitraje del incidente Ualual, ha originado de la noche a la mañana la firme resolución de que aún cuando sea abandonada por todas las potencias, Etiopía luchará hasta el final.

Se tiene entendido que el delegado etíope en Ginebra ha recibido instrucciones de no ceder un centímetro de territorio aun cuando la única alternativas sea la guerra.

La popularidad de Estados Unidos, que ha sido enorme desde el comienzo de la crisis, ha sufrido una caída estrepitosa, provocada por el anuncio del Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, de que la concesión petrolera ha sido abandonada.

Por una irónica coincidencia, en los momentos en que los sentimientos de los ciudadanos de Addis Abeba sufrían la primera impresión con las noticias llegadas de Wanhigton, el Encargado de Negocios de EE. UU., Mr. van Engert, se encontraba con el Emperador, agradeciéndole a nombre del Presidente Roosevelt las manifestaciones de amistad demostradas hacia Estados Unidos.

Durante la audiencia el Emperador, le expresó sus profundo pesar por el hecho que el Departamento de Estado, habría creído conveneinte intervenir, y solicitó de van Engert que obtuviera la confirmación de esta noticia.

Conversando poco después con un personaje prominente, el Emperador dijo que estaba aun más desilusionado por el hecho que deseaba que Estados Unidos obtuviera esta concesión por las expresiones de simpatías hacia Etiopía, manifestadas por todas las clases sociales de la Unión.

La creencia general que existe en esta ciudad es que el Departamento de Estado respondió a la presión hecha por Gran Bretaña e Italia, y decidió no aventurarse en complicaciones políticas peligrosas en los problemas europeos.

Los etíopes, con los últimos reveses recibidos del exterior están nuevamente estudiando el problema del embargo de armas, y otras manifestaciones de cautela de parte de las potencias extranjeras, pretendidamente amigas para impedir que Etiopía se prepare hasta donde le permitan sus recursos y hacer posible su resistencia a la invasión enemiga.

Hacen ver el contraste de esta actitud, inexplicable para ellos, con la política seguida por el Emperador Haile Salassie de no hacer nada que pueda causar un resentimiento de Europa, aun a costa de la seguridad del país. Sostienen que podrían haber obtenido cualquier cantidad de municiones de las fabricas japonesas pero constantemente rehusaron para impedir que se les criticara de que se volvían hacia el Oriente en busca de ayuda en vez de hacerlo con las potencias occidentales.

Sólo se necesita contemplar los preparativos de última hora destinados a proteger el Imperio, tales como el despacho de campesinos faltos de instrucciós y equipo, para darse cuenta cuán enorme es la desventaja de Etiopía para hacer frente a la gigantesca maquinaria bélica de Italia, sólo cuentan con el enorme caudal de su valor y sublime fe en el Emperador.

LONDRES, 6 (U. P.)—El corresponsal especial del "News Chronicde" en Addis Abeba declara que la caravana de guerra del Emperador se formará con mil mulas compradas por el mismo Haile Selassie. Estas mulas se encuentran paciendo en las afueras de la capital, en espera del momento para llevar las carpas imperiales, provisiones y la radio. También esta caravana llevará los pabellones para la Emperatriz y sus damas de compañía, que también acompañarán al Emperador en el caso de una guerra.

El corresponsal declara que el Emperador será acompañado de una guardia imperial de 40.000 soldados uniformados con sus oficiales. Estos soldados tienen instrucción al estilo europeo. El Emperador también será acompañado del Arzobispo y los miembros de su Gabinete excepto el Ministro de Relaciones.

Dice además que 100.000 voluntarios bien instruidos avanzarán con el Emperador en los flancos derecho e izquierdo. La caravana de mulas sólo se usará, si la guerra estalla este mes, en vista de que el país está aún lleno de lodo debido a las intensas lluvias. Si la guerra se demora hasta la estación seca, la caravana estará formada por cincuenta camiones.





En un postrer esfuerzo para...

4 VAPORES VENDIO EL LLOYD NORTE ALEMAN A ITALIA

BERLIN, 6.— (U. P.) — La Compañía Naviera Lloyd Norte Alemán, ha vendido cuatro vapores, el "Werra", el "Sierra Ventana", el Koblenz" y el "Saarbruecken", a Italia.

Estas cuatro naves desplazan un total de cuarenta mil toneladas.

El precio de la operación no ha sido dado a conocer.

(DE LA 1.a PAGINA)

Dinamarca se reunieron en la Embajada danesa y cambiaron informaciones sobre la situación.

Estos representantes confirmaron su determinación de apoyar una política firme, la que debe ser tomada por la SDN frente a una guerra que amenaza envolver a un pequeño país.

SESION SECRETA DEL CONSEJO

El Consejo selebró sesión secreta al mediodía y discutió la proposición hecha por el Coronel Josef Beck, de Polonia, que en lugar de una comisión quinta-partida, la SDN nombrará un "rapporteur" o sea un relator. Beck sugirió que Manuel Rivas Vicuña, de Chile podría llenar dichas funciones. El delegado polaco basó su referencia en la situación neutral de Chile. El rapporteur presentaría un informe sobre toda disputa ítalo-etíope sometiendo sus recomendaciones al Consejo, para la solución del diferendo.

A esta sesión asistieron Laval, Beck, Salvador Madariaga y Julio López Olivan, de España; Eden y Rushdi Aras de Turquía. Se llevó a cabo en las oficinas de Avenol, en la Secretaría.

Beck manifestó que su plan lo había concebido para llenar los requisitos de la SDN en el caso de que Italia se resistiera y rechazara la incorporación de Gran Bretaña y Francia en la comisión quinta-partita. La resistencia de Italia se basa en que estas dos potencias estan "interesadas económicamente" en la disputa.

Aloisi conferenció durante una hora con Ruiz Guiñazu, Avenol, Madariaga, Beck y Rushdi Aras, manifestando que no tenía ningún inconveniente en que se formara una comisión tri o quinta-partita, siempre que Gran Bretaña y Francia no estuvieran incluídos en ella.

Además, rechazó una solución de transacciones, mediante la cual se formaría una comisión tri-partita bajo el patrocinio de la SDN, la que comprendería a los representantes de España, Turquía y Polonia, pero con facultades para consultar a Gran Bretaña y Francia.

Fué así como la conducta del Consejo llegó a un nuevo impasse.

A las 2.30 P. M. éste decidió reunirse a las 5 de la tarde para discutir asuntos rutinarios que conciernen a la SDN, durante el debate, alejándose del problema ítalo - etíope, ya que Aloisi se mantenía fina pero enérgicamente en su rechazo hacia la formación de cualquiera comisión conciliadora en la cuál Gran Bretaña y Francia tuvieran ingerencia.

SE FORMA LA COMISION

Finalmente, 5 minutos antes de las 5 de la tarde, Aloisi cedió ante la siguiente transacción:

La formación de una comisión de conciliación quinta-partita, integrada por Gran Bretaña, Francia, España, Polonia y Turquía. Italia se abstendría de votar, cuando tal proyecto fuera sometido al Consejo. No se opondría a la formación de tal cuerpo.

A las 5 de la tarde el Consejo dió principio a una sesión secreta.

ALOISI SE RETIRA NUEVAMENTE

Más tarde, cuando comenzó la sesión pública, Aloisi entró a la sala del Consejo junto con los otros delegados. Cuándo Ruiz Guiñazú se disponía a invitar a Gastón Jeze a ocupar un asiento en la mesa del Consejo, el Barón salió del recinto. Eran las 5.40 P. M., Jeze se sentó al fin de la mesa azul de herradura. Tecla Hawariat, el Ministro etíope en París, y delegado ante la SDN, ocupó su asiento al lado de Jeze, consejero legal de S. M. Hailie Silassie.

La silla italiana estaba nuevamente vacante.

HABLA RUIZ GUIÑAZU

El presidente del Consejo, Ruiz Guiñazú, abrió la sesión con las siguientes palabras:

"Ayer anuncié mi esperanza de que hoy día, me sería posible presentar la proposición de un procedimiento a seguirse para el examen de la disputa ítalo-etípe en todos sus aspectos.

"El Consejo considera que ha llegado la hora de establecer una comisión que examine la integridad de las relaciones entre Italia y Etiopía, a fin de hallar una solución pacífica.

"Si el Consejo se manifiesta de acuerdo, propongo la formación de una comisión de conciliación formada por Gran Bretaña, Francia, España, Polonia y Turquía.

"Italia ha informado que se abstendrá de votar".

El Consejo aprobó unánimemente el nombramiento de tal cuerpo concillador, absteniéndose Italia de dar su voto.

MEXICO PREVIENE A ITALIA

Marte Gómez, en hombre de México, previno indirectamente a Italia que las naciones americanas no pueden reconocer ninguna conquista territorial, al citar la declaración de los países americanos del 3 de agosto de 1932, la cual especifica que los cambios territoriales provocados por la fuerza no serán reconocidos.

Además, Gómez declaró que el Pacto debía aplicarse íntegramente. Explicó que ya que el plazo de participación en el Consejo, para su país, estaba próximo a caducar, él quería declarar francamente la opinión mexicana sin ofender a Italia por ningún motivo. Dijo que ambos países habían mantenido hasta ahora relaciones cordiales, y agregó:

"Mi Gobierno no cree que la seguridad colectiva puede mantenerse por medio de las estipulaciones que pueden ser aplicadas a un continente o una raza, o algo que pueda interpretarse por los débiles como un privilegio especialmente favorable a los fuertes. Ello sería una rotunda contradicción de los principios de igualdad que invocaron las naciones cuando se fundó esta entidad. Como miembro de la comunidad de las naciones americanas, cuya voluntad cree que interpreta fielmente, México considera su deber, recordar ahora la declaración del 3 de agosto de 1932, en la cual las repúblicas del continente americano—en relación con la disputa paraguayo-boliviana —declararon sus principios de no reconocimiento de territorios no obtenidos pacíficamente, como también el no reconocimiento de semejantes adquisiciones por medio de la ocupación o conquista de fuerza armada".

Pero agregó: "Siempre que quede la más remota oportunidad de éxito dentro del Pacto, éste debe ser agotado".

Luego, el Consejo procedió a la discusión de la rutina, y Jeze y Hawariat salieron de la sala.

ITALIA VUELVE AL CONSEJO

En cuanto los representantes etíopes hubieron salido del recinto, Aloisi regresó. Ocupó su asiento nuevamente, entre el de Laval, y el vacante dejado por Alemania.

La desaparición de Aloisi de la sala del Consejo fué una sorpresa, porque se había acordado originalmente que no se discutiría el problema del Africa Oriental, hoy día.

Después, de fuentes italianas se supo que Italia permanecería en la mesa de herradura, siempre que Jeze o Hawariat no hablaran.

El Consejo entró en receso, por hoy día, a las 6.52 P. M. Se reunirá nuevamente mañana en la mañana, a las 10.30.

PRIMERA REUNION DE LA COMISION

La comisión quinta-partita de conciliación celebró su primera reunión a las 7.10 P. M., en las oficinas de Avenol, en la secretaría de la SDN. Salvador de Madariaga fué elegido presidente. Se decidió, en vista de que el tiempo apremiaba, celebrar una nueva reunión mañana en la mañana.

Se cree que la nueva comisión hará un nuevo esfuerzo, a fin de apaciguar a Italia, ofreciéndole proposiciones más atractivas en forma de concesiones como las que le fueron hechas durante la conferencia tripartita de París, que fracasó el 17 de agosto. Los otros miembros, aparte de Madariaga, el presidente, son Laval, Eden, Rushdi Aras y Josef Beck.

PORTA-AVIONES ENVIO ITALIA AL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 6.— (U. P.)— Quinientos camisas negras y cuarenta oficiales se embarcaron en viaje a Massaua a bordo del vapor "Dalmazia".

NAPOLES, 6.— (U. P.)— Transformado el buque porta-aviones, partió en viaje al Africa Oriental, el vapor "Traviata".

Lleva a su bordo varios aviones de bombardeo y de observación y copioso material aéreo.

VETERANOS DESFILAN EN ROMA

ROMA, 6 (U. P.) — Quince mil veteranos de la guerra mundial, incluyendo dos mil capellanes de campaña, desfilaron por las calles principales de la ciudad entre los aplausos del público hasta la tumba del Soldado Desconocido, donde dejaron varios coronas. Entre los veteranos anotamos la presencia de 200 alemanes y 20 mutilados franceses. En seguida los veteranos marcharon a la basílica de Santa María la Mayor, para atender al primer oficio religioso del peregrinaje.

EN LOS CIRCULOS DE LONDRES

LONDRES, 6. — Aunque en los círculos italianos de Ginebra los acontecimientos de ayer son considerados como la mera consecuencia lógica de la política de los diversos interesados con respecto a Etiopía, se estima que el aspecto grave de la situación surge de la acción de los delegados italianos al retirarse de la reunión del Consejo y al obstruir así en cierto modo el procedimiento de la SDN.

Las informaciones recibidas de Ginebra indican que Italia, aunque no desea retirarse formalmente del Consejo de la SDN, dejará sus asientos vacantes en el futuro, cada vez que el representante de Etiopía tome parte en la discusión.

El trabajo del Consejo ha sido obstruído además por la actitud de los delegados italianos, en lo que se refiere a la proyectada designación de una Comisión de Conciliación por el Consejo en conformidad al artículo 15, del Pacto de la SDN para tratar de llegar al arreglo de la disputa.

La proposición resultante de la reunión privada de los miembros del Consejo consistía en que esta Comisión o Comité estaría formada por cinco miembros del Consejo: los representantes de Gran Bretaña, Francia, Polonia, Turquía y España.

Se supo anoche que Italia objetaba la inclusión de Gran Bretaña y Francia en razon de que estas naciones, como signatarias del Tratado de 1906, eran partes interesadas, y aunque estas potencias aceptaron ser descartadas y permanecer a disposición del Consejo, se tiene entendido que Polonia y Turquía han indicado su deseo de no servir en un Comité cuyo número de miembros ha sido reducido a tres.

La designación del Comité esta todavía en suspenso.

Los esfuerzos para constituirlo continúan en el día de hoy en Ginebra, aunque con dificultades a causa de las objeciones italianas. — (British Wireless News)

AUN ENFERMO, HOARE IRA A GINEBRA

LONDRES, 6. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, que sufre todavía grandemente a causa de la artritis que se le ha declarado en una pierna, visitará, sin embargo, Ginebra para la apertura de la Asamblea de la SDN en la próxima semana. Saldrá de Londres el domingo próximo en un aeroplano especial que llegará a Ginebra en la noche del mismo día, y hablará al comienzo de la sesión pública de la Asamblea sobre el conflicto ítalo-abisinio.— (British Wireless News).

MIENTRAS TANTO, LA Cía. DEL CANAL DE SUEZ APROVECHA

PARIS, 6.— (U. P.)— La Compañía del Canal de Suez, anunció que el fuerte transporte de tropas y municiones de Italia a Africa Oriental, había permitido obtener grandes ganancias. Durante los primeros ocho meses de este año hasta agosto, las entradas del Canal sumaron 577.520.000 francos contra 568.600.000 francos, por el mismo período en el año anterior.

COSAS DE ETIOPIA

UN SOLDADO DEL NUEVO EJERCITO

Etiopía ocupa la atención mundial en estos momen[tos]. Su conflicto con los italianos ha puesto de actual[idad] todo lo que se refiere a ella y al Imperio de Haile [Se]lassie, que ve asomar en sus fronteras las nubes [tor]mentosas de la guerra, y procura que la tempestad [en]cuentre a su patria en condiciones de defenderse y, [se]gún se afirma, ha hecho que se opere un notable cam[bio] en las características y aspectos de su ejército. El [gra]bado muestra a uno de los llamados a defender los [fue]ros etíopes.

"Esta garantía solemne ha determinado a Etiopía a sacrificarse por la paz, al consentir que se restringieran las facultades de la comisión de arbitraje".

La referencia que hace el Emperador a un raciocinamiento oportuno en cuanto a las violaciones de soberanía con referencia a las negociaciones de paz ha sido interpretada como una reiteración de su advertencia de que Etiopía rechazara todo proyecto de mandato u otras proposiciones que disminuyan su independencia.

ADDIS ABEBA, 6. — (U. P.) —El Ministro de Alemania en esta capital, Herr Circhholtes, envió un cable al Canciller Hitler, diciéndole que un buque especial transportaría a cuarenta ciudadanos alemanes, la mayoría de ellos sin un centavo, que habían recibido el consejo de evacuar el territorio etíope.

ADDIS ABEBA, 6. — (U. P.) — Ciento veinticinco soldados sikhns llegaron hoy a esta capital para reforzar la guardia de la Legación de Gran Bretaña.

LA POLITICA DEL CA[NADA] NADA FRENTE AL CONFLICTO

OTTAWA, 6 — (U. P.) [El] Gobierno ha adoptado, respec[to] del conflicto ítalo-etí[ope] una política que se sint[etiza] en estas palabras: Prim[ero] el Canadá. Tales fueron [las] palabras del Premier R. B. Bennett, en un discurso pr[o]nunciado por radio, al inic[iar] la campaña electoral.

"Nosotros no habremos [de] vernos envueltos en ning[una] guerra extranjera en que [los] derechos de los canadienses no estén mezclados, y de [lo] cual los verdaderos intere[ses] del Canadá nos mandan [man]tenernos alejados".

Defendió además, y prin[ci]palmente, la acción del Go[bierno], expresando que la situación del país era satisfactoria.

CON LA MAYOR CELERIDAD SE DESARROLL[A] LA DESMOVILIZACION DE LOS EJERCIT[OS] DE LOS EX COMBATIENTES DEL CHAC[O]

La Cancillería paraguaya anuncia que no se ha[rá] gestión alguna en torno a las declaraciones del general Estigarribia

LAS GESTIONES PRO CANJE, SIN CON[...] DICIONES DE LOS PRISIONEROS

BUENOS AIRES, 6. (U. P.)— Un comunicado expedido por la Conferencia de Paz del Chaco, dice que los delegados escucharon los amplios informes presentados por el presidente de la comisión Militar Neutral, general Rodolfo Martínez Pita, sobre la desmovilización, la que se desarrolla con la mayor celeridad y en el mayor ambiente entre las dos partes y los miembros de la comisión.

Los delegados felicitaron al general Martínez Pita.

ASUNCION, 6. (U. P.) — La Cancillería informó que no había ninguna gestión relativa a las declaraciones del general Estigarribia.

ASUNCION, 6. (U. P.) — Las delegadas bolivianas, señoritas Tornero, Contreras y Ruiz, siguen visitando los acantonamientos de prisioneros bolivianos, donde la llegada ha dado ocasión a grandes demostraciones de alegría.

Las delegadas bolivianas cenaron anoche en el Hotel Paraguay, en compañía de los universitarios paraguayos y bolivianos.

MONTEVIDEO, 6. (U. P.) — El diario "Uruguay" publica una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay sobre la repatriación de prisioneros bolivianos. En su declaración, el Ministro expresa que no existe el impasse en el seno de la conferencia de [...] como se ha anunciado, [...] solamente se han distan[ciado] algo las sesiones en virtud [de] la ausencia del señor Saa[vedra] Lamas.

Refiriéndose al conflicto [...] según informes se habría [plan]teado para la entrega de [los] prisioneros, dice: "Es [...] pero no constituye de ning[una] manera una dificultad [insal]vable y menos un motivo [de] impasse". Agrega que [...] se trata de solucionar las [di]ficultades acerca del canje [de] prisioneros, las negociaciones [pro]siguen, y se han intensif[icado] con la reincorporación del [se]ñor Saavedra Lamas.

Más adelante dice que el [pro]blema definitivo para [ase]gurar la paz es complejo, [...] los mediadores sabrán [...] todas las dificultades, [...] que la parte principal de [la di]vergencia radica en la p[reten]sión de Bolivia de obtener [un] puerto en el río Paraguay, [per]mitiendo el acceso al Atlántico, [...] lo que los paraguayos no [se] muestran dispuestos a acep[tar]. Termina el doctor Espalter [di]ciendo que confía en que [las] negociaciones proseguirán [su] curso normal sin que la pa[z de] América pueda verse en[...]

EL NEGUS HABLA ACERCA DE LA CONCESION PETROLIFERA

Cree que el proyecto no tiene ninguna significación política

PARIS, 6 (U. P.)—El Negus concedió una entrevista al corresponsal del "París Soir". La conversación versó sobre la cuestión de la concesión petrolera.

Haile Selassie declaró al corresponsal que el proyecto no tenía significación política, en vista de que el grupo fué a Etiopía con el riesgo de su propio capital, y con el único fin de obtener una concesión para una empresa comercial. El Emperador hizo notar que la concesión fué asignada a una compañía norteamericana, y con este contrato no se afecta a Etiopía ni a los Estados Unidos, países que firmaron un tratado en 1906. Agregó que "ninguno de los países firmantes del Tratado de 1906 es afectado".

Interrogado acerca de qué trabajos de exploración hicieron los norteamericanos antes de firmar el acuerdo, el Negus contestó seriamente que la firma no había gastado mucho dinero, porque no estaba segura de recuperar su capital. Pero añadió: 'El grupo se ha beneficiado con la concesión. Aprovechó las ventajas de los trabajos ya hechos anteriormente por otras personas, cuyos derechos adquiridos, en virtud de concesiones anteriores, ya han expirado hace tiempo".

Interrogado acerca de una salida al mar para el producto de la concesión, el Emperador dijo: "Ese es un problema que debe ser resuelto por los concesionarios, quienes habrán examinado ya la cuestión antes de venir a solicitar las ventajas que se le han acordado".

El corresponsal le preguntó acerca del secreto en que se habían mantenido las negociaciones, a lo que el Negus dijo que tales negociaciones eran, por regla general, celebradas en secreto.

El Negus exige que se cumpla la segunda de las resoluciones que se tomaron el 4 de agosto último

ADDIS ABEBA, 6. — (U. P.) —El Emperador entregó a la prensa una declaración en la cual exige que la Liga cumpla la segunda resolución del 4 de agosto, o sea, resolver íntegra la cuestión de la disputa, interpretando el tratado de 1908 y otras cuestiones de carácter legal.

La declaración del emperador dice:

"Etiopía, como miembro de la Liga de las Naciones, pide hoy día al Consejo que decida una interpretación para dar al conflicto ítalo-etíope y otras cuestiones relativas al litigio.

"Es deber de la Liga decidir de acuerdo con derecho de garantizar el mantenimiento de la paz en el mundo.

"Las cuestiones de política no deben predominar sobre las cuestiones de orden jurídico. Un oportuno razonamiento por el mantenimiento de la paz mundial no vendrá a destruir la fuerza del derecho y la moral internacional".

En seguida recuerda que Etiopía consistió en la jurisdicción de los árbitros y que reconoce la decisión ed la comisión.

Agrega, que "el problema de las relaciones entre Italia y Etiopía sigue en pie. Habiéndose negado categóricamente Italia a someter al arbitraje la interpretación del Tratado de 1908, es deber del Consejo de la SDN., poner en práctica las resoluciones tomadas en la sesión del 4 de agosto último.

Deportivas

FERNANDITO v. INVIERNO

BUENOS AIRES, 6 (U. P.) — El chileno Fernandito hizo hoy sólo algunos rounds de gimnasia. Declaró estar en la plenitud de sus formas y que confiaba vencer a Jacinto Invierno

LOS CAMPEONATOS DE TENNIS DE FOREST HILLS

FOREST HILLS (Nueva Yor), 6. (U. P.)—Los campeonatos nacionales de tennis fueron suspendidos por la lluvia.

UNA RESOLUCION DE LOS OBREROS ESCANDINAVOS

GINEBRA, 6.— (U. P.)— Ha sido entregado al Consejo de la Liga de las Naciones, una resolución tomada en reunión conjunta de los Comités Ejecutivos de los socialistas de Amsterdam y de los sindicatos obreros internacionales respecto del problema de Etiopía e Italia.

Dicha resolución expresa simpatía por la causa etíope y sugiere la aplicación de todas las medidas que contempla el Convenio de la Liga de las Naciones contra el agresor, incluso las sanciones.

Brasil

EN BUSCA DE UNA EXPEDICION PERDIDA

SAO PAOLO, 6. (U. P.)—Una expedición de búsqueda del Gobierno partió desde Río de Janeiro para Port Epitacio, desde donde descenderá por el río Ivahy en una lancha a motor, en busca de una expedición del Ministerio de Agricultura que estaba levantando cartas topográficas.

ROBO DE VALIOSAS TELAS EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 6 (U. P.)— Ladrones cortaron cuatro valiosos cuadros de sus marcos en la Academia de Bellas Artes. Los cuadros robados son "Dama de la nobleza holandesa", por Michel Jan Mierevelt; "Tejedor de alfombras", por William Lees; "El cocinero", por Mario Michels; y "Máter Dolorosa", por Murillo. La "Dama de la nobleza holandesa" fué encontrada después arrollada en un rincón del salón. Los otros cuadros no han sido encontrados todavía. Las puertas de la exposición fueron cerradas en cuanto se descubrió el robo.

EL ATAQUE DE LOS COMUNISTAS EN N. YORK AL "BREMEN"

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— El juez Louis Brodsky rechazó por falta de pruebas todos los cargos en contra de los acusados de haber hecho pedazos la bandera nazi del vapor "Bremen". Sólo dejó en pie dos cargos y son los de haber resistido y herido a un policía.

Brodsky consideró que la reunión de los acusados estaba dentro de la ley y opinó que ellos, con razón o sin ella, habían considerado la swástika como un emblema de guerra en contra de la libertad religiosa y como un símbolo de todo lo que es contrario a la ética de los ideales norteamericanos y un desafío a la sociedad.

Brodsky tiene ascendencia judía. Explicó: "Bien puede ser que el ostentar este emblema en la bahía de Nueva York fuera considerado, bien o mal por la tesis de los culpados y otros de nuestros conciudadanos, como la oferta gratuita de un emblema que simboliza todo aquello que está en contra de la ética de los ideales norteamericanos y los derechos inalienables dados por Dios; que en sus mentes este emblema del régimen nazi significa la guerra en contra de la libertad religiosa".

Los jueces de ciudad no son funcionarios federales. A menudo comentan los casos que llegan ante ellos y lo hacen libremente, sin comprometer o representar al Estado.



Parece ser que Alemania teme que una posible guerra futura se libre dentro de su suelo

Si este temor es efectivo, a él se debería su resolución de realizar las maniobras militares de otoño bastante adentro de sus fronteras, a fin de ensayar las defensas y manera de contrarrestar el ataque de las fuerzas invasoras

(Correspondencia cablegráfica de Erich Peters, exclusiva para "LA NACION")

BERLIN, 6.— (Especial).— Parece ser que Alemania teme que la próxima guerra se desarrolle dentro de su suelo. Esta sería la interpretación que cabría a su resolución de realizar los juegos de guerra de su ejército en un punto bastante adentro de sus fronteras a menos que en realidad su verdadero propósito al elegir tal campo de maniobras fuera meramente el realizarlas en un territorio lo más absoluta y estrictamente neutral.

En apoyo de la primera tesis, o sea su temor a una guerra dentro de sus fronteras, estaría la circunstancia de haber elegido al Estado de Brunswick como sede de importantes fábricas de municiones e industrias pesadas, que allí quedarían protegidas contra imaginarios ataques aéreos enemigos. Brunswick se encuentra aproximadamente a doscientos cincuenta kilómetros de la frontera más cercana (por la vía aérea), y en una guerra, esa zona constituiría una segunda línea de defensa, aún contra los mismos ataques aéreos.

Otra prueba de esto es que la política del Reich por más de un año ha sido el traslado gradual de las industrias vitales desde la región de industrias pesadas de la Renania y del Ruhr hacia el centro del país a fin de establecerlas lo más lejos posible del alcance de las modernas naves aéreas de guerra.

La población de Brunswick ha tenido ya la primera prueba de lo que será un ataque aéreo nocturno. Se apagaron todas las luces y sólo quedaron entrecruzándose en el aire los grandes haces luminosos de los reflectores, que ubicaron a los aeroplanos atacantes, con ayuda de los aparatos receptores de sonidos. Todos estos medios harán que el tiempo para contrarrestar el ataque se reduzca al mínimum. En el área de las maniobras, los caminos y las aldeas también quedaron a obscuras. Los automóviles de los oficiales y de los observadores también llevaban sus luces apagadas o dejaban débiles focos para guiarse.

La ciudad de Brunswick presentaba una apariencia medioeval. Los oficiales se alzaban teniendo como fondo el cielo nebuloso. En sus calles sólo se veía a unos cuantos transeúntes y a las patrullas de policía.

Las nuevas armas de defensa aéreas o aviones no han sido mostradas todavía al público y seguramente no lo serían hasta el término de las maniobras, en las cuales se desmostrará cómo se podría rechazar a las fuerzas aéreas invasoras.

Las maniobras de caballería en Mecklenburgo harán que se aumente rápidamente la motorización en esta rama. Se ha visto que los caballos sólo se pueden utilizar para reconocimientos y no para el ataque, el que será realizados por las unidades rápidas de motocicletas con sidecars, portando ametralladoras y pequeños cañones. Estas unidades serán suplementadas con cañones anti-tanques.

Erich Peters.

Francia

HOY, FUNERALES DE HENRI BARBUSSE, EN PARIS

PARIS, 6. (U. P.)—Después de los imponentes servicios fúnebres que se le hicieron en Moscú, llegó a esta capital el cadáver del famoso escritor Henri Barbusse. La ceremonia fúnebre tendrá lugar aquí mañana sábado, en el Cementerio Pere La Chaise, con la concurrencia de millares de personas.

Los grupos de izquierda están organizando una marcha, con el propósito de rendir su último tributo al autor de "Le Feu" (El Fuego). Además, se ha abierto una suscripción con el fin de allegar fondos para levantarle un monumento.

LAS MANIOBRAS EN EL DISTRITO DE REIMS

REIMS, 6.— (U. P.) La primera etapa de las maniobras más extensas llevadas a cabo desde el término de la guerra, culminó con una batalla real en el distrito de Reims, en la cual participaron las unidades motorizadas escogidas.

Hoy arribó el Ministro de la Guerra, Jean Fabry, para presenciar la segunda etapa de estos ejercicios, que se efectuarán en la Champaña. Mañana, el Presidente Lebrun presenciará el trabajo de las tropas bajo las órdenes del general Pretelat.

Un distinguido observador extranjero, es el mariscal Badoglio, quien asiste en compañía del general Gamelin, Inspector General del Ejército Francés.

La primera etapa de las maniobras ha sido considerada todo un éxito por el general Pretelat, en la exposición y crítica que hizo ante los oficiales del Estado Mayor.

Aviación

LA CARRERA POR LA COPA DEL REY

AERODROMO HATFIELD, 6. —(U. P.) Veintinueve aeroplanos, encabezados por la máquina que inscribió el Duque de Kent, dieron comienzos a la clásica carrera aérea por la Copa Rey, sobre una distancia de casi 1.000 millas, en torno a Inglaterra.

Figuran aeroplanos de los tipos más rápidos.

Mañana sábado se correrá el primer tramo, de 360 millas.

La estación de las lluvias ha sido este año terriblemente cruda en Abisinia

PARIS, 6.— (U. P.).— Los informes meteorológicos oficiales publicados hoy en París revelan que la temporada de lluvias de este año en Etiopía ha sobrepasado lo normal. El agua caída en agosto alcanzó al nivel record de 292 milímetros.

El agua caída en Addis Abeba en los últimos 12 meses alcanzó a 1.294 milímetros contra 600 en París y 132 en el puerto de Djibouti Somalí Francés.

Se predice que en setiembre las lluvias en Etiopía será muy intensas y alcanzarán por lo menos a 220 milímetros en Addis Abeba, continuando estas lluvias hasta los primeros días de octubre. Se calcula que en este mes alcanzará el agua a 24 milímetros.

EN OCTUBRE BOTARA FRANCIA UN BUQUE DE GUERRA NUEVO

PARIS, 6.— (U. P.) A principios de octubre, y en presencia del Ministro de Marina, M. F. Pietri, será botado, en el puerto de Brest, el nuevo super-crucero "Dunkerque", de 26.500 toneladas, pues en los astilleros se está trabajando bajo presión y a toda velocidad. El Ministro de Marina anunció hoy que la fecha no había sido aún fijada, pero que se haría dentro de este mes.

El "Dunkerque" no será llevado hasta el agua, como es costumbre en todos los lanzamientos, pues ha sido construído en una dársena, y sólo será necesario abrir las válvulas para permitir que el agua llene la dársena.

Al mismo tiempo el Ministerio de Marina declaró que el trabajo de construcción del segundo super-crucero "Strasbourg", se está llevando a cabo con tal rapidez, que estará listo para ser lanzado en nueve meses más. Este crucero se está construyendo en los mismos astilleros en que se construyó el transatlántico "Normandie".

La construcción de estos cruceros ha sido apresurada, pues el Estado Mayor de Marina insisto en que es necesario una flota de cruceros de primera línea, para equilibrar los nuevos "acorazados de bolsillo" de Alemania.

Estos cruceros tienen 211 metros de largo. Están armados de 8 cañones de 330 milímitros y 38 cañones pequeños. Tan pronto como el "Durkerque" sea lanzado, se le colocarán las máquinas de 160.000 H. P., capaces de una velocidad de 32 nudos por hora.

HIJA DE RICARDO PALMA MURIO EN ROSARIO, ARG

ROSARIO, 6.— (U. P.)— Falleció en el Hospital británico la señorita Angélica Palma. La extinta era hija del ilustre escritor peruano Ricardo Palma. Era escritora y a su vez conferencista y había sido invitada especialmente por el Gobierno argentino para dar conferencias y asistir a la inauguración del busto de su padre, en la Escuela Normal de Lenguas Vivas. Este acto se realizó el 31 de julio último.

Ultimamente se había trasladado a Rosario para dictar conferencias. Poco después cayó enferma no pudiendo reaccionar a pesar de los esfuerzos de los médicos.

Sus restos fueron embarcados a Buenos Aires esta mañana.

El Ministerio de Instrucción Pública, considerando que la extinta había sido invitada por el Gobierno y por su importancia en los aportes a la cultura, ha decidido designar a la directora de la Escuela Normal del profesorado de Lenguas Vivas, señorita Nélida Mane Sanders, que viajó con la señorita Palma a esta ciudad y la acompañó durante la enfermedad, para que acompañe los restos en representación del Ministerio. El cadáver se velará en la Escuela Normal de Lenguas Vivas de la capital federal.

Asistirán a los funerales los miembros del personal directivo docente de los establecimientos de enseñanza. El Ministerio de Instrucción enviará a la extinta una corona. Los gastos del entierro correrán por cuenta de este mismo Ministerio.

El Ministro de Agricultura argentino envió sus padrinos al senador L. de la Torre

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.).— Por cuestiones caballerescas entre el señor Duhau, Ministro de Agricultura, y el senador doctor Lisandro de la Torre el primero ha enviado los padrinos al Dr. De la Torre, quién por el momento sufre un ataque a los riñones.

BUENOS AIRES, 6.— (U. P.).— El doctor de la Torre entregó una carta a los padrinos del ingeniero Luis Duhau, en la cual declara no acepta el desafío y explica que no considera que el incidente debe arrastrarlo a un duelo.

Todos los países se preocupan de la defensa antiaérea y contra la guerra química del pueblo

En Europa, especialmente, todas las naciones han establecido organismos encargados de estudiar las defensas y contraataques e instruir al pueblo para los casos muy probables de ataques de escuadrillas enemigas contra la población civil

Sin embargo, hay firmado un convenio que prohibe las guerras químicas y aéreas

ROMA 6.— Todos los países se preocupan, como es natural, de organizarse contra los ataques aéreos y sobre todo aeroquímicos que podrán registrarse en caso de una guerra.

Es difícil conocer cuáles son realmente las directivas y las orientaciones de las entidades que, por ejemplo en Inglaterra, se encargan de la organización de la defensa química, organización que es dividida entre el "Chemical Research Committee", el "Chemical Defenco Departement" y la "Chemical Experimental S'ation" de Porton.

En Francia, la propaganda y la organización de la defensa química de la población civil dependen de la "Unión Nacional de la Defensa Aérea" cuya acción es guiada y apoyada por el Inspectorado General de la Defensa Aérea del Ministerio del Interior. En la práctica, para lograr sus finalidades, esa Unión se sirve de otras Entidades y Sociedades.

En Suiza, para organizar la defensa química de la población civil ha sido instituída la Comisión Federal de protección contra el gas. En Yugoeslavia existe una Comisión Central para la defensa aérea, que depende del Ministerio del Interior y lleva a cabo su acción por medio de comités civiles locales. En Austria existen el Comité Interministerial de Defensa Aérea de las poblaciones civiles que depende del Ministerio de la Defensa Nacional y la Comisión Mixta de protección aérea, formada por diversas entidades, la más importante de las cuales es la Liga Austríaca de protección aérea. En Checoeslovaquia hay un Comité Central de Protección de la población civil contra los ataques aéreos, que explica su actividad a través de Entidades periféricas. En Polonia esa misión ha sido confiada a una Entidad denominada "L. O. P. P.", que comprende círculos locales, comités provinciales urbanos, ferroviarios etc. En Rumania hay una Comisión Central de defensa aérea que depende del Ministerio del Interior. En Alemania la defensa química de la población civil está organizada en forma muy complicada. Ante todo hay que tener en cuenta la Protección del Estado contra los ataques aeroquímicos que se refieren a la defensa activa y está confiada a las Fuerzas Armadas del Estado. A la Unión de la Defensa Aérea del Reich está confiada, en cambio la defensa pasiva de la población civil.

En Italia el sistema tiene mucho parecido con él de Alemania. En efecto existen de un lado la "M. D. C. A. T." (Milicia Defensa Antiaérea Territorial) y del otro la "U. N. P. A." (Unión Nacional Protección Antiaérea) y el "C. I. P. A. (Comité Interministerial Protección Antiaérea).

También Rusia se ha preocupado mucho de la defensa química de la población civil, defensa que actualmente está confiada a la "Osoaviachin", que comprende numerosas Entidades y organizaciones en todo el país.

Como se ve todos los Estados siguen preparándose para hacer frente, en caso de necesidad, lo más eficazmente posible a los ataques aeroquímicos en el sentido de hacer sus efectos siempre menores con una protección siempre más eficaz de la población civil, llamada a preocuparse directamente de su propia defensa.

Esto demuestra claramente que la Sociedad de las Naciones, en cuyo seno fué firmado en 1925 un protocolo por el cual los Gobiernos se comprometían a no usar gases venenosos en tiempo de guerra, no cuenta para nada, y es solo una leyenda, una peligrosa leyenda.— (Roma Press).

España

DE MADARIAGA, AUTORIZADO PARA ACEPTAR LA PRESIDENCIA

MADRID, 6.— (U. P.)— De fuente autorizada se sabe que el Gobierno autorizó a su delegado ante la SDN., señor Salvador de Madariaga, para que aceptara la presidencia de la Comisión ítalo-etíope, que según se dice en los círculos de Gobierno, Italia insistió debía ser entregada a España.

PROCESOS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS CONSTITUCIONALES

GIJON, 6. (U. P.)—El Consejo de Guerra que tiene a su cargo los sucesos revolucionarios de octubre en Avilés, donde fueron secuestrados el vocal del Tribunal de Garantías, Manuel Pedregal, y sus familiares, sentenció a Eduardo Fernández a cadena perpetua. Otros seis procesados fueron condenados a 12 años, y a 14 restantes se les absolvió.

HALLADA LA ARQUETA ROBADA EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA

PAMPLONA, 6. (U. P.)— La arqueta arábigo-persa robada desde la catedral de Pamplona hace algunas semanas, ha aparecido en el pequeño pueblo de Berrio Plano, situado a cuatro kilómetros de Pamplona. La halló el labrador Angel Insausti. Estaba envuelta en periódicos y en una tela de gabardina y atada con cuerdas. El estado del paquete evidencia que fué abandonado recientemente. Este hallazgo ha producido inmensa alegría aquí, en Pamplona.

UN DISCURSO DEL LEADER LABORISTA INGLES

MARGATE, 6.— (U. P.) —En sesión de hoy del Congreso Anual de las Uniones Gremiales de Gran Bretaña; el jefe del laborismo, George Lansbury, haciendo notar la necesidad de un arreglo pacífico del entredicho italo-etíope, se refirió a su reciente llamado al Arzobispo de Canterbury y al Papa. Luego agregó:

"Ahora, preguntadles por qué no van a hacerle frente a Mussolini con el credo que ellos predican. Decirle a Mussolini que está violando la ley del hombre y de Dios".

Alemania

EL EMBARQUE DE ARMAS A BOLIVIA Y PARAGUAY

BERLIN, 6. (U. P.)—Se anunció que el embargo de armas de Alemania en contra el embarque de materiales bélicos a Paraguay y Bolivia, que estaba en vigencia hasta el 1.o de octubre, ha sido suspendido, permitiendo así el embarque de aviones y otros materiales a ambos países.

LAS MANIOBRAS MILITARES

CELLE (Prusia), 6.— (U. P.) El Canciller Hitler; el Ministro de Defensa, general Blomberg; y el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general von Fritsch, llegaron a los paramos de Lueneberger, a fin de asistir a las maniobras del sexto cuerpo de ejército.

BERLIN, 6.— (U. P.) El Canciller Hitler, acompañado del general von Fritsch, visitó, en un auto, los campos de batalla de la Sexta División del Ejército, que se encuentra en maniobras en Lueneberg.

Roosevelt reiteró sus propósitos de resurgimiento nacional a base de reformas cómo lo ha hecho ya

Sus respuestas a una carta del presidente del Sindicato Periodístico Scripps-Howard

HYDEPARK (Nueva York), 6.— (U. P.)—"El programa fundamental de la nueva política ha llegado a completarse substancialmente, por lo cual la pausa para recobrar el aliento que los hombres de negocios han venido pidiendo en la legislación de reconstrucción y reforma, está ya aquí, y muy presente".

Tal es lo que expresó el Presidente Roosevelt en carta dirigida a Mr. Roy W. Howard, presidente del grupo de periódicos Scripps-Howard, en respuesta a una carta de éste en que le pedía que diese respuesta a las críticas más frecuentemente hechas a la nueva política, para "espantar a las fuerzas siniestras que tratan de hacer creer al público que la ordenada modernización del sistema que deseamos conservar es una revolución disimulada".

Mr. Howard, como director independiente del "New York World Telegram", expresaba lo siguiente:

"Cualquier repórter experimentado le dirá que muchos hombres de negocios, en todo el país, que antes lo apoyaban sinceramente, ahora son no solamente hostiles, sino también están asustados. Muchos de esos hombres cuyo patriotismo y sentido de servicio público puede compararse con los de cualesquiera políticos, se han convencido y creen sinceramente: 1.o que Ud. al patrocinar la ley de impuestos, se propone una venganza, más bien que aumentar las entradas: una venganza contra los negocios; 2.o que el Gobierno ha esquivado el ensanchamiento de los fundamentos tributarios, lo bastante como para aproximarse a las necesidades de la situación; 3.o que no puede haber verdadero resurgimiento hasta que se hayan aplacado los temores de los hombres de negocios, concediendo una pausa para recobrar aliento a la industria y un receso de mayores experimentaciones, hasta que el país logre recuperar sus pérdidas".

El Presidente Roosevelt reiteró sus propósitos de resurgimiento a base de reformas, y opinó que las condiciones actuales eran favorables a un mayor y más substancial resurgimiento; por ejemplo, la desocupación disminuye constantemente. Dijo que estaba ayudando a restablecer la confianza del "grueso de la población en la solvencia de nuestra vida económica, en la honestidad y justicia de objetivos de sus reglas y métodos económicos".

Respecto de la "pausa para recobrar el aliento", expresó: "Al asumir el poder el Gobierno se comprometió a propulsar una legislación muy considerable y a actuar en forma trascendental. El deber y la necesidad nos exigió movernos en un ancho frente de acción por más de dos años. Me pareció a mí, y el Congreso compartió mis ideas, que era preferible alcanzar tales objetivos a la brevedad posible, de modo que no sólo el comercio, sino también el público en general, pudiese conocer estas modificaciones por las condiciones y reglas de empresa económica que infundían nuestro programa. Sin embargo, este programa fundamental ha llegado ya a completarse substancialmente y "la pausa para recobrar el aliento de la que usted habla está aquí presente, y muy presente".

"El Congreso rehusó ensanchar la base tributaria, porque reconoció que ésta se había ensanchado ya bastante en los últimos cinco años. Comprendo las buenas razones aducidas para hacer contribuir a todos los ciudadanos al impuesto a la renta, por más pequeña que su contribución sea. Se cita a Inglaterra como ejemplo; pero, debiera recordarse que, a pesar de las quejas por el aumento de impuestos, nuestros pagos en calidad de intereses sobre la deuda pública, comprendidas en ésta las deudas de los Gobiernos locales, sólo exigen el 3 por ciento de nuestras entradas nacionales, mientras que en Inglaterra exigen el 7 por ciento. Los impuestos al consumidor, que cargan la mano en proporción al pobre, rinden el 60 por ciento de las entradas presupuestarias, mientras que en 1929 rendían el 30 por ciento".

Yugoeslavia

CUMPLEAÑOS DEL REY NIÑO PEDRO I

BELGRADO, 6. (U. P.)—Todo el país ha celebrado hoy el cumpleaños del Rey Niño Pedro I. Los edificios públicos y particulares amanecieron profusamente embanderados. El príncipe Paul, Regente del Reino, acompañado de los miembros del Cuerpo Diplomático, miembros del Gabinete—entre éstos el Premier Stoyadiovich—pasó revista a las tropas, ceremonia a la cual siguió una misa mayor en la catedral.

SE ILUMINARA LA ESFERA AL "BIG-BEN"

LONDRES, 6. — En relación con la conferencia de la Asociación de Ingenieros del alumbrado público, que se reunirá en Londres en la próxima semana, se están haciendo preparativos para iluminar el famoso reloj "Big Ben", del palacio de Westminster, la esplanada del Cuartel de los Horse Guards, la National Gallery, el London County Hall y la cúpula de la Catedral de San Pablo.— (British Wireless News).

Por primera vez en su jira por Inglaterra, Anita Lizana entra a las finales de tres partidos

Hoy jugará en las finales de singles, de dobles femeninos y de dobles mixtos

BIRMINGHAM, 6. (U.P.). — En las semifinales de dobles mixtos del campeonato de tennis del Breccn Club, de Birmingham, la señorita Anita Lizana y el jugador Sturgeon, derrotaron al binomio formado por P. M. Lindner, del Worcestershire, y señorita Margaret Vaughton, del Warwickshire.

El score fué de 4,6, 6,4 y 6,1.

Anita se llevó los laureles por haber sido quién tomó el dominio en el partido, luego de parecer que la pareja anglo-chilena iba a perder el match. Sturgeon estaba completamente fuera de forma en los dos primeros sets, y en repetidas ocasiones, echó a la red los tiros de volea o fuera de la cancha los drives por alto.

La señorita Lizana se enfrascó con la señorita Vaughton en una lucha con tiros de todo el largo de la cancha, pero Lindner interceptó casi todos los tiros de Sturgeon y lo derrotó casi invariablemente. Sturgeon se puso tan mal en un momento, que pareció que Anita había perdido todo interés en el partido. Pero repentinamente la chilena tomó el dominio del juego, sirviendo formidables drives y remaches de asombrosa energía.

En el tercer set Lindner siguió el ejemplo de la joven chilena y comenzó a luchar con renovado valor, y, recuperando la exactitud de sus tiros, mejoró su actuación en el juego de equipo, hasta dominar completamente a su rival. En esta forma, Anita y Lindner agotaron gradualmente a sus rivales que hasta entonces habían formado una excelente pareja.

BIRMINGHAM, 6. (U.P.).—Anita Lizana y la señora Wheatcroft ganaron su match de la primera rueda de dobles femeninos y pasaron inmediatamente a las semifinales al derrotar por la cuenta 6-1 y 6-0 a la pareja de jugadoras locales formada por la señorita Alice Rowley y señora Joan Legge.

Alice y Joan estaban tan desamparadas ante sus fuertes rivales, y era tal el dominio que éstas últimas ejercían sobre ellas, que el partido se hizo monótono.

Anita pasó a ser la única que le daba animación al juego, disparando eficientes drives de todo el largo de la cancha y de vez en cuando tremendas voleas y tiros de pase que llevaban la velocidad del rayo que colocaba entre sus rivales. Además, logró excelentes intercepciones interrumpiendo así peloteos que se hacían fatigables.

BIRMINGHAM, .. (U.P.)— En la semifinal de dobles para damas, Anita Lizana y la señora Wheatcroft vencieron a Elizabeth Worral, de Leicester, y a la jugadora internacional de Gales, Deniso Huntbach, por la cuenta de 6,0 y 6,2.

Anita demostró nuevamente ser la mejor de las cuatro jugadoras y en repetidas ocasiones saltaba para remachar cansados duelos desde las lienzas de fondo entre la señora Wheatcroft y las adversarias, las cuales en el segundo set hicieron lo posible para evitar a la jugadora chilena con el objeto de cansar a su compañera. Este plan fracasó, a excepción en el cuarto y sexto games.

La pareja Worral y Huntbach resultó con capacidad para un partido de entrenamiento, y el binomio anglo-chileno no debió emplearse a fondo. La gran variedad de tiros de Anita y el juego uniforme de la señora Wheatcroft, fueron los factores de la fácil victoria.

Anita Lizana por primera vez desde que inició su jira por Europa, ha entrado a las finales de tres campeonatos.

Mañana a las 14 horas enfrentará a la señora Wheatcroft, a quien venció en el torneo de Sheffield, en la final de singles. Poco después en pareja con esta misma jugadora enfrentará al binomio Vaughton-Woodhall, en la final de dobles para damas, para enseguida tratar de adjudicarse los dobles mixtos con Sturgeon. Los oponentes no han sido dados a conocer hasta el momento, pues la otra semifinal no será jugada hasta mañana sábado.

LA JORNADA DE DIVULGACION DE TECNICAS DIDACTICAS TERMINA HOY

Exposición de Trabajos de Invierno está abierta durante la mañana en la Escuela de Aplicación de la Normal Superior

En los tres actos educacionales que se realizaron ayer en la Escuela Normal Superior hubo gran concurrencia de profesores y jefes educacionales.

A las cuatro y media de la tarde, el profesor, don Humberto Vivanco dió una conferencia sobre la labor escolar que conviene realizar tomando como centro de interés el Invierno.

A las 5.30 de la tarde, se llevó a efecto la Fiesta de Invierno, en cuyo desarrollo los alumnos de la Escuela de Aplicación, presentaron interesantes números de canto, música, poesía, dramatización. Cada uno de ellos al servicio de la Unidad, explicada en la Conferencia, y desarrollada durante los últimos meses en la Escuela.

A las 6.20, se realizó la apertura de la Exposición de los trabajos hechos durantes el invierno por los alumnos. Estará abierta al público, durante la mañana de hoy.

HOY SABADO

A las 10 de mañana, información particular de los profesores de segundo grado, señores José Cabezas, Luis Riquelme, Luis Valenzuela y Manuel Corey.

BALAS PARA EL TIRO AL BLANCO ESCOLAR.— El Ministerio de Educación ha solicitado del Ministerio de Defensa la entrega de 15 cajones de balas para la práctica de tiro al blanco de los escolares de Santiago.

Se ha dado carácter de urgencia a la petición, pues, durante las fiestas patrias se realizan varios torneos.

SE ACEPTARON CESIONES GRATUITAS DE LOCALES ESCOLARES.— Por Decreto Supremo fueron aceptadas las cesiones gratuitas de locales para las siguientes escuelas primarias:

Mixta N.o 146 en el fundo "Las Tablas" de la Comuna de Casablanca; N.o 54, del Departamento de Cachapoal, en el lugar denominado "La Cebada", Comuna de Las Cabras; Mixta 66 de Yelcho, en lugar denominado Quellón.

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y PROFESORES.— Doña Irene Concha, directora de la escuela 35 de Itata;

Don Custodio Gómez, director de la escuela 20 de Coquimbo;

Doña Ismaela Salinas, directora de la escuela 202 de Santiago;

Doña Concepción Santibáñez, directora de la escuela 6 de Lontué;

Doña Eulalia Díaz, profesora de Ciencias, Química y Educativas del Liceo de Niñas de Valdivia; y

Doña Raquel Navarro, profesora de los mismos ramos en el Liceo de Niñas 2 de Santiago.

NO HA PEDIDO PRORROGA DE LA LEY DE PASTEURIZACION

EL DIRECTOR DE SANIDAD

El Director General de Sanidad nos encarga desmentir categóricamente la noticia dada por algunos diarios de la capital referente a que dicho funcionario habría solicitado del señor Ministro de Salubridad una prórroga de seis meses de la disposición que establece la pasteurización obligatoria de la leche.

Edificios fiscales se construirán en las provincias

Propuestas han sido aceptadas y otras están en estudio.—Otras noticias de Obras Públicas

Don Carlos Golling construirá un edificio destinado a los servicios públicos de Quillota, pues su propuesta por $ 266.690 fué la más baja de las presentadas a la solicitación hecha al efecto.

Como se ha visto por informaciones anteriores, el Gobierno se encuentra preocupado de construir en todas las ciudades y pueblos de alguna importancia, edificios, en los cuales deberán funcionar todas las oficinas públicas, eliminándose de esta manera los subidos gastos que demanda anualmente el pago de arriendo de locales.

—La Dirección General de Obras Públicas ha recomendado la propuesta de don Luis Court, para la construcción de un edificio destinado a los servicios públicos de Rengo.

Se presentaron tres oponentes: los señores Carlos Colling, por $ 505.801.20, Manuel Aspello, por $ 496.583.16 y Luis Court por $ 472.962.45.

Este edificio deberá quedar construído en diez meses.

—Fué aceptada la propuesta de don Abelardo Rodríguez, para la construcción del camino de Ancud a Linao.

—El Director de Obras Públicas ha pedido autorización para pagar con fondos de 1935 los trabajos de defensa de Vallenar, ejecutados en 1934.

—Ingeniero técnico de las obras de alcantarillado y agua potable de Puerto Montt, ha sido designado a don Raúl Herrera.

—Don Juan Villa Luco ejecutará los trabajos de obras gruesas de la Escuela Industrial de Concepción, por la suma de $ 289.003.85.

—Es posible que sea aceptada la propuesta de la firma Rozas y Cia., para la enrieladura de la sección Imilac a Socompa, del Ferrocarril de Salta a Antofagasta. Como se sabe, las propuestas respectivas fueron abiertas ayer tanto en Santiago como en Antofagasta.

EN HONOR DE DON ARMANDO REYES DEL RIO



Asistentes a la manifestación ofrecida anoche en honor del Administrador Secretario del Club de la Unión, don Armando Reyes del Río, por los Jefes de Departamentos de esta Institución, en el Restaurant Da Osvaldo

A PARTICIPAR EN LA SEMANA DEL NIÑO

VA EL DIRECTOR DEL SERVICIO DENTAL ESCOLAR

Invitado por el Rotary Club de Llay-Llay, se ha dirigido hoy a ese pueblo, el Director del Servicio Dental Escolar Obligatorio, doctor Erasmo Vásquez Leslie y el Jefe de Zona doctor Pedro Peña y Lillo, quienes van a participar en la Semana del Niño que allí se ha organizado.

Frigorífico con enormes capitales se interesa por traernos carne congelada

El Gerente del Frigorífico de Puerto Montt se entrevistó ayer con el Alcalde de Santiago

SE CONSEGUIRIA CONSIDERABLE ABARATAMIENTO

En la tarde de ayer se entrevistó con el Alcalde de Santiago don Absalón Valencia, el gerente del Frigorífico de Puerto Montt, don Juan Heneisen.

El objeto de la visita del señor Heneisen era conversar con la primera autoridad comunal sobre el problema de la carne en Santiago.

GRANDES CAPITALES

El señor Heneisen manifestó al señor Valencia que el frigorífico que representa tiene invertido en nuestro país 250 mil libras esterlinas. El establecimiento posee una capacidad de depósito de 1 750 toneladas y 80 toneladas de congelación diaria.

Este frigorífico domina la zona de los alrededores de Puerto Montt y Aysen.

En la actualidad se interesa vivamente por traer a Santiago carne frigorizada, como asimismo, mariscos y otros artículos en las mismas condiciones.

Además, conversó con el Alcalde de Santiago, de la posibilidad de hacer transportes de carne ligeramente refrigerada, dada la distancia entre Puerto Montt y la capital.

SOBRE FAENAS DEL F. C. A SALTA HABLARON CON S. E.

HABLARON CON S. E.

Ayer a mediodía, fueron recibidos por el Presidente de la República los señores Bernardo Rosas, Nicolás Salazar, Juan I. Pizarro y Angel Vásquez, subcontratistas del Ferrocarril de Antofagasta a Salta.

Estas personas solicitaron de S. E. la aceptación por parte del Ministerio de Fomento de la propuesta presentada por ellos para el movimiento de tierras en la sección de Imilac al Alto de Neuquén, del Ferrocarril de Antofagasta a Salta. Fundamentaron su petición en la circunstancia de haber sido ya rechazada la otra propuesta de una firma que no presentó boleta de garantía y en que tienen la práctica necesaria para estos trabajos, por haberlos hecho en otra sección del mismo ferrocarril.

S. E. se manifestó especialmente dispuesto a complacer a estos señores en su petición y les manifestó que sobre el particular se pondría al habla con el Ministro de Fomento.

BAILE HABRA MAÑANA EN LA ESCUELA DE AGRONOMIA

LO ORGANIZA ESTUDIANTES DE MEDICINA VETERINARIA

En el local de la Escuela de Agronomía se llevará a efecto, a las 18 horas de mañana domingo, un baile que han organizado los alumnos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

Para esta reunión social, que tiene también carácter benéfico, se han fijado precios corrientes.

NOTICIAS BREVES DE DEFENSA

Por decreto de ayer ... Ministerio de Defensa han ... cendidos los siguientes ... de Ejército:

A mayores, los capitanes señores Justo Pastor C... Sanchez y Oscar Zagal ... tanes han sido ascendidos los siguientes tenientes señores ... Castro, Juan Bustos, Alb... gara, Ignacio González ... Rodríguez y Hernán Ro... tenientes, los subtenientes ... res: Luis Benol, Arsenio ... Pedro Avila y Pedro C... subtenientes, los alféreces ... Alberto Saldías y Aqui...

—Por disposición de la ... tura militar, durante el ... año será suprimido el ... capitanes de la Escuela ... mas.

—Destinaciones. Ayer ... taron las siguientes: ... ronel señor Domingo ... Comando de Guarnición ... tiago; capitán Carlos ... al Húsares, de Angol; ... Luis Aros, al Comando de ... nición, de Valparaíso; ... Armando Baeza, al Grupo ... tillería Calvo, de Iquique; ... te Joaquín Zañartu al ... Lagos, de Calama; y ... Hugo Rosas, al Regimiento ... po, de Valparaíso.

CONOCERAN EL PROBLEMA DE LAS PANADERIAS

En la próxima semana ... nirá la comisión tripartita ... preside el inspector ... trabajo, para tratar lo ... nado con la solución del ... ma del trabajo nocturno ... panaderías. Para esa ... dad se conocerá el info... jefe del Depto. de ... Industrial de la Dirección ... ral de Sanidad, sobre las ... ciones de salubridad de ... tablecimientos y las mod... de trabajo aconsejables.

DEL INTERIOR

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

ESTACION CUBA, 6. — El comercio de esta región y un numeroso grupo de distinguidos vecinos, han iniciado las gestiones del caso, a fin de obtener la derogación del decreto que establece la zona seca en la localidad.

LOS ANDES, 6. — La comisión de Fiestas Patrias elaboró el programa definitivo de festejos. El número principal será un gran rodeo a la chilena que se efectuará el 19 y 20 del presente, en el corral Centenario.

—Se hizo cargo de su puesto, el director de obras municipales, don Julio Erazo Paredes.

CONCON, 6. — El vecindario espera con gran interés la resolución de la Compañía Chilena de Electricidad que estudia, actualmente, la posibilidad de dotar de la luz eléctrica a Concón.

Debido a la gran cantidad de nuevos edificios que se han levantado el año pasado y los que actualmente están en construcción, cada día se hace más necesario este servicio.

Se estima que, aún cuando en la actualidad no sea un negocio lucrativo para la Compañía que instale la luz, por falta de un consumo intenso, esta misma comodidad impulsará a gran cantidad de propietarios para que procedan a la construcción de las casas que tienen proyectadas, y que por ahora no se resuelven a edificar por la falta de luz.

—La mayoría de los alojamientos en hoteles y residenciales, han sido ya contratados por familias que desean venir a esta costa durante el verano.

YUMBEL, 6. — El Alcalde don Justiniano Herrera, invitó a caracterizados vecinos a una reunión, en la cual se nombraron las comisiones que tendrán a su cargo los diversos números con que se celebrarán este año las Fiestas Patrias.

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, 6. — El domingo último se efectuó en La Punta, un simpático acto literario en la Escuela N.o 32 de Rancagua, comuna de Mostazal, con motivo del reparto de delantales y chombas, que el Centro Amigos de la Escuela, obsequiaba a los alumnos.

Se inició la velada, con un brillante discurso pronunciado por la entusiasta y laboriosa directora de la Escuela, señora Ana Castro Bastías, quien esbozó a grandes rasgos la labor realizada por el Centro, y, en cálidas frases dió a conocer a los alumnos la importancia de la instrucción y les pidió perseverancia en sus estudios y asistencia a la escuela, solicitando al mismo tiempo la colaboración de los padres para el buen cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria.

YUMBEL, 6. — El cabo José Ordenes Soto, de la Tenencia de Carabineros de Cabrero, al pretender pasar en la noche del domingo el estero Colhuico, entre las poblaciones de Cabrero y Monte Aguila, se ahogó, siendo arrastrado por las correntosas aguas del estero.

LONGAVI, 6. — La Municipalidad de Linares ha designado una comisión de prestigiosos vecinos, para que elabore un programa de fiestas patrias para Longaví.

Preside esta comisión el señor Horacio Aguilar y actúa de secretario, don Gabriel Benavente.

ACONCAGUA

Fiestas patrias en Casablanca

QUEDO ELABORADO EL PROGRAMA OFICIAL

CASABLANCA, 6. — En la última sesión celebrada por el Comité de Fiestas Patrias, quedó confeccionado el programa definitivo.

Habrá un rodeo a la chilena, en el fundo La Rotunda, amenizado por la banda de músicos que dirige el maestro Erasmo Norambuena; ramadas en la plaza y tarde deportiva por los escolares, con valiosos premios donados por el comercio y agricultores. — (CAMPAÑA).

Puente sobre el Aconcagua

CONCON, 6.— Con gran júbilo se ha recibido en esta región la noticia de haberse acordado en la Cámara de Diputados, la construcción de un puente sobre el Aconcagua, hacia su desembocadura, el que unirá Valparaíso con la extensa zona de Quintero, Puchuncaví, etc.

Se piensa que este puente debe construirse de manera que sobre él pueda, posteriormente, colocarse una vía férrea, sin estorbar el tráfico carretero, pues, a la larga tendrá que unirse el ferrocarril actual de San Pedro a Quintero con el ferrocarril a Las Salinas.

Esto último constituye la única solución que vendrá a valorizar el puerto de Quintero como zona residencial y de veraneo.— (Sanhueza).

Semana del Niño será celebrada en Llay-Llay

LA AUSPICIA EL ROTARY CLUB

LLAY LLAY, 6.— Enorme entusiasmo ha despertado entre los escolares la resolución tomada por el Rotary Club de este pueblo, de celebrar la Semana del Niño, acto que se efectúa por primera vez en Llay Llay.

El programa que se ha confeccionado es interesante y consulta: Día de la Salud, de la Higiene, de la Patria, de la Industria, del Ahorro y del Hogar.

El domingo 8, que se ha declarado "Día de la Patria", habrá actos patrióticos al pie del monumento a Manuel Rodríguez, y se procederá a plantar el primer Arbol Rotario, en presencia de las autoridades y vecindario. Pronunciará un discurso alusivo el rotario don Eduardo Santos A.— (Lizana).

O'HIGGINS

La Cámara Comercio de Rancagua

ELIGIO NUEVO DIRECTORIO

RANCAGUA, 6. — La Cámara de Comercio de Rancagua eligió nuevo directorio, el que quedó constituído de la manera siguiente:

Presidente, señor César Guzmán Castro; vicepresidente, señor Ramón Tapia Aldea, secretario, señor Ricardo Benavente Díaz; directores, señores Pedro Toro, Fernando Orueta, Agustín Droguett., Manuel Contreras y Eduardo Allister; delegado de Caupolicán, señor Osvaldo Emparanza; delegado de Cachapoal, señor Juan Barros; delegado permanente ante la Cámara Central, señor Antonio María López. — (O'RYAN).

MAULE

LA MUNICIPALIDAD DE LINARES SE QUEJA EN CONTRA DEL INTENDENTE DE MAULE, SR. WALKER

Solicita la remoción de este funcionario, a fin de poner término a la anómala situación que impide a la Alcaldía desarrollar su programa de trabajo

OFICIO ENVIADO AL MINISTRO DEL INTERIOR

LINARES, 6.— El alcalde, señor Ernesto Merino L., ha enviado la siguiente comunicación al Ministerio del Interior:

Señor Ministro:

La Ilustre Municipalidad de Linares, en sesión extraordinaria celebrada ayer, acordó elevar al Supremo Gobierno, en nombre de los habitantes de la Comuna, una formal queja en contra del Intendente de Maule, señor Eugenio Walker Díaz, por sus actos de hostilidad que ha venido hasta la fecha demostrando para con el Municipio de la Comuna, solicitándole a la vez la remoción de este funcionario, a fin de ponerle término a la anómala situación que impide a la Alcaldía desarrollar su programa de trabajo, cristalizado en obras de progreso y de bienestar para sus habitantes.

Al transcribir a US. el anterior acuerdo, que contó con seis votos favorables, habiendo asistido sólo siete Regidores, me hago un deber en representar a US. que el señor Intendente de Maule, ha entrabado en todo momento la labor de la Alcaldía, no sólo vetando acuerdos que importan sanciones por el mal desempeño de las funciones del personal de empleados, sino que también ha llegado hasta invadir las atribuciones de la Corporación, dando órdenes al Cuerpo de Carabineros de Chile, sobre decomisación de armas, asuntos del resorte exclusivo del Juzgado de Policía Local; armas que indebidamente retiene al personal el señor Walker Díaz.

No escapará al elevado criterio de US. la facultad que tienen las Municipalidades para representar, en nombre de los pueblos, las necesidades locales que les afectan y, consecuentes los Regidores de la Comuna de Linares con este principio lógico y natural, no han podido permanecer indiferentes ante el insistente clamor público y malestar que en todos los círculos sociales y en las diversas actividades linarenses, ocasiona la falta de tino y mesura del señor Intendente de Maule.

No es una determinada corriente política la que se siente amargada con la actuación del señor Eugenio Walker Díaz; no es tampoco un determinado grupo de personas las que repudian a dicho funcionario; son, en cambio, señor Ministro, todos los hombres honrados y laboriosos que se preocupan de la cosa pública: agricultores, comerciantes, obreros, empleados públicos en su mayoría jefes de oficina, etc. Todos estos sectores de la opinión son los que hacen llegar hasta la I. Municipalidad su voz de protesta e indignación hacia la persona del señor Intendente, que es reconocida hasta en las propias esferas gubernativas, por su carácter terco y su espíritu peleador y abusivo.

Un funcionario público que posee condiciones personales como las señaladas en forma muy suscinta y que tiene la agravante de servir desde un cargo de tanta importancia, no puede ser garantía para los ciudadanos que se encuentran bajo su jurisdicción y muy por el contrario, perjudica enormemente al Supremo Gobierno, ya que entraba y dificulta la buena armonía que debe existir necesariamente entre gobernantes y gobernados.

En vista de las consideraciones expuestas, ruego a US. que, si lo tiene a bien, se sirva tomar alguna resolución sobre el particular.

Saluda muy atte. a US.— (Firmado).— **Ernesto Merino L.** Alcalde de Linares.

EL DEPORTE EN PROVINCIAS

MARIA ELENA, 6. — El señor Francisco del Valle renunció al cargo de vicepresidente de la Asociación de Football.

LA SERENA, 6. — El club de tiro al blanco "Estrella de Chile", se clasificó campeón provincial de tiro, con 1.469 puntos.

PUERTO VARAS, 6. — El club de football "Loma Blanca", ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Alberto Holtbeuer; vicepresidente, señor Jaime Beltran; secretario, señor Gilberto Bucarey; prosecretario, señor Ruperto Luttecke; tesorero, señor Osvaldo Schade; protesorero, señor Alejandro Krause; directores señores Daniel Gallardo, Alfonso Gómez, Julio Mendoza, Luis Ortega y Basilio 2.o Rivera; capitán 1.o, señor Daniel Gajardo, vicecapitán, señor Alfredo Rodríguez; capitán 2.o, señor Luis Daguerre, vicecapitan, señor Alamiro Lüttecke; director de infantiles, señor Tomás Pérez; guarda útiles, señor Osvaldo Schade; comision revisora de cuentas: señores Nicolás Rodríguez y Alberto Holtbeuer; presidente honorario, señor Leopoldo Holtbeur; vicepresidente honorario, señor Bernardo Kortmann.

TALCA, 6. — En el campeonato interno de rayuela, efectuado en el club "Los Piducanos", se clasificó campeón el señor Vicente Gaete.

PUERTO MONTT, 6. — La Asociación Atlética prepara un gran campeonato de atletismo para novicios, para los días de fiestas patrias.

RANCAGUA, 6. — La Asociación Ciclista ha elegido el siguiente directorio: Honorario: presidente, don Santos Allende; vicepresidente don Francisco Canton; directores, señores Saúl Arriola, Santiago Durán, Ramón Millar y Florencio Durán. DIRECTORIO EFECTIVO: presidente, don Pedro Gutiérrez; vicepresidente, don José Meléndez; secretario, don Jorge Quense M.; prosecretario, don Francisco Valenzuela; tesorero, don Jorge Quense W.; protesorero, don Manuel Torres.

TALCA

SERVICIO DE AGUA POTABLE NECESITAN LOS PUEBLOS DE VICHUQUEN, ILOCA Y LLICO

Obras Camineras necesita Talca

TALCA, 6. — La opinión pública viene pidiendo el arreglo urgente de los caminos de esta rica y extensa zona como el único medio de obtener un mayor resurgimiento. También se estima de gran necesidad la construcción de un camino entre Curepto y Talca, pasando por Gualleco y Pencahue.

A fin de hacer más expedito el recorrido sería, además menester construir tres variantes: a Chépica, a Batuco y a Tatunco. — (ITURRIAGA).

Son obras indispensables para el adelanto local

PETICION QUE FORMULA EL ALCALDE DE VICHUQUEN

CUREPTO, 6. — Con... con nuestro deseo de ... todo lo que signifique ... y adelanto regionales, hemos ... circunscribirnos esta vez ... cernos eco de la petición ... formulado al Supremo Gobierno ... el Alcalde de la I. Municipalidad ... de Vichuquén, don Augusto ... teljces, solicitando se dote ... servicio de agua potable a las ... blaciones de Vichuquén ... Llico.

Al efecto, expresa el ... calde que la administración ... comuna está dispuesta a ... los mayores esfuerzos en ... resugirmiento de la misma ... te todo, a fin de terminar ... tado de abandono y ... general en que se encuentra ... de la inundación del año ... el terremoto de 1928.

Es sabido que las pri... poblaciones de esta comuna ... son Vichuquén, Iloca y Llico ... recen de los más elementales ... vicios de higiene, no obstante ... el primero la cabecera de ... muna y del departamento ... de Vichuquén y las dos ... concurridos y agradables ... rios, llamados al turismo ... hermosos lagos, paisajes y ... elementos naturales que ... nan.

Podemos aseverar que estos ... blos y la comuna entera están ... picios a un auge inmediato ... población y en su desarrollo ... nómico en atención a la ... ma terminación del ferrocarril ... Hualañé a Licantén, lo que ... rá indudablemente una ... concurrencia de veraneantes ... aumento de la producción ... la y ganadera.

En estas circunstancias ... necesario dotar a estos ... a la mayor brevedad de agua po... table y alcantarillado, a ... abastecerlos de agua y ... mentación y para los servicios ... giénicos de que hoy carecen ... talmente, con gran peligro ... la salud pública, especialmente ... en la temporada de verano ... la densidad de la población ... menta en proporción ... ble. — (DIAZ).

CHILOE

Varios problemas que necesitan pronta solución

CASTRO, 6. — En la reunión celebrada por el comité pro adelanto regional se acordó efectuar un comicio público en el Teatro Centenario a fin de vincular este organismo con la opinión pública y solicitar del Gobierno y de los parlamentarios regionales, la solución de los problemas que afectan a esta región.

Entre estos se cuentan: red caminera, edificación escolar, habilitación de un nuevo edificio para el hospital, colonización en la Isla de Chiloé, mejoramiento de las obras portuarias, construcción de un estadio y de una cancha de aterrizaje de aviones. —(Triviño).

VALPARAISO

Tarifas marítimas de Magallanes al Norte

El próximo jueves se reunirán en la Dirección del Litoral los miembros de la Comisión de Tarifas Máximas de Cabotaje con el objeto de fijar las tarifas para la movilización de carga de Magallanes a puertos del norte.

Esta reunión tiene mucha importancia por cuanto en ella se adoptarán acuerdos definitivos para provocar un mayor movimiento comercial entre la región austral y el norte del país.

El balneario de las Torpederas debe ser entregado al municipio

En su reciente viaje a la capital el Alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, hizo las gestiones necesarias ante el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Dodesido, a fin de que se caduque la concesión otorgada a un particular para explotar el balneario de Las Torpederas, el cual sería entregado a la I. Municipalidad.

A este respecto hemos conversado con varios regidores de este puerto, quienes nos han expresado que esta es una medida que se impone, pues no es lógico que el único balneario que hay en Valparaíso esté en poder de particulares.

El Alcalde tiene el propósito de instalar en Las Torpederas una pileta de natación, baños públicos, etc., y dar al pueblo toda clase de facilidades para concurrir a él.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Rygja, de Buenos Aires.
El Santa Lucía, de San Antonio.

Hoy:
El Lobos, de Liverpool.
El Pudeto, de Guayaquil.
El Margara, de Puerto Montt.
El Chiloé, de los canales.
El Huemul, de Lota.

Mañana:
El Flora, de Pisagua.

El lunes 9:
El Palena, de Corral.
El Tirúa, de Lebu.
El Baarn, de Hamburgo.

El martes 10:
El Teltal, de Iquique.

El miércoles 11:
El Santa Inez, de Nueva York.

El viernes 13:
El Tarapacá, de Magallanes.
El Teresa, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Maipo, para Guayaquil.
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Erlangen, para San Antonio.
El Rygja, para el Callao.

Hoy:
El Santa Lucía, para Nueva York.
El Margara, para Antofagasta e intermedios.
El Imira, para Ojo e intermedios.
El Lobos, para Liverpool e intermedios.

Mañana:
El Rhakotis, para San Antonio.
El Baarn, para puertos del sur.
El Magallanes, para Puerto Montt y canales de Chiloé.

El martes 10:
El Flora, para Iquique e intermedios.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Tirúa, para Los Vilos y Coquimbo.

El miércoles 11:
El Palena, para Guayaquil.
El Erlangen, para Hamburgo e intermedios.
El Pudeto, para Corral e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.

LA BOLITA DE LA RULETA COMENZARA A FUNCIONAR EL 15

Entusiasmo en todos los círculos por concurrir a la reunión de apertura del Casino

PROGRAMA EXTRA ORDINARIO

El lunes 15 del presente mes, comenzará a rodar nuevamente la bolita de la ruleta. Empezará ese día a escucharse en las amplias salas de juego del Casino Municipal de Viña del Mar, el clásico grito de "no va más" y la expresión de los "croupier", anunciando el número en que la pequeña bolita de marfil fué a reposar, después de saltar incesantemente sobre el disco con calados negros y rojos.

En todos nuestros círculos sociales existe un marcado interés por concurrir a la reunión de apertura de la sala de entretenimientos del magnífico establecimiento viñamarino.

La Administración del Casino tiene preparado para ese día un programa extraordinario en el que se destaca la fiesta de gala con que será inaugurado el cabaret, que ha sido completamente transformado para que el público tenga mayores comodides.

La Baquedano ... Talcahuano

En las oficinas navales se ha informado que la corbeta "General Baquedano", que se encontraba días atrás en ... nel haciendo carbón para ... ciar la segunda etapa del ... cero de instrucción de ... marinas y grumetes, regresa a Talcahuano para ultimar los preparativos de ese viaje.

La corbeta zarpará el ... próximo del puerto militar ... rumbo a la Isla Juan Fernández.

Decano consular visitó ayer al Intendente

El Decano del Cuerpo Consular de Valparaíso, Cónsul General del Perú, don Emilio Ortiz de Zevallos, pasó a ... cumplimentar al Intendente de la Provincia, don Manuel Hernández García, autoridad con que departió cordialmente durante algunos minutos.

El "Santa Lucía" parte a EE. UU.

ESTA TARDE A LAS 17 HORAS

Esta tarde zarpará de Valparaíso en viaje de regreso a Nueva York e intermedios la moto-nave "Santa Lucía" de la flota de la Grace Line.

"La Bolsa es un templo de columnas griegas, donde se pierde regularmente el dinero",

dijo en su conferencia de ayer don Darío Urzúa

LAS ESPECULACIONES DE LOS BANCOS



Don Darío Urzúa, leyendo su interesante trabajo

En la tarde de ayer dictó su conferencia en el Salón de Honor de la Universidad Católica el señor don Darío Urzúa, quien disertó sobre "Operaciones Bursátiles".

Asistió una numerosa concurrencia, que aplaudió al orador.

El señor Urzúa comenzó diciendo que su conferencia era el fruto de sus lecturas, de las observaciones que había recogido en sus diversos viajes por Europa, Estados Unidos y el Oriente, y el fruto también de amargas experiencias. Hizo recuerdo de la fiebre de especulación que se desarrolló en Chile en la época de los sueños de oro, llamada el resurgimiento, de los años 1905 y 1906, que se desvanecieron con el crack de 1907. Cuántos desastres, cuántas miserias, cuántas tragedias presenció entonces. Nunca podrá borrarse de su mente el cuadro horrible de un especulador desgraciado, vecino suyo, que, sin valor para soportar su ruina, se quitó la vida y cuyo cadáver, caliente todavía, tuvo ocasión de ver.

No hablará esta vez sino de la especulación en las grandes Bolsas mundiales.

Entró en seguida a analizar el concepto de Bolsa y hacer una clasificación de las diferentes categorías de especuladores.

"Un templo de columnas griegas donde se pierde regularmente el dinero", fué definición de Bolsa dada un día por un Ministro francés de Finanzas. Por los esfuerzos que se hacen para representarla como una institución de fines puramente económicos conducen a conclusiones erróneas, pues el espíritu de especulación es el que se imprime su característica.

Las mujeres toman gran participación en el juego de Bolsa. Una japonesa célebre Nona Suzuki, fundó en Tokio una casa de comercio de reputación mundial, que quebró en 1927 con un pasivo no cubierto de cinco mil millones de francos, causando la ruina de bancos, molinos y afectando la tendencia de todas las Bolsas de Extremo Oriente. Centenares de miles de mujeres estaban comprometidas en Wall Street en el crack de 1929.

El conferencista entró a considerar en seguida la participación de los establecimientos de crédito en las Bolsas. En el mundo entero, dijo, se penetra en el templo [illegible] de la especulación y del juego por el guichet de los bancos.

A excepción de los bancos de Estado con privilegio de emisión y de algunos bancos de depósito, propiamente dicho, todas las instituciones bancarias especulan mucho o poco.

Las especulaciones de los bancos son de diversa categoría. Existe, desde luego, la especulación forzada que resulta de las operaciones que toman a su cargo, tal como la colocación de títulos de un empréstito. Cita varios casos, agregando que dichas operaciones [illegible] ponen a riesgos enormes. Recuerda al efecto la operación [illegible] de la introducción en la Bolsa de Londres de las nuevas acciones de la Royal Mail que terminó con grandes pérdidas para los banqueros encargados de la operación y con la prisión de Lord Kylsant.

El señor Urzúa entró en seguida a enumerar prolijamente los dominios de la especulación, deteniéndose primeramente en los empréstitos nacionales y en la cláusula oro, a la cual se ha recurrido en los países en que la moneda carecía de solidez o en que la inflación estaba produciendo las perturbaciones que le son inherentes.

En todas las Bolsas, afirmó, el mercado de las acciones constituye el verdadero dominio de la especulación.

Hizo una exposición detallada de las diferentes clases de acciones y de las luchas gigantescas empeñadas en la compra de acciones con el propósito de dominación económica de una empresa determinada.

A fin de dar mayor facilidad en la adquisición de acciones los pequeños capitales se ha hecho una reducción, más y más fuerte, en el valor nominal de la acción. En Inglaterra se ha estimulado esta reducción suponiendo erróneamente que era un medio de librar a los trabajadores de las doctrinas anticapitalistas.

Las grandes sociedades americanas se sienten orgullosas de contar centenares de miles de pequeños accionistas, y los economistas citan este hecho como una prueba de la feliz distribución democrática de la fortuna nacional.

El señor Urzúa pasó a ocuparse en seguida, extensamente, de las operaciones a plazo, que es el que concentra la especulación moderna en proporción mínima de nueve décimos.

En otro tiempo se daba el nombre de operaciones a plazo a transacciones que respondían efectivamente a esta denominación pero, en nuestros días ésta no es más que una dominación vacía de sentido, no constituyendo, en realidad, más que una apuesta que debe liquidarse en un término dado. El sistema de los pagos parciales favorece la especulación y la desarrolla. Así como es más fácil comprar un automóvil pagable por cuotas, así también es más fácil dar una orden de mil Tierra del Fuego sabiendo que no es necesario pagar al contado sino una parte del precio.

Desde hace muchos años, se vienen verificando las más resonantes historias de falsificación, especialmente para el mercado del trigo. Refiere al efecto la gruesa operación de especulación realizada en 1923 en la Bolsa de Winnipeg y de Chicago por el pool del Canadá asociado con un grupo poderoso de especuladores, Julio Barnes y sus amigos. Para que la especulación terminase favorablemente les era necesario destruir los efectos de la estadística argentina y no economizar medio para obtener este resultado. Las Bolsas del mundo entero llegaron a creer en las cifras fabricadas por el grupo Barnes. El pool liquidó su situación con una ganancia de 60 millones de dólares, después de haber burlado al Gobierno argentino, que se vió en el caso de hacer una declaracin oficial protestando enérgicamente por los métodos de los especuladores de Chicago.

El señor Urzúa consagró la última parte de su conferencia a estudiar si la especulación bursátil es juego y, al efecto, narró numerosas anécdotas que contribuyeron, en forma amena, a aclarar la cuestión.

Es justo reconocer que durante sus 300 años de existencia la Bolsa ha sido para la economía pública y privada un motor muy poderoso. La grande industria no se habría desarrollado con tanta rapidez si la Bolsa no hubiese unido el poder de atracción de la especulación al carro de la economía nacional. Los grandes empréstitos públicos de los estados, de las provincias, de las municipalidades, no se habrían colocado fácilmente sin el auxilio de la Bolsa. Pero, al tratar de justificar la existencia de la Bolsa hay que llegar siempre a esta conclusión fundamental: la Bolsa existe porque a una parte influyente y poderosa de la población arrastra la especulación y seduce el juego.

D. JAVIER DELGADO IRIGOYEN MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS ECONOMICAS

Antes de que el distinguido conferenciante diera lectura a su interesante trabajo, el Rector de la Universidad, don Carlos Casanueva, hizo entrega al Secretario de la Embajada del Perú, señor Delgado Irigoyen, después de una breve alocución, del diploma que lo acredita como miembro correspondiente de esa Academia, honor que la corporación acordó discernirle en atención a la labor que ha desarrollado en nuestro país en los siete años que ha prestado sus servicios en la Embajada de su patria.

El Presidente de la República fué condecorado por el Gobierno de Yugoeslavia

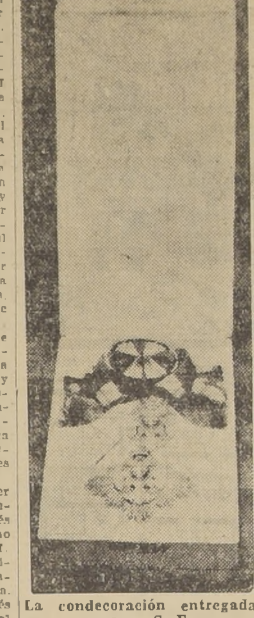
También el Canciller señor Cruchaga Tocornal y el Subsecretario de Relaciones

EL ACTO DE LA ENTREGA SE EFECTUO AYER

A mediodía de ayer, el Encargado de Negocios de Chile en Yugoeslavia, señor don Oscar Garcés Silva, fué recibido por S. E. el Presidente de la República, en audiencia especial. El señor Garcés, con motivo del natalicio de S. M. el Rey Pedro II de Yugoeslavia, hizo entrega de la Gran Cruz del Aguila Blanca, estando presentes en ese acto, el Canciller, don Miguel Cruchaga Tocornal, el Subsecretario de Relaciones don Germán Vergara Donoso, el secretario jefe de la Presidencia, don Nelson Bravo, y el jefe del Protocolo. El señor Garcés Silva, que en esta ocasión iba acompañado del Cónsul de Yugoeslavia en Santiago, señor Francisco Eterovic, al hacer entrega al señor Alessandri de la alta condecoración yugoeslava, manifestó que el Gobierno de aquel Reino, al acordar a S. E. el Presidente de la República de Chile la más alta y antigua condecoración nacional, deseaba agradecer al señor Alessandri y a su Gobierno, el gesto amistoso hacia ese país amigo que entrañaba el hecho de haber establecido una misión diplomática chilena, y como una demostración de las cordiales relaciones que unen a ambas naciones.

S. E., después de agradecer esta distinción del Gobierno yugoeslavo, pidió al señor Garcés Silva que, a su regreso a dicho país, hiciera presente a S. M. el Rey a su Gobierno, su gratitud por la honrosa condecoración que le había sido otorgada.

En seguida, el señor Garcés Silva, hizo entrega también al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga Tocornal, de la Gran Cruz de la Corona de Yugoeslavia y al Subsecretario del mismo departamento de Estado, señor Vergara Donoso, de la Gran Cruz de la Orden de San Sava.



La condecoración entregada ayer a S. E.

S. E., felicita a la superioridad militar por la eficiencia y disciplina del Ejército

El Comandante de Guarnición, general don Juan 2.o Contreras, ha ordenado poner en conocimiento de las escuelas, reparticiones militares y cuerpos de tropa, el telegrama que fué enviado por S. E. el Presidente de la República con motivo del saludo que le presentó el Ejército en Viña del Mar, en su día onomástico:

"Retribuyo, profundamente agradecido, el afectuoso saludo que en su nombre y en el de las fuerzas armadas de su mando, me ha traído el Comandante de Guarnición, don Humberto Benedetti, comandantes de unidades, señores Carmona y Aldana, aprovechando esta oportunidad para reiterarle, una vez más, mis sinceras felicitaciones por el espléndido pie de eficiencia y disciplina en que se mantiene el Ejército de la República, y por su creciente prosperidad formulo mis sinceros votos.—Arturo Alessandri".

300,000 pesos para el Ferrocarril de Antofagasta a Salta

También se destinarán 500.000 pesos para el Túnel de Las Raíces

Recientemente se acordó destinar la suma de $ 300,000 para la continuación de los trabajos del ferrocarril de Antofagasta a Salta y $ 500,000 para el tunel de Las Raíces.

Esta última obra se encuentra muy adelantada, pues el revestimiento que se ejecuta actualmente deberá quedar terminado a corto plazo.

Por este motivo se ha pensado ya en la construcción del ferrocarril a Lonquimay, que motivó la construcción de la ultima de las obras nombradas.

PRINCIPIO DE INCENDIO

A las 0.45 de la madrugada de hoy, se declaró un principio de incendio en calle Moneda pasado San Martín, en el Pasaje Príncipe de Gales N.o 74.

El fuego tuvo su origen en un corto circuito. Se alcanzaron a quemar sólo algunos muebles, pues la activa labor de los bomberos de la 12.a Compañía impidió que el fuego adquiriera mayores proporciones.

La propiedad pertenece al doctor don Walter Malsh, y estaba ocupada por la señora Laura Barros de Besa.

Hoy se entrevista el Dr. Puyó con el M. de Salubridad

TRATARAN SOBRE LA PLANTA DEL PERSONAL

El Director General de Sanidad, Dr. Luis Puyó Medina, se entrevistará hoy, a mediodía, con el Ministro de Salubridad, Dr. Castro Oliveira, para tratar sobre diversos asuntos del servicio, y especialmente lo relacionado con la planta del personal sanitario del país.

Delegada del Comité Mundial de la Y. M. C. A.

llega hoy a nuestra capital

En el día de hoy llegará a Santiago la señorita Elizabeth McFarland, miembro del Comité Mundial de la Y. W. C. A., que funciona en Ginebra.

La señorita McFarland permanecerá en nuestro país hasta el 11 del presente, y aprovechará su breve estada entre nosotros para estudiar la situación en que se encuentra la organización a que pertenece, con el objeto de informar a las autoridades superiores residentes en Ginebra.

Conferencia de Mercedes Pinto

A LAS 18.30 HORAS, EN EL PARTIDO CIVICO FEMENINO

A las 18.30 horas de hoy, en el local del Partido Cívico Femenino, Merced 733, altos, la conferenciante y escritora española Mercedes Pinto, dictará una interesante conferencia.

El tema que abordará es: "La mujer y la hora actual".

La entrada es libre.

En la próxima semana la escritora será festejada en el Tong-Fang.

Sobre negativa para conceder fuerza pública

Oficio de Justicia a Interior

El Ministro de Justicia, don Francisco Garcés Gana, envió un oficio en la tarde de ayer a su colega del Interior, don Luis Cabrera, en el que le manifiesta que el Intendente de Aconcagua ha denegado el auxilio de la fuerza pública solicitada por el juez de letras de San Fernando, por considerar que la nota en que se hacía esta petición era vaga.

Hecho por el cual se permite recordar al señor Ministro del Interior el oficio de 11 de julio último, originado con motivo de la negativa del Intendente de Maule, de conceder el auxilio de la fuerza pública solicitada por el juez de Linares, y en el cual se manifestaba que tales negativas importan el desconocimiento de la facultad de imperio que el artículo 10 de la ley de 15 de octubre de 1875, concede a los Tribunales de Justicia.

Termina el señor Ministro de Justicia expresando que con el fin de poner término a la anómala situación que se ha creado, se desponga lo conveniente a fin de que se conceda dicho auxilio, sin perjuicio de las disposiciones de orden general que el Ministerio se permita reiterar y quiera impartir, a fin de evitar que se produzcan nuevas dificultades y entorpecimientos de esta naturaleza, que, desgraciadamente, vienen sucediéndose muy a menudo.

El profesor Boris Shatzky disertó ayer sobre "La evolución de la SDN"

Una numerosa concurrencia asistió a la disertación que se efectuó en la Universidad

RESUMEN DE LA CONFERENCIA

Ante una concurrencia numerosa y selecta entre la cual anotamos miembros del Cuerpo Diplomático y los representantes de los círculos científicos y políticos de Chile, tuvo lugar ayer, en el Salón de Honor de la Universidad, bajo la presidencia del Rector, don Juvenal Hernández, la conferencia del profesor Boris Shatzky, dedicada a "La Evolución de la Sociedad de las Naciones".

La conferencia demostró, una vez más, la pericia del señor Shatzky en los asuntos internacionales, su deseo de abordar los problemas más delicados con un criterio imparcial y científico y sus sólidas dotes de orador ya bastante conoci conocidas en Chile.

El profesor Shatzy empezó por exponer las finalidades de los autores del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Un sueño hecho realidad y una realidad que amenaza acabarse en un sueño, esa es la grandeza y la miseria de la SDN. Una tarea de Sisifo recayó sobre los hombros del Presidente Wilson. Si Wilson hubiera podido tener un corazón de león para atreverse a acumular millones de voluntades diseminadas en el mundo, él habría realizado un milagro de profeta y una obra que habría hecho palidecer de envidia la sombra postuma de Napoleón.

Ahora se habla mucho de la disposición que tiene la SDN, para sacrificar la suerte de Abisinia en el altar del entendimiento de las grandes potencias. El próximo porvenir pondrá de relieve la veracidad o la falsedad de estas acusaciones. La proclamación de igualdad de los derechos de la raza blanca y de la raza amarilla, que fué exigida por los japoneses y los chinos mientras se preparaba el texto del Pacto, fué descartada por los delegados de Estados Unidos y Gran Bretaña.

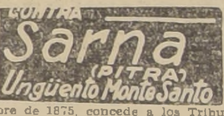
Refiriéndonos a la SDN, misma, es preciso recalcar que la organización colectiva que ella representa no es el primer ensayo de garantía colectiva hecha por la Humanidad. Ya la paz de Westfalia, en 1648, que sirvió de introducción a la nueva historia europea, estableció "que las potencias contratantes estaban obligadas, en caso de violación de la situación internacional, a unir sus consejos y sus fuerzas a las de la parte perjudicada y a tomar las armas para rechazar la injusticia". Sin embargo, las esperanzas fundadas en esta paz duermen tranquilamente en el mismo cementerio histórico donde tantas otras ya esperan en vano su resurgimiento.

La única salvación reside en la realización de la proposición francesa presentada desde la elaboración del Pacto que quiso poner la fuerza internacional al servicio de la causa internacional. La organización internacional tiene derecho a las sanciones internacionales.

El conferenciante se refirió en seguida a los problemas puramente jurídicos de la cuestión, tales como la fuerza de los Tratados Internacionales, la validez, la interpretación y las reservas de estos últimos.

El prometió dedicar a estos problemas un curso especial de conferencias en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile que se verificará en la semana próxima.

Al terminar su disertación, el distinguido conferenciante recibió calurosos aplausos de la numerosa concurrencia.



El Profesor Boris Shatzky, durante su conferencia

Alcalde de Valdivia invitó al Sr. Valencia

AL CONGRESO DE ALCALDES

El Alcalde de Valdivia, don Jorge Bustos León, pasó a despedirse del de Santiago, señor Absalón Valencia, y a reiterarle su invitación al Congreso de Alcaldes que se realizará a fines de año en la capital sureña.

Se designó la comisión que organizará la Conferencia Americana del Trabajo

LA PRESIDIRAN LOS SUBSECRETARIOS DE RELACIONES Y DE TRABAJO

Cooperarán en ella personeros del Gobierno, de los patrones, obreros y empleados

Con fecha de ayer el Gobierno dictó el siguiente decreto:

CONSIDERANDO: 1.o— La necesidad de proceder, desde luego, a preparar y organizar la participación de Chile en la Conferencia Americana del Trabajo, que se celebrará en Santiago bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo, dependiente de la Sociedad de las Naciones y cuya fecha de apertura ha sido fijada para el 30 de diciembre del presente año;

2.o— Y la conveniencia de que dichas labores se efectúen sobre la base de asegurar la colaboración en ella de personeros del Gobierno, de los patrones y empleadores y de los empleados y obreros;

DECRETO:

1.o— Constitúyese una Comisión Especial, ad-honorem, que tendrá a su cargo preparar y organizar la participación en Chile en la próxima Conferencia Americana de Santiago;

2.o— La Comisión instituída en el número anterior, estará formada por las siguientes personas:

Subsecretario de Relaciones;
Subsecretario del Trabajo;
Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos;
Jefe del Departamento Jurídico de la Inspección General del Trabajo, don Héctor Escribar Mandiola, que actuará como Secretario General y Asesor Jurídico de la Comisión;
Representante en Chile de la Sociedad de las Naciones, don Francisco Walker Linares;
Presidente del Consejo Superior del Trabajo, don Guillermo del Pedregal;
Vicepresidente de la Representación Asalariada y vicepresidente de la Representación Patronal, don Alberto Hurtado Cubillos y don Enrique Mackenzie Walker, respectivamente, ante la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo.
Gerente de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares;
Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio;
Dos profesores universitarios, de la Asignatura del Derecho del Trabajo, uno propuesto por la Universidad de Chile y el otro por la Universidad Católica,
Cuatro Representantes Patronales, propuestos de la siguiente manera: dos por la Confederación de la Producción y del Comercio; uno por la Cámara Central de Comercio; y uno por la Asociación Patronal Chilena del Trabajo;
Cuatro Representantes de los Asalariados, de los cuales uno deberá ser empleado particular y los tres restantes obreros, elegidos uno y otro por sorteo, ante la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, de entre los miembros de los respectivos Sindicatos, incluídos en ternas que deberán presentar ante dicha Inspección Provincial, los Sindicatos con personalidad jurídica de empleados y obreros del Departamento de Santiago. Las ternas serán presentadas dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial";

3.o— Corresponderá especialmente a la Comisión establecida en este Decreto, proponer al Gobierno las normas a que se sujetará el nombramiento de las delegaciones patronal y asalariada de Chile ante la Conferencia, de acuerdo con el precepto pertinente del Tratado de Paz de Versalles;

4.o— La Comisión se reunirá en sesiones plenarias o en subcomisiones, en las oportunidades que ella determine o por convocación del Secretario General;

5.o— Las actividades de la Comisión y Subcomisiones serán coordinadas por la Secretaría General, que tendrá la misión de reunir toda clase de documentación y antecedentes relacionados con la Conferencia y de realizar todas las gestiones conducentes al cumplimiento de los acuerdos que la Comisión adopte;

6.o— El Secretario General y Asesor Jurídico de la Comisión, tendrá derecho a voz y voto en ella y dispondrá del personal que requiera el desempeño de sus funciones, que le será suministrado por las reparticiones públicas competentes.

Las instituciones y servicios fiscales deberán prestar a la Comisión y a la Secretaría General la colaboración que les sea requerida para los fines a que se refiere el presente decreto.

Tómese razón, comuníquese, regístrese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.— ALESSANDRI — A. SERANI B.— MIGUEL CRUCHAGA.

Investigaciones ha descubierto y detenido una banda de estafadores que operaba en el comercio en gran escala

OBTUVO CREDITO EN EL COMERCIO MAYORISTA POR CERCA DE UN MILLON DE PESOS. — DESPUES DE TENER UN GRAN STOCK DE MERCADERIAS, LA SOCIEDAD SE DECLARO INSOLVENTE. — TENIAN LA MECADERIA LISTA PARA EMBARCARLA A BUENOS AIRES

Después de numerosas pesquisas, la policía de Investigaciones logró descubrir ayer a una banda de estafadores internacionales que durante algún tiempo estuvo operando en la capital.

Los autores de esta estafa, que asciende a varios cientos de miles de pesos, están todos detenidos para ser puestos a disposición de la justicia.

UNA SOCIEDAD COMERCIAL

Hace varios meses se estableció en Santiago una sociedad compuesta por Otto Keller Wellauer, de nacionalidad suiza José Jorret Aporte, libanés, y Elías Jabbaz, brasileño. Esta sociedad se instaló en la calle San Antonio N.o 80, y frente al negocio pusieron el siguiente rótulo: "Grandes liquidaciones por cuenta de fábricas". Meses más tarde instalaron una sucursal en Delicias 2907.

Durante el primer tiempo, los pedidos que hacían en el comercio mayorista fueron pagados con toda puntualidad, no así después, como lo verán nuestros lectores.

Cuando consiguieron un stock de más o menos 800.000 pesos en mercaderías, pedidas al crédito, suspendieron todos los pagos. Enviaron vendedores a provincias con el objeto de vender las mercaderías a un precio fuera de toda competencia. Aquí, en Santiago, empezaron por una liquidación a precios de costo, y aún más bajos. Hicieron una intensa propaganda por intermedio de avisos, radio y otros medios, ofreciendo un corte de casimir en obsequio al que comprara otro. De esta manera pensaban vender pronto toda la mercadería comprada al crédito, a fin de huir con el dinero recogido en la venta.

SE DECLARAN INSOLVENTES

A fines del mes recién pasado se declararon insolventes para la cancelación de sus compromisos comerciales, alegando que habían sufrido grandes perdidas. En seguida cerraron ambos locales.

El comercio mayorista de la capital, en conocimiento de las actividades de estos extraños comerciantes, y después de establecer que se trataba de una sociedad formada por individuos inescrupulosos, hizo la consiguiente denuncia a la policía.

PRIMERAS DILIGENCIAS DE INVESTIGACIONES

La superioridad de Investigaciones encargó al inspector don Guillermo Ossa, de la 1.a Inspectoría, y al agente don Juan Mercier, hicieran las diligencias destinadas a establecer la efectividad de esta denuncia. Ambos detectives, con la orden del juzgado correspondiente, hicieron numerosas pesquisas, logrando establecer que el crédito de que gozó en un principio la sociedad, en el comercio mayorista, era ficticio, pues las letras que presentaban para descuentos eran firmadas en blanco por los clientes.

Para obtener estas letras, la sociedad procedía en la siguiente forma: por ejemplo, si un cliente compraba una mercadería al crédito, le pedían que firmara la letra en blanco, pues uno de los socios podía acordar una rebaja por la mercadería comprada, y que si esta rebaja es obtenía, el cliente podía fijar mas tarde la cantidad en la letra en blanco. Al tratar de cubrir sus créditos, la sociedad colocaba a esta letra un valor mucho más subido, a veces ciento de veces más.

LAS MERCADERIAS OCULTAS

Una vez que la policía estableció que los créditos eran ficticios, se trató de establecer donde se encontraban las mercaderías. Al efecto, el agente señor Mercier, después de algunas pesquisas, se dirigió al domicilio de Alfredo Navarro Cataldo, calle San Miguel 959, y en una de sus piezas encontró ocho grandes cajones cerrados con candados. Después de abrir estos cajones, la policía se impuso de que contenían una gran cantidad de mercaderías listas para remitirlas a Buenos Aires. Inmediatamente los cajones fueron trasladados a la Prefectura de Investigaciones. Se calcula en 400,000 pesos el monto a que ascienden estas mercaderías.

FIRMAS AFECTADAS

Hasta el momento se ha podido establecer que entre las firmas afectadas por la cuantiosa estafa de esta sociedad figuran don Juan Lueje y la Casa Bozzala y otras casas comerciales, que en total se estiman estafadas en una cantidad que se acerca a $ 800,000.

La Liga de Comerciantes Mayoristas ha tomado la representación de todas las firmas estafadas, designando apoderado general a don Martín de los Ríos, y abogado al señor Nicanor Elgueta.

LOS DETENIDOS

Investigaciones procedió inmediatamente a detener a los componentes de esta sociedad: Keller, Jorret y Jabbaz, al contador de la firma Juan Baquedano Trujillo y a Alfredo Navarro, en casa de quien estaba oculta la mercadería destinada a Buenos Aires.

La policía ha podido establecer, también, que Jorret ha recorrido varios países de Sud América, en los cuales ha desarrollado idénticas actividades, siendo especialista en el fraude y en la estafa.

LAS MERCADERIAS DE LOS LOCALES

Las mercaderías que todavía existen en los locales de la calle San Antonio y Delicias, pasarán a disposición del primer juzgado del crimen. Según balance, hay en existencia cerca de $ 275.000, faltando hacer el inventario respectivo para saber, en realidad, su monto exacto.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85 teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero. Ñuñoa Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63016; Providencia, Av. Providencia 1381, teléfono 89958; San Miguel, Av. San Miguel 3977, teléfono 61573.

ASILOS

Caridad, Colón 2084 teléfono 63251; Salvador, Av. Ossa 1080, teléfono 21. Gutiérrez: Maternal, Av. Matucana 169 teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 68 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 8.118

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Roemul, Placer 1228, teléfono 61812; Arriarán Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río Matucana 348, teléfono 42 Estación; Salvador Av. Salvador 277, teléfono 02207; Salvador, Pensionado, teléfono 41226; Barros Luco, Subercaseaux [illegible] El Salto Recoleta 1307; De [illegible] 2734, teléfono 61128; San Borja (Beneficencia) 62840; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 634 teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101

FARMACIAS DE TURNO

DEL 7 AL 14 DE SEPTIEMBRE

El León, San Pablo 2190. Sanax Mapocho 4199. Bremen, J. J. Pérez 527. Golda, Ecuador [illegible]. Alemana, Matucana 843; Santa Mónica, Brasil 77. Santo Domingo, Santo Domingo 1021 de Mayo, Klein, Huérfanos-Bandera. Prusia J. Miguel Infante 1301. San Francisco, San Francisco 1601. Miraflores, Delicias 544. Bentjerodt, Delicias 2802; Victoria, Av. Portugal 1052; Rojas, Bascuñan 1900; Central, Gran Avenida 6371. Club Hípico, Blanco Encalada 2150. Silva, San Diego 2490. Suiza, San Diego 801. Cruz Blanca, Irarrázaval 6707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca): Lembach, Providencia 1996; El Faro, Irarrázaval 3906; Recasol, Sevilla 1505; Imperial, Fermín Vivaceta 2807; Valdivieso, Recoleta 1501; Independencia, Av. Independencia 294. Setiembre, Loreto Santa Filomena; Salvador, Salvador 837.

Arquitectura

LA PROPORCION EN LAS VENTANAS

La función de la ventana es muy variada.

Es ella la que nos permite cerrar o airear todo, dejar pasar la luz y el sol; es la unión entre el espacio interior y exterior. Sus formas y dimenciones tienen por lo tanto una importancia capital, pues aislando bien deben llenar su función especial de dejar pasar la luz al máximo posible.

La tendencia moderna acepta la ventana colocada horizontalmente. ¿Por qué?

Veamos las distintas explicaciones que han dado sus partidarios. Dice Lurcat, justificando su empleo: en la naturaleza los elementos se presentan generalmente en la horizontal; el desarrollo de un paisaje, el movimiento del hombre.

Hay todavía quienes han dicho pretendiendo justificar su empleo, que estas dan mayor claridad a las piezas que colocadas en sentido vertical.

Mas, olvidan que una ventana vertical colocada sin variar sus dimensiones, no podrá aumentar la luz de la pieza, pues su superficie es la misma. La unica razón que justifica ampliamente esta nueva disposición, es la siguente:

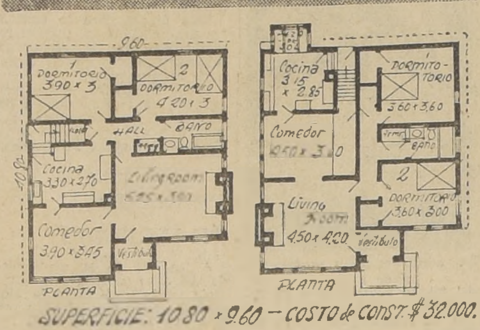
El hombre tienen colocados sus ojos en sentido horizontal, es lógico que si trata de mirar sea más comodo hacerlo a travéz de divisiones que sigan la posición normal de los ojos, que a través de divisiones verticales, como hasta aquí se hacía. Nadie se ha detenido a pensar que vemos mejor a través de un solo vidrio que a través del mismo cortado en pequeños cuadros. Seguimos colocando palillos lo mismo que en tiempos de los Luises, a pesar de la facilidad y del tamaño que con la industria moderna han alcanzado los vidrios.

Antes se comparaba la ventana al rostro humano. El rostro es alargado, la ventana debe ser por lo tanto también alargada; dominaba el sentido vertical, y no advirtieron que no era el rostro el que desempeñaba el papel principal sino los ojos.

La disposición vertical de las ventanas sólo se justifica cuando construímos con materiales superpuestos (ladrillos). Habría sido comprometer la solidez del edificio adoptar otra forma, ensanchando el vano; pero en una construcción de hormigón armado, no teniendo ya la pared función de soporte, no puede haber temor en debilitar su masa, ensanchando las ventanas a las dimensiones que se desea.

La nueva forma adoptada para la ventana y determinada por el éxito de la lógica, da a las fachadas modernas un aspecto inesperado. Por este sistema se ha llegado a obtener una superficie de alumbrado normal para toda la pieza, ya sus proporciones quedan en relación y de acuerdo con la escala humana.

LA CASA AL ALCANCE DE TODOS



SUPERFICIE: 10.80 x 9.60 — COSTO de CONST. $ 32.000.

OBRAS DE ADELANTO EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA

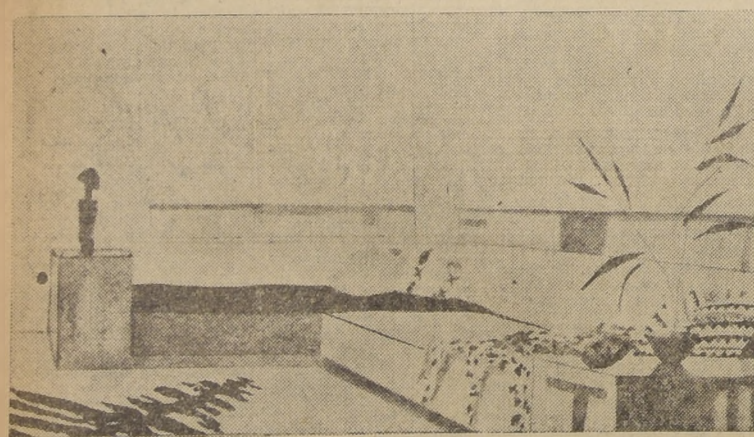
El Alcalde de Providencia señora Alicia Cañas de Errázuriz, practicó antes de ayer una visita de inspección a la Comuna en compañía del Director de Pavimentación Comunal, señor Carlos Llona Reyes y del regidor don Guillermo Martínez, procediéndose a tomar en el terreno mismo los acuerdos necesarios para llevar a cabo de inmediato diversas obras de progreso y adelanto para la Comuna.

La Alcaldía resolvió que con los fondos que ha depositado la comisión liquidadora de la Unión de EE., de Chile en la Dirección de Pavimentación Comunal de acuerdo con la obligación como formadora de la Población, se proceda a pavimentar las dos calzadas de la Avenida Los Leones en todo el frente de la Población o sea desde la calle Las Dalias hasta Las Lilas.

Con el fin de completar la pavimentación de esta hermosa Avenida resolvió el Alcalde que la Dirección de Pavimentación Comunal, emplee los fondos disponibles de la Comuna que se pueden destinar a ejecución de nuevas obras de pavimentación.

(SIGA A LA PAGINA 13)

LA MODERNA DECORACION



Desde el día en que el hombre ha recorrido los senderos mas remotos de la tierra, surcado los espacios, explorado los mares ha visto invadido su espíritu por una impaciencia autoritaria... Nos hemos imaginado que todo estaba a nuestro alcance, que alcance, que nada era imposible, que nuestras tentaciones podian ser satisfechas de inmediato. Todos los horizontes nos atraían. Podíamos oír las voces de nuestros semejantes a través de los océanos, conocer la convulsiones de los países lejanos.

Mas, poco a poco nuestra fatiga interior nos ha llevado al descanso; volveremos a estabilizarnos, a sumir nuestra mente afiebrada en la dulce serenidad de la contemplación. Ahora, queremos rodearnos de lo acariciado en nuestros sueños, amoldar nuestros ambientes a los matices de nuestros deseos.

Pero esos ritmos nuevos no han disminuido nuestra facilidad de soñar; a medida que nos inmovilizamos más lejos nos lleva nuestra imaginación, (el desplazamiento favorece a la idea fija); planteamos nuestros problemas interiores dentro de la trepidante vida de un tren o en la agitación de las multitudes y luego vueltos a nuestros hogares desearemos echar a volar muy lejos nuestra imaginación hacerla vagar por otros ambiantes en paisajes opuestos a los que nos rodean.

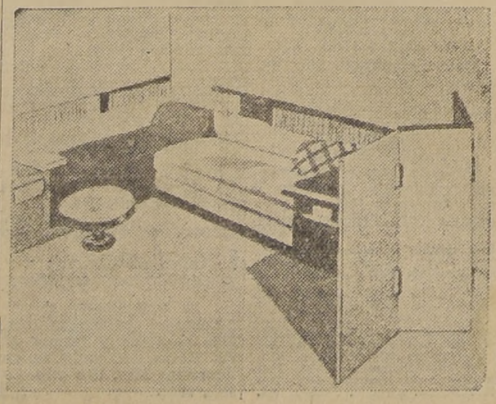
Pero es necesario crear un escenario a nuestras fugas mentales y no estorbarlas con visión de objetos que se opongan a ellas.

En el cine tenemos lo que se llama el accesorio sicologico: el reloj, el jarrón que se convierten en simbolos y que luego vierten en los espectadores la vida inanimada de las cosas o de los instantes. Así, un simple objeto entre las solas paredes de una habitación nos permitirán reconstruir el ambiente soñado: vivir en tiempo de los Luises en el corazón del Africa o en una goleta.

Rápidamente la lanza, las flechas, la rudimentaria loza, la piel exótica colocados a nuestro alrededor nos llevarán al medio de los trópicos, a las regiones ansiadas de penetrar por las civilizaciones. ¿Queremos impregnarnos de la frescura de los mares? Pues, reemplacemos todo aquello por las opalinas y las conchas. Una cortina de tul con su nudo de satín, un cojín de tapiceria, un Deveria y la pieza africana se encuentra transformada en una romántica. ¿Y quién le impide dirigirse después a los tiempos de los bardos de las cruzadas y de los caballeros gentiles o hacia el siglo aventurero de Cristóbal Colón?

Qué agradable es este juego para meditar con nuestros deseos o hallar el eco de nuestras lecturas.

Ya nada nos ata a nadie. Es esta una libertad creadora de ensueños en que la sencillez del arte moderno nos aleja de la noción del tiempo y avasalla el fenómeno de la duración.



Arquitectura

REFUGIO PARA UN SKIADOR

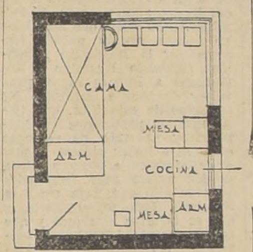


Presentamos aquí un tipo de casa mínima, estudiada para servir de refugio en la Cordillera a un individuo que se dedique a la práctica del sky.

Las funciones de dormir, comer y reposar se han reducido a una sola habitación que, sin embargo, presenta bastantes comodidades, aprovechables hasta por dos personas.

Está ampliamente iluminada por una gran ventana de ángulo, además, de otra pequeña que sirve de ventilación a la cocina. Las camas son de sistema liters formando un sólo conjunto con un armario guardarropa.

La cocina está relacionada con dos armarios que se utilizan como depósito de provisiones, a uno de los cuales se anexa una pequeña mesa de comidas.



OBRAS DE ADELANTO...
(De la página 12)

...en pavimentar la calzada Poniente de la Avenida Los Leones, desde la Avenida Las Lilas hasta Carmen Silva, con lo cual esta nueva Avenida quedará pavimentada en una longitud de dos y medio kilómetros.

Se resolvió tomar inmediatamente las medidas del caso para dar la línea definitiva con ensanche a las partes estrechas de esta Avenida.

A continuación la comisión se impuso detenidamente de los trabajos de la Avenida Costanera que está resuelto pavimentar; ordenó el alcalde que por de pronto se ejecutará la pavimentación de la calzada sur, de la Avenida entre Concepción y Montolín, donde ya está edificada.

La señora Cañas de Errázuriz se impuso en el terreno de las dificultades originadas con motivo del retardo con que los propietarios de las aguas de los canales que recorren la Comuna han procedido a ejecutar las obras de abovedamiento que son de su obligación y al efecto resolvió citarlos a una reunión para fijarles un plazo fatal de terminación de éstas obras, que están demorando la ejecución de la Avenida Costanera.

En el sector Nor Poniente de la Comuna se resolvió a autorizar la apertura de la calle Bellet hasta Pérez Valenzuela; rectificar la línea de la calle Santa Beatriz en la esquina de Magnere, ejecutar la pavimentación de la calle Magnere entre Santa Beatriz y Bellet, como asimismo ejecutar diversas obras de mejoramiento en la calle Pérez Valenzuela.

Con respecto a la Avenida Costanera el Alcalde fue de opinión que los fondos de Caminos que han sido destinados para ésta Avenida se dediquen de preferencia a la formación de ella desde la Avenida Montolín hasta el deslinde de la Comuna que es el canal San Carlos.

El Alcalde resolvió también tomar las medidas del caso para suprimir la cabeza del sifón de un canal que entorpece la acera Norte de la Avenida Providencia entre Pérez Valenzuela y San Gabriel, al efecto encomendó al director de Pavimentación Comunal que se ejecutarán los estudios y presupuestos del caso.

NOTAS POLITICAS

Línea aérea a Magallanes y devolución de imposiciones a ex carabineros

Despachó la Cámara de Diputados en sesión especial de ayer

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial de 16 a 19 horas. Presidieron los señores Guzmán y Fuenzalida y asistieron el Ministro de Defensa Nacional y 60 diputados.

En la Orden del Día, continuó la discusión particular del proyecto aprobado por [illegible] que autoriza la inv[illegible] millones de pesos a fin de [illegible] tender hasta [illegible] servicios de la Línea Aérea Nacional. Este proyecto fué despachado en su segundo trámite constitucional, pasando al Senado para que se pronuncie sobre las modificaciones que se le han introducido.

En seguida, la Cámara se ocupó del proyecto aprobado por el Senado que autoriza la devolución de sus imposiciones a ex ca[illegible] con menos [illegible] ...nes que le introdujo la Cámara.

La forma en que ambos proyectos fueron despachados puede verse en la versión oficial de la sesión respectiva que se publica en esta misma edición.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de Santiago.— Cita a sesión extraordinaria para el lunes 9 del presente a las 19.30 horas, con el objeto de oír al Delegado ante la Junta Central, quién informará a la Asamblea sobre los últimos debates políticos.

Club Social Demócrata "Zenón Torrealba".— Cita a sesión de Directorio para hoy a las 19 horas. Tabla: Balance y actualidad política.

Club Social "La Unión Democrática".— Cita a Junta General Ordinaria, para hoy sábado a las 21 horas en su local de Matucana 738.

Asamblea Social Republicana de Quinta Normal.— Cita a Asamblea General a todos sus miembros para mañana a las 10.30 horas, en Santa Filomena N.o 88.

Asamblea Social Republicana de Conchalí.— Cita a Asamblea para el próximo domingo a las 15 horas, en Nueva de Matte 272.

Se llenarán algunas vacantes en el Directorio y se oirá la cuenta que dara el Delegado ante el Directorio General.

LA ROMERIA A LA TUMBA DE DON ZENON TORREALBA

SE REALIZARA EL DOMINGO 15

La romería que anualmente realizan los socios del Club Demócrata Zenón Torrealba, a la tumba del recordado luchador demócrata Zenón Torrealba ha sido postergada para el domingo 15 del presente, en atención a que mañana se celebrará en San Antonio una Convención Provincial del Partido.

Solicita la mediación del Papa en el conflicto italo-etíope

COMUNICACION ENVIADA A PIO XI POR EL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

El Partido Social Cristiano celebró ayer una reunión especial con el objeto de conocer el texto de la solicitud que con fecha 3 del presente se envió al Papa Pío XI solicitándole su mediación en el conflicto italo etíope.

Firman la solicitud los miembros del Comité Directivo del Partido Social Cristiano de Chile, señores Héctor Márquez, Wenceslao Barrera, René Gallardo, Uldaricio Candia, Rogelio Retamal, Alejandro Concha, Crispín Cerda, Luis Candia, Alejandro Gálvez, Luis Villegas, Arturo Grau, Manuel Marchant, Abraham Donoso e Ignacio Mino.

CONSERVADORES DE CONCHALI

ELEGIRAN MAÑANA SU DIRECTORIO

El Partido Conservador de la Comuna de Conchalí celebrará mañana en Fermín Vivaceta 2450, una reunión con el objeto de nombrar el directorio que regirá el partido de la Comuna durante el presente año.

El anuncio de esta reunion ha despertado bastante interés entre los correligionarios de Conchalí.

Voto político aprobaron radicales de Talca

TALCA, 6.— La Asamblea Radical de esta ciudad aprobó anoche un voto de aplauso a las últimas actuaciones de la Junta Central del Partido frente a la situación política.— (Corresponsal).

CONTRATACION DE UN EMPRESTITO POR $ 500.000.000 DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES PARA OBREROS

AUTORIZA UN PROYECTO APROBADO AYER EN GENERAL POR LA COMISION DE GOBIERNO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, en su reunión de ayer, aprobó en general la moción de los diputados radicales señores Opitz, Ortega y Miguel Concha, que autoriza la contratación de un empréstito interno, destinado a construcción de habitaciones para obreros.

La Comisión alcanzó a despachar hasta el artículo 5.o de este proyecto, cuyo texto es el siguiente:

Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, para contratar en dinero efectivo o mediante la emisión de bonos, un empréstito interno por quinientos millones de pesos, en total o por parcialidades a un interés no superior a un siete por ciento anual y con una amortización acumulativa también anual, no inferior al uno por ciento, con el fin de construír habitaciones higiénicas para obreros.

Art. 2.o Para el servicio de este empréstito, los presupuestos de la nación consultaran, anualmente, la cantidad de treinta y cinco millones de pesos.

Con igual fin, las Municipalidades de la República destinarán y consultarán en sus presupuestos, hasta un diez por por ciento de sus entradas ordinarias anuales, en conformidad a lo que anualmente, en el mes de agosto, determine el Presidente de la República.

Art. 3.o El servicio del empréstito lo efectuará la Caja de Amortización.

Para este efecto, las Municipalidades deberán dictar, con la oportunidad debida, los respectivos decretos de pago. En caso contrario, las Tesorerías Comunales remesarán a dicha Caja, con cargo al ítem y glosa correspondientes, las cantidades respectivas, sin necesidad de decreto alcaldicio.

Art. 4.o El producto del empréstito será percibido por la Tesorería General de la República, y devengará un interés del 6 por ciento anual por la suma en depósito, que se pagará en conformidad a lo dispuesto en la ley número 4,810, de 31 de marzo de 1930, y lo contabilizará en una cuenta especial.

Los intereses que se obtengan por este depósito, se entregarán a la Caja de Amortización, a fin de que haga amortizaciones extraordinarias al empréstito.

Art. 5.o La inversión de los fondos de este empréstito, corresponderá a las Municipalidades del país en la forma que se determina en la presente ley.

Art. 6.o El Presidente de la República distribuirá entre todas las Municipalidades los producidos del empréstito, en proporción al monto de la Partida Ordinaria de sus Presupuestos.

Las cuotas del emprétito correspondientes a cada Municipalidad y las obras a realizarse con estos fondos se consultarán en la Partida Extraordinaria de sus Presupuestos.

El Alcalde solicitará mensualmente, por intermedio del Ministerio del Interior, las cantidades necesarias para cubrir los gastos del mes, provenientes de dichas obras.

Forma en que se contratará el empréstito y medidas para servirlo

Las casas higiénicas a que se refiere este proyecto de ley serán dotadas de los muebles indispensables para la vida familiar

Art. 7.o Se prorroga por cinco años, a contar desde el 19 de abril de 1936, la vigencia de las contribuciones extraordinarias establecidas por el artículo 3.o de la ley número 5.105, de 18 de abril de 1932 y que no hayan sido derogadas.

El producto de estas contribuciones, será percibido y contabilizado en la forma indicada por el artículo 4.o de esta ley, y su inversión corresponderá a las Municipalidades cabeceras de provincias y de departamentos, de acuerdo con las normas señaladas en ese mismo artículo.

Art. 8.o Los planos, presupuestos y especificaciones de las obras, deberán ser aprobados por decreto del Ministerio del Interior, previo informe del Departamento de Municipalidades.

Todos los trabajos se efectuaran por propuestas públicas, cuyas bases serán acordadas previamente por la Municipalidad respectiva. Las bases se publicarán por lo menos tres veces en un periódico del departamento, debiendo mediar quince dias entre cada publicación. Las propuestas se abrirán al quinto día hábil, despues de la última publicación.

La Municipalidad informara estas propuestas al Ministerio del Interior y corresponderá a este la resolución definitiva, pudiendo rechazarlas todas.

La Tesorería Comunal efectuará el pago de las obras en vista de los decretos que expida el Alcalde, previo acuerdo de la Municipalidad.

Art. 9.o Se autoriza al Presidente de la República, para que dicte, Ordenanzas Generales que establezcan las normas a que deberá someterse la construcción de habitaciones higiénicas para obreros, en las distintas zonas del país; la venta y el arrendamiento de éstas y el establecimiento de un seguro colectivo contra incendio, de cesantía y de desgravamen, que libere al adquirente de sus obligaciones de comprador y al arrendatario de las suyas, según corresponda, en casos de incendio, cesantía o muerte.

Las Municipalidades podrán dictar Ordenanzas locales de edificación de Venta y de arrendamiento de dichas habitaciones pero; para su vigencia, necesitarán la aprobación del Presidente de la República.

El Director de Obras Municipales de cada Municipalidad, o a falta de éste, el de la Municipalidad o Comuna cabecera del departamento o de la provincia, en su caso, bajo la supervigilancia y fiscalización del Departamento de Municipalidades, queda encargado de todo lo que se relaciona con el estudio y la ejecución de las obras de la aplicación de las Ordenanzas, cuya dictación autoriza esta ley.

El Departamento de Municipalidades corresponderá a la organización y atención de los seguros.

Art. 10. Las casas higiénicas a que se refiere esta ley, se dotarán de los muebles indispensables para la vida familiar y; su valor no podrá exceder de un diez por ciento del valor de aquéllas, incluyendo el terreno.

Art. 11. Las casas serán dadas en arrendamiento a los obreros en las condiciones que determinen las Ordenanzas, sin relación a su costo o rentabilidad; pero si tomando en consideración las cargas de familia y el salario del obrero.

Podrán, también, ser enajenadas, y para ello se faculta desde luego a las Municipalidades, a plazos largos y en la forma que las Ordenanzas preceptúen; pero, en caso alguno el precio de venta podrá exceder en un diez por ciento del costo del terreno, del edificio y del amoblado, que se cobrará sin intereses.

Art. 12. Las Municipalidades establecerán el servicio de Visitadoras Sociales, para instruir al obrero en lo que se refiere a su salud, alimentación, higiene y bienestar, en general.

Art. 13. Las casas que se transfieran quedarán exentas del pago de toda contribución fiscal por el termino de veinte años.

Los bonos que se emitan a virtud de lo dispuesto en esta ley, quedarán exentos del pago de impuestos.

Art. 14. La renta de arrendamiento, como también el precio de venta de las casas higiénicas, se destinarán en un 70 por ciento:

a) Al financiamiento del servicio de Seguros contra incendio, de cesantía y de desgravamen, en proporción a los aportes o Presupuestos de cada Municipalidad;

b) A gastos de conservación de los edificios;

c) A amortizaciones extraordinarias del empréstito.

El 30 por ciento restante pasará a rentas ordinarias de cada Municipalidad.

Art. 15. Las personas que actualmente ocupen habitaciones declaradas insalubres por la respectiva Municipalidad, no estarán obligadas al pago de las rentas de arrendamiento y no podrán ser desalojadas sin autorización de la Municipalidad, que la otorgará sólo para los efectos de que el propietario efectúe las reparaciones indispensables, dentro de un plazo prudencial.

Art. 16. Se declaran de utilidad pública, los bienes raíces que se necesiten para cumplir los fines de esta ley, pasando su dominio a la de las Municipalidades respectivas.

Si el monto de la indemnización correspondiente a la expropiación no se ajustare entre los interesados, se procederá en conformidad a lo dispuesto en el Título XVI del Código de Procedimiento Civil.

Se autoriza al Presidente de la República, para transferir a las Municipalidades, a título gratuito, los bienes raíces de propiedad fiscal, ubicados dentro de los límites urbanos de las poblaciones para que se destinen a la construcción de habitaciones higiénicas para obreros.

Art. 17. Las internaciones de materiales que sea necesario importar, estarán libres de derechos contribuciones e impuestos, siempre que se efectúen por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

Art. 18. Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, agosto 28 de 1935.

Centro Cultural "Pedro León Ugalde"

Con el objeto de allegar fondos para poder continuar su labor de difusión cultural, este Centro ha organizado un gran baile social, que debe efectuarse hoy.

Se ha fijado las 18 horas, para la iniciación de este baile, en Ñuble 1165. Las entradas estarán en venta desde temprano en el local del baile.

Mensaje sobre los deudores de la Ley 308

LA COMISION DE TRABAJO DE LA CAMARA CONTINUO AYER EN SU DESPACHO

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, con asistencia del Ministro del Trabajo, del Director de la Caja de Crédito Hipotecario, don Jorge Alessandri; del Fiscal de la misma, señor Eulogio Guzmán, prosiguió el despacho del mensaje del Ejecutivo relativo a la situación de los deudores de la ley 308.

El Gobierno determinará la ubicación del Estadio Nacional

Así lo acordó ayer la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

Presidida por don Rudecindo Ortega, celebró sesión ayer la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Asistieron el Ministro señor Garcés Gana, y gran cantidad de diputados. Actuó de secretario don Luis Astaburuaga Ariztía.

La comision debía pronunciarse hoy acerca de la ubicación del Estadio Nacional que debe construirse en Santiago, y acordó dejar al Gobierno en libertad de acción para que determine dicha ubicación, suprimiéndose del proyecto despachado por el Senado la frase "en Renca".

Se rechazó una indicación del señor Maira para agregar la frase "con exclusión de parques".

Los doctores Landa y Latorre informarán sobre las contusiones que presenta Glaugbauf

Continuó el Ministro Bernales, trabajando activamente en la sustanciación del proceso en el día de ayer

Ayer continuó trabajando activamente el Ministro, D. Moisés Bernales en la sustanciación del proceso contra Federico Glaugbauf y otros detenidos por hacer propaganda subversiva.

CAREOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA

En la mañana el Ministro sumariante se dedicó a efectuar careos entre los detenidos, y los agentes aprehensores entre las detenidos entre sí, y entre los detenidos y algunos testigos.

LIBERTAD DE EMMA GOMEZ

A las 17 horas, el Ministro empezó a interrogar nuevamente a la detenida Emma Gómez, diligencia ésta que se prolongó por más de una hora, después de lo cuál ordenó ponerla en libertad incondicional, por no haber méritos para proceder en su contra.

DOS MEDICOS INFORMARAN

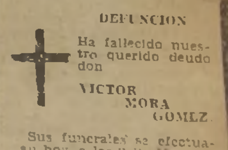
El señor Bernales designó en la tarde de ayer a los doctores Landa y Latorre, para que informen sobre ciertas contusiones que según se dice presenta el dirigente comunista Federico Glaugbauf.

DESIGNACION DE PERITOS

También se designó en la tarde de ayer a varios peritos, entre los cuales pudimos anotar a don Enrique Guzmán, y a don Alfredo Silva, para que se pronuncien sobre si las especies encontradas, consistentes en libros, documentos y apuntes, constituyen material de propaganda subversiva.

CITACIONES PARA HOY

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Ministro sumariante ordenó citar a numerosas personas que deberán declarar en el dia de hoy, como testigos.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo don

VICTOR MORA GOMEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de Avenida Condell N.o 873. [illegible] familia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 67.a Ordinaria, en miércoles 4 de setiembre de 1935

(Sesión de 22 a 24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De una petición suscrita por 32 señores diputados en la que piden al señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 22 a 24 horas, para tratar los siguientes proyectos:

Línea Aérea a Magallanes;

Devolución de imposiciones a ex carabineros; y

Derogación de algunas disposiciones sobre rentas municipales, en la parte que se refiere a la extracción de basuras.

Repartida oportunamente la circular respectiva, quedó en tabla.

2.o De tres oficios del H. Senado:

Con los dos primeros manifiesta que ha tenido a bien aprobar, con modificaciones, los siguientes proyectos:

El que concede desahucio al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Lebu a Los Sauces y de Iquique a Pintados; y

El que reforma la ley N.o 5.394, a fin de otorgar a la Junta de Exportación Agrícola nuevas facultades.

Con el último manifiesta que ha tenido a bien insistir en la aprobación que había introducido al proyecto que modifica la Partida 1.400 del Arancel Aduanero, que fija los derechos de internación de las bombillas incandescentes.

Quedaron en tabla.

3.o De dos mociones en las cuales los señores diputados que se indican, proponen los siguientes proyectos de ley:

Los señores Cárdenas y Bustos, sobre examen médico del personal de obreros y empleados de la Empresa de los FF. CC. del Estado, que se accidenten en el servicio.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Los señores Garrido, Ortega, Coloma y Del Canto que agregan un inciso al artículo único de la ley 4.126, sobre jubilación del personal de empleados del Congreso Nacional.

Se mandó a Comisión de Policía Interior.

4.o De una comunicación del Comité Socialista en la que manifiesta que el señor Martínez don Carlos Alberto, ha sido designado miembro suplente de dicho Comité.

Se mandó tener presente.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Terminada la cuenta.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

Los señores GARDEWEG y WALKER.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor VEGA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Para hablar sobre la tabla?

El señor VEGA.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor VEGA.— Yo quiero pedir a la Cámara que, en primer término, tratemos el proyecto sobre carabineros.

El señor ROSALES.— La citación es para otra cosa.

El señor CAÑAS LIRA.— La petición para celebrar esta sesión se hizo con el objeto de que se tratara, en primer lugar, el proyecto sobre la línea aérea y, en segundo lugar, el proyecto a que se ha referido mi honorable amigo el señor Vega...

—**Risas en algunos bancos de los señores diputados.**

El señor CAÑAS LIRA.—¿Por qué se ríen Sus Señorías? El señor Vega, es honorable y es mi amigo. No hay motivo, entonces, para reírse...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto a los señores diputados que corresponde, según lo dispone la citación, tratar en primer lugar el proyecto sobre la línea aérea y, después, el que tiene relación con Carabineros. Por lo demás, no se puede alterar la tabla.

El señor BOIZARD.— ¿Por qué no rechazamos la tabla?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.— He cedido mi derecho al honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Yo no sé, señor Presidente, si reglamentariamente puedo pedir que se agregue a la tabla de esta sesión especial— si el tiempo lo permite— después de estos dos proyectos, otro de carácter interpretativo que favorece al Instituto Médico-Legal, y que consta de un solo artículo y es también muy sencillo.

El señor WALKER LARRAIN. —Muy bien.

El señor CABEZON.— Siempre que el tiempo lo permita.

El señor WALKER LARRAIN. —Aprobemos ahora mismo la tabla...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se agregará a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el honorable señor Cabezón.

El señor OPITZ.— Entonces, quiere decir que está aprobada la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MARDONES.— Ayer decía que admiraba la pertinacia de algunos honorables colegas...

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Es sobre la tabla, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor MARDONES.— ¿Es Su Señoría el Presidente o lo es el señor Cañas Flores?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES.— Decía, señor presidente, que era digno de admirar la tenacidad de algunos honorables diputados para defender la aprobación de un proyecto de esta naturaleza, que destina quince millones de pesos para un beneficio excesivamente discutible.

El señor WALKER LARRAIN.— Lo que está hablando el H. diputado no se refiere a la tabla, señor presidente.

El señor MARDONES.— ¿En qué quedamos, señor presidente?

El señor CAÑAS FLORES. — Está repitiendo S. S. lo que dijo ayer.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está con la palabra el H. señor Mardones. Puede seguir hablando S. S. sobre la tabla.

El señor MARDONES. — Mi afirmación de ayer, señor presidente ha sido confirmada reiteradamente, ha sido confirmada esta mañana, cuando fuímos convocados a sesión, precipitadamente, a una nueva sesión, a fin de tratar este mismo proyecto; y se ha visto confirmada últimamente, cuando hemos sido arrastrados a una sesión nocturna, con el objeto de despachar con toda premura este proyecto.

Pero, esta mañana, cuando muchos de los inasistentes se dieron cuenta de que estaban obligados a pagar $ 50 de multa por haberse frustrado la sesión de 10 a 12, protestaban airadamente porque esta suma iba a salir de sus propios bolsillos.

No gastan Sus Señorías el mismo celo cuando se trata de largar los dineros fiscales, los dineros públicos que deben estar destinados a objetos mucho más altos, a necesidades más premiosas, a necesidades indispensables para la vida de los ciudadanos.

Yo creo que la H. Cámara no debería aceptar el proyecto en discusión ni aun la tabla fijada para esta sesión, porque tenemos una serie de hechos perfectamente concretados, perfectamente comprobados que están en conocimiento de toda la opinión pública, sobre la mala inversión de los caudales públicos hecha por las diversas reparticiones de la Administración.

El señor CAÑAS FLORES. — Se trata ahora de un gasto perfectamente justificado.

Y ante los resultados de bien público que producirá, resulta pequeño el gasto.

El señor MARDONES. — ¿Y le parece poco a S. S., que cuando se trata de administrar los caudales públicos tengamos manga ancha y seamos ligeros de genio, como son Sus Señorías, para conceder facilidades en orden a que se puedan invertir caudales tan cuantiosos? ¿Y por qué no aplican en esto el mismo criterio que aplicaban, pregunto yo, cuando tuvieron conocimiento esta mañana de que debían pagar cincuenta pesos de multa por no haber concurrido a la sesión?

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Cuáles son esos diputados a que se está refiriendo, S. S., cuando dice que protestaban por haber incurrido en la multa de 50 pesos? ¿Por qué no los señala?

El señor COLOMA. — Con esto nos vamos entonces a ver en la obligación de rechazar la ley de Presupuestos...

El señor MARDONES.— Tengo un sólo criterio en lo que atañe a gastos públicos, y seré majadero, señor Presidente, para poner en evidencia que aquí con esta materia, se aplican normas completamente distintas, según las circunstancias. Se gasta una generosidad desconocida cuando se trata de administrar caudales ajenos, pero es muy diverso el criterio con que se procede cuando se están administrando los dineros propios.

Creo entonces que lo natural sería que alguna vez oyéramos el clamor de la prensa, que alguna vez oyéramos el clamor de los partidos de oposición, el clamor de la opinión pública toda, ante este tren fastuoso de gastos en que se ha embarcado el Congreso y el Gobierno, con una complicidad inaudita.

Veo a S. S., al señor Vicepresidente, empeñado en buscar la disposición reglamentaria pertinente, a fin de poder coartarme el uso de la palabra para que no siga arguyendo en contra del despacho de este proyecto de ley.

Sé que el proyecto va a ser aprobado, no diré que en buena, sino en mala hora, porque este proyecto, como muy bien lo dijo el H. señor Chaparro en la sesión de ayer, está destinado a liquidar la vida de los aviadores, de los pasajeros, y aún de los propios aparatos que se van a adquirir con estos fondos, o sea va a ser la liquidación lisa y llana de estos dineros que van a salir de las arcas fiscales.

Necesitaríamos tener una situación económica esplendorosa para que la H. Cámara, se diera el lujo paradojal de votar estos quince millones de pesos cuando la miseria está agobiando a nuestros conciudadanos.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Me permito manifestar a S. S., que han terminado los cinco minutos que el Reglamento le concede para usar de la palabra sobre la tabla.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — ¿Sobre la tabla?

El señor CARDENAS. — Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra, S. S.

El seor CARDENAS. — Es únicamente para manifestar que la tabla de la presente sesion no ha sido propuesta exclusivamente por los partidos que no hacen oposición y las observaciones que se hicieron ayer y que fueron rubricadas con aplausos por la izquierda por medio del H. señor Müller, a nombre del partido socialista, están demostrando que una de esas observaciones que ha hecho el H. señor Mardones no es exacta.

El señor FUENZALIDA, (Picepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tabla.

—**Votada en forma económica la tabla, fué aprobada por 12 votos contra 7.**

2.—LINEA AEREA NACIONAL A MAGALLANSE

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Está con la palabra el H. señor Cañas Flores.

—Hablan a la vez varios H. diputados.

El señor URZUA. — Ni en una semana vamos a despachar este proyecto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Después de la apocalípsis con que nos ha brindado el honorable señor Mardones, yo manifiesto, sin embargo, mi entusiasmo por el proyecto traído al seno de la Cámara, y lo hago por muchas razones, entre otras, por un compromiso moral que me obliga a defender la idea en debate y que en la práctica significa vincular íntimamente el Territorio de Magallanes con el resto del país..

Leí con toda detención, ya que no tuve oportunidad de oírlo, el discurso de mi honorable amigo, y veo como lo manifiestan su discurso de hoy en contra del proyecto del Gobierno, que no tienen base las observaciones de su señoría, rechace este proyecto. El honorable señor Mardones...

El señor CHAPARRO. — ¿Me permite, honorable diputado?

Es una simple pregunta...

El señor CAÑAS FLORES. — Con mucho gusto.

El señor CHAPARRO. — La opinión manifestada por su señoría de tener un compromiso moral con el Territorio de Magallanes me hace interrumpir a su señoría para pedirle indique cuáles son las promesas o intereses a que se siente vinculado. Conviene que quede constancia de de este compromiso moral...

El señor CAÑAS FLORES. — A mí me liga un compromiso moral con todo el territorio de Magallanes, porque cuando lo visité no tuve exclusivismo con nadie, sino que consulté la opinión de todas las personas que me brindaron su opinión y su amistad, y con las cuales tuve oportunidad de conversar; militares, civiles y marinos, incluso el presidente del Partido que su señoría representa en esta Cámara, quienes me manifestaron que no había razón para que Magallanes se sintiera desvinculado del resto del país.

El señor CHAPARRO. — Porque cuando su señoría visitó el Territorio, ni siquiera se hablaba de la línea aérea...

El señor CAÑAS FLORES. — Se hablaba de todas las posibilidades de comunicación. Por eso sostengo que es evidente lo que dice el honorable señor Chaparro, que es un mal grave el aislamiento que afecta a la región de Magallanes. Eso es evidente, pero ¿quién puede de buena fe negar que este proyecto es un principio de realización de la idea, dentro del propósito firme que muchos tenemos en el seno del Parlamento, en el Ejecutivo y en la Prensa, de que Magallanes se vincule estrechamente a la República y le corresponda en el reparto administrativo del país, lo que en justicia debe corresponderle.

Además, señor presidente, aseguraba el señor Chaparro que esto significaba botar 15 millones de pesos sin utilidad práctica alguna. Yo no comprendo cómo se pueda decir esto, y sólo cegado por otras ideas se puede sostener que se va a botar dinero. Con lo que yo creo que se botaría irremediablemente dinero, es con la indicación que ha propuesto el señor Chaparro, de dividir la suma en dos parcialidades, una para el petróleo y otra para la línea aérea nacional. Con ello no se alcanzaría ninguno de los dos objetivos.

Por lo demás, se trata de unir territorios que están a una distancia de 3.000 kilómetros, y es evidente que el Gobierno y los técnicos han hecho los estudios necesarios de este problema, y siguen haciéndolos.

Hemos visto que ayer partió una comisión de aviadores a hacer más estudios, estando convencidos que esto fácilmente puede ser una realidad.

El señor CHAPARRO. — Ahí está la dificultad: no se han hecho los estudios.

El señor CAÑAS FLORES. — Se han hecho y se siguen haciendo.

El señor CHAPARRO. — Su señoría manifiesta que recientemente ha partido una comisión.

El señor CAÑAS FLORES. — Una nueva comisión que el Ministro de Defensa Nacional ha enviado. Hay que distinguir dos aspectos de este problema: primero, los preliminares, las observaciones hechas, y segundo la compra de elementos, la construcción de hangares, etc., para poner en movimiento todos los estudios preliminares.

El señor Chaparro ha agregado que este servicio no se va a costear en su mantenimiento.

Yo creo que ninguno de los miembros de la Comisión, cuando estudió este proyecto, ha pensado que esta línea se va a establecer con fines comerciales; hay otros fines, hay ideales de nacionalismo puro en orden a vincular este territorio con el resto del país.

Además, por ese camino podríamos detener toda obra de bien público, como lo manifestaba ayer, y no se podrían hacer hospitales, orfelinatos, etcétera, porque no se costean, porque no son un negocio para el Estado; pero, el Estado debe cumplir con su deber, debe construir, mantener y ampliar esos establecimientos, porque llenan una necesidad social, así como el proyecto en discusión responde a una necesidad nacional.

En seguida, señor Presidente, yo creo que este proyecto no puede ser el único arbitrio en la solución de este problema: tiene que haber otros medios. Desde luego, yo acepto la idea de S. S. de subvencionar a las compañías de vapores, fijándoles cuotas determinadas de pasajeros y de carga, siempre que los vapores hicieran viajes con la mayor regularidad entre Puerto Montt y Magallanes.

También podría abordarse, de una vez por todas, la apertura del Istmo de Ofqui. He oído decir que hoy una comisión designada, y que está lista para hacer el viaje el Istmo de Ofqui, con el fin de iniciar los trabajos. Esto demuestra que no hay una idea aislada del Gobierno, sino un plan armónico, de conjunto para llegar a lo que ha sido el anhelo de los habitantes de Magallanes durante largos años. Espero que las ideas del Gobierno a este respecto han de encontrar aceptación aquí en la Cámara.

Hoy en la tarde solamente he leído los telegramas llegados de Estados Unidos, en que se nos da a conocer lo que sucede en aquel país. Según estos telegramas, el Presidente Roosevelt ha destinado la suma de cinco millones de dólares para iniciar la construcción de un canal por la península de Florida, en forma que la navegación de los puertos del Atlántico de Estados Unidos a los puertos del Golfo de Méjico se acorte en dos días y medio. ¿Cuál es la finalidad que aquel estadista persigue con esto? Precisamente, es la misma que algunos perseguimos aquí: hacer más estrecha la unión entre las diferentes regiones del país

Si allí se ha destinado esta suma y no ha producido la alarma que aquí produce entre los honorables colegas, la suma fijada por el Ejecutivo, creo que ésta será bien empleada en la iniciación de tales comunicaciones aéreas.

En seguida, honorable Presidente, el honorable señor Chaparro decía que es necesario hacer otras obras más prácticas en el territorio, como sería, por ejemplo, la continuación de las exploraciones petrolíferas. Estoy convencido de que al hacer esta obra, se comprobaría, en los diferentes pozos, que esta riqueza existe en el territorio; pero si existe, antes de que vayamos a la explotación práctica de esta riqueza petrolífera, reforcemos primero los medios de comunicación, tengamos en nuestras manos todos los medios seguros para llegar al territorio en cualquier sentido; y en seguida, entremos a la explotación de sus riquezas. No debemos proceder en otra forma. No vayamos primero a desarrollar las riquezas y enseguida a pensar en la forma cómo nos comunicaremos con Magallanes: esto sería ilógico.

Por último, se nos pide que no alarguemos este debate porque hay interés en que la Cámara despache el proyecto sobre devolución de imposiciones a los carabineros; pero, antes de terminar, debo decir que los viajes en aquella región pueden hacerse por la República Argentina, siguiendo el camino de Río Gallegos a Buenos Aires, para volver de aquí a Santiago. No participo de esta idea, que tiene muchos partidarios en Magallanes; se trata de personas que van a hacer vida de placer o de negocios a Buenos Aires, porque tienen más facilidades para ir allá que para venir a Santiago. Pero mi propósito es que se termine con esto y que las gentes de Magallanes tengan medios para venir rápidamente acá, que no tengan sus palacios en Buenos Aires y consuman sus riquezas en la capital argentina, sin que sientan por Chile, otro afecto que el que les proporciona el dinero y la explotación de sus riquezas.

El señor CHAPARRO.— El Gobierno cree que mediante esta medida se mejora la situación de abandono en que ha estado Magallanes, pero no es así: una línea aérea que en mi opinión sólo significa botar 15 millones de pesos, tiende a aumentar la hostilidad existente entre el Sur y el Norte, producto del descuido increíble e inaudito en que se ha tenido aquella región.

El señor CAÑAS FLORES.— En ese punto, estoy en discrepancia con S. S., y S. S., sin quererlo, me ha dado la razón. S. S. dice que el culpable de ese abandono es el Gobierno de Chile; pero si los Gobiernos han sido los culpables y el actual Gobierno quiere terminar con esta situación, lo que hay que hacer es aplaudirlo y no atacarlo.

No podríamos asegurar que el establecimiento y desarrollo de esta línea aérea nacional va a resolver el problema de la atracción que Buenos Aires ejerce respecto de aquella región; para asegurarlo, tendríamos que ser profetas, pero no podemos pensar que el establecimiento de esta línea aérea vaya a ahondar el malestar actual y vaya a producir la muerte de todos los pilotos y la destrucción de todas las máquinas. Repito que el establecimiento de esta línea no es una idea aislada sino que obedece a un plan armónico que el Gobierno se ha propuesto desarrollar y que nosotros, en la prensa y en el Parlamento, debemos apoyar y aplaudir, porque es una obra de efectivo nacionalismo en el momento actual.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Mardones.

Me permito advertir a S. S. que sólo dispone de 10 minutos, porque es su segundo discurso.

El señor MARDONES.— Creo que no había necesidad de esa advertencia respecto de lo que tengo que expresar; ya me lo había dicho S. S.

Ya la Cámara ha oído a sus técnicos; va ahora a oír la voz de alguien que no pertenece a la Cámara. En efecto, un ex marino aviador me dice así...

El señor CAÑAS FLORES — ¿Cómo se llama?

El señor MARDONES.— Me voy a reservar el nombre.

Un señor DIPUTADO.— Una opinión anónima no puede tener mucho valor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Ds. no interrumpir.

Tiene la palabra el H. Sr. Mardones.

El señor MARDONES.— Me dice el ex marino aviador a quien aludo:

"Señor Mardones:

Por ignorancia han dicho ayer en la Cámara una serie de inexactitudes, al interrumpirlo a Ud.

No existe anfibio en el mundo que desarrolle una velocidad de 350 kilómetros por hora, como dijo el señor Del Canto.

Con los aparatos de último tipo, no puede, es imposible hacer el trayecto de Santiago a Punta Arenas en 8 horas, ni de Puerto Montt a Magallanes en 5 o 6 horas, como dijo el señor Müller; esto es sólo fantasía del capitán Abel, que no conoce ni los modernos anfibios ni los botes voladores; hablan sólo por lo que leen en las revistas. No tenemos ningún aviador que conozca, que conozca ni menos que haya volado los anfibios modernos ni menos los botes voladores; sin embargo, son éstos los técnicos que van a resolver la cuestión.

Hasta la fecha no se ha hecho estudio alguno sobre la ruta que piensan seguir, ni saben tampoco cuál van a seguir, porque no las conocen; todo lo que han volado es de Puerto Montt a Aysen, y en este trayecto han perdido todos los anfibios que han usado; sin embargo, insisten en adquirir anfibios, siendo que no existen aeródromos que utilizar, y que probablemente para ese trayecto sean más útiles los botes voladores, como los tiene en uso la Imperial Airways en Inglaterra.

Las adquisiciones deben hacerse por propuestas públicas y previamente, una comisión de técnicos (verdaderos), debe resolver lo que más convenga.

Hace diez años que el capitán Abel hizo el viaje a Magallanes, en un bote volador, pero no se ha dicho cuánto se demoró en el viaje ni cuáles las penurias que pasó.

Lo esencial para las máquinas por adquirirse, es la resistencia de su estructura y la consistencia del casco, para soportar los temporales en vuelo y la braveza del mar en el amarizaje; por eso es muy importante tener en cuenta estos factores antes que otros, como la velocidad o capacidad del número de pasajeros. Lo primero es la seguridad. ¿Tendrán los anfibios que tanto le gustan al señor Del Canto, esta indispensable seguridad?

Estudien bien este asunto, porque no es chacota exponer la vida de los pasajeros, probando aparatos desconocidos.

L saluda atentamente,

Ex marino aviador".

Por otra parte, una institución de hombres profundamente conocedores de la región, el "Centro Piloto Pardo", me dice lo siguiente:

"Santiago, 4 de septiembre de 1935.— Señor Humberto Mardones.—Santiago.

Honorable diputado por Santiago.—Cámara.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta, del 3 del presente, y habiéndonos reunido para estudiar los informes que Ud. solicita, este Centro, considera que lo patriótico y beneficioso para el país, es que esa Honorable Cámara, legisle en el sentido de subvencionar a las compañías de vapores que tengan líneas rápidas entre Magallanes y Puerto Montt, vapores que tengan un andar mayor de 15 millas, que se dediquen al acarreo de carga y pasajes y hagan el recorrido en tres días".

Aquí está la solución del problema para estimular las comunicaciones con Magallanes.

¡Y Sus Señorías creen que se va a solucionar con aviones!

El señor COLOMA.— Su Señoría está remitiéndose a la opinión de los marinos.

El señor MARDONES.— A la opinión de quienes conocen profundamente aquellas regiones, H. diputado.

Continúa la carta:

"Este servicio rápido de vapores acercaría el intercambio comercial con Magallanes y seguramente este territorio se surtiría del centro de nuestro país y no de la Argentina, como lo hace actualmente.

El Sindicato de Oficiales de la Marina Mercante de Magallanes, nos ha pedido hacer una campaña en favor de esta idea de proteger a las Compañías de Vapores para mantener un buen servicio.

El Centro Piloto Pardo, estima que **una línea de aéreo-navegación, beneficiaría solamente a los pasajeros que tienen recursos para hacer uso de este servicio, pero en ninguna forma al grueso del comercio minorista, empleados y otros que desean medios de transporte baratos, y que la población pueda disfrutar del abaratamiento de los artículos de primera necesidad y de provisiones frescas, como ser verduras y frutas, que actualmente son sumamente caras y son proveídas de la Argentina, y con este servicio se beneficiaría el Centro del país, con el acarreo de carne congelada, que vendría a abaratar este producto, que hoy tiene precios elevadísimos en esta plaza.**

De usted sus atentos y SS. SS. —**José Ollino B.**, vicepresidente. —**Santiago Doorman**, secretario".

Como ve la Cámara, en realidad, estos hombres están diciendo, indicando cuál es la verdadera lógica con que se debe proceder en la solución de este problema. Si se trata de establecer medios de comunicación, ¿a quién se le ocurre hacerlo por medio de aviones que irán sólo a servir las necesidades de los grandes capitalistas de Magallanes, que tienen sus palacios en Buenos Aires y que tanto, parece, preocupan al señor Cañas Flores?

El señor CAÑAS FLORES.— No solamente ellos me preocupan, honorable diputado.

El señor MARDONES.— ¿Y los modestos habitantes de Magallanes acaso no tienen interés en traer sus productos al centro del país para vendernos sus artículos más barato? ¿Acaso estos modestos ciudadanos van a poder viajar en estos aviones, cuyo costo es excesivamente elevado, aparte de los riesgos que deben correr?

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Pero cree Su Señoría que es solamente el transporte de pasajeros lo único que podrán hacer estos aviones?

El señor MARDONES.— Hace un momento, no quise interrumpir a Su Señoría cuando estaba hablando con la benevolencia de la Mesa, a pesar de que Su Señoría podía disponer de mas tiempo que yo. A mí, por ser diputado de oposición, no se me va a permitir hablar más que 10 minutos, por lo que le ruego no me interrumpa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. ¿Su Señoría hace un cargo a la Mesa?

El Reglamento, en su artículo 137, dice que cada diputado podrá hablar sólo dos veces sobre un mismo proyecto o artículo de proyecto en cada una de las discusiones a que se someta, que el primer discurso en la discusión general durará como máximo veinte minutos y que el que haya hecho uso de este derecho dispondrá de diez minutos más para replicar.

Esto es lo que dispone el Reglamento.

El señor MARDONES.— Bien. Yo estoy haciendo eso.

El señor WALKER LARRAIN. —Lo que está haciendo Su Señoría es propio de niño, acusete, porque se queja de que a otros les hayan concedido diez minutos más.

El señor MARDONES.— El acusete es Su Señoría, que aprendió esa práctica en el Seminario.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados que se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el honorable señor Mardones.

Puede continuar el honorable diputado.

El señor MARDONES.— Ha quedado, pues, en evidencia que hay interesados muy directamente en que este proyecto se despache.

Yo me explico que los que tienen intereses electorales y los que van a ir allá aspiren a tener la satisfacción de poder decir en esa región: "Nosotros conseguimos esto".

¿No sería más lógico que esperáramos que regresaran estos caballeros que van a ir al Sur, para que supiéramos quiénes están en la verdad, si el señor Chaparro, que ha vivido allá más de 20 años, que ha sido Intendente de Magallanes y que, lo que constituye una excepción, ha dicho en la Cámara que esto no se debe hacer, que este proyecto es un disparate, aún cuando se refiere a la región que él representa, y que afirma que éste va a ser dinero echado al fondo del mar, o el señor Cañas Flores, que ha sido sólo un ave de paso en Magallanes?

El señor CAÑAS FLORES.— Ser ave de paso en una región no es nada; lo triste es ser pobre ave siempre.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

—**Suenan los timbres silenciadores.**

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente.— ¿Ha terminado el honorable señor Mardones?

El señor MARDONES.— Sí, señor. Con lo que he expresado ya me basta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Al referirme a este proyecto, que concede fondos para el establecimiento de un servicio de aviación a Magallanes, quiero manifestar mi extrañeza por que el señor Ministro de Hacienda no haya cumplido la promesa que hiciera a la Cámara por intermedio del señor Prieto Concha, cuando hizo retirar de esta rama del Parlamento el proyecto que habíamos presentado con el objeto de que terminaran los privilegios irritantes que existen en este país en favor de las compañías de navegación extranjeras. Estas compañías pueden internar bencina para su consumo, pueden trasladarla de un lugar a otro; y—en cambio—este servicio público nacional, como es la línea aérea, tiene, señor Presidente, como un caso verdaderamente fantástico, que pagar los derechos de internación de bencina y de todos sus repuestos y accesorios.

Señor presidente, veo que el Gobierno, y que el señor Ministro de Hacienda no han querido entender este problema, y que poco les importa cuál sea el criterio de la Cámara.

Este proyecto, como digo, fué retirado bajo la promesa de que inmediatamente vendría una subvención para la línea Aérea Nacional, con este objeto. Pues bien, señor presidente, hoy día resulta que se nos manda otro proyecto en que se le destina la suma de 15 millones de pesos; y lo curioso, lo verdaderamente sorprendente, es que el único representante de Magallanes, el honorable señor Chaparro, se oponga tenazmente a que se concedan estos fondos, porque dice que van a ser derrochados.

Hemos oído, por otra parte, señor presidente, el llamado que hace el honorable señor Cañas Flores, en el sentido de que estos fondos deben invertirse de todas maneras, a fin de evitar la campaña separatista que se hace en ese territorio.

El señor CHAPARRO.— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El honorable diputado se ha referido a la campaña separatista...

El señor GONZALEZ VIDELA —Yo no, señor diputado.

El señor CHAPARRO.— ... otro señor diputado. Yo quisiera que se dijera en la Cámara de una vez por todas, cuál es el fundamento que tiene esta opinion en el norte.

Yo creo haber dicho perfectamente claro, en una sesión pasada, que sostener esta opinión es nefasto para los intereses chilenos en Magallanes; en primer lugar, porque es una falsedad y en segundo lugar, porque esto provoca la represalia del Gobierno y del pueblo argentinos, en contra del pueblo y los intereses chilenos, que— como todos lo saben— son cuantiosos en la Patagonia chilena.

Nosotros tenemos mil obreros que van a ganar su pan en ese territorio— pan que no se les da en territorio chileno— y que se van a morir de hambre, si no se los da el Gobierno argentino.

Ahora, con esta campaña que se está haciendo aquí, en perjuicio de las comunicaciones con Argentina, yo me pregunto: ¿qué va a comer esta gente.

El señor VEGA.— Va a comer aviones.

El señor CHAPARRO.—¿Donde está el fundamento de esta campaña separatista?

El señor TORRES MOLINA. — Permítame, H. Diputado... Su Señoría, al hacer esas observaciones, dijo que el Gobierno no se preocupaba de la situación de Magallanes...

El señor CHAPARRO.— Yo he querido decir esto, señor Presidente, para que se aclare alguna vez esta situacion.

El señor GONZALEZ VIDELA —Yo, como digo, señor Presidente, he citado dos opiniones encontradas en esta H. Cámara; pero cualquiera que sea la realidad de las cosas, la verdad es que, según los informes técnicos, según las declaraciones que aquí nos ha leído el H. señor Mardones, resulta que la suma de quince millones para destinarla a este servicio, es insignificante, dada la importancia y trascendencia de él, servicio en donde hay que crear aeropuertos, en donde hay que ocupar máquinas poderosas y donde hay que hacer estudios previos que, hasta la fecha, no se han hecho. Esta es la realidad, señor Presidente, estos son los hechos.

Quince millones para establecer una línea aérea de cerca de mil kilómetros de distancia, me parece que no son suficientes, y le encuentro toda la razón al H. señor Chaparro al decir que se va a derrochar este dinero.

En cambio, señor Presidente, al señor Ministro de Hacienda, al Gobierno, no le ha preocupado este servicio público, este servicio que necesita, por encima de cualquier otro, una atención preferente del Estado, porque de los servicios de aeronavegación del mundo, no hay uno solo que sea comercial, o sea, que se costee por sí mismo.

El Gobierno en vez de proteger este servicio, en vez de mejorarlo en forma amplia a fin de que se creen aeropuertos y pueda extenderse a la Argentina, al Perú y a Bolivia, nos envía este proyecto. Hemos visto, señor Presidente, que el capitalismo extranjero es el que ha tomado el control de estos servicios de Chile hacia Bolivia, hacia Perú y hacia Argentina, cuando perfectamente, podían haberlo hecho los nacionales, con una pequeña subvención que les hubiera dado el Gobierno.

En cambio, señor Presidente, en una obra disparatada, como muy bien lo ha dicho el H. señor Chaparro y lo ha probado el H. señor Mardones, se están destinando quince millones de pesos para botarlos, lisa y llanamente, o para perderlos.

Por lo tanto, señor Presidente, lo lógico sería, que se procurara beneficiar este servicio publico. Estoy en perfecto acuerdo con lo que dijo el H. señor Canas Flores: que un servicio moderno, sin duda, tiene que desplazar a todos los otros servicios de comunicaciones, porque es más rapido.

Un servicio a Magallanes en estas condiciones tiene que ser perfectamente comercial.

En las provincias del Norte, no existe un solo habitante que no pueda decir que se ha producido un gran acercamiento entre los pueblos de Arica, Antofagasta y Serena. Antes eran necesarios ocho o diez días para comunicarnos con Arica, Antofagasta o Iquique; y hoy día nos podemos comunicar en cuatro o cinco horas.

Por eso digo yo, ¿cómo es posible que los señores Ministros, que tienen la responsabilidad de estos servicios, no orienten, no traten de regular y mejorar este servicio, sino que, al revés, traten de llevar la desmoralización al personal, creando una línea aérea que técnicamente es imposible y absurda, sobre todo, si se considera que se van a invertir en ella solo $ 15.000,000?

Tenga la seguridad la H. C. de que si este hubiera sido un buen negocio o una empresa posible, ya la Panagra u otra de estas instituciones extranjeras, se habría procurado la concesión para el establecimiento de esta ruta aérea a Magallanes. Si no lo han hecho es porque, técnicamente, no les conviene el negocio.

En consecuencia, me permito apelar a la lógica y a la conciencia de mis honorables colegas con el objeto de que, por este proyecto, se destinen siempre los $ 15.000,000 a la Línea Aérea Nacional con el fin de que se cumpla la promesa que hiciera el señor Ministro de Hacienda cuando hizo retirar ese proyecto y, por lo tanto, se deje en iguales condiciones a esta Línea Aérea Nacional con la Panagra u otras empresas extranjeras, o sea, que se le subvencione en las mismas condiciones en que lo están aquéllas, de manera que no tenga que pagar derechos de internación, así como no la paga la Panagra.

En consecuencia, señor Presidente, termino formulando indicación —ya que está financiado este proyecto— para que se destinen estos $ 15.000.000 a la Línea Aérea Nacional simplemente, y que se supriman entonces estas palabras: "en la atención de los servicios a Magallanes" y que se diga, lisa y llanamente, que estos $ 15.000,000 son para los gastos que demande la extensión y mejoramiento de los servicios de la Línea Aerea Nacional y para el mismo objeto que señala este proyecto, o sea, para la adquisición de nuevas maquinarias, expropiacion de terrenos con el fin de destinarlos a campos de aterrizajes o aeródromos, etc., etc.

En esta forma quedan entregados estos fondos a un servicio público como es la Línea Aérea Nacional, para que los pueda destinar, técnicamente, ya sea al mejoramiento de los servicios que actualmente tiene a su cargo, ya sea para extenderlos a la República Argentina, Perú o Bolivia, lo cual sería muy beneficioso para el país.

Respecto de Magallanes, señor Presidente, estoy perfectamente de acuerdo, en que debemos acercarnos por todos los medios posibles; y es necesario, como decía muy bien, el H. Sr. Mardones que se estudie la manera de subvencionar a algunas compañías de vapores, a fin de que se ponga este servicio de comunicación al alcance del pueblo y de la clase media, porque es evidente, sería algo ridículo pensarlo, que si se van a destinar uno, o dos, o tres aviones para el servicio a Magallanes, una vez cada semana, no se podrá transportar a toda la población de Magallanes que necesite venir al centro del país. Además, éste será un transporte para ricos. Será un transporte que costará cinco o seis mil pesos por viaje y, por lo tanto, no podrá usarlo la clase media y mucho menos los obreros.

El argumento que ha dado el honorable colega en el sentido de que este servicio no podrá ser permanente, porque tendrá que estar sujeto a todas las eventualidades alimenticias de esa región, demuestra, tambien, que no podrá ser útil a la masa trabajadora, sino que será un servicio, como he dicho, para ciertas y determinadas personas de la clase adinerada.

Por estas razones ruego a la H. C. que aceptemos un término medio y destinemos estos quince millones a la Línea Aérea Nacional con el ... mejorar los actuales ... extenderlos hasta donde técnicamente sea posible, a ... mítrofes, por ejemplo, ... sería ventajoso para el ... que ahora nos están ... competencia las líneas ex... ras. Así aunaríamos los ... objetivos propuestos en ... servaciones de mis ... colegas.

La indicación que ... por escrito a la Mesa, ... ra suprimir la palabra ... llanes" y para que estos ... se destinen al mejoramiento ... actual servicio de la Línea ... Nacional.

El señor FUENZALIDA (Vi... cepresidente). — Ruego a ... se sirva mandar por escrito ... indicación a la Mesa.

Tiene la palabra el H. ... Walker Larraín.

El señor WALKER LARRAIN. —Voy a referirme, lo más ... damente que pueda, a las ... jeciones que se han ... proyecto en debate.

El primer argumento ... tado por el H. señor Mardones ... es el que se refiere al ... que se corre por los ... en estos viajes a Magallanes.

Muy justo me parece ... preocupemos de la suerte ... nuestros compatriotas que ... rán llegar hasta esas ... regiones, pero si el H. ... señor Mardones en lugar ... haber traído para este ... certificados anónimos de ... nos técnicos en aviación ... ra prestado atención, siquiera ... las primeras palabras del ... Ministro de Defensa ... do que en los primeros ... rrafos de su discurso ... de estos quince millones ... sos se iban a dedicar ... llones a estudios previos ... del terreno, a fin de ... cayeran abandonados ... compatriotas, si se veían ... gados a llegar hasta allí ... do se los exija el ... o el mismo movimiento ... cial que se iniciará con el ... blecimiento de esta línea.

El señor MARDONES. — ... permite una interrupción ... diputado?

El señor WALKER LARRAIN. —Con todo gusto.

El señor MARDONES. — ... con qué derecho afirma S. ... que estos documentos ... traído son anónimos?

El señor WALKER LARRAIN. —Su Señoría no ha dado ... conocer quien los firma.

El señor MARDONES. — ... leído las firmas del presidente ... y secretario del Centro "Piloto ... Pardo".

He borrado las otras ... porque no quiero darlas.

En ningún caso es un documento anónimo.

El señor WALKER LARRAIN. —Es anónimo todo documento ... que no tiene firma.

Que resuelva la Cámara.

El señor VEGA. — La Cámara no va a resolver ...

El señor WALKER LARRAIN. —De manera, que esta ... del peligro es, precisamente ... que quiere evitar el señor Ministro, cuando de estos ... millones dedica tres millones ... construir estaciones, a ... campos de aterrizaje, etc.

De manera que, paso a ... va el señor Ministro, como ... be hacerlo un estadista, ... diando todos los aspectos del ... problema.

¿Qué diría el H. señor Mardones, qué diría la Cámara ... en cualquier momento tuviéramos un conflicto con la República vecina y lanzáramos ... nuestros aviadores, sin preparación alguna, sin campos de aterrizaje y sin conocer siquiera ... la geografía de aquellas regiones, como sucedería si ... ramos la política del H. representante de Magallanes, que ... quiere obligar a pedirle ... al Gobierno argentino para ... der darles la mano a ... compatriotas del sur?

El señor MARDONES. — ... tonces, es el espíritu bélico ... que mueve a S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Es el espíritu patriótico, ... es mucho más valioso que el espíritu bélico...

El señor VEGA. — ... "Chauvinismo" y nada más.

El señor WALKER LARRAIN. —Tenemos aislada una ... rica de nuestro territorio, ... es Magallanes, y es nuestra ... gación de patriotas tender la ... mano en todas las oportunidades que se nos presenten.

Si estos 15 millones de pesos ... se pierden, bien perdidos ... rán, si hemos conseguido ... nos a Magallanes para ... contacto con sus actividades ... acrecentar el conocimiento ... tuo.

La Cámara ha despachado ... fondos en más de una oportunidad, para enviar al extranjero ... algunos de nuestros conciudadanos con el fin de acercar ... hombres de otros países, de ... nera que estando en con... unos y otros, expresando su ... samiento en pequeños discursos ... de asambleas, o en conversaciones particularmente, ... mayor conocimiento de ... cionalidades.

Si las relaciones internacionales se estrechan, los vínculos ... pequeños discursos, con el ... tón de manos que se dan ... ciudadanos de distintos países ...

El señor MARDONES. — ... Presidente de la República ... otra cosa...

El señor WALKER LARRAIN. —¿Con cuánta mayor razón ... se ha de hacer esto cuando ... se trata de un pueblo ... sino que se trata de ... propios conciudadanos?

Tenemos ahora mayor ... ción, cuando el representante ... que ellos mandan al Congreso ... no quiere que les tendamos la ... mano...

El señor CHAPARRO. — ... Señoría no tiene derecho ... cer esa afirmacion.

El señor WALKER LARRAIN. ... Su Señoría ha dicho que lo ... quieren es que se mejoren ... líneas de navegación. Nosotros ... también lo queremos, y no ... conformamos con que un ... vaya a Magallanes cada ... días. Pero, si el medio ... logra, como decía el honorable ... señor Müller, con gran ... miras, salvar la vida aunque ... de cuatro o cinco ciudadanos ... fermos que tengan necesidad ... urgente de venir a Santiago ... ra mejorarse, bien gastados ... tán estos 15 millones por ... pocas vidas de conciudadanos ... nuestros.

Ahora, señor presidente, ... causa nos impide tener un ... yor contacto con Magallanes ... dice que que para el establecimiento de esta línea ... hay campos de aterrizaje, ... do, entonces, trataremos de ... nocer esas regiones que los ...

mos que de allá vienen dicen que es desconocida? ¿Cuanto petróleo no puede haber en su territorio, riqueza ignorada que tenemos la obligación de encontrar?...

¿No vemos actualmente que, paises del Africa, ante el temor de una guerra, ofrecen, en el último momento, sus desiertos para que vaya el extranjero a extraer sus minerales y piedras preciosas, con el fin de obtener mercaderías?

¿Por qué nosotros, que estamos en plena paz, no buscamos esas, nuestras riquezas, para nacionalizarlas antes de que venga el extranjero a tomarlas por su cuenta? Es preciso, es necesario, que encontremos nuestras riquezas para aprovecharlas y acrecentar nuestro progreso.

Termino rogando a mis estimados colegas que, si en el primer momento no ven un objetivo practico, vean el futuro, y miren como estadistas este problema: que cada eslabón que se agrega a la cadena del progreso trae consigo consecuencias favorables para los países que van desenvolviéndose paso a paso, lentamente, y mirando el porvenir. Este es el primer paso que se da para acercarnos a esa región; cuando conozcamos todas sus actividades y aspiraciones, estaremos en constante comunicación.

Nosotros votaremos gustosos todo proyecto que propenda al incremento de la navegación hacia Magallanes, para poder, así, traer carne barata a Santiago, cuando aquí escasee, y llevar nuestras legumbres a ese territorio. Pero, para todo esto, necesitamos conocernos, tratarnos, y yo estimo que este servicio aéreo es el primer eslabón de la cadena del progreso, que debemos llevar adelante.

El patriotismo nos lo manda: yo obedezco a mi patriotismo.

El señor CAÑAS LIRA — Señor presidente, yo me he estado oponiendo constantemente a todo aumento de los gastos públicos.

El señor VEGA.— Me inscribe a mí también, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS LIRA. — Como decía, me he estado oponiendo constantemente a todo aumento de los gastos públicos; pero, en este caso, creo que es perfectamente aceptable que se invierta un porcentaje de nuestras entradas en unir el centro del país con el territorio de Magallanes.

Fuí, talvez, el primer diputado que levantó su voz en esta Cámara para manifestar la necesidad de vincular a Magallanes con el resto del país; y, también, uno de los pocos diputados que combatió aquella ley que liberó de derechos de internación a ciertos artículos que se internaran por Magallanes, porque estimamos que con ello se protegían, sencillamente, los intereses extranjeros con perjuicio de los nacionales, o sea, con esto se desvinculaba más a Magallanes del centro del país.

Estoy de acuerdo en que existe la necesidad, — como lo dije, entonces, y lo repito ahora, — de buscar fletes o medios de comunicación baratos para que nuestra producción llegue en condiciones económicas, y pueda ser consumida por los habitantes de esa región.

Pero esto no obsta para que...

El señor NUÑEZ GALENO. — Por el ruido de la sala, no se alcanza a oír lo que dice el orador.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CAÑAS LIRA.—...dictemos una ley que permita el acercamiento espiritual y material con Magallanes. ¿Acaso el norte del país no estaba más desvinculado antes que hoy que tiene relaciones rápidas, por la línea aérea, con el centro del país? ¿Por qué no puede pasar lo mismo con Magallanes?

Cuando el señor Mardones combatía este proyecto, creía yo, y sigo creyendo, que no lo hace sino por defender los intereses fiscales, porque no puedo creer que en su espíritu haya falta de patriotismo, como lo acaba de señalar el honorable señor Walker.

El patriotismo no es patrimonio de unos pocos; el patriotismo es patrimonio de todos los chilenos, y creo que todos miramos los intereses nacionales en la misma forma.

El señor MARDONES. — Hay muchos que gritan de patriotismo, y cuando llega el momento de hacer el servicio militar le quitan el cuerpo.

El señor CAÑAS LIRA.— A mí no me viene eso, porque hice mi servicio militar.

No se trata aquí de botar 15 millones de pesos; no se van a gastar estos 15 millones de pesos, inmediatamente, sino que se van a "destinar" a la línea aérea, para irlos gastando a medida de los reconocimientos y estudios que se harán con el fin de extender esta línea a Magallanes.

El señor LOIS.— Es decir, se van a ir botando poco a poco.

El señor CAÑAS LIRA.— Esto no es botar, todo se aprovechará.

Cuando se quiere vincular un extremo del país con el centro, y, todavía, cuando ese extremo corre cierto riesgo; cuando se dice que hay ciertos movimientos que convulsionan a los habitantes de ese territorio — a pesar del desmentido que hace el representante de esa región — nosotros tenemos el deber, por lo menos, de defenderla y hacerla más chilena de lo que realmente es.

Señor presidente, si es verdad que en los aviones no pueden llevarse ciertos artículos alimenticios, en cambio, pueden llevarse constantemente revistas y diarios del centro del país.

El señor MARTINEZ MONTT.— ¿Me permite una interrupción, su señoría?

Pueden llevar mercadería: lo estamos viendo en los servicios de la Panagra que transportan cajones con langostas a la Argentina, diariamente.

El señor CAÑAS LIRA. — Pero al fin y al cabo, no es éste un artículo que pueda interesar grandemente al pueblo de Magallanes; lo que interesa es que este servicio va a estrechar más nuestras relaciones para que no vuelvan a decir los habitantes de Magallanes: "Vamos a ir a Chile", cuando vienen a Santiago, y en cambio dirán "Vamos a tomar el avión que nos llevará al centro del país".

No es posible pensar que sólo Santiago sea la República de Chile. Es necesario extender las líneas de comunicación por todo el territorio. No olvidemos que hay múltiples problemas internacionales que deben abordarse con mucha táctica y con mucho patriotismo, y, en este sent'do, no importa que se gasten algunos millones, cuando eso puede significar la economía de muchos millones más.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor SECRETARIO (Accidental). — El señor González formula indicación para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión y el mejoramiento de los servicios de la Línea Aérea Nacional".

Y para reemplazar en el N.o 1 la frase: "Botes voladores o anfibios", por la palabra "aeronaves".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la indicación.

Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor ARELLANO. — Estoy inscrito, señor presidente, a continuación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Me permito advertir a los señores diputados que en este caso no hay inscripción: que cuando solicitan la palabra varios señores diputados a la vez, el presidente está facultado para concederla en el orden que estime conveniente.

Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Señor presidente, no quiero que el ejercicio de mi derecho postergue indefinidamente la resolución que se quiere tomar respecto al proyecto en debate.

Creo que todos los señores diputados tienen una opinión definitiva sobre si es conveniente o no conceder una ayuda a la Línea Aérea Nacional para establecer un servicio de pasajeros y transportes marítimos a Magallanes. Para mí y por sobre todas las razones aducidas, especialmente sobre las tan técnicas dadas por el honorable señor Mardones — prima una idea: la de que es una obligación primordial de nosotros luchar por la descentralización, y conseguir que exista una vía de comunicación fácil y expedita con Magallanes.

Me parece un absurdo pensar que para hacer un viaje de Magallanes a Santiago tenga que venirse uno por Bahía Blanca a Buenos Aires, en seguida pasar a Mendoza y de ahí a la capital de Chile.

Creo que, como estadistas, debemos preocuparnos de que se termine con este estado de cosas lamentable en un país tan civilizado como el nuestro.

No quiero, señor presidente, hacer mayores argumentaciones, porque considero que todos los señores diputados tienen un criterio formado sobre esta materia, y hablar, en favor o en contra, no significa otra cosa que obstruir una idea de la cual la Cámara se ha formado un concepto cabal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO (Accidental). — Indicación del señor Zúñiga, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"El Intendente de Magallanes, previo informe del Médico Provincial podrá otorgar pasajes gratuitos a los enfermos que necesiten ser trasladados en forma rápida a otros lugares del territorio".

Del mismo señor diputado, para redactar el N.o 2.o del artículo 1.o, en la siguiente forma:

"Expropiación de los terrenos que el Presidente de la República determine para la construcción de aeródromos y para el mejoramiento de las bases aéreas de Maquehua, en Temuco y de Chamiza, en Puerto Montt".

El Comité Liberal ha pedido la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la clausura.

El señor ARELLANO.— ¿Hablaron 10 diputados?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Sí, honorable diputado.

El señor ARELLANO.— ¿Por qué Su Señoría me ha negado el derecho a usar de la palabra?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la clausura.

El señor ARELLANO.— En-

Inscripción Electoral Permanente

NOMINA DE INSCRITOS HASTA EL DIA 8 DE AGOSTO INCLUSIVE

Registro General de Varones.

8.a Comuna. — "UNIVERSIDAD"

SECCION 1.a

A

11 Alvarez Badilla Zenón, encerador, Eyzaguirre 716.—Carnet 20233, Stgo.
14 Aspillaga Yávar Alejandro, presbitero, Carrera 94.—Carnet 313296, Stgo.
18 Aravena Soto Luis Alberto, gasfiter, Las Heras 1630.—Carnet 43428.
35 Aguilera Yévenes Francisco, pintor, Gálvez 165.—Carnet 90201, Stgo
37 Araya Veliz Humberto, encuadernador, San Ignacio 360.—Carnet 444313.
61 Arriaza Ruz Juan, zapatero, Cóndor 1130.—Carnet 16256, Stgo.
65 Aránguiz Ramos Arturo, carpintero, Aldunate 608.—Carnet 347807, Stgo.
80 Aguirre López Luis Armando, zapatero, San Diego 929.—Carnet 879765.
98 Andrade Frías José María, periodista, Cochrane 242.—Carnet 121510, Stgo.
117 Acevedo Navarrete Marcos, farmacéutico, Nataniel 732.—Carnet 758062, Stgo.
121 Astorga Pacheco Juan Alberto, carpintero, Gálvez 249.—Carnet 920125, Stgo
140 Alvarado Armijo Luis, obrero, Domeyko 2005.—Carnet 528612, Stgo.
146 Arellano Osorio Heraclio, chofer, Castro 131.—Carnet 637175, Stgo.
147 Araya Arancibia José Tomás, chofer, Ejército 132.—Carnet 107971 Stgo.
158 Aldunate Morel Guillermo, comerciante, Sazié 1738.—Carnet 192980 Stgo.
162 Aravena Núñez Manuel, comerciante, E. Ramírez 847.—Carnet 730664, Stgo.

B

57 Bruce Labarca Eugenio, empleado particular, San Diego 761.—Carnet 1048635.
59 Bonhomm Cerda Alfonso, ingeniero civil, Dieciocho 736.—Carnet 926569, Stgo.
79 Berríos Peña Abel Lorgio, comerciante, Santa Rosa 355.—Carnet 831375, Stgo.
106 Baeza Morán Julio Enrique, electricista, Gorbea 2057.—Carnet 730776, Stgo.
130 Bravo Bravo Manuel Rafael, obrero, Domeyko 1975.—Carnet 13192, Stgo.
132 Berríos Ibarra Francisco 2.o, empleado publico, Alonso Ovalle 1175.—Car. 956, Stgo.
152 Bobadilla Valenzuela Sergio, empleado particular, San Diego 79.—Car. 21899 Stgo.

C

2 Corvalán Silva Rafael, agricultor, A. Prat 365.—Carnet 924153.
5 Corvalán Silva Miguel, mecanico, Cochrane 548.—Carnet 667659, Stgo
6 Cifuentes Arias Manuel A., profesor part., A. Prat. 573.—Carnet 838130, Stgo.
9 Canales Canales Javier, empleado particular, Gorbea 2072.—Carnet 441182 Stgo.
10 Carrera Torres Emilio A. de la, ingeniero civil, Sazie 2032.—Carnet 23814, Stgo.
32 Cuevas Miranda Luis, carpintero, Nataniel 868.—Carnet 752813.
47 Concha Basaure Armando, Empl. particular, San Ignacio 360.—Carnet 18791, Stgo.
53 Cáceres Opazo Alamiro, agricultor, Porvenir 1070.—Carnet 941625, Stgo.
54 Cáceres Opazo Remberto, desbastador, Eyzaguirre 1044.—Carnet 245803, Stgo.
66 Castillo Andrade Emeterio, gasfiter, Toesca 1951.—Carnet 92846, Stgo.
68 Cáceres Espinoza Ramón Luis, mueblista, Eyzaguirre 1433.—Carnet 831305, Stgo.
72 Cáceres Espinoza José Miguel, Ind. carpintero, Eyzaguirre 1483.—Carnet 1066819.
148 Cortés Robledo José Luis, Empl. particular, Cochrane 131.—Carnet 924489 Stgo.
154 Chaineaux Véliz Rubén, estudiante, Santa Rosa 139.—Carnet 606013, Stgo.
156 Cubillos Salfate Armando, calderero, Porvenir 758.—Carnet 349123 Stgo.
164 Cobarrubias Bazaes Juan, chofer, San Isidro 736.—Carnet 028441, Stgo.

D

12 Días Carrasco Alberto, abogado, A. Prat 72.—Carnet 58548, Stgo.
119 Díaz Catalán Juan de Dios, mecánico, Grajales 1245.—Carnet 64874, Stgo.

E

62 Espinoza Lillo Eduardo, veterinario, L. Cochrane 515.—Carnet 176907, Stgo.
99 Escobar Sánchez Auroro Segundo, Empl. particular, San Fco. 280.— Car. 78117.

F

45 Fuentes González Emilio, zapatero, San Diego 946.—Carnet 1032524, Stgo.
73 Farina Gonzalez Miguel Angel, Empl. particular, 10 Julio 750.—Carnet 249754 Stgo.
86 Flores Gormaz José, Empl. particular, Rod. Phillippi 148.—Carnet 838687, Stgo.
87 Flores Gormaz Luis 2.o, Empl. particular, Nataniel 148.—Carnet 537558
88 Fuentes Belmar Juan de D., carpintero, San Diego 929.—Carnet 244821, Stgo.
134 Flores Castro Manuel Armando, Empl. particular, 10 de Julio 862.—Carnet 410952.

G

3 Gálvez Gálvez Carlos, Empl. particular, C. Hípico 520.—Carnet 21668, Stgo.
56 Goyeneche Sotomayor Oscar, comerciante, Avda. Matta 1179.—Carnet 4864, Stgo.
82 Gutiérrez Rubio Juan, sombrerero, Nataniel 219.—Carnet 462279, Stgo.
90 Garrido Olmedo Segundo, mecánico, Cochrane 518.—Carnet 2376, Stgo.
115 Ghigliotti Mertiand Andrés, contador, Carreras 596.—Carnet 401963, Stgo.
120 Gonzalez Sánchez Carlos, contador, Nataniel 469.—Carnet 890308, Stgo.
124 González Pardo Manuel, Empl. particular, Gay 1955.—Carnet 407682, Stgo.
131 González Lara Manuel 2.o, comerciante, San Diego 776.—Carnet 48418, Stgo
141 Guerra Riquelme Luis A., carpintero, Aldunate 738.—Carnet 245094, Stgo.
155 Guerrero Schulz Alejandro, estudiante, Serrano 756.—Carnet 750399, Stgo.
161 Garretón Walker Manuel, ingeniero, A. Ovalle 1409.—Carnet 246060, Stgo.

H

20 Herrera González Manuel, sastre, Gávlez 565.—Carnet 294868
36 Hidalgo Devia Francisco 2.o, jubilado, Copiapó 763.—Carnet 75031, Stgo.
74 Herrera Miranda Arturo, periodista, S. Ignacio 466.—Carnet 17661, Stgo.
84 Hidalgo Oviedo Enrique, Empl. ferroviario, Aldunate 606.—Carnet 767169, Stgo.
85 Herrera Saavedra Arnaldo, industrial, S. Francisco 548.—Carnet 67197, Stgo.
92 Herrera Quezada Luis H., comerciante, Serrano 401.—Carnet 13411, Stgo.

I

31 Illanes Peñafiel Alberto del C., estudiante, Ejército 535.—Carnet 561660, Stgo.

J

28 Jorquera Jorquera Manuel, Empl. público, San Ignacio 824.—Carnet 29071, Stgo.
77 Jaramillo Caño Alejandro, comerciante, R. Espinoza 935.—Carnet 1011051, Stgo.
133 Jurado Silva Luis E., comerciante, San Francisco 114.—Carnet 719632, Stgo.

L

19 López Fernández Manuel, cortador, Huemul 1040.—Carnet 523143, Stgo.
25 Loret Lozano Carlos, técnico elect., A. Prat 614.—Carnet 20665, Stgo
49 Loyola Illanes Mario M., Empl. ferroviario, Carreras 508.—Carnet 74792, Stgo.
78 Leiro Moreno Jorge, Empl. particular, Tarapacá 749.—Carnet 878783, Stgo.
91 Leiva Berríos Ricardo, vidriero, Gorbea 2054.—Carnet 171457, Stgo.
96 Letelier Vásquez Augusto, Empl. particular, Copiapó 1256.—Carnet 409738, Stgo.
114 Latorre Alfaro Alfredo, comerciante, A. Prat 2787.—Carnet 100734, Stgo.
153 López Olguín Domingo, militar, A. Ovalle 753.—Carnet 603914, Stgo.

LL

42 Llanten Arriaza Jose Miguel, zapatero, P. Condell 14.—Carnet 175298, Stgo.

M

1 Monsalve Fierro Armando, Empl. particular, Copiapó 859.—Carnet 3572, Stgo.
26 Mendez Belmar Juan, barnizador, R. Espinoza 874.—Carnet 18373, Stgo.
27 Mujica Moreno Gustavo, Empl. particular, Nataniel 192.—Carnet 926396, Stgo.
33 Muñoz Salas Javier, zapatero, S. Francisco 1013.—Carnet 5958, Stgo.
41 Miranda Catalán Rafael, gasfiter, Gálvez 276.—Carnet 105282, Stgo.
44 Moreno Cifuentes Juan A., gasfiter, Gálvez 465.—Carnet 602272, Stgo.
50 Martínez Miranda Enrique, chofer, Gálvez 113.—Carnet 144738, Stgo.
67 Mérida Roche Martín, Empl. particular, 10 de Julio 712.—Carnet 483796, Stgo.
75 Montenegro Castillo Eduardo, músico, S. Diego 223.—Carnet 442719, Stgo.
83 Meza González Delfín, peluquero, Eyzaguirre 775.—Carnet 252398, Stgo.
94 Martínez Vergara Luis, Empl. municipal, Cochrane 727.—Carnet 15436, Stgo.
101 Mack Guerrero Luis P., Empl. particular, S. Diego 228.—Carnet 520347, Stgo.
107 Millas Jerez Alcides, agricultor, Nataniel 185.—Carnet 204470, Stgo.
108 Molina Carreño Adolfo, Empl. particular, Cochrane 1023.—Carnet 680446, Stgo.
128 Moreira Letelier Raul, corredor, Dieciocho 764.—Carnet 458845, Stgo.
136 Morales Astudillo Abraham, mecánico, San Francisco 963.—Carnet 146489, Stgo.
142 Morris Bysiringer Orlando, Empl. particular, Gay 1727.—Carnet 15700, Stgo.
143 Moya Quijada Francisco, calígrafo, A. Prat 645.—Carnet 99075, Stgo.
159 Mery Frías Juan Luis, periodista, Delicias 374.—Carnet 41661, Stgo.
160 Murillo Reyes Juan, Empl. particular, Delicias 1410.—Carnet 241754, Stgo.
163 Morelle Montaguer Angel, ingeniero, A. Ovalle 826.—Carnet 10082, Stgo.

N

24 Naranjo Gatica Juan, tipógrafo, Nataniel 964.—Carnet 1004502, Stgo.

O

8 Orrego León Raúl, Empl. público, Nataniel 268.—Carnet 327546, Stgo.
43 Opazo Vásquez Luis, zapatero, Gálvez 465.—Carnet 407996, Stgo.
105 Osorio Díaz Francisco, Empl. particular, Cochrane 1023.—Carnet 756035, Stgo.
123 Ovalle Devoto Luis Alfredo, estudiante, Carrera 343.—Carnet 481827, Stgo.
126 Olguín Pérez Carlos, carnicero, R. Sta. Cruz 739.—Carnet 751149, Stgo.

P

23 Piña Escobar José Miguel, comerciante, Cóndor 1219.—Carnet 21373.
29 Poblete López Luis H., dulcero, Castro 419.—Carnet 754810, Stgo.
39 Pereira Pereda Jose, zapatero, Cochrane 1025.—Carnet 3542, Stgo.
48 Pérez Rivera Armando, chofer, Galvez 223.—Carnet 79225, Stgo.
58 Pérez Salas Rolando M., Empl. publico, A. Prat 408.—Carnet 878236 Stgo.
60 Pérez Muñoz Demetrio, carpintero, Galvez 265.—Carnet 489126, Stgo.
63 Poblete Cáceres Francisco, chofer, Toesca 1953.—Carnet 131818, Stgo.
102 Pavez Retamales José S., barnizador, Serrano 445.—Carnet 631306, Stgo.
109 Pardo Valdivieso Jorge, chofer, Gálvez 279.—Carnet 21614 Stgo
116 Pavez Uribe José L., calderero, Aldunate 738.—Carnet 102781, Stgo.
122 Pérez Videla Augusto P., Empl. particular, San Francisco 656.—Carnet 405656, Stgo.
137 Pérez Herrera Rodolfo, contratista, San Diego 248.—Carnet 928972, Stgo.
150 Palma Vargas Arturo, comerciante, Delicias 1124.—Carnet 18884, Stgo.
151 Pinto Concha Aníbal, corredor, Nataniel 292.—Carnet 758954, Stgo.

Q

125 Quevedo Ramírez José, comerciante, Cochrane 764.—Carnet 37275, Stgo.

R

13 Rivas Becerra Francisco, barnizador, Copiapó 1029.—Carnet 220327, Stgo.
22 Rodríguez Gaete Carlos, encuadernador, E. Ramirez 833.—Carnet 924032, Stgo.
30 Romero Marinkovich Pedro C., estudiante, Ejercito 720.—Carnet 25078, Stgo.
34 Ríos Valdivia Alejandro, profesor, B. Encalada 1550.—Carnet 409115, Stgo.
46 Ramírez Manríquez Juan, jubilado, Sta. Rosa 193.—Carnet 836978, Stgo.
52 Reyes Astudillo Angel, mueblista, S. Diego 227.—Carnet 168611 Stgo
76 Rojas Cohaila Crispiniano, Empl. particular, 10 de Julio 1399.—Carnet 85974, Stgo.
81 Román Manríquez Tomás, rentista, Olivares 1464.—Carnet 668822, Stgo.
93 Ramírez Valenzuela Luis A., Empl. público, Gálvez 249.—Carnet 23515.
95 Ruminot Bahamondes Mario, Empl. particular, Copiapo 1256.—Carnet 527066, Stgo.
100 Rojas Araya Ismael, carpintero, Porvenir 365.—Carnet 50405 Stgo.
110 Riveros Godoy Ramón, Empl. particular, Eyzaguirre 1229.—Carnet 162022 Stgo.
111 Riveros Pastenes Ramon, zapatero, Eyzaguirre 1229.—Carnet 404269, Stgo.

S

4 Solís Contreras Justo 2.o, pintor, Serrano 190.—Carnet 422076 Stgo.
15 Sanfurgo Vicencio Manuel, músico, Cochrane 849.—Carnet 1010605, Stgo
17 Silva Loyola Carlos H., mecánico, Gálvez 184.—Carnet 831702, Stgo.
21 Soto Castillo Manuel, Empl. particular, Gálvez 190.—Carnet 174002 Stgo.
71 Salas Valdés Fernando, estudiante, Delicias 2876.—Carnet 521662 Stgo.
97 Silva Ziebrech Arturo, Emp. particular, A. Prat 964.—Carnet 566939, Stgo.
104 Silva Cabrera Pedro A., Emp. particular, Gorbea 1991.—Carnet 88254, Stgo.
112 Solar Pinochet Humberto del, Emp. particular, Castro 18.—Carnet 830096, Stgo.
113 San Navarrete Eliseo Emp. público, San Francisco 1123.—Carnet 1053484 Stgo.
129 Sánchez Artezonis Jorge Valerio, tapicero, Coquimbo 737.—Carnet 759983, Stgo.
135 Santibáñez Pérez Oscar, confitero, Cochrane 727.—Carnet 564344 Stgo.
139 Salazar Salazar Juan, carpintero, Nataniel 153.—Carnet 609303, Stgo.

T

16 Torres Lazo Germán, chofer, Sta. Rosa 97.—Carnet 57218 Stgo.
127 Torrejón Olguín Pedro 2.o, gasfiter, Gálvez 552.—Carnet 594619 Stgo
138 Toro Bachu Leonardo, mecánico, San Francisco 963.—Carnet 600290, Stgo

U

157 Undurraga Correa Alberto, estudiante, Vergara 201.—Carnet 248225, Stgo.

V

40 Vallejos Pantoja Rigoberto, estucador, S. Ignacio 282.—Carnet 97083 Stgo.
51 Valenzuela Cubillos Juan, Emp. particular, Gay 1956.—Carnet 609170, Stgo.
64 Villavicencio Espinosa Luis A., Emp. particular, R. Espinoza 673.—Carnet 402493.
69 Villegas Montenegro Luis A., contratista, Aldunate 593.—Carnet 831307 Stgo.
70 Vallejo Mac.Quade Humberto, estudiante, Ejercito 77.—Carnet 523945, Stgo.
118 Vergara Ovanedel Humberto E., Emp. ferroviario, A. Prat 450.—Carnet 465527, Stgo.
145 Vásquez Gallego Manuel, obrero, Eyzaguirre 1040.—Carnet 361947, Stgo.

Z

38 Zamora Cortez Heraclio Fermín, soldador, S. Diego 833.—Carnet 4856 Stgo.
144 Zúñiga Maulen Pedro, Emp. particular, San Francisco 340.—Carnet 215402, Stgo.

Registro Municipal

G

4 Gutiérrez Iturriaga Laura, modista, San Francisco 328.— Carnet 752917

P

2 Pastini Hurtado Leonisa, ninguna, Lord Cochrane 166.— Carnet 327250.

V

3 Vásquez Berríos Rosa, empleada particular, San Francisco 328.— Carnet 752916.

FERNANDO RODRIGUEZ P., Oficial del Registro Civil.
ARMANDO MEZA A., Director de escuela.
A. CARRASCO PINO, Delegado del Gabinete de Identificación.

Comuna de "LA CISTERNA"

REGISTRO GENERAL DE VARONES

Sección 1.a

A

21 Arriagada González Raúl, empleado, Esperanto s/n.—Carnet 13729
41 Andrade Muñoz Ernesto, zapatero, Fdo. El Almendro.—Carnet 445589.
45 Araya Arenas Miguel 2.o, rentista, Esperanza 486.—Carnet 10554.
51 Acevedo Chávez Ruperto, empleado, Esperanza 447.—Carnet 28345.
52 Arriagada Becerra Felidor, agricultor, Esperanto s/n.—Carnet 31735.
57 Alviña Roldán Francisco, carpintero, Espejo s/n.—Carnet 3439.
59 Alfaro Zúñiga Enrique, carpintero, Av. Trino 380.—Carnet 25488.
83 Arce González Hilario, empleado, San Luis 2760.—Carnet 480459
84 Acuña Sepúlveda Oliverio, empleado, M. Fischman 0546.—Carnet 486455
85 Arditi Dañón José, comerciante, Chacra Clara.—Carnet 60393.
87 Arroyo Esparza Eteban 2.o, albañil, La Granja 8681.—Carnet 8031.
90 Arenas Uribe Víctor Manuel, peletero, Callejón 1037.—Carnet 1021753.

B

5 Becerra Canales Elías, agricultor, Ismael Tocornal 9787.—Carnet 20349
6 Becerra Canales Ramón, agricultor, Ismael Tocornal 9787.—Carnet 3723.
11 Barros Quintero José del C., rentista, Manuel Rodríguez 719.—Carnet 119178
14 Bazáez Correa Manuel, panificador, San Simón 344.—Carnet 1043751.
33 Boix López Arturo, comerciante, Blas Vial 8574.—Carnet 925476.
50 Berríos Castro Carlos, carpintero, Victoria 8475.—Carnet 4782.
58 Becerra López Manuel, carpintero, Av. Trino 330.—Carnet 25488.
65 Berenguela Rodríguez Abdon, mecanico, Av. Trino 327.—Carnet 4255.

C

2 Carrasco Carrasco Juan, electricista, Baquedano esq. Riquelme.—Carnet 77894.
7 Cortínez Fuentes Rafael, Emp. público, Patricio Lynch 9250.—Carnet 7059.
18 Cano Torres Tránsito, mecánico, José Ureta 217.—Carnet 41953.
23 Ciriano Donoso Alamiro, gañán, Santa Isabel 8510.—Carnet 925456.
35 Contreras Campos Serafín, comerciante, Espejo 47, Pob. Modelo.—Carnet 247524.
56 Carriel Garrido Custodio, empleado, V. Mackenna s/n.—Carnet 27531.

D

16 D'Angelo Cacopardo Salvador, comerciante, Brisas 401.—Carnet 673335.

E

24 Escobar Palma Emeterio, rentista, El Parrón 531.—Carnet 342856.
27 Escobar Palma Desiderio, empleado, El Parrón 531.—Carnet 64823.
34 Esper Leyus Salvador, comerciante, F. Urrejola 399.—Carnet 54191
63 Espinosa Hecker Leopoldo E., empleado, Av. España s/n.—Carnet 32674
75 Echeverría Villarroel Gaspar, zapatero, Gran Avenida 8828.—Carnet 911033.

F

1 Figueroa Gómez Luis Alberto, militar en retiro, Goicolea 629.—Carnet 695428.
17 Fuentes Barros Hipólito, empleado, Manuel Rodríguez 914.—Carnet 25938.
32 Flores Melo Luis A., rentista, M. Fischman 0413.—Carnet 11259.
39 Flores Vergara Elías Alfonso, empleado, Blas-Vial 8750.—Carnet 408587.
42 Fredes Guerrero Desiderio, jornalero, Av. Ossa 655.—Carnet 34256.
55 Farías Orellana Ramón, carpintero, V. Mackenna s/n.—Carnet 15850.
60 Ferrari Sobero Lorenzo, comerciante, Espejo 148.—Carnet 347679.

G

8 Gómez González Roberto, carpintero, Santa Rosa.—Carnet 50371.

H

44 Huerta Díaz Ramón E., empleado, Santa Clara 594.—Carnet 601074.
73 Huerta Soto Manuel, carpintero, Espejo, Maipú 250.—Carnet 3301.

J

29 Jesús Soto Manuel, agricultor, Ecuador 846.—Carnet 18295.

L

19 Lazo Falcón Casimiro, carpintero, Florida 6701.—Carnet 16313.
30 Lobos Muñoz José, carpintero, Ecuador 775.—Carnet 209172.
47 León Cruz Alberto, empleado, G. Av. esq. Esperanto.—Carnet 23290.
54 López Allende Arturo, comerciante, Goicolea 650.—Carnet 119800
80 Lamor Bunster Carlos, comerciante, Santa Clara 603.—Carnet 44482.

M

4 Morales Aliaga José M., chofer, Av. Ossa 84.—Carnet 144642.
26 Muñoz Llanos Enrique, comerciante, G. Avenida 6623.—Carnet 16975
36 Mardones Pardo Eugenio 2.o, agricultor, Espejo s/n.—Carnet 7631.
49 Martínez Donoso Félix, empleado, San Simón 050.—Carnet 29481.
64 Miño Valdés Pedro, sombrerero.—Carnet 622675.
70 Mellado Acuña Manuel, rentista, Gran Avenida 6688.—Carnet 609066.

N

60 Núñez Navarro José del C., carpintero, San Simón 249.—Carnet 8442.
62 Núñez Núñez Guillermo, comerciante, Trino 326.—Carnet 447191
78 Navarro Novoa Alamiro, empleado, San Simon 575.—Carnet 15419.

O

25 Opazo Valenzuela Manuel, mecanico, Av. Brisas 191.—Carnet 226385.
37 Olivas Delgado Manuel, empleado 191 Sta. Camila 241.—Carnet 147764.
82 Osorio Vidal Eugenio, albañil, Lo Sierra s/n.—Carnet 413679.
88 Orrego Astudillo Enrique del R., empleado, La Granja.—Carnet 1451.

P

10 Poblete Aguilera Leopoldo, empleado, Brisas 233.—Carnet 226375.
28 Peña Rojas Raúl, mecánico, Blas Vial 8702.—Carnet 61062.
38 Pina Sobarzo Miguel, carpintero, Jorge Cáceres 685.—Carnet 19082.
67 Pardo Olguín Bernardo, comerciante, Sta. Isabel s/n.—Carnet 344065
74 Pérez Aránguiz Francisco, mecánico, Camino Lo Sierra.—Carnet 2263833.
77 Paredes Vilches Carlos, electricista, G. Avenida 8694.—Carnet 279049.
91 Poblete del Canto Evaristo, mecánico, V. Mackenna 318.—Carnet 5035.
92 Palma Pérez José Manuel, agricultor, G. Avenida 6995.—Carnet 28176.

Q

20 Quezada Ruiz Víctor, gráfico, José Ureta 536.—Carnet 299013.

R

3 Rodríguez Guzmán Benjamín, comerciante, Briones Luco 301.—Carnet 300618.
31 Riquelme Morales José, zapatero, F. Urrejola 419.—Carnet 929474.
68 Riveros Farías Adolfo, agricultor, Rivas 0198.—Carnet 754263.
72 Román Moya Alejandro, empleado, M. Rodríguez s/n.—Carnet 3301.
76 Romero Valenzuela Guillermo, empleado, San Luis 6401.—Carnet 243671.
81 Riquelme Ramírez Juan, empleado, San Luis 6573.—Carnet 51534.
89 Rebolledo Sánchez Luis A., comerciante, calle Talca s/n.—Carnet 63007.

S

12 Sotomayor Orrego Luis, rentista, Sargento Aldea 684.—Carnet 13921.
13 Salazar Rebolledo Carlos, estudiante, Esperanto 387.—Carnet 218239.
15 Sammder del Río Ramón, empleado, Av. Brisas 385.—Carnet 30636.
48 Suazo Santander José, rentista, E. Ramírez 9597.—Carnet 480209.
53 Sepúlveda Sepúlveda Juan, empleado, V. Mackenna s/n.—Carnet 9149.
79 Soto Soto Rosamel, agricultor, La Granja 8578.—Carnet 17815.

T

40 Tapia Góndora Alamiro, empleado, Baquedano 9394.—Carnet 325783
66 Toledo Palma Víctor, empleado, B. de Maipo 0329.—Carnet 380893.

U

42 Ugalde Soto Luis, jornalero, Av. C... 655.—Carnet 34255.

V

9 Vargas Lara Ramón, carpintero, Sta. Rosa s/n.—Carnet 50371.
22 Vergara Sandoval Osvaldo, chofer, Av. Brisas 0444.—Carnet 925046.
46 Valenzuela Muñoz Jorge A., peluquero, Sta. Elisa 374.—Carnet 248132.
61 Vidal Araya Luis Antonio, agricultor, Sta. Rosa 6274.—Carnet 29053
71 Valdés Gajardo Atilano, comerciante, G. Avenida 6600.—Carnet 16333.
86 Velasco Lavín Manuel, agricultor, Chacra Celia.— Carnet 876748.

Registro Municipal

P

1 Parada Leiva Teresa, labores del sexo, Sargento Aldea 684.—Carnet 34399.

Q

2 Quezada Celis Rosa, labores del sexo, F. Urrejola 419.—Carnet 929465.

OSVALDO GONZALEZ NOVOA, Oficial del Registro Civil.
RAMON MONTES VICUÑA, Tesorero Comunal.
LUIS ARRIAGADA OSORIO, Delegado Gabinete Identificación.

tonces, este es un abuso de la Mesa.

—Votada económicamente la clausura, fué aprobada por 31 votos contra 14.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aceptada la clausura del debate.

En votación general el proyecto.

—Votado económicamente el proyecto, en general, fué aprobado por 39 votos contra 9.

Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitiría el trámite de segundo informe y se entraría inmediatamente a su discusión particular.

UN SR. DIPUTADO.— Me opongo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si lo solicita un Comité, lo pondría en votación.

El señor DEL CANTO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Lo solicita a nombre del Comité Liberal Su Señoría?

El señor DEL CANTO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la exención del trámite de segundo informe.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Hay otros asuntos que se pueden tratar, señor Presidente, antes que éste.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Los honorables diputados, antes de protestar, podrían imponerse del artículo 122 del Reglamento, que dice, a la letra, lo siguiente:

"Si aprobado en general un proyecto, la Cámara estima que es obvio y sencillo, o si ha sido objeto de pocas indicaciones, la Cámara podrá acordar en votación económica e inmediata y a petición de un Comité, omitir el segundo informe de Comisión y entrar inmediatamente a la discusión particular o dejarlo para una sesión próxima. Las indicaciones se discutirán y votarán en la discusión particular en el lugar que corresponda, a juicio del Presidente".

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero Su Señoría no puede hacer eso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Mesa no hace otra cosa que aplicar el Reglamento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítanme los honorables diputados...

Continúa la votación.

—Votada en forma económica la proposición del Comité Liberal, para omitir el segundo informe de comisión, fué aprobada por 32 votos contra 19.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La Cámara acuerda omitir el trámite de segundo informe.

En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor ALVAREZ.— En este artículo se han formulado indicaciones que consultan ideas absolutamente distintas. Por eso creo que S. S. el Sr. Presidente, para ordenar el debate, podría poner en discusión todas estas indicaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Está en discusión el artículo 1.o, y en ella los honorables diputados pueden hacer las indicaciones que deseen, sobre el artículo mismo o las indicaciones formuladas a su respecto.

Se van a leer las indicaciones formuladas sobre el artículo 1.o

El señor PROSECRETARIO.—Sobre este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

Por el señor González Videla:

Para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demanda la extensión y el mejoramiento de los servicios de la Línea Aérea Nacional" y

Para reemplazar en el N.o 1, la frase "Botes voladores o anfibios", por la palabra "aeronaves".

Por los señores González Videla, Alfonso y Alvarez, para agregar al artículo 1.o un inciso que diga:

"La experimentación, implantación y explotación de los nuevos servicios que establece esta ley, se harán bajo la dirección de la Línea Aérea Nacional".

Por el señor Guzmán don Eleodoro, para redactar como sigue el párrafo 1.o del artículo 1.o:

"Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión de los servicios aéreos a Magallanes, a cargo de la fuerza aérea nacional".

Por los señores Valenzuela don Juan de Dios y Arellano, para agregar un inciso que diga: "Todas las adquisiciones que trata la presente ley serán hechas por medio de propuestas públicas".

Por el señor Rivera:

Para reemplazar la frase "de la Línea Aérea Nacional" por la palabra "aéreos".

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pido la palabra.

El señor ARELLANO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor González Videla. A continuación, el señor Arellano.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Le cedo el primer lugar a S.S.

El señor ARELLANO.—Ante todo, debo decir que me ha extrañado la conducta de la Mesa al no concederme la palabra en la discusión general del proyecto. No sé a qué atribuir esta actitud, señor Presidente.

He dado mi voto favorable al Proyecto, porque considero, como muchos honorables colegas, que es útil extender el servicio aéreo hasta Magallanes; y, en cuanto se refiere al artículo 1.o, debo manifestar que la Línea Aérea Nacional es una institución comercial que merece toda la confianza del público y el apoyo de los poderes públicos.

Por esta razón, señor Presidente, concuerdo en absoluto con la indicación formulada por el H. señor González en compañía de otros colegas, para que se diga en un inciso: "la experimentación, implantación y explotación de los nuevos servicios que establece esta ley se harán bajo la dirección de la Línea Aérea Nacional", y no como el señor Ministro de Defensa nos ha dicho, que en un principio estará a cargo de la fuerza aérea por medio de la comisión que se nombrará al efecto.

Yo considero, señor Presidente, que si la Línea Aérea Nacional, o sea, el servicio comercial, merece la confianza y el apoyo de todos los que han usado sus servicios, no hay ningún motivo que impida encomendarle la implantación de este servicio hasta Magallanes.

Artículo por artículo, y siempre que sea necesario, señor Presidente, haré uso de la palabra y ruego a Su Señoría que se sirva no negármela.

Concuerdo, como he dicho, con la indicación a que acabo de referirme, y dejo la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor González Videla.

El señor BOIZARD.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Expresé hace un momento, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda se había comprometido, en la Comisión respectiva, a presentar un proyecto para dejar a la Línea Aérea en las mismas condiciones que la Panagra y otras empresas extranjeras.

Yo apelo al testimonio de mi honorable colega, señor Prieto, aquí presente, para que diga si son efectivos los hechos que voy a exponer: primero, que en esta República, que se dice soberana e independiente, estas empresas extranjeras están liberadas de toda clase de derechos de internación por sus aceites lubricantes, petróleos, bencina, maquinarias, repuestos, etc., y que, en cambio, el servicio nacional fiscal tiene que pagar todos estos derechos.

Esta vergüenza, señor Presidente, que el Congreso no puede tolerar, se soluciona con la indicación que hemos hecho sobre el artículo 1.o.

Quiero apelar, repito, al testimonio del honorable señor Prieto, para que diga si es o no efectivo que este proyecto, que se había presentado antes ya aquí, se retiró bajo la promesa del señor Ministro de Hacienda de mandar otro, en que se destinarían 4 o 5 millones de pesos para la empresa fiscal.

Por estas breves consideraciones, yo quiero manifestar a los honorables colegas que, si rechazan la indicación que he hecho en compañía de otros honorables colegas y que incide en el artículo 1.o, seguirá esta desigualdad entre la empresa nacional y las otras empresas extranjeras. Me refiero, especialmente, al servicio de la Panagra, servicio que pertenece a la firma norteamericana Grace y Cía.

Por otra parte, debo observar también que la suma de quince millones de pesos, con la cual se pretende hacer los estudios y demás trabajos para la instalación de una línea aérea a Magallanes, es absolutamente insuficiente.

Yo no quiero ser indiscreto y dar nombres de técnicos y pilotos de la misma Fuerza Aérea que dicen que esto es un absurdo.

Parece que el Gobierno lo único que persigue con este proyecto es satisfacer la grita que existe en el territorio de Magallanes por el abandono en que lo mantiene el Gobierno central.

Todavía tiene este proyecto otro punto grave, que no dice que se destinará al objeto que en él se indica la cantidad de $ 15.000.000, sino, lisa y llanamente, que se faculta al Presidente de la República para invertir hasta la suma de quince millones de pesos, etc.

En tales circunstancias, bien puede ser que se destinen unos $ 2.000.000 para que se efectúen estudios previos por la comisión respectiva, que tendría que dar un informe favorable, o bien puede ser que se establezca la verdad y se llegue a la conclusión de que se necesitan cien millones de pesos para implantar este servicio a Magallanes.

Por lo tanto, yo veo que este proyecto es un verdadero volador de luces... En estas condiciones, digo yo, ¿por qué no tratamos de obviar las dificultades y acordamos desde luego, dejar sin efecto ese decreto vergonzoso que significa un verdadero y odioso privilegio para las empresas de navegación aérea extranjeras, dictado en este país por un Gobierno pasado...

El señor OPITZ.—Y que se mantiene por el Gobierno actual.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Y que se mantiene, a pesar de todas nuestras protestas y de nuestras súplicas, por el Gobierno actual?

Porque debo hacer presente a la H. C. que cuando estuvimos en el Gobierno, en numerosas ocasiones reiteramos al señor Ministro de Hacienda que esta situación debía terminar por el propio prestigio del Gobierno, por el prestigio de la H. C. y del país en general.

Por estas consideraciones, señor Presidente, yo apelo al celo patriótico de mis honorables colegas, a fin de que se sirvan aceptar la indicación que he formulado sobre el Art. 1.o del proyecto.

He terminado, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Zúñiga. En seguida concederé la palabra al H. Sr. Boizard.

El señor ZUÑIGA.— Debo comenzar por decir que me habría gustado participar en la discusión general de este proyecto, para dar a conocer a la H. C. ciertos antecedentes que obran en mi poder.

En primer término, quiero hacer una afirmación a la H. C.: en el Territorio de Magallanes existe un descontento profundo y existe una campaña encaminada a desvincular ese territorio del resto del país.

Día a día...

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, H. D.? ¿S. S. tiene la certidumbre de que existe esa campaña.

El señor ZUÑIGA.— Sí, H. D., tengo datos concretos.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Tiene esa certidumbre por antecedentes particulares?

El señor ZUÑIGA.— Por antecedentes particulares.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿O por lo que oyó en una sesión secreta en esta H. C.?

El señor ZUÑIGA.— No por lo que he oído en sesión secreta, H. D., sino por antecedentes fidedignos.

He tenido la precaución de recoger informes de la gente que ha vivido y trabajado en Magallanes.

Además, puedo agregar otra circunstancia.

Día a día o mejor dicho, noche a noche, los que vivimos en el sur podemos escuchar la propaganda que por radio se hace desde Buenos Aires.

Voy a dar a conocer a la H. Cámara datos como éste: el distinguido escritor y poeta argentino don Pedro Pablo Blomberg, autor de la novela titulada "Episodios de las tierras magallánicas", ha conseguido que esta novela se esté transmitiendo por radio, noche a noche.

Empieza la transmisión con el himno a la Patagonia. No recuerdo en toda su extensión ese himno, pero en él se ensalza a los hombres del mañana que han de conquistar esas tierras de la región del sur.

Una de sus estrofas, dice:

"Patagonia, donde llegan los hombres en los buques
de las auroras en la clara luz;
Patagonia, la tierra de los hombres del mañana,
tierra lejana de la Cruz del Sur".

El señor GARDEWEG.— ¡Bonita!

El señor ZUÑIGA.— El escenario principal de esta novela epiβólica es la ciudad de Punta Arenas. En ella se habla de Punta Arenas, de la bella ciudad de la región del sur. Y se habla de Punta Arenas como de una ciudad argentina y no chilena.

Nos encontramos, pues, frente a un grave problema.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor ZUÑIGA.— Con todo gusto.

El señor CAÑAS FLORES. — Es para confirmarle a S.S. lo que está diciendo. Hubo un Intendente en Magallanes que, extrañado del ambiente que allí había, llegó hasta poner en la puerta de la Intendencia un letrero que decía: "Intendencia de Punta Arenas.—Chile", y en seguida para demostrar que aquel era territorio nuestro y despertar el entusiasmo de sus habitantes por la patria, hacía que todos los domingos izara la bandera nacional en la Intendencia el regimiento que allí había, a los acordes de la Canción Nacional.

Todo esto está demostrando la razón que tienen, tanto el Gobierno, como la mayoría de los parlamentarios, para establecer una vinculación más efectiva de ese territorio nacional con el resto de la República.

El señor ZUÑIGA.—Como digo, nos encontramos frente a un problema grave, problema que debe ser afrontado con criterio de estadista, dentro del cual debe buscarse un remedio al mal y no simples parches o voladores de luces, como este proyecto, que, en realidad, nada soluciona.

Tenemos que satisfacer las necesidades de la mayoría, las necesidades de la gran masa de los ciudadanos de aquella región.

No nos contentemos con satisfacer las necesidades de Menéndez Behetty o de cualquier otro patrón de Magallanes; nosotros debemos satisfacer las necesidades del pueblo de Magallanes, de los chilenos que con gran sacrificio están manteniendo en esa lejana región austral, pensamiento chileno y hasta el lenguaje chileno.

Para ellos debemos legislar, pero no dictando leyes que tiendan solamente a favorecer a los poderosos de la fortuna que, por su misma naturaleza, en cierto modo son de carácter internacional.

Este proyecto puede ser viable porque tiende a satisfacer algunas necesidades; pero no es esto todo.

Nosotros aquí estamos empezando por el fin y no por el comienzo. ¿Qué es lo que necesita la región austral, la propia ciudad de Punta Arenas?

Necesita leche, por ejemplo, para hacer frente a la desnutrición de los niños. Para todos los que conocen algo el problema de Magallanes no es una cosa extraña que los niños nacen allí raquíticos y enfermizos, por la falta de leche para su subsistencia, para desarrollarse en debida forma.

Nosotros con este proyecto no nos acercamos siquiera a satisfacer esa necesidad, que es primordial y es urgente.

Lo mismo pasa con las verduras.

En fin, el problema de la alimentación es en Magallanes un problema primordial.

La alimentación es para el pueblo de Magallanes insuficiente porque faltan una cantidad de substancias que producen las vitaminas que necesita el organismo humano para subsistir y desarrollarse.

Nosotros recurrimos al extremo de dar satisfacción a las clases poderosas, y este no es el deber del Estado, esto no es el deber del legislador.

Digamos claramente que lo único que se quiere con la aprobación de este proyecto, es que la Comisión Parlamentaria que va a Magallanes llegue diciendo a sus habitantes: nosotros nos estamos interesando por esta región; y allá se van a decir que este proyecto no soluciona nada, que el Gobierno de Chile no se preocupa de resolver los verdaderos problemas de Magallanes.

Ahora, refiriéndome al proyecto mismo, ¿qué se pretende con destinar únicamente esta suma de 15 millones por una sola vez? ¿Acaso establecer este servicio en una forma permanente?

Vamos a gastar esta suma en los primeros pasos y, en seguida, vamos a quedar detenidos: tendrá entonces que venir otra ley para dar más dinero y poder continuar.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Aunque sean cien millones de pesos, los daremos.

El señor ZUÑIGA.— Este es, pues, un proyecto mal estudiado, que tiene errores hasta de carácter técnico. Al efecto, vemos que se dice en él que se van a usar sólo botes voladores o anfibios, con exclusión de las demás máquinas aéreas.

¿Quién ha asegurado a la Cámara esto; qué informe pericial le ha dado la certeza, el convencimiento de que las únicas máquinas que sirven para el servicio aéreo a Magallanes son éstas?

Si se quiere legislar en forma razonable para crear esta línea aérea a Magallanes, a mi juicio, debe contemplarse el empleo de máquinas que se puedan usar en el resto del país.

Es lógico que esta línea aérea tenga que utilizar los aeródromos, los campos de aterrizaje y los talleres mecánicos que ya existen. Tenemos las bases aéreas de Chamiza y de Maquehua, y es natural que hagamos todo lo posible por mejorarlas a fin de que puedan aprovechar de ellas todos nuestros servicios de aviación...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor ZUÑIGA.— Sigo usando del tiempo de mi segundo discurso.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría, dentro del tiempo que corresponde a su segundo discurso.

El señor ZUÑIGA.— He mandado a la Mesa una indicación para subsanar este error que veo, esto es, para agregar después de las palabras "anfibios", éstas: "otras máquinas aéreas".

He mandado otra indicación para dejar en claro la idea de la expropiación de estos terrenos para aeródromos.

Sabe la H. Cámara que los que nos sentamos en estos bancos aceptamos la expropiación indeterminada. Me complazco en que los señores diputados de la mayoría estén también de acuerdo con nosotros respecto de la interpretación que debe darse a esa disposición constitucional sobre la materia. El Presidente de la República debe tener amplia libertad para expropiar los terrenos que estime necesarios para el servicio y, para aclarar más este concepto, he mandado una indicación a fin de que se faculte al Presidente de la República para que proceda a expropiar los terrenos que estime convenientes para la construcción de aeródromos. También he formulado indicación para que de estos fondos se destine la cantidad suficiente para el mejoramiento de los aeródromos de Moquegua, de Temuco y Chamiza, en Puerto Montt.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a los señores diputados que está en discusión particular el artículo 1.o

Tiene la palabra el señor Boizard.

El señor BOIZARD. — Señor presidente, quiero aprovechar que en este artículo está comprendida la idea fundamental del proyecto en debate, para explicar en forma sucinta por qué razones he votado en contra del proyecto, declarando, desde luego, que no se trata de cuestión política, como en el caso de mi H. colega señor Mardones, diputado de la oposición.

Señor presidente, en realidad yo he querido destacar en este proyecto tres puntos fundamentales, que son los objetivos que se persiguen con este artículo que estamos discutiendo.

Los tres objetivos fundamentales son: estrechar, dentro de lo más posible, los vínculos que nos unen con la región magallánica; favorecer en cierta manera el desarrollo de la aviación nacional, y por fin, de dejar mantenida en forma más definitiva, la soberanía que el país debe ejercer en ese apartado territorio.

En cuanto a lo primero, señor presidente, o sea, en cuanto al objetivo fundamental del proyecto, que es estrechar nuestros vínculos con la región magallánica, debemos distinguir también.

Hacía presente, hace un momento, el señor Cañas Flores, que él se avergonzaba de que los grandes millonarios de Punta Arenas tuvieran sus palacios en Buenos Aires. Verdad es, señor presidente, que los millonarios tienen sus palacios donde mejor están, y, por muy grande que sea nuestro orgullo patrio, no podemos negar que Buenos Aires es una ciudad más agradable que Santiago.

En consecuencia, si se trata de estrechar nuestros vínculos con los grandes capitalistas de Magallanes, quedaremos absolutamente defraudados, a pesar de nuestras buenas intenciones, y a pesar de los quince millones, y a pesar de los aeroplanos.

El vínculo que nos interesa estrechar es el que dice relación con toda aquella gente que en Magallanes no tiene holgura económica; el vínculo que nos interesa estrechar es el de toda aquella gente chilena que atraviesa por constantes penurias económicas en Magallanes, según yo lo he podido comprobar después de larga estada en aquella ciudad. Lo que debemos hacer para llevar nuestra nacionalidad al corazón de esa gente, es facilitar el comercio, facilitar los transportes, es llevar verduras que no se tienen en aquellos campos desolados; es abaratar la vida; es, por fin, liberar a nuestros compatriotas de esa mano dura y generalmente despiadada con que el extranjero ejerce su poder sobre estos desgraciados pueblos sudamericanos.

Creo que es éste el problema fundamental.

El señor CAÑAS FLORES.— Pero los aviones, mientras tanto, pueden llevar cartas, diarios y revistas.

El señor BOIZARD.— Pueden llevarlos, honorable diputado; pero es al pueblo bajo de Magallanes, al que nosotros debemos conquistar para nuestra nacionalidad y al cual debemos darle las facilidades de vida indispensables, conjuntamente con la seguridad de que las leyes chilenas los protegen en su penosa vida y en sus legítimos derechos.

—Aplausos en la Sala.

—Hablan varios honorables diputados a la vez.

—El señor presidente agita la campanilla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BOIZARD.— Este es el problema que debemos abordar. Esta gente, que generalmente carece de recursos, tiene que vivir en muchas ocasiones abandonada y, debido a la crudeza del invierno, tiene forzosamente que buscar trabajo en el norte y, en consecuencia, para trasladarse, no puede hacerlo en avión; necesitan los servicios de un vapor que haga carreras rápidas y baratas entre Magallanes y el continente, como ya se ha insinuado más de una vez...

UN SEÑOR DIPUTADO.— Es claro...

El señor BOIZARD.— ...un vapor que facilite el transporte, y facilite el comercio, en fiel acuerdo con la economía nacional.

Yo le ruego al señor Ministro de Defensa, por el cual siento especiales motivos de simpatía que no vea en mí sino un honrado deseo de servir al país...

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor BOIZARD.— La otra idea, señor Presidente, que se tiene en cuenta en este proyecto, es la de favorecer el desarrollo de la Línea Aérea Nacional. A mi juicio, quizás sea el avión, como elemento de transporte o como elemento de defensa, uno de los más importantes con que debe contar nuestro país en el porvenir, especialmente por la configuración de nuestro territorio; pero yo digo, señor Presidente, en este país en que tenemos un presupuesto ya tan abultado, y en que nosotros nos damos cuenta de que debemos favorecer la aviación, demos ese dinero, pero hagámoslo tratando de hacer economías, tanto en la Administración Pública como en aquellas armas que no son importantes y que ya resultan anacrónicas en la defensa moderna.

Por mi parte, declaro que no autorizaré en mis funciones de parlamentario ningún gasto de aviación, mientras no tenga la certeza de que el Gobierno ha hecho economías en aquellos otros rubros que hoy día nada significan para la defensa nacional.

Finalmente, debo manifestar con profunda sinceridad, con el espíritu cristiano que me anima, que yo no siento en forma tan aguda ese patriotismo agresivo, de que generalmente se hace gala en los pueblos de América. Yo siento, por el contrario, que es necesario, desde luego, no estar creando recíprocas susceptibilidades entre las naciones americanas, pues nos espera un porvenir común, y el pensamiento moderno lo prepara con profunda sagacidad histórica.

No miro con antipatía, por ejemplo, que nuestros aviones acortaran su marcha pasando por territorio argentino: miro con antipatía, sí, que nos empobrezcamos mientras la Argentina se enriquece; miro con antipatía que, por despilfarro presupuestario, sea más débil nuestra moneda que la moneda argentina. Miro con antipatía, por fin, que en este grave empobrecimiento de las naciones latinoamericanas, tengamos que caer en la servidumbre económica, y por ese camino, en la servidumbre política.

Esos son los puntos que patrióticamente he tenido en vista para votar el proyecto.

—Aplausos en la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.— La Cámara había acordado tratar a continuación el proyecto sobre devolución de imposiciones a ex carabineros. Como el proyecto que discutimos no se va a despachar, yo desearía por lo menos que se despachara el proyecto a que me he referido, y, por tanto, renuncio a usar de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra con anterioridad el señor Chaparro.

El señor CHAPARRO.— Voy a manifestar a la Cámara que no pienso referirme al Art. 1.o

Si la Cámara tiene la benevolencia de permitírmelo, me limitaré a analizar la situación a que acaba de hacer alusión el H. señor Zúñiga.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Advierto al H. Diputado que está en discusión particular el Art. 1.o

El señor CHAPARRO.— Por eso es que he pedido el asentimiento de la Cámara para referirme a otra cosa.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que pueda el H. Diputado usar de la palabra sobre una materia ajena al artículo en debate.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CHAPARRO.— Al señor Zúñiga se le permitió referirse a estos puntos y a mí no se me permite refutarle.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame el H. Diputado. Yo iba a indicar a Su Señoría que puede basar sus observaciones, en oposición a este artículo, en las argumentaciones que hizo el honorable señor Zúñiga.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHAPARRO.— Señor Presidente, el honorable señor Zúñiga ha afirmado que tenía antecedentes concretos para sostener que en Magallanes se propicia un movimiento separatista; y se ha referido al libro publicado por el conocido escritor señor Pedro Pablo Blomberg, sobre la Patagonia. El señor Cañas Flores ha afirmado, por su parte, que en Magallanes se había colocado una plancha en la Intendencia donde se decía: "Intendencia de Magallanes. — Punta Arenas, Chile".

El señor VALENZUELA (don J. de Dios).— No fué en los tiempos en que Su Señoría fué Intendente...

El señor CHAPARRO.— Agregó Su Señoría que el Intendente de aquella época hacía izar la bandera nacional todos los domingos en el edificio de la Intendencia.

El señor PRIETO (don Joaquín).—¿Quién fue ese Intendente?

El señor CHAPARRO.— Refiriéndome a la existencia de un movimiento separatista en Magallanes, afirmo por mi parte, que esto es falso.

El señor ZUÑIGA.—Yo mantengo la exactitud de lo que he afirmado...

El señor CHAPARRO.— Me lo imaginaba, señor Presidente, porque entiendo que no se pueden hacer afirmaciones en el seno de esta H. Cámara sin tener los medios para probarlas.

Como esto es grave, y todo aconseja tratarlo con la debida reserva, yo pediría que escucháramos al señor Zúñiga en sesión secreta y amplia. Debemos tener en cuenta este solo hecho: todas las palabras que se vierten en esta Honorable Cámara se publican no solamente en los diarios chilenos, sino también en los de la Patagonia argentina, en los que se hacen comentarios manifiestamente inconvenientes para nosotros.

El señor CAÑAS FLORES. — En cuanto a lo que yo he dicho, supongo que su señoría no lo pone en duda...

El señor CHAPARRO. — No me he referido, todavía, a eso, honorable colega...

El señor ZAPATA.— Ya le va a tocar su turno.

El señor CHAPARRO. — De manera que yo me permitiría proponer una sesión secreta en la cual el honorable señor Zúñiga pudiera exponer las razones o hechos que le asisten, para corroborar la afirmación que ha formulado.

En cuanto a la plancha que se dice existió en la Intendencia de Magallanes, yo no recuerdo el hecho, y nunca lo oí comentar en aquel territorio.

Pero me voy a referir a una circunstancia que me es imposible conciliarla con la afirmación del honorable colega.

En ese tiempo era Intendente un general del Ejército chileno, y yo no me explico que un general de Ejército, en servicio activo, ante toda su oficialidad y ante su tropa, pudiera haber puesto una plancha en el edificio de la Intendencia, con esta mención. Sin recordar el hecho, puedo afirmar que jamás funcionario público alguno del territorio ha creído necesario recalcar la circunstancia de encontrarse en Chile, por el hecho de servir en Magallanes.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo voy a traer el testimonio de las personas que me lo manifestaron en Magallanes, testimonio que dejé estampado, el año pasado, en los artículos que publiqué en "El Diario Ilustrado" y las fotografías relativas al izamiento de la bandera todos los domingos en la Intendencia.

El señor MARDONES.— ¿Por qué no se aprovecha el nombramiento de la Comisión para que nos informe sobre este asunto?

El señor CHAPARRO. — En cuanto al izamiento de la bandera, debo decir que es una vieja costumbre que existe en Magallanes, costumbre, señor presidente, que habla muy en alto del sentimiento patriótico que allá domina no solamente entre los elementos chilenos, sino también entre los elementos extranjeros.

Es realmente reconfortante — y he tenido oportunidad de experimentarlo personalmente durante cerca de tres años — presenciar esta ceremonia en el último rincón de la República, a la que concurre, todos los días domingos la población entera del territorio de Magallanes. Desde que esa gente concurre voluntariamente, sin que nadie la presione, me parece sencillamente falto de lógica atribuir su concurrencia a un sentimiento antipatriótico. Por el contrario, la realización de ese acto, que se repite en casi todos los pueblos de provincia sin ningún brillo ni asistencia de público, resulta una verdadera manifestación de espontáneo patriotismo al verla realizada allá con la concurrencia de todos sus habitantes, chilenos y extranjeros.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero precisamente, honorable colega, nació esta ceremonia por el ambiente que allí había, y que su señoría dió a conocer en las sesiones secretas que tuvimos con ese objeto.

Puede revisar su señoría en los boletines correspondientes lo que nos dijo sobre esto...

El señor GONZALEZ VIDELA.— Pero no se puede revelar lo que se dice en sesión secreta, honorable diputado...

El señor CHAPARRO. — Yo creo, señor presidente, que los H. diputados que hemos jurado guardar reserva sobre lo tratado en sesiones secretas, no podemos hacer valer en sesión pública las consideraciones que se hacen en aquéllas, donde con mayor libertad se habla sobre muchos tópicos que no podríamos tratar espontáneamente y con toda franqueza en sesión pública...

El señor CAÑAS FLORES. — Yo, su señoría, no he dado ninguno.

El señor GAJARDO. — Pero se puede decir una cosa en sesión secreta y otra en sesión pública, honorable diputado.

El señor CHAPARRO. — Parece que su señoría no se diera cuenta de lo que se trata...

El señor GAJARDO. — Me doy perfecta cuenta, y sé a donde va su señoría...

El señor VEGA. — Es un Salomón el señor Gajardo...

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — ¿Por qué no prorrogamos la sesión hasta las tres de la mañana?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para prorrogar la hora.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ha llegado la hora; quedará su señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a la 21 horas.

Sesión 68.a Ordinaria, en jueves 6 de setiembre de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1) De una petición suscrita por 30 señores diputados en la que solicitan se celebre sesión en el día de hoy de 16 a 19 horas con el objeto de tratar los proyectos sobre línea aérea a Magallanes y devolución de imposiciones a los ex carabineros.

Repartida oportunamente la citación, quedó en tabla.

2) De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República con los cuales somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto que cambia el nombre del Callejón Devia de la ciudad de Quillota por el de "Diego Portales".

Proyecto que modifica los nombres de las calles que se indican en Villa Alemana.

Se mandaron a la Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

3) De un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que da respuesta al oficio en que se comunicó el acuerdo de la Cámara relacionado con el resultado de las gestiones de la Deuda Externa.

4) De tres oficios del señor Ministro de Educación Pública

Con los dos primeros da respuesta a las observaciones de los señores diputados que se indican sobre los siguientes asuntos:

Por el señor González Videla sobre la necesidad de arbitrar fondos para mejorar y construir locales escolares en Elqui, Vicuña y Paihuano.

Por el señor Pinochet relacionado con la necesidad de que se destinen fondos para ensanchar el local de los Liceos de Niñas y Hombres de Quillota.

Con el tercero da respuesta al acuerdo de la H. Cámara relativo a la necesidad de que se diera cumplimiento al decreto que fijó en 20 días las vacaciones de septiembre.

Quedaron a disposición de los señores diputados.

5) De dos oficios del H. Senado.

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara en el proyecto que reforma los artículos 223 y 224 del Código Civil.

Se mandó tener presente y archivar.

Con el segundo comunica que han sido designados para integrar la Comisión Mixta de Presupuestos los siguientes honorables senadores señores: Luis Alamos, Guillermo Azócar, Hernán Figueroa, Artemio Gutiérrez, Alejo Lira, Guillermo Portales, Juan Pradenas, Héctor Rodríguez, Octavio Señoret, Romualdo Silva e Ignacio Urrutia.

Se mandó tener presente.

6) De un informe de la Comisión de Policía Interior, en el que solicita la aprobación de las cuentas de Tesorería de la Cámara, del primer semestre del 1935.

Quedó en tabla.

7) De una moción del señor Silva don Luis A., con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma que se indica, en la creación e instalación de tres establecimientos de piscicultura en los puntos que indica.

Se mandó a Comisión de Industrias y a la de Hacienda en cumplimiento de lo ordenado por los arts. 64 y 65 del Reglamento.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE LA PRESENTE SESION

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión la tabla.

Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor MARDONES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Tiene S. S. la palabra sobre la tabla.

El señor MARDONES. —Señor Presidente, voy a manifestar a la H. Cámara, las razones en que me baso para votar en contra de la tabla propuesta.

En la madrugada de ayer, cuando salía de aquí después de la sesión nocturna que habíamos celebrado, fuí interrogado en forma insólita e increpado por un grupo de ciudadanos que se decían afectados con el proyecto de ley que figura en segundo lugar de la tabla, agregándoseme que uno de mis H. colegas, del Partido Demócrata, los había informado de que el proyecto que les interesaba no se había discutido por oposición del diputado, que habla.

Esto es falso, de falsedad absoluta. Yo no me opuse.

Queda entonces de manifiesto que se ha pretendido ejercitar una especie de presión de coacción, en contra de un parlamentario, no por su actitud real y verdadera; sino por una actitud supuesta.

Tengo conocimiento de que al propio Presidente de la Cámara, este mismo grupo lo interrogó en forma descomedida, impertinente, como lo había hecho con el diputado, que habla...

El señor CIFUENTES, (don Carlos). — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. diputado?

El señor MARDONES. — ¿Se va a oponer a la Tabla, S. S.?

El señor CIFUENTES, (don Carlos). — Es para pedir a S. S. que dé el nombre de ese diputado demócrata, porque no nos podemos hacer cargo de chismes...

El señor MARDONES.— Se dió el nombre en presencia de varios otros colegas.

El señor CIFUENTES (don Carlos).— Ruego a Su Señoría que dé ese nombre.

El señor MARDONES.— Yo no quiero personalizar...

El señor CIFUENTES (don Carlos). — No es posible, entonces traer hasta aquí estos chismes de la calle.

El señor MARDONES.— Lo importante es dejar establecido que en esta forma, se ha pretendido ejercer una especie de presión en contra de un diputado para que variara la posición, supuesta, en que se creía se había colocado.

Entiendo que hay una disposición constitucional que dice que toda resolución de los Cuerpos Legislativos que se acuerde a presencia o requisición, de alguna reunión, ya sea con armas o sin ella, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno.

Comprenderán entonces, mis honorables colegas, que por respeto, por resguardo del cargo que desempeño, yo no puedo aceptar que en esta forma se venga a vejar nuestra investidura, se venga a pretender, que cualquiera de nosotros, tome dentro de la Cámara una actitud determinada.

Yo habría estado llano a que se diera a estas personas lo que piden y reclaman desde hace tiempo; pero en esta forma, yo por lo menos, dado el concepto que tengo del cumplimiento de mis deberes, no puedo por ningún motivo, aceptar la tabla.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra sobre la tabla Su Señoría.

El señor CARDENAS.— En realidad, como hay proyectos que figuran en la tabla de la presente sesión, que se han estado tratando largamente en sesiones públicas en esta Cámara, y como el proyecto que figura en segundo lugar, es decir, el que afecta a la devolución de las imposiciones de Carabineros, no ocupa el primer lugar, a pesar de que su discusión ha sido anterior al de la línea aérea a Magallanes, mis honorables colegas comprenderán los anhelos de los que esperan una próxima resolución de la Cámara para el proyecto de las devoluciones que tan de cerca les afecta.

Hay que tomar en cuenta, por otra parte, que lo que se va a hacer es una obra de justicia y de equidad.

He terminado.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Pido la palabra sobre la tabla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra sobre la tabla S. S.

El señor CIFUENTES (don Carlos).—Es sencillamente para levantar un cargo que acaba de hacer el honorable señor Mardones, al referirse a que alguien habría manifestado que un señor Diputado demócrata habría expresado que S. S. era un obstáculo para el despacho de este proyecto.

Me parece que el honorable colega no ha debido así no más poner en tela de juicio a todos los representantes de un partido, que tienen derecho a que se les guarden las mismas consideraciones que ellos guardan a la [illegible] en que milita S.S.

Ocurre muchas veces que [illegible] persona anónima manifiesta [illegible] un Diputado, fulano de tal, [illegible] dicho esto o aquello. [illegible] a especies que se oyen [illegible] forma de chismes, no es [illegible] y yo le rogaría al honorable [illegible] y amigo que no trajera este [illegible] de cuestiones a la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

—Hablan varios honorables Diputados a la vez.

El señor OLAVARRIA.— [illegible] manera más original de obstruir la discusión del proyecto! ¡Sin tanto hablar, ya [illegible] estar aprobado.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente, formular una indicación?

El señor ZUÑIGA.— Después [illegible] hable yo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Está con la palabra el honorable señor Zúñiga.

El señor ZUÑIGA.—Soy partidario de este proyecto. En el [illegible] pasado, desarrollé un gran esfuerzo para obtener que la Cámara lo tratara. Pero ahora no puedo aceptar que se ejercite sobre él presión para obtener que la Cámara se pronuncie favorablemente respecto de otro proyecto que no tiene ninguna atingencia con el bien público.

Me parece que la situación se solucionaría si cambiáramos el orden de la tabla.

VARIOS SRES. DIPUTADOS.—No, señor.

El señor ZUÑIGA.— No sé por qué habría de ser el Partido Demócrata el que se opusiera a que se trate el proyecto sobre devolución de imposiciones a los carabineros.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ZUÑIGA.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la tabla.

El señor URRUTIA (don Efraín).— Estimo indispensable tratar el proyecto sobre devolución de las imposiciones a los carabineros, y me extraña que los que desean la aprobación de este proyecto, no pidan una sesión especial para este [illegible], porque unir en la tabla de una sesión el proyecto de los aviones para Magallanes con el de los carabineros, no es garantía segura de que se trate este último. De todos modos, sería más fácil tratar primero el proyecto de carabineros y en seguida el de los aviones. Es preciso tener presente que hay 18.000 ex carabineros que tienen este derecho, y por este motivo pido a la Cámara que por unanimidad acuerde tratar primero el proyecto sobre carabineros y después el de los aviones. Hago indicación en este sentido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para alterar el orden de la tabla.

No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la tabla.

—Votada la tabla en forma económica, fué aprobada por [illegible] votos contra 5.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión particular el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO (accidental).— Dice este artículo:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión de los servicios de la Línea Aérea Nacional a Magallanes.

Esta suma se destinará a las siguientes adquisiciones, instalaciones, gastos de personal y combustible:

1) Adquisición de botes voladores o anfibios, equipados con estaciones de radiotelegrafía, radiogoniómetros, pilotos automáticos y demás adelantos modernos;

2) Expropiación de terrenos para mejoramiento de aeródromos;

3) Adquisiciones, instalaciones y construcciones que demanden las estaciones radio-terrestres y aeródromos; y

4) Gastos de organización, sueldos, gratificaciones, viáticos del personal y de movilización, combustible, lubricantes e imprevistos".

El señor SECRETARIO (accidental).— El Comité Liberal pide la clausura del debate sobre este artículo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la clausura del debate.

—Votada la clausura en forma económica, fué aprobada por 27 votos contra 21.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a votar las indicaciones hechas al artículo.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación del señor González Videla para reemplazar el inciso 1.o del artículo 1.o, por el siguiente:

"Art. 1.o Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión y el mejoramiento de los servicios de la Línea Aérea Nacional".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 25 votos contra 1[illegible]

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación del señor González don Gabriel, para reemplazar en el N.o 1, la frase "Botes voladores o anfibios", por la palabra "aeronaves".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por [illegible] votos contra 18.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación del señor Rivera, para reemplazar la frase "de la Línea Aérea Nacional" por la palabra "aéreos".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por [illegible] votos contra 2.

El señor SECRETARIO (accidental). — Indicación de los señores González Videla, Alfonso y Alvarez, para agregar al artículo 1.o, un inciso que diga:

"La experimentación, implantación y explotación de los nuevos servicios que establece esta ley, se harán bajo la dirección de la Línea Aérea Nacional".

El señor ALVAREZ. — Permítame, señor Presidente...

Yo no tuve oportunidad de

hablar en la discusión de este artículo, no obstante que solicité la palabra con mucha insistencia. Pedir que se me permitiera hablar ahora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la H. Cámara, para conceder la palabra al señor Yáñez.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No, señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación de los señores Alvarez, González Alfonso, resultó desechada por 7 votos contra 19.

El señor SECRETARIO (accidental).— Hay una indicación del señor Guzmán don Eleodoro, para que el primer párrafo del artículo 1.o se redacte como sigue: "Autorízase al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quince millones de pesos en los gastos que demande la extensión de los servicios aéreos a Magallanes, a cargo de la Fuerza Aérea Nacional.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 34 votos contra 5.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación de los señores Valenzuela don Juan de Dios y Arellano, para agregar un inciso que diga: "Todas las adquisiciones a que trata la presente ley serán hechas por medio de propuestas públicas".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

El señor URZUA.— Parece que no fuera diputado de Gobierno el señor Valenzuela. Esa indicación no es propia de un diputado gobiernista.

—Votada económicamente la indicación fué aprobada por 29 votos contra 15.

—Aplausos en la Sala.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Bravo! ¡Bien!.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los H. diputados, se sirvan guardar silencio.

El señor URZUA.— Estamos calladitos, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Sr. Zúñiga para agregar en el N.o 1 del artículo 1.o, a continuación de la palabra "anfibios", las siguientes: "u otras máquinas aéreas".

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si no hay oposición se dará por aprobada.

El señor ROSALES.— No, señor; eso está en el proyecto mismo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 26 votos contra 1.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Zúñiga para redactar el N.o 2.o del artículo 1.o, en la siguiente forma:

"Expropiación de los terrenos que el Presidente de la República determine para la construcción de aeródromos y para el mejoramiento de las canchas aéreas de Maquehua, en Temuco, y de Chamiza, en Puerto Montt.

El señor OLAVARRIA.— No, señor presidente...

El señor ZUÑIGA.— Es para mejorar la redacción, señor diputado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 30 votos contra 10.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO (accidental).— Dice este artículo.

"Art. 2.o El gasto que represente esta ley se deducirá en la siguiente forma: 10 millones de pesos con cargo a los fondos que consulta la ley número 5.601, y 5 millones de pesos a la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas para el presente año".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ — Pido la palabra.

El señor ARELLANO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Opitz.

A continuación la concederé al H. señor Arellano.

El señor OPITZ. — "El gasto que represente esta ley, dice el Art. 2.o, se deducirá en la siguiente forma: 10 millones de pesos con cargo a los fondos que consulta la ley número 5.601, y 5 millones de pesos a la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas para el presente año".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OPITZ.— Yo he venido manifestando, reiteradamente, a la Honorable Cámara la situación en que se encuentran los fondos derivados de la ley 5.601.

Hasta aquí, nunca se ha dicho oficialmente a qué suma ascienden los fondos que iba a producir la mencionada ley. Según los datos que he podido obtener, y que he indicado en otra ocasión, los fondos que va a dar, durante el año en curso, la ley 5.601, alcanzan a 77 millones 280 mil 224 pesos.

El señor Ministro de Hacienda, en el Mensaje en que envía los Presupuestos de la nación, manifiesta que estos recursos alcanzan durante el presente año a un total aproximado de 90 millones de pesos. Hay, como se ve, una diferencia de 13 millones. La diferencia la acabo de explicar.

Según los datos obtenidos de fuente oficial, esta ley va a producir 77 millones de pesos, y, según lo expuesto por el señor Ministro de Hacienda dará aproximadamente 90 millones. Hay, por lo tanto, una diferencia de 13 millones de pesos.

Es verdad que la Empresa de los FF. CC. del E. ha hecho un depósito de diez millones de pesos, que haría subir esta suma a 87 millones, pero debo advertir a la Honorable Cámara que de estos 10 millones no se puede hacer uso aún, según el Art. 2.o de la ley N.o 5601, que dice:

"La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, sólo podrá disponer de los fondos que se depositen a su orden en conformidad al artículo anterior, en la parte que corresponda a los bonos que se hayan acogido a las prescripciones de la ley N.o 5580, de 31 de enero de 1935, o a los bonos que ella rescate o amortice".

Sabemos, señor presidente, que la ley sobre pago de la deuda externa no ha podido entrar en aplicación y, en consecuencia, la Caja Autónoma de Amortización no ha podido disponer de estos 10 millones de pesos depositados por los Ferrocarriles del Estado, sea porque los bonos no se han acogido todavía a las prescripciones de la ley 5.580, o porque la Caja no ha podido rescatar o amortizar estos bonos, desde el momento en que no cuenta con los fondos producto de las utilidades del salitre y cobre. En consecuencia, teniendo 77 millones de pesos disponibles y habiéndose despachado ya por esta Honorable Cámara diversos proyectos de leyes que significan un gasto con cargo a la misma ley 5.601, ascendente a $ 73.000.000, sólo quedarían disponibles $ 4.000.000.

Quedando disponibles sólo 4 millones, esta ley que se discute no aparecería financiada y volveríamos a incurrir en el error que he venido señalando en otras oportunidades, con tanta mayor razón si se considera que la Comisión de Educación acaba de aprobar el proyecto de ley sobre Estadios, aprobado anteriormente por el H. Senado y que consulta un gasto con cargo a esta misma ley ascendente a $ 10.000.000.

Si todavía consideramos que el H. Senado aprobó en general el proyecto de la habitación popular que consulta la suma de $ 15.000.000 con cargo a esta misma ley, tendríamos que entre las dos ramas del Congreso se habrían despachado o se estarían despachando proyectos de ley que importan un gasto de $ 108.000.000.

El señor RIOS (don Juan Antonio). — ¡Cargados a esta ley, honorable diputado!

El señor OPITZ. — Sí, honorable diputado; yo considero que no es correcto, no es serio ni es conveniente imputarle a esta ley número 5.601 virtudes de multiplicación que no tiene, lo cual ya he venido probando ante la Honorable Cámara casi con majadería.

Hay que observar a este respecto, todavía, que en ninguno o casi en ninguno de los proyectos despachados se ha cumplido con lo dispuesto precisa y categóricamente en la letra b) del art. 3.o de la citada ley, que dice que "estos fondos se dedicarán al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo".

Fuera de los $ 10.000.000 que se dieron a los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, no hay absolutamente ninguna ley o proyecto de ley que tienda el fomento de la producción.

Este abandono de sus obligaciones de parte del Ejecutivo, merece toda clase de censuras, pues por una circunstancia especial se encontró en situación de desarrollar un plan de fomento a la producción y no lo ha hecho...

El señor ACHARAN ARCE.— Está anunciado...

El señor OPITZ.— No se saca nada con que esté anunciado cuando se han agotado los recursos...

El señor ACHARAN ARCE.— Según informaciones de la prensa, el señor Ministro de Hacienda presentará a la consideración de esta Cámara un vasto proyecto de fomento de la producción...

El señor OPITZ.—¿Con qué lo va a financiar cuando está demostrado que los fondos provenientes de la ley 5,601 están totalmente agotados?

El señor ACHARAN ARCE.— Cuando llegue el momento no faltará de donde sacarlos...

El señor PARODI.—Del impuesto a la linaza...

El señor OPITZ.—El país ya está cansado con el pago de impuestos. Se vienen imponiendo tributos...

El señor ACHARAN ARCE.— S. S. es muy pesimista...

El señor OPITZ.— He venido exponiendo estas ideas sin el ánimo de oponerme al despacho de este proyecto que cuenta con todas mis simpatías.

He creído conveniente modificar la redacción de este artículo en el sentido de que el gasto total de 15 millones que representa la ley, se impute a la cuenta C.10 del cálculo de entradas.

Y esto es perfectamente aceptable si se atiende a lo anunciado en el mensaje...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Si me permite el H. D.?

Ha terminado el tiempo del primer discurso de S. S. Puede hacer uso de su derecho a 10 minutos de su segundo discurso, en la discusión particular.

El señor OPITZ.— Dice el señor Ministro de Hacienda, en este mensaje, que ha calculado un superávit para este año de cincuenta millones de pesos...

Entonces, lo lógico, para no ponerle tropiezos a la discusión y aprobación de ésta, es que la imputación de estos 15 millones se haga a este superávit que se ha calculado. En otros términos más precisos, a la cuenta C.10 del presente año.

Oportunamente presenté la indicación y ruego a los Hs. Ds. que se sirvan prestarle su aprobación porque será la única manera, por una parte de ejecutar esta ley, y por la otra dar facilidades al despacho del proyecto sobre estadios que beneficiará a toda la República.

El señor ARELLANO.— Voy a repetir, señor presidente, que soy partidario del proyecto, y le di mi voto en la discusión general; pero no estoy de acuerdo con algunos artículos y, entre ellos, con aquel que autoriza la inversión de 15 millones de pesos sin que las inversiones fueran hechas "por medio de propuestas públicas". Felizmente se aprobó una indicación que hice en compañía del honorable señor Valenzuela, y se sirvió, pues, de este procedimiento de buena administración.

Otro punto en que no estoy de acuerdo es el referente al financiamiento, y con este objeto envié oportunamente una indicación a la Mesa, en iguales términos a la del honorable señor Opitz. En este punto, tengo sobrados motivos para oponerme, porque los que votamos favorablemente el proyecto complementario del pago de la deuda externa, lo hicimos haciendo fe a las declaraciones del Ejecutivo expuestas en el Mensaje, las que decían que con ese proyecto se iban a tener inmediatamente después de aprobado, 130 millones y además, 33 millones de pesos anuales durante veinte años, y en el mismo Mensaje se indicaba la inversión que se daría a estos fondos, según el 2.o informe de la Honorable Comisión de Hacienda. La Cámara aceptó en conjunto este segundo informe, en el que se destinaban las siguientes partidas:

"1.o El financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del norte, en reemplazo de la quinta parte de la participación de las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que establece el inciso 3.o del artículo 18 de la ley número 5350, de 8 de febrero de 1934, por las siguientes cantidades: 10 millones de pesos por los años 1934 a 1938, inclusive, y 8 millones de pesos por los años siguientes".

Pero, ¿qué ha pasado en la práctica, señor presidente? Que los cinco millones que a cada uno de estos Institutos debió habérsele entregado el año 1934, en mi entender, no han sido entregados, y solamente se ha hecho esto con la cuota correspondiente al año 1935. De suerte que ya, en el primer punto, tenemos que a los Institutos de Fomento Minero del Norte, no se les ha dado los fondos que la ley les acordó.

"2.o A ser aplicadas, hasta la concurrencia de las cantidades que se indican, y a prorrata de las mismas, a los siguientes objetos:

a) Tres millones de pesos al fomento de la industria agrícola, repartidos por partes iguales, entre las siguientes sociedades: Nacional de Agricultura, Agrícola del Norte, Agrícola de Concepción, Agrícola de Temuco y Agrícola de Osorno, a fin de que establezcan en las diversas zonas del país campos de experimentación y selección de semillas; y

Un millón de pesos anuales para un plan de forestación, con el objeto de detener los avances de las arenas del desierto de Atacama hacia el sur, la invasión de dunas en terrenos cultivados, y el reboscamiento de la zona central y sur del país".

En seguida, señor presidente, a indicación del diputado que habla, también la Comisión de Hacienda consignó, con la aprobación del señor Ministro de Hacienda, la siguiente partida:

b) Hasta 4 millones de pesos para las obras de desviación del río Lauca e irrigación del valle de Azapa, en 1 departamento de Arica, y 500 mil pesos para el estudio de captación de aguas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, con lo cual se regarían más o menos tres mil hectáreas de terreno, en su mayor parte de propiedad fiscal, y además con los 500 mil pesos se estudiaría debidamente la captación de aguas en la provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Así, señor Presidente, se enumeran también las siguientes partidas para obras públicas, etc.

c) 2 millones de pesos a subvencionar al Sindicato ... propaganda y organización del comercio de exportación de vinos; y 200 mil pesos al fomento de la producción y exportación de piscos.

d) Diez millones de pesos para desarrollar un plan de fomento de piscicultura y pesca, y de la crianza de animales de piel fina.

e) 65 millones de pesos para la construcción habilitación de hospitales en todo el país.

f) 30 millones de pesos para atender un plan de construcción de cárceles, colonias penales y reformatorios.

g) 10 millones de pesos para proporcionar a la Universidad de Chile un laboratorio nacional de investigaciones industriales y agrícolas.

h) 8 millones de pesos para ejecutar las obras necesarias con el objeto de regularizar la barra del río Bueno; 1.500.000 pesos para mejoramiento de la barra del puerto de Constitución; y 500 mil pesos para el mejoramiento de la barra del puerto de Lebu.

i) 10 millones de pesos para dotar de agua potable a las cabeceras de comunas que carezcan de ella.

j) 300 mil pesos para dragar la bahía de Tomé y rectificar el curso del río a su llegada al pueblo.

k) Hasta 200 mil pesos para expropiar los terrenos necesarios en los alrededores de la estación de Huincapi en el ferrocarril de Loncoche a Villarrica y en Penco, en el valle del Llaima al interior de Cunco, a fin de crear poblaciones en aquellos lugares de acuerdo con el reglamento general de poblaciones.

l) 700 mil pesos para construir un liceo mixto en Santa Cruz.

ll) 3 millones de pesos para la creación de un internado indígena agrícola, comercial e industrial en la provincia de Cautín.

3.o A atender con el saldo por partes iguales un plan de edificación de escuelas e internados, para escuelas talleres, escuelas normales rurales, escuelas granjas, estadios; y un plan de construcción de habitaciones para obreros. En cada uno de estos planes se destinará una cuota no superior a 10 o|o a la construcción de escuelas y de 25 o|o para habitaciones de obreros en la provincia de Santiago y el resto a las que se lleven a efecto en las demás provincias del territorio nacional.

Como digo, la H. Cámara, en completo acuerdo, prestó su aprobación en conjunto en los incisos "a" y "b" del Art. 3.o de la ley 5601, complementaria de la del pago de la deuda externa, en los cuales se consignaban, como lo he expresado, y mediante una ley especial en cada caso lo determinara, la construcción de obras públicas, en las cuales estaban incluídas también la construcción de escuelas, que hasta la fecha no se han construido con el financiamiento de esta ley. Tampoco se ha construido una casa para obreros, como lo decía el proyecto del Gobierno.

Entonces, señor Presidente, si nosotros aprobamos la ley 5601, haciendo fe a la promesa del Ejecutivo, consignada en el Mensaje que nos envió, quiere decir que hemos sido burlados, y por consecuencia, la misma Cámara que prestó su aprobación a esta ley no puede permitir que se venga a vulnerar sus deseos. De ahí que yo encuentro malo el financiamiento que ahora le da el Gobierno a este proyecto, proponiendo que gran parte de los gastos que demande el proyecto en discusión, sean con cargo a la ley 5601, razón por la cual he hecho indicación para que exclusivamente sean con cargo a la cuenta C-10 del cálculo de entradas del presente año, y no a la ley 5601.

Por esta circunstancia, señor Presidente, yo le voy a rogar a la H. Cámara quiera prestarle favorable acogida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.—Las observaciones relacionadas con el financiamiento del proyecto, señor Presidente, no son muy atendibles, porque este punto ha sido discutido y estudiado detenidamente en la Comisión de Hacienda, que es el organismo técnico que tiene la Cámara para tal materia.

El señor ARELLANO.—En la Comisión de Hacienda, el señor Ministro manifestó que no estaba de acuerdo con el financiamiento, y que, como el Gobierno tenía interés en enviar este proyecto cuanto antes al Congreso, así se había hecho.

El señor del CANTO.— Yo le puedo asegurar a S. S. que el Mensaje que propuso este financiamiento, venía firmado por el señor Ministro de Hacienda.

El señor ARELLANO.— Acabo de manifestar lo que dijo el señor Ministro.

El señor DEL CANTO.— Está equivocado S. S.

El señor URRUTIA (don Efraín) —¿Me permite S.S.? En muchas ocasiones no puede tomarse en cuenta la firma que pone el señor Ministro de Hacienda, porque él mismo ha dicho que lo hace, en realidad, como un mero trámite, por la urgencia con que hay que enviar algunos proyectos. Esto lo dijo ahora...

El señor DEL CANTO.—Me permito dudar de las declaraciones de Su Señoría...

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¿Y cómo va a dudar S. S. si lo ha oído el honorable Diputado?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO (don Joaquín). —Este proyecto, como todos los otros que han pasado por la Comisión de Hacienda, ha sido estudiado únicamente en su financiamiento; no ha sido estudiado por esta Comisión porque no le corresponde hacerlo su conveniencia.

Por lo tanto, puedo decir aquí, que en la Comisión de Hacienda nosotros estudiamos los proyectos nada más que desde el punto de vista de su financiamiento. En dicha Comisión existe un plan para distribuir las sumas que han entrado o las que van a entrar en el curso del presente año por concepto de la ley 5601, o sea, la ley complementaria del pago de la Deuda Externa. Esas sumas van a alcanzar a 93 millones de pesos.

En la Comisión de Hacienda tenemos un cuadro, en el que va distribuyéndose esa cantidad, y cada vez que va allí un proyecto se examina ese cuadro y se ve si puede comprenderse su financiamiento dentro de esa cantidad de 93 millones que se puede distribuir dentro del presente año.

Cuando se estudió este proyecto, lo mismo que los otros que han ido a la Comisión de Hacienda, se vió si podía quedar comprendido dentro de la suma total que indica ese cuadro, y, por consiguientemente, si había los dineros suficientes para los gastos que va a demandar.

De manera que por el estudio que sobre este particular se hizo en la Comisión de Hacienda, puedo asegurar que la suma que se necesita para financiar este proyecto, está comprendida dentro de los fondos que han entrado o que entrarán, durante el presente año, a arcas fiscales, conforme a la ley 5601.

El señor ARELLANO.— Pero esta suma se resta a la que debe destinarse de acuerdo con la ley 5601, a construcciones de obras de verdadero interés público, como hospitales y escuelas, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Estoy refiriéndome al financiamiento de este proyecto, H. D., y no a la conveniencia que pueda haber en hacer este gasto u otros diferentes. A la Comisión de Hacienda le corresponde únicamente, en estos casos, decir si existen o no los fondos que se indican para el financiamiento de los proyectos de ley que llegan a su estudio, y, en esta virtud, puedo decir que los fondos que se indican para el financiamiento de este proyecto de ley existen, pues están comprendidos, como he dicho, dentro de las cantidades que han entrado o que entrarán a las arcas fiscales en el curso del presente año por concepto de la ley a que me he referido y sobre los cuales se podrá girar.

De manera que el financiamiento de este proyecto de ley, imputado a las entradas provenientes de la Ley 5.601, está bien hecho y no se puede decir que no corresponde a la realidad.

El señor GONZALEZ VIDELA.—¿Me permite, H. D.?

Veo que S. S. olvida completamente el plan que se trazó el propio Gobierno al presentar al Congreso el proyecto que se convirtió después en la ley 5,601, que S. S. cita.

Recordará S. S. que muchos diputados en la Comisión de Hacienda dieron su voto al proyecto de pago de la deuda externa sobre la base de que los fondos con que se iba a contar en Chile, al aprobarse ese proyecto por el Congreso, se iban a invertir en escuelas, hospitales, habitaciones baratas, etc.

El señor Ministro de Hacienda declaró en la Comisión respectiva que enviaría los proyectos correspondientes; pero la verdad es que, hasta ahora, no ha mandado sino un solo proyecto: el de hospitales. En cambio, el señor Ministro, para salir de sus apuros, de sus aprietos, echa mano constantemente de estos recursos que, a mi juicio, son sagrados, pues están destinados a obras de verdadero y real beneficio colectivo y social.

Por esto encuentro toda la razón al H. D. por Arica— y uno mi protesta a la suya— cuando sostiene que los fondos provenientes de aquella ley no se pueden distraer para fines distintos de aquellos a que ya fueron destinados.

Recuerden los Hs. Ds. que esa ley fué despachada en el plan de obras públicas que Congreso sobre la base de que en ella se esbozó había de cumplirse.

El señor OPITZ.— Permítame H. D., una palabra.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Voy a terminar, señor diputado...

El señor OPITZ.—Son dos palabras, no más.

Dice S. S. que los fondos de esta ley van a subir a 93 millones de pesos, aproximadamente.

Sin embargo, los fondos que las municipalidades han entregado alcanzan a 48 millones 513.000 pesos; y la Caja Hipotecaria daría 28 millones 700,000 pesos en virtud de las disposiciones de los arts. 11 y 9.o, según creo.

Estas cantidades suman 77 millones 280.224 pesos.

Si es verdad que los Ferrocarriles han depositado diez millones, éstos no han podido usarse sin mediar un rescate o amortización previas de bonos; e igual cosa tiene que ocurrir respecto de los depósitos de las Municipalidades posteriores a la dictación de la lye.

En buenas cuentas, no se puede disponer de más de 77 durante el año.

El señor PRIETO (don Joaquín).— La Comisión de Hacienda, al estudiar este asunto, consultó los organismos técnicos del caso, que son la Contraloría y la Tesorería General de la República.

Las argumentaciones que hace el H. Sr. Opitz, fundadas en cifras y datos que pueden impresionar a la Cámara, deberían primeramente cotejarse con aquellos que dan los organismos técnicos respectivos, para ser tomados en cuenta.

El señor OPITZ.— Los obtuve en la Contraloría.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Allá también hemos consultado a la Contralora, señor presidente, y yo estoy argumentando sobre los datos que han dado a la Comisión los organismos técnicos respectivos, que ya he citado, sobre las entradas que producirá aquella ley en el curso del presente año.

Debo advertir, también, señor presidente, que si bien el art. 2.o de la ley 5.601 se refiere a las entradas de que se puede disponer, provenientes de los bonos que se acojan a las estipulaciones de la ley sobre pago de la deuda externa, hay otras disposiciones que se refieren a las deudas que tienen algunos organismos semifiscales a favor del Gobierno o de acreedores extranjeros, vencidas con anterioridad a la dictación de esta ley, casos en los que no hay que esperar que se acojan los acreedores a sus disposiciones, sino que simplemente deben ser integradas en arcas fiscales desde el momento en que se dictó la ley de pago de la deuda externa.

Yo creo, señor presidente, como ya he dicho, que este financiamiento ha sido convenientemente estudiado en la comisión, y corresponde a las cifras que han dado los organismos técnicos encargados de asesorar a la comisión en este sentido.

Esto, señor presidente, en cuanto al financiamiento de la ley; pero hay algo más, todavía.

Se ha hablado aquí de que aquella ley complementaria de la de pago de la deuda externa tenía por objeto propender a la construcción de hospitales, ... celes, escuelas y habitaciones para ... y desarrollar un plan general de fomento de la producción, del comercio y de las industrias.

En realidad, señor presidente, como muy bien lo hacía notar el H. señor González Videla, se ha cumplido en parte únicamente este plan. Se ha cumplido, hasta ahora, este plan en lo que respecta a la construcción de hospitales.

También se ha atendido a la construcción de cárceles—y este punto olvidó hacerlo presente el H. señor González—, pues, como se recordará, hace muy poco se aprobó aquí en la Cámara un plan completo al respecto.

Queda, señor presidente, por discutir o por aprobar un plan que impulse la edificación escolar. Yo creo que esto es de una importancia considerable; sin duda, trascendental.

Posiblemente, no habrá medio de mejorar la instrucción en el país, si no se atiende a aquel plan de edificación escolar.

Ese plan está ya en estudio y, según lo han publicado los diarios, se va a atender con fondos que facilite o que preste la Caja de Seguro Obrero.

Yo no se, señor presidente, si se atenderá definitivamente con éstas o con otras sumas ese plan; pero considero indispensable que se atiendan esas necesidades.

Hay también que atender, según la misma ley, al fomento general de la industria, del comercio...

El señor OPITZ — ...y de la producción.

El señor PRIETO (don Joaquín). — ...y de la producción.

Creo, señor presidente que ese proyecto que estamos discutiendo tiende al fomento de la producción, y a algo más trascendental quizá que el fomento de la producción: tiende, casi, a realizar la unidad del país, a ayudar a una región que está, puede decirse, separada del resto de territorio, a fin de que pueda comunicarse con el centro del país y pueda, asimismo, desarrollar sus industrias y su producción.

Pienso que el establecer una línea de navegación aérea, una línea de vapores o una comunicación de cualquiera clase con el territorio de Magallanes, tiende al objeto que señala la ley 5.601, al hablar en términos generales de fomento de la producción.

No es posible que una parte del territorio quede aislada del resto y se la prive con ello, del fomento de sus industrias, de su comercio y en general de sus fuentes de producción. La esencia misma de la producción es la que se está en este momento tratando de fomentar: las vías de comunicaciones.

Creo, pues, señor presidente, que este proyecto está dentro del plan general que se traza en la ley 5.601, complementaria de la de la deuda externa.

Por eso, quería hacer estas breves observaciones, para hacer presente a la Honorable Cámara que se había atendido en el proyecto que estamos discutiendo tanto a su financiamiento, mismo como al cumplimiento del plan de fomento de la producción, al quererse proveer de medios de comunicación a una región lejana, como es Magallanes, con el centro del país.

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La había solicitado con anterioridad el honorable señor Maira.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAIRA. — Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara a las palabras pronunciadas por mi honorable colega el señor Opitz, que ha demostrado en forma perfectamente clara, a mi juicio, que los fondos de la ley 5.601, de que se puede disponer este año, son sólo 77 millones de pesos, de los cuales se han gastado ya 73 millones, a virtud de leyes despachadas por el Congreso. Por lo tanto, quedan sólo cuatro millones.

Y aún poniéndonos en el caso de que esta suma de $ 77 millones pudiera llegar hasta los $ 93.000.000 de que hablaba mi honorable colega el señor Prieto, con este proyecto de ley que destina la suma de $ 15.000.000 para la línea aérea a Magallanes, con cargo a la ley 5601, y con el que consulta la suma de $ 10.000.000 para Estadios, aprobado ya por el Honorable Senado y también por la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara, se coparía totalmente la cantidad que la ley 5601 va a producir durante el presente año.

Y bien, señor Presidente, si es cierto que se ha cumplido en parte con lo que la Honorable Cámara estimó necesario cuando discutió esta ley, en cuanto al objeto a que estos fondos se destinaban, no es menos efectivo que los objetivos primordiales se han descuidado totalmente y que ya se han consumado los fondos que esta ley va a producir en el presente año, y que no se podrán ya satisfacer esas necesidades primordiales que se tuvieron en vista al dictarse la citada ley 5601.

Una de esas necesidades es la que se refiere a la habitación barata y otra la que se refiere a la edificación escolar.

Mi honorable colega el señor Prieto, decía, hace un momento, que hay un plan estudiado de edificación escolar, a desarrollarse con fondos de la Caja de Seguro Obrero. Me parece ridículo que esta Honorable Cámara acepte siquiera en principio esa idea, cuando, al discutirse la ley 5601, tuvo la precaución de establecer que los fondos que quedaran en el país provenientes del pago de la Deuda Externa debería destinarse principalmente a este objetivo de la edificación escolar; y es sensible que la realidad venga a confirmar que no va a ser posible, por lo menos en el presente año, cumplir con los fines que se tuvieron en vista al dictarse aquella ley, con fondos provenientes de ella misma, y que habrá necesidad de buscar fondos en la Caja de Seguro Obrero o recurriendo a empréstitos o en cualquiera otra forma, para cumplir dichos fines.

Pero hay más, señor Presidente.

No sólo la edificación escolar, problema de suyo interesante y fundamental para este país, que está estudiado en sus detalles y sobre el que existe un proyecto completo y acabado, ha sido descuidado y, por lo tanto, no va a ser desarrollada en su oportunidad, como lo habría deseado la Honorable Cámara, sino que otro de los objetos fundamentales de la ley 5601, la habitación barata, no va a contar tampoco con los fondos que ... Honorable Cámara te... derecho a esperar que se destinarían a este objeto.

La Comisión de Trabajo está discutiendo actualmente un proyecto de ley sobre habitación barata y el Honorable Senado está discutiendo también un proyecto sobre el mismo particular. Mientras tanto esta Honorable Cámara discute en estos momentos, contando con los fondos que se contemplaron en aquella ley para este objeto, un proyecto que destina la suma de diez millones de pesos a crear una línea aérea a Magallanes.

Yo creo que si se quiere ser lógico y si se tiene interés por que los fondos consultados en la ley N.o 5.601, sean destinados a los objetos en ella señalados, ya que los existentes hasta la fecha están consumidos, por lo menos debe cuidarse de que los que los que pueda haber de aquí al resto del año se inviertan conforme a lo que aprobó esta Honorable Cámara, y que no se dicte entonces esta ley, que al tomar fondos de aquella otra, hace imposible el cumplimiento de sus objetivos.

Estoy en todo momento de acuerdo con lo manifestado por mi honorable colega señor Opitz, y quiero llamar la atención de la Honorable Cámara, a que se vulnerarían los principios que se tuvieron en vista al dictarse la ley N.o 5,601, si no se destinan los fondos provenientes de esta ley a la edificación escolar y a la construcción de habitaciones baratas, y en cambio, se destinan al objeto que se señala en el proyecto que estamos discutiendo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ríos, don Juan A.

El señor RIOS (don Juan A.) —Desde que se presentó el primer proyecto a esta Honorable Cámara, financiado con cargo a la ley N.o 5,601, vengo formulando observaciones contrarias a estos financiamientos, porque la ley N.o 5,601 está íntimamente ligada a la ley sobre el pago de la deuda externa o, como se ha dicho, es una ley complementaria a la del pago de la deuda externa.

Esta ley N.o 5.601, como ya lo han dicho algunos honorables colegas, está destinada a objetos especiales.

Cuando se trató del pago de la deuda externa, el señor Ministro de Hacienda, con esa inteligencia que lo caracteriza, les dijo a los nativos de este país: paguemos la deuda externa; dediquemos nuestras mejores entradas, como son las provenientes del salitre y del cobre, al pago de nuestra deuda en el extranjero, que aquí en el país vamos a recibir unos cuantos millones para el fomento de las industrias, para la edificación escolar y para la construcción de habitaciones baratas. Y fué así como, con este engaño, arrancó a esta Honorable Cámara la ley sobre pago de la deuda externa, y ahora nos encontramos con uno de los tantos desencantos que ha sufrido la Honorable Cámara, a raíz de las promesas del señor Ministro de Hacienda.

Pero este debate de hoy tiene gran importancia, porque la Honorable Cámara se va dando cuenta de que está siendo engañada, y engañada en una forma expresa, sin ningún subterfugio, porque hay una ley que especialmente destina los fondos que se obtengan con el mecanismo del pago de la deuda externa, a un objeto determinado, objetivo que se ha venido burlando, pues se han tergiversado el espíritu y la letra de esa ley financiando proyectos de otra naturaleza.

Este ha sido, en consecuencia, un engaño deliberado, y nosotros, digo más bien, la mayoría de esta Cámara cayó en esto y aceptó el pago de la deuda externa. ¿Con qué consecuencias? Con las consecuencias que todos conocemos.

El pago de la deuda externa no ha sido sino una especulación en grande escala; no ha sido sino un gran negociado que le ha costado muchos millones de pesos al país, no solamente por lo que significa el proyecto mismo, sino también por las rangosas y costosas comisiones que se enviaron al extranjero, para no obtener resultado alguno.

El honorable señor Prieto, que tiene una facilidad especial para defender y para interpretar en buena forma todo lo que viene de parte del Ministro de Hacienda, nos ha dicho que se está redactando un proyecto de fomento a las industrias y de fomento a la edificación escolar con fondos de la Caja de Seguro.

Y esto es lo que va a ocurrir, señor presidente. Los fondos que los obreros han estado acumulando pacientemente, privándose de satisfacer muchas necesidades, se van a emplear en objetos distintos de aquellos para los cuales están destinados.

¿No sería más lógico que los fondos del Seguro Obrero se emplearan en mejorar la situación de los obreros?

El señor DEL CANTO.— Pero con la construcción de habitaciones para obreras se mejora esa situación.

El señor RIOS (don Juan A.)— ¿Y el fomento de las industrias? Ha debido tomarla el Estado en forma directa y con otros recursos. Aquí hemos echado mano de los fondos de la Previsión, y no sólo de la Caja de Seguro Obrero, sino que también de los de la Caja de Empleados Particulares, de la Caja de Empleados Públicos y de todas las cajas de esta especie, con el objeto, muchas veces, de ayudar a ciertos especuladores, a ciertos agentes oficiosos, a ciertos agentes administrativos, que se han encargado de sacarle al Gobierno proyectos como el de pago de la deuda externa o interna.

Yo veo que la Cámara se va dando cuenta, porque ya son dos o tres los diputados que votaron el pago, que creyeron, con perfecta buena fe, que la ley complementaria de la del pago de la deuda externa, iba a traer el resurgimiento económico al país; pero hoy los vemos que están también reclamando, como reclamábamos primero los que nos opusimos y seguimos oponiéndonos a esta ley sobre pago de la deuda externa, porque la consideramos una base de especulación y de negociados.

El señor ARELLANO. — ¿Me permite, honorable colega?

En cuanto al financiamiento del proyecto en debate se refiere yo he dicho en la Cámara que el señor Ministro de Hacienda expresó en la Comisión respectiva que no estaba de acuerdo. Así es que me parece que por esta circunstancia no ... podría hacer cargos al señor Ministro de Hacienda.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Si firmó el Mensaje tomo sobre sí las responsabilidades del caso.

El señor ARELLANO. — Pero manifestó que no estaba de acuerdo con su financiamiento, aunque firmaba el mensaje como Ministro.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Que renuncie entonces.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos. Ruego a los señores diputados no interrumpir.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Creo, señor Presidente, que este proyecto es un nuevo engaño que se hace al país. El Territorio de Magallanes está pidiendo, desde hace tiempo, mejor atención de sus necesidades.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). - Me permito advertir a Su Señoría que está en discusión el Artículo 2.o del proyecto.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— A eso me estoy refiriendo, señor Presidente, al financiamiento del proyecto; pero hay que hacer algunos adornos para llegar precisamente donde se quiere.

Los pobladores de Magallanes han pedido que se atiendan mejor sus servicios públicos, y para satisfacerlos se ha inventado esto de la línea aérea, este servicio aéreo a Magallanes, como indicando que Magallanes tiene su porvenir en el aire.

Seguramente que estos servicios tienen por objeto satisfacer muy justas aspiraciones de los habitantes de aquella región, pero no se van a poder llevar a efecto, porque, como lo han probado varios colegas, y en especial el señor Opitz, con números precisos, recogiendo datos de las primeras fuentes de información, no va a haber fondos para financiar este proyecto de ley. ¿Y qué se quiere entonces? Lanzar un volador de luces, imputando el gasto de esta ley, en la seguridad de que no va a haber fondos de la ley 5601.

Si se dicta la Ley 5601 con ciertos fines, ¿por qué no respetamos sus objetivos? Y si se tiene el propósito de servir sinceramente a los habitantes de Magallanes, ¿por qué no se buscan recursos para financiar esta ley en forma real y efectiva, y no en esta forma ineficaz y engañosa?

Votaré en contra de este financiamiento, como he votado en contra de todos los financiamientos basados en la ley 5.601 que no sirven los objetivos que esa misma ley señala; pero, estoy dispuesto a votar cualquier financiamiento efectivo, porque considero necesario instalar este servicio siquiera como una experiencia, como el primer paso del Gobierno central para ocuparse de Magallanes. Votaré el financiamiento que se propone con cargo a otra ley.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Pido la palabra.

El señor SECRETARIO.—El comité liberal pide la clausura del debate.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación la clausura.

—Votada la clausura en forma económica, hubo duda sobre el resultado.

Repetida la votación por el sistema de ponerse de pie los señores diputados, resultó aprobada la clausura por 20 votos contra 13.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a leer algunas indicaciones.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación del señor Opitz:

Para que se sustituya el Art. 2.o por el siguiente: "Art. 2.o El gasto que represente esta ley se imputará a la Cuenta C 10 del Cálculo de Entradas del presente año".

Hay otra indicación similar del señor Arellano.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué rechazada por 24 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo segundo, en la forma propuesta por la Comisión.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado en forma económica el artículo segundo, fué aprobado por 28 votos contra 17.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO (accidental).— El señor Zúñiga formula indicación para agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del segundo:

"El Intendente de Magallanes, previo informe del médico provincial, podrá otorgar pasajes gratuitos a los enfermos que necesiten ser trasladados en forma rápida a otros lugares del territorio".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo nuevo, propuesto por el honorable señor Zúñiga.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado en forma económica el artículo, fué rechazado por 27 votos contra 11.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo.

El artículo 3.o no ha sido objeto de indicaciones ni de modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

3.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — A continuación corresponde ocuparse del proyecto que autoriza la devolución de imposiciones a ex carabineros.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA. (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Estimo muy justa la petición que hacen algunos señores diputados, para que votemos inmediatamente, pero debo dar algunas breves explicaciones sobre la forma de financiar esta ley, por cuanto la Comisión respectiva no se ha pronunciado al respecto.

Estimo de justicia el fondo de este proyecto; pero, como creo, al mismo tiempo, que tampoco se podría gravar a la Caja, por las razones que se dieron anteriormente, ... formular indicación para que en ... segundo del artículo segundo, se diga lo siguiente:

"El gasto que represente esta ley se deducirá de las mayores entradas que produzca la Cuenta C. 10".

En esa forma — y no veo otra — es como se podrían financiar los gastos que demanda este proyecto de ley. Por lo demás, como el deseo de la Cámara es votarlo y aprobarlo, según el ambiente que se ve, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — En discusión la indicación.

Le ruego a S. S., que se sirva mandarla por escrito a la Mesa.

Había pedido la palabra el señor Zapata.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No hable, H. colega, votemos!

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Tiene la palabra, S. S.

El señor ZAPATA. — Lamento no poder acceder a la petición de los H. diputados, en el senido de que nos abstengamos en lo posible de referirnos a este proyecto.

El señor MURILLO. — En bien del mismo proyecto.

El señor ZAPATA. — Pero me obliga a hacer estas observaciones el hecho de que el señor ex Ministro del Interior obstruyó este proyecto en la Cámara...

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Aproveche ahora que no está...

El señor ZAPATA. —... con observaciones que carecían de toda lógica y de toda justicia. Es necesario que la Cámara, se compenetre en esta cuestión que planteo en este momento.

Me referí en sesiones anteriores a los considerandos del informe de la Comisión de Legislación y Trabajo, que propone este proyecto, considerandos que para mí no significan otra cosa que la confirmación de las apresiaciones que el propio Ministro del Interior, hiciera en esta Cámara.

Las palabras textuales del señor Ministro fueron bien oídas y comprendidas por esta H. Cámara. Me referí ya en una oportunidad a parte de ellos.

Quiero formular ahora, señor Presidente, el resto de las observaciones que quedaron pendientes.

Dice el informe:

Cualquiera succión que se le haga a esos fondos comprometerá en forma grave la estabilidad de dicha Caja.

Por descontado se dá la delicada situación en que puede encontrarse, en un momento determinado, una institución de esta índole cuando se le restan fondos que los cálculos actuariales indican como necesarios para su estabilidad y solidez.

Esto por lo que respecta a la parte financiera del proyecto en informe.

Desde el punto de vista de la disciplina y de la ordenada marcha de la institución, cabe decir que el proyecto llevaría a las filas de carabineros un factor de desmoralización y de indisciplina.

Al carabinero que hubiera faltado a sus deberes, en una palabra que abandonara el servicio con nota de fealtad se le premiará devolviéndole el 90 por ciento de sus imposiciones.

Al afirmarse en un argumento como es el que viene redactado en el informe de la Comisión, no sé si el ex Ministro del Interior, señor Sales Romo, celoso defensor de un país de cuya Reconstrucción Nacional hay mucho que objetar, tomaría como base para argumentar en este sentido los siguientes hechos que tienen carácter de los más abominables delitos:

—Las estafas que se han cometido por algunos funcionarios de la Caja.

—Las inversiones que la Caja ha dado a estos dineros.

—Los cálculos contradictorios

que ha hecho la Caja en la Edificación de Poblaciones, y que le han significado grandes pérdidas.

El primero de estos hechos es el de que en la Caja de Carabineros han ocurrido malversaciones de fondos; han ocurrido abusos inconcebibles perpetrados por algunos funcionarios que bien pudieran estar ocupando una celda en la cárcel, antes que estar disfrutando, como premio a estas desvergüenzas, con cuantiosas jubilaciones que los consejos de la Caja han patentado en favor de éstos funcionarios.

La desacertada inversión que se ha dado a los dineros acumulados en esta Caja ha llevado al desequilibrio económico a este organismo, cuyas entradas son formadas en parte considerable por las economías que se arranca a este personal; y la prueba de lo que vengo afirmando, queda demostrada en las ventas de propiedades de la Caja a menor costo de su valor que son a la vez también pérdidas para la Caja de Previsión de Carabineros.

El ex Ministro del Interior, si hubiese considerado que esto que significa una verdadera rapiña de los fondos a los imponentes de la Caja de Carabineros, por los "cuervos" que la han asediado, no importa a la vez una "succión", que ha comprometido la "estabilidad" y "solidez" de la Caja y que el señor Ex Ministro silenció para justificar el rechazo del proyecto tal y cual como lo despachó el Senado y que la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo ha mutilado a instancia del señor Salas Romo, proponiendo a la vez un financiamiento por el fisco que beneficia sólo al 5 o|o del personal, dado de baja y que es el que ha salido del Cuerpo sin nota de fealdad.

Además, el proyecto indicado deja al personal activo fuera de toda garantía en el futuro y éste correrá igual suerte de los que hoy reclaman con toda justicia, es decir, se les creará a éstos, el mismo problema que hoy agita a los ex carabineros.

Afirma a la vez el informe:

Qué aliciente quedaría para los que continúen en la línea del sacrificio y del cumplimiento del deber.

Es de todos conocido, por otra parte, la falta de hábito de previsión, no sólo en el pueblo de nuestro país, sino aún en clases que son superiores a éste en cultura y educación.

Puede estar segura la Honorable Cámara de que el personal de tropa de Carabineros, buscaría, y seguramente encontraría, los medios necesarios para abandonar las filas y sacar de la Caja las imposiciones que hubieren acumulado hasta el momento de su retiro.

Esta afirmación cae por su propio peso, pues, qué aliciente queda para el [illegible] seguro de perpetuarse en su cargo, como les ocurrió a los que han salido del Cuerpo, aún por pequeñas faltas. El que no se generalice en la Ley de Devolución de las Imposiciones, como lo establece el proyecto despachado por el Senado, será precisamente, estimular el factor de disciplina que el ex Ministro del Interior observa en la discusión de este proyecto.

Por lo demás, no debe olvidar la H. Cámara que muchos de los jefes del Cuerpo que continúan en la línea del sacrificio y del cumplimiento del deber, fueron amnistiados a indicación del señor Salas Romo al discutirse la ley de Amnistía y ello liberó a encumbrados jefes procesados del Cuerpo de Carabineros, de caer bajo el peso de la sanción que merecían estos delincuentes, que hoy siguen en el Cuerpo, en la "línea del sacrificio y del cumplimiento del deber". No es ésto una buena enseñanza la que el ex Ministro Salas Romo dejara a la H. Cámara al argumentar en este sentido para retardar y entorpecer este proyecto.

Además, el informe de la Comisión sostiene y es precisamente lo que afirmó el ex jefe de Gabinete en la discusión anterior: que en la clase baja no existe ningún sentido de previsión. Si S. S. el Ministro descendiera del encumbrado puesto de gran funcionario, a servir el cargo del entumecido carabinero en esta época, sería interesante hacerle un balance al ex Ministro-Carabinero, cuánto serían los ahorros del escuálido sueldo que gozan estos servidores públicos. Veríamos que el nuevo señor carabineros, que es inteligente y de mucho talento, no duraría en el Cuerpo, porque se le ocurriría protestar de todas las gabelas que les imponen sus jefes y a la vez cómo se invierten sus imposiciones, cómo se cuidan sus ahorros, y lo tendríamos de patitas a la calle por comunista, preguntón y mala conducta, o sea, CON NOTA DE FEALDAD...

Dice más abajo el informe de Comisión:

Si una ley de la República, viene a romper los cálculos actuariales, viene a despedazar financiamientos trabajosamente elaborados, es necesario que el legislador busque otras fuentes de financiamiento y no recurra a hacer estéril la vida de un organismo en marcha como es la Caja de Carabineros.

Habría en este caso que considerar que los cálculos actuariales que aduce el informe han sido quebrados por los zarpazos hechos a la Caja por los desaciertos en los préstamos, por la inversión fuera de lógica que a estos dineros se les ha dado.

Y el informe de comisión, o sea, la Directiva anunciada por el recordado Ministro, busca la mejor salida a estos desaciertos de la Caja con los recursos problemáticos que el Fisco otorgue como dádiva a estos ex servidores, en circunstancias que la Caja de P. del C. de C., debió prevenir esta aspiración del personal que desde el año 1930 viene afanosamente clamando por la devolución de sus imposiciones.

Voy a precisar, señor presidente, el caso de la edificación de la Población Providencia, en que se ha hecho derroche del dinero que pertenece a los imponentes. Las casas fueron construídas por un elevado presupuesto, y que, debido al alto precio, no han podido, los propios oficiales del Cuerpo, adquirirlas, motivo por el cual la Caja las está vendiendo en un menor precio, que significa pérdidas grandiosas para la Caja.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Por qué no deja estas observaciones para los incidentes, y aprobamos inmediatamente el proyecto?

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios). — Hay una indicación del señor Cañas Flores que aclara esta situación.

El señor ALCALDE.— Hay acuerdo de la Cámara, honorable colega, para votar el proyecto. ¿Para qué perdemos tiempo?

El señor ZAPATA.— Pero tenemos hasta las siete de la tarde, de manera que voy a ocupar mi tiempo; yo deseo que no me interrumpan.

El señor NAVARRO.— No entorpezca el despacho del proyecto, honorable diputado. Deje que lo votemos.

El señor ZAPATA.— He sido el más interesado en el despacho de este proyecto, pero es conveniente...

El señor MURILLO.—Aproveche el ambiente que hay en la Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El proyecto está en discusión general. No hay número en la Sala. Se va a llamar.

(Después de algunos instantes).

El señor MURILLO.— Me permite, honorable colega, una brevísima interrupción.

El señor ZAPATA.— Yo no deseo, señor presidente, que la Cámara venga aquí, por espíritu de magnanimidad, a decretar la devolución de sus imposiciones a los carabineros.

El señor BARROS TORRES. —Si nadie ha dicho eso.

El señor ZAPATA.— Se han hecho observaciones como si se fuera a hacer un favor...

El señor MURILLO.— No comprometa el buen éxito del proyecto con observaciones fuera de lugar. Todos estamos prontos a despacharlo. Está creando una atmósfera contraria a la aprobación del proyecto.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.)— Hay que votar. Dejemos esas observaciones para los incidentes, como dijo el honorable señor Cañas Flores.

El señor ZAPATA.— Tendrán que votar porque es de justicia votar favorablemente este proyecto; hacia allá se encaminan mis observaciones.

Pero lo que yo no acepto, señor presidente, es que estas devoluciones tenga que pagarlas el Fisco; en cambio, se ampara a la Caja de Previsión del Cuerpo de Carabineros, para que siga dilapidando los fondos de los imponentes en inversiones contrarias al servicio que ésta debe dispensar a los carabineros que hoy están en servicio activo.

La Honorable Cámara tiene la obligación de conocer, en sus menores detalles la corrupción que se ha enseñoreado en esta institución, que ha tratado de encubrir las vergonzosas negociaciones, la dilapidación que se ha hecho de estos fondos. Esto es lo que yo trato de dejar en descubierto, a fin de refrendar todas las deficiencias que existen en dicha Caja.

El señor MURILLO.— A este paso, el proyecto no va a ser despachado.

El señor ZAPATA.—No soy, en este momento, tan pesimista como Su Señoría...

El señor CAÑAS FLORES. — Si le place a Su Señoría, retiramos el financiamiento. Esto es si el honorable diputado quiere que la Caja pague; pero la ley, en esta forma no sale...

El señor VALENUELA (don Juan de Dios).— El Reglamento prohibe hacer eso. Por mi parte, yo me opondría.

El señor ZAPATA.— Con esta política damos patente de inmoralidad y corrupción a la Caja.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El proyecto está en discusión general.

Está con la palabra el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Yo no puedo continuar hablando, si todos los señores diputados tratan de interrumpirme... Si Sus Señorías desean hacer once, suspendamos la sesión, y vamos a tomar once.

El señor MURILLO.— No nos atribuya intenciones, honorable colega.

Es un santo deseo el que nos mueve a despachar este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Es un mal servicio el que Su Señoría le va a hacer a la gente que pretende servir...

El señor ZAPATA.— No, señor... No se trata de eso, sino de a quien le corresponde legítimamente pagar dichas imposiciones.

El señor MURILLO.— Eso es lo que se trata de hacer, honorable colega.

El señor ZAPATA.— No, señor. Sus Señorías quieren hacer un favor financiando este proyecto con las entradas del Presupuesto, y nosotros lo que aspiramos es, que se paguen éstas por el organismo que tiene obligación de hacerlo.

Quiero dejar establecido, señor Presidente, que debe ser la Caja la que devuelva estas imposiciones y no el papá Fisco.

El señor MURILLO.— No habrá ley entonces, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Los señores diputados desean proponer el financiamiento que se les ocurra; pero yo quiero expresar que la tesis que debe sostenerse en esta Sala, es la que he expuesto hace un momento.

El señor NAVARRO.— Entonces, lo que desea Su Señoría es que no se despache el proyecto.

El señor ZAPATA.—Comprendo en gran parte que se hará lo que ustedes impongan, pero mi criterio frente a este problema deseo dejarlo establecido claramente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados guardar silencio.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).— Su Señoría, en realidad, lo que está haciendo es, obstruir el proyecto. Parece que está haciendo politiquería el señor Zapata con este proyecto.

El señor ZAPATA.— Su Señoría no puede atribuirme aquello. Demás conoce Su Señoría que tengo sobrados antecedentes para abordar este problema que desean resolverlo a vuelo de pájaro.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio y no interrumpir.

El señor ZAPATA.— Como he dicho, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Permítame honorable diputado, no hay número en la Sala. Se va a llamar...

—Después de un momento.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ya hay número; puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA.— Como veo que han hecho cuestión los honorables diputados y quieren salir pronto de este paso en que se encuentra, voy a abstenerme de continuar en mis observaciones; pero deseo que la Honorable Cámara faculte a la Mesa para que se acuerde publicar en el Boletín algunas consideraciones bajo el punto de vista legal de este problema, en que refuto las argumentaciones planteadas por el ex Ministro del Interior y que yo refuté en otra ocasión sólo bajo el punto de vista social, de que las imposiciones de los ex carabineros no son contribuciones a fondo perdido, como lo ha afirmado el señor ex Ministro y como lo reforzó un talentoso abogado de esta Honorable Cámara.

Quiero, pues, que esas consideraciones se inserten en el Boletín de Sesiones y de acuerdo con esto me abstengo de seguir haciendo otras observaciones, en obsequio al pronto despacho de este proyecto.

El señor GARRIDO.— Yo voy a darle mi voto favorable a este proyecto, pero debo dejar constancia en la Honorable Cámara, de que no tan sólo los ex carabineros son los perjudicados con la no devolución de sus imposiciones, porque hay numeroso personal de las Fuerzas Armadas que está reclamando igual derecho, y es por eso que deseaba manifestar a la Honorable Cámara que espero querrá dar margen a que pronto se puedan despachar otros proyectos que encierran la misma justicia que va a hacerse en este momento, en el sentido de devolver sus imposiciones al ex personal de carabineros.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Cuando lleguen esos proyectos a la Honorable Cámara les daremos gustosos nuestro voto, honorable colega.

El señor GARRIDO. — En obsequio a la brevedad y a fin de que se despache pronto este proyecto, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Por qué no se leen las indicaciones, señor presidente?

Varios señores DIPUTADOS. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Arellano.

El señor ARELLANO. — Solamente quiero decir muy pocas palabras para fundamentar una indicación que he formulado, y que aparte de estar enteramente de acuerdo con el financiamiento que ha propuesto el honorable señor Cañas Flores, es para que en el artículo 1.o se suprima la frase: "sin nota de fealdad", porque considero que las imposiciones del personal de carabineros, actualmente alejado del servicio, es dinero de ellos, y que no se les puede privar so pretexto de esta o de cualquiera circunstancia. Siendo esto así, yo considero que si prevaleciera en el ánimo de la Honorable Cámara de no eliminar las frases: "sin nota de fealdad", querría decir que se aprobaría una ley en contra de muchos ex carabineros a quienes se les privaría de un dinero que es de ellos.

El señor ZAPATA. — He formulado de antemano indicación para suprimir la frase: "sin nota de fealdad".

El señor CARDENAS. — ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?...

Es para decirle a su señoría que en estos momentos he enviado una indicación a la Mesa, que contempla esta situación y, en consecuencia, propongo quitar la frase: "sin nota de fealdad".

El señor ARELLANO. — Con el objeto de obtener el pronto despacho de este proyecto en la presente sesión, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pérez Gacitúa, don Lindor.

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor). — Me voy a referir a la situación reglamentaria de este proyecto, señor presidente.

Pedido el informe a la Comisión de Trabajo, esta Comisión evacuó el que aparece en el Boletín N.o 2.048, en el que se daba una fórmula para el despacho de este proyecto, en la que se niega este beneficio a los retirados del servicio con nota de fealdad, por razones, como se dice en el informe del proyecto, de disciplina de la institución, y en la cual, en razón de que la Caja de Previsión de los Carabineros no podría soportar este gravamen, se dejaba el financiamiento de este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Efectivamente, la Honorable Cámara mandó el informe de la Comisión de Trabajo a la Comisión de Hacienda. Esta Comisión, contestó que no tomaba sobre sí ninguna responsabilidad para buscar un financiamiento a toda iniciativa de orden parlamentario, y que era necesario que el autor del proyecto buscara su financiamiento. Vuelto el proyecto a la Comisión de Trabajo, ésta modificó una parte del art. 1.o no en el fondo, sino en la redacción, y estableció que los dos millones ochocientos mil pesos, necesarios para el cumplimiento de esta ley, serían de cargo al Presupuesto del Estado del año próximo. En esta forma envió el proyecto a la Comisión de Hacienda para que se pronunciara sobre este nuevo financiamiento, pero la Comisión de Hacienda no ha evacuado su informe.

La Cámara, en consecuencia, está conociendo de este proyecto sin informe definitivo de la Comisión del Trabajo ni de la Comisión de Hacienda. Pero la Comisión del Trabajo, como he dicho, acordó el texto definitivo de este proyecto.

Está en manos del señor secretario esta fórmola, y yo haría indicación para que se tomara esta fórmula definitiva como base para pronunciarse sobre este proyecto, y por lo tanto, sobre el financiamiento propuesto por el Senado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar este procedimiento, que es viable y que pone orden en el debate, para aprobar en la presente sesión este proyecto y que vuelva a Comisión hasta el lunes...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor CAÑAS FLORES. — En primer término, retiro la indicación referente a la forma de financiamiento que había propuesto, y acepto la idea que ha insinuado el honorable señor Pérez Gacitúa.

Yo creo que el procedimiento de su señoría, podría aceptarse y discutirse y votarse hoy, el proyecto, en razón de que no queda tiempo para que vaya al Senado y para que vuelva otra vez a esta Cámara.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime para aceptar el procedimiento de aprobar en general el proyecto y que las observaciones formuladas por la Comisión del Trabajo se tomen como indicaciones...

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

—Por el señor Cárdenas:

Para que se suprima del artículo 1.o de la ley ya aprobada por el Senado, la frase: "o se retiren en el futuro".

Por el mismo diputado:

Para que se agregue al artículo 1.o, el siguiente inciso:

"El 30 por ciento del gasto que origine la devolución que establece el inciso precedente será de cargo de la Caja de Previsión de Carabineros y el 60 por ciento restante se pagará con cargo a la Cuenta C-10 del Cálculo de Entradas para el presente año".

—Por los señores Zapata, Müller y Martínez don Alberto, para reemplazar en el artículo 2.o la frase "la suma de $ 2.800,000" por la siguiente: "el 75 por ciento sobre el valor total de estas devoluciones siendo de cargo de la Caja respectiva el otro 25 por ciento".

—Por los señores Arellano, Zapata, Ampuero y Cabezón, para suprimir la frase "sin nota de fealdad".

—Por los señores Vega y Escobar don Andrés, para modificar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o. Los imponentes de la Caja de Previsión Social de Carabineros, que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios o se retiren en el futuro, sea cual fuere la causa, tendrán derecho a la devolución del 90 por ciento de sus imposiciones tanto ordinarias como extraordinarias".

—Indicaciones del señor Pérez Gacitúa, a nombre de la Comisión de Trabajo:

"La Comisión de Trabajo y Legislación Social, después de conocer vuestro informe sobre el financiamiento del proyecto que autoriza la devolución de imposiciones al personal retirado del Cuerpo de Carabineros, acordo lo siguiente:

1.o Redactar el artículo 2.o del proyecto, en los siguientes términos: "Art. 2.o. Para el efecto de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros hasta la suma de $ 2.800,000, para lo cual se consultará esta cantidad en la Ley de Presupuestos de la nación del año próximo".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— La primera indicación es improcedente.

El señor SECRETARIO (accidental).—Dice el informe de la Comisión:

"La Comisión de Trabajo y Legislación Social, después de conocer vuestro informe sobre el financiamiento del proyecto que autoriza la devolución de imposiciones al personal retirado del Cuerpo de Carabineros, acordó lo siguiente:

1.o Redactar el artículo 2.o del proyecto, en los siguientes términos: "Art. 2.o Para el efecto de cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros hasta la suma de $ 2.800,000, para lo cual se consultará esta cantidad en la ley de presupuesto de la nación, del año próximo".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Hay que aclarar dos puntos. Primero, si se acepta la idea de la Comisión, de que sólo tienen derecho a retirar sus imposiciones los que no han salido con notas de fealdad; o si predomina el criterio de que también pueden retirar sus imposiciones los que tienen nota de fealdad. Si se acepta que pueden retirarlas los que tienen esta nota, el financiamiento de $ 2.800,000 sería insuficiente.

Esta es la cuestión básica que hay que resolver.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— El financiamiento es totalmente insuficiente en ese caso.

El señor ZAPATA.— Sostengo que el financiamiento propuesto de $ 2.800.000 alcanzaría suficientemente para la devolución de la totalidad de las imposiciones de los carabineros retirados del servicio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ZAPATA.— Sostengo que debe suprimirse lo relativo a la nota de fealdad que se propone por la Comisión de Legislación y Trabajo, porque en un juicio que le siguen 600 ex carabineros a la Caja de Previsión, ésta les ha respondido, entre otros argumentos para defenderse, que le irrogaría un gasto de tres millones de pesos la devolución del total de las imposiciones a los carabineros que fueron retirados con menos de 10 años de servicio. Pero hay que considerar que al cuerpo indicado han reingresado nuevamente una enorme cantidad de ex carabineros. Tengo el dato de un carabinero retirado el año 27 y que ha reingresado al Cuerpo tres veces, y que hoy está fuera del servicio y que figura tantas veces como aquellas en que ha salido de baja.

En consecuencia, el financiamiento que propone la Comisión en la modificación del Art. 2.o cuya redacción ha sido dada a conocer, alcanzaría para devolver la totalidad de las imposiciones de los carabineros que están fuera del servicio. Por estas consideraciones la H. Cámara debiera suprimir la nota de fealdad que, como condición expresa, aparece en el Art. 1.o

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BARROS TORRES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor BARROS TORRES. — Estimo que las indicaciones de financiamiento del proyecto en debate que se han presentado son inaceptables, por cuanto esta Caja pertenece a todo el Cuerpo de Carabineros y está financiada sobre la base de las imposiciones de los contribuyentes, que no pueden devolverse a los imponentes que se retiran antes de los 10 años de servicios. Todas las Cajas de previsión social descansan sobre esta misma base.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS —No, señor.

El señor VEGA.— Las imposiciones no son impuestos.

El señor BARROS TORRES.—Yo rogaría a los que han hecho esta indicación que la retiraran, porque va en contra de la organización misma de la Caja, con lo cual se perjudica el proyecto. No debemos poner en peligro la estabilidad de la Caja, imponiéndole un desembolso tan oneroso.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor NAVARRO.— Como decía mi honorable colega, Sr. Barros, hay aquí, en realidad, una circunstancia que considerar detenidamente y que es fundamental para el despacho de este proyecto.

Los carabineros, al ingresar a ese Cuerpo contraen un compromiso: deben permanecer 10 años en el servicio. Y sólo después de expirado este plazo adquieren derecho a los beneficios que la ley les acuerda.

Bien, señor presidente. Habiéndose retirado estos servidores antes de los 10 años, por la causa que sea, han perdido su derecho. Y este proyecto, sin embargo, vendría a otorgar un beneficio especial a todos estos carabineros que, sin cumplir el mencionado requisito, se han retirado sin nota de fealdad.

El señor VEGA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

Quiero hacer presente a los honorables diputados que manifiestan que no es posible hacer esta devolución a los carabineros, que hay una reglamentación respecto de las imposiciones. Estas deben ser devueltas a aquellos que tengan 10 años o más de servicios. De los 18 mil carabineros que están fuera del servicio, hay muchos que tienen 14, 15 y 18 años.

El señor NAVARRO.— Es que una devolución en los términos que se pretende podría afectar la estabilidad de la Caja.

El señor VEGA.— El señor Barros Torres ha manifestado que las imposiciones no se pueden devolver y que tienen el carácter de un impuesto. No existe ley alguna que dé este carácter a las imposiciones. Los argumentos que hacen los señores diputados para sostener que la Caja no puede devolver estas imposiciones, están fuera de toda lógica. Ningún diputado puede aceptar que a las imposiciones de los trabajadores —en este caso a las de los carabineros— se les dé el carácter de impuestos. Son deducciones hechas a sus salarios, que han sacrificado durante 8, 10 o 15 años de servicios. Los que no acepten la devolución de estas imposiciones, parece que propiciaran una ley ladrona.

Por estas razones, votaré favorablemente este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor MURILLO.— Arrastrado por las circunstancias, contra toda mi voluntad, voy a tomar parte en este debate.

El silencio habría favorecido mucho más el proyecto que la forma en que se ha planteado su discusión, pero la discusión mueve los ánimos a decir la cosas como son para evitar que se desvirtúen los puntos de vista que se han tenido en cuenta en el proyecto para favorecer prácticamente a un grupo de nuestros conciudadanos en desgracia.

Los fondos que se acumulan por imposiciones en los primeros 10 años se consideran como fondos globales, es decir, son fondos de la institución. El derecho de los imponentes reaparece después de los 10 años; entonces se constituye el fondo unipersonal.

Si con esta ley se estableciera a perpetuidad, el derecho a la devolución total de estos emolumentos a este personal por cuenta de la Caja de Previsión sin reformar su Reglamento, significaría que dicha Caja podría cumplir estos fines hoy, devolvería los fondos a estos empleados que con justicia o sin ella han perdido sus empleos una sola vez, pero no podría seguir rindiendo los frutos correspondientes para los que quedan en servicio, pues la Caja quedaría herida de muerte. Hay que conciliar la situación del presente con el futuro de la Caja.

¿Qué es lo que procede, entonces? Lo que ha hecho la Comisión respectiva: buscar un financiamiento extraordinario del peculio nacional, para que con estos fondos se reconozcan los derechos de este personal que ha salido de las filas, porque la Caja sin reformar su Reglamento, no le reconoce sus derechos.

Entonces, ¿por qué no nos negamos a aceptar este recurso de emergencia sin tocar la organización actual de la Caja, ¿Por qué seguir el criterio de algunos colegas que piensan que la Caja es la que debe financiar el retiro de este personal cuando el personal se conforma con recibir este dinero sin hacer cuestión de su procedencia?

Creo que en este caso como en muchos otros, "lo mejor es enemigo de lo bueno" y esta discusión sobre "quién paga" nos aleja del fin que pretendemos. Si tenemos un proyecto que consulta este fin de reintegrarles a estos empleados los emolumentos que se les descontaron, que es lo que interesa al personal, lo lógico es que le demos nuestra aprobación.

Eso es lo que interesa al personal: que se los devuelva quien pueda. A ellos les interesa fundamentalmente que se los devuelvan, porque están en una situación extraordinariamente aflictiva y las necesidades no se aplazan como se aplazan las discusiones.

—Aplausos en tribunas y galerías.

El señor MURILLO.— Yo, que nunca pienso en cosechar los aplausos de las tribunas y galerías, en este caso los acepto sólo en la inteligencia de que estoy interpretando la verdad y los derechos que afectan a toda esta gente que no resiste más las angustias de su situación.

Y con esto dejo la palabra, rogándole a la Cámara que prescindamos de una discusión de carácter filosófico acerca de quién va a pagar. En este caso va a pagar el Fisco que subroga a la Caja; a mí no me interesa otra cosa que se pague, como era el criterio de estos bancos al guardar silencio.

—Aplausos en la sala.

Varios señores DIPUTADOS. — Votemos..

El señor ZAPATA. — La H. Cámara, en este momento, pierde el tiempo si no enmienda aquella disposición del proyecto que establece que los individuos que hayan salido con nota de fealdad del Cuerpo, no podrán acogerse a los beneficios de esta ley.

Un señor DIPUTADO. — Eso lo votamos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En la discusión particular podría formular indicación S. S., en este sentido, aunque ya hay dos indicaciones para que en el artículo primero, se suprima la frase pertinente.

El señor VEGA. — Aprobemos primero el proyecto en general.

—Varios señores DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Se pone en votación el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que está impreso en el boletín N.o 2,048.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Por unanimidad!

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Si éstas se repiten, las haré despejar.

Si a la Cámara le parece pasaría el proyecto a Comisión para segundo informe y se colocaría en la tabla de la sesión del lunes próximo.

Varios señores DIPUTADOS ¡No, señor!

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se eximirá el proyecto del trámite de segundo informe y se discutiría a continuación en particular.

Acordado.

4.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente). — A fin de ordenar las indicaciones que se han formulado sobre los distintos artículos de este proyecto, que son numerosas, se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

5.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión particular el artículo 1.o.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Iba a proponer un procedimiento a la Honorable Cámara, señor diputado.

Como ya se ha discutido durante bastantes sesiones este proyecto, rogaría a los honorables diputados prestaran su asentimiento para proceder, sin discursos, inmediatamente a la votación de las indicaciones.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Acordado.

El señor PROSECRETARIO. —Se votan las indicaciones que inciden en el artículo 1.o.

Indicación del señor Retamales, para reemplazar la frase "nota de fealdad", por lo siguiente: "comisión de delito".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

El señor CARDENAS.— Hay otra indicación más comprensiva.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 33 votos contra 21.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Cárdenas, similar a la de los señores Casanova, Ampuero, Arellano, Cabezón y otros señores diputados, para suprimir la frase: "sin nota de fealdad".

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— No bastarían entonces los $ 2.800,000 consultados en el proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Como estas indicaciones tienen el mismo objeto, se ponen en votación conjuntamente.

—Votadas económicamente las indicaciones indicadas, fueron aprobadas por 21 votos contra 16.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Aprobadas.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Duran, para agregar al artículo 1.o un inciso que diga: "Aquellos imponentes no comprendidos en el inciso anterior, tendrán derecho a pensión de retiro de acuerdo con sus fondos acumulados y las disposiciones legales que rigen las jubilaciones de la Caja de Previsión de Carabineros"

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 23 votos contra 15.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Müller, Zapata, Martínez don Carlos Alberto y Verdugo, para agregar al artículo 1.o los siguientes incisos:

"Corresponden al cónyuge o a los herederos de los ex carabineros afectos a esta ley y que hubieren fallecido, el cobro y percepción de los beneficios acordados por esta ley".

"A falta de cónyuge y herederos legítimos, estos derechos corresponden a los hijos ilegítimos reconocidos".

El señor OLAVARRIA.— ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. —Muy bien, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Por unanimidad

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿No se podrían cambiar los términos y decir: hijos legítimos en lugar de hijos naturales?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 31 votos.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor Pérez Gacitúa, don Lindor, para redactar el artículo 1.o en los términos siguientes:

"Art. 1.o Los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile que hayan dejado de pertenecer al Cuerpo a la fecha de la publicación de esta ley, antes de haber completado diez años y que se hayan retirado del servicio sin nota de fealdad, tendrán derecho a la devolución, sin intereses, del 50 o|o de sus imposiciones ordinarias y extraordinarias".

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Muy bien.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — si le parece a la H. Cámara se daría por retirada la indicación.

Retirada.

El señor PROSECRETARIO. — Indicación de los señores Müller, Martínez (don Carlos Alberto), Zapata, Zúñiga y numerosos señores diputados para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o Los imponentes de la Caja de Previsión de los Carabineros que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios, tendrán derecho a la devolución, sin intereses, del noventa por ciento de sus imposiciones ordinarias o extraordinarias".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — En votación.

—Verificada la votación, no hubo quorum.

El señor MURILLO.— ¿Por qué no la lee nuevamente, señor Secretario?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los señores diputados se sirvan emitir su voto.

El señor BARROS TORRES — ¿Por qué no pide, H. señor Presidente, al señor Secretario que lea nuevamente la indicación?

El señor OLAVARRIA.— ¿Cuál es la diferencia con el artículo aprobado?

El señor MURILLO.— Precisamente ¿cuál es la diferencia que existe?

El señor PROSECRETARIO. — El artículo 1.o propuesto por la Comisión respectiva, se propone substituirlo por el siguiente:

(Se leyó nuevamente).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 21 votos contra 16.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación de los señores Vega y Escobar don Andrés, para modificar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Art. 1.o Los imponentes de la Caja de Previsión Social de Carabineros, que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios, o se retiren en el futuro, sea cual fuere la causa, tendrán derecho a la devolución del 90 o|o de sus imposiciones tanto ordinarias como extraordinarias."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la indicación, no hubo quorum.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los honorables diputados se sirvan emitir su voto.

—Votada nuevamente la indicación, fué rechazada por 27 votos contra 10.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobada la parte no objetada del Art. 1.o.

Aprobada.

En votación el Art. 2.o.

Se van a leer las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación de los señores Zapata, Müller y Martínez, don Carlos Alberto para reemplazar en el artículo 2.o la frase "la suma de $ 2,800,000" por la siguiente: "el 75 o|o sobre el valor total de estas devoluciones siendo de cargo de la Caja respectiva el otro 25 o|o".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué desechada por 24 votos contra 9.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los señores Vega, Escobar don Andrés, Concha don Miguel, Müller y otros, señores diputados, para modificar el artículo 2.o, en el sentido de reemplazar la frase "de dos millones ochocientos mil pesos", por la siguiente: "que sea necesaria".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 21 votos contra 10.

El señor SECRETARIO (accidental).— Indicación del señor Pérez Gacitúa...

El señor PEREZ GACITUA (D. Lindor).—Retiro esa indicación, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, se daría por retirada esta indicación.

El señor ARELLANO.—Yo la hago mía, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a leer la indicación.

El señor SECRETARIO (accidental).— La indicación del señor Pérez Gacitúa dice así:

Para redactar el artículo 2.o en la siguiente forma:

"Artículo 2.o Para el efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, autorízase al Presidente de la República para poner a disposición de la Caja de Previsión de Carabineros hasta la suma de $ 2.800.000, para lo cual se consultará esta cantidad en la ley de presupuestos de la nación del año próximo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — En votación la indicación.

—Puesta en votación económica, no hubo quorum.

El señor ARELLANO.— Antes de poner nuevamente en votación esta indicación, desearía que se leyeran las otras indicaciones que se han hecho sobre financiamiento, porque de otra manera quedaría este proyecto sin financiamiento.

El señor CAÑAS FLORES. — Hay otra indicación sobre financiamiento, H. diputado.

Yo hice indicación para que se imputara el gasto de este proyecto a la cuenta c) 10. Pero hice esta indicación para el caso de que el H. señor Pérez Gacitúa mantuviera la de él.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Si [...] H. Cámara, se [...] novada la indicac[...] ñor Cañas Flores.

Acordado.

En votación la [...] H. señor Arellan[...]

El señor ARELL[...] bién la doy por [...] acepto la indica[...] ñor Cañas Flores[...]

El señor PRO[...] La indicación de[...] ñas Flores dice [...]

"Para que el [...] tículo 2.o, diga [...] gasto que repre[...] deducirá de la[...] das que produz[...] 10".

El señor PR[...] quín).— Y la [...] ¿cómo dice?

El Sr. PROSE[...] indicación del[...] citúa, don Lin[...] la Comisión [...] así:

"La Comisi[...] Legislación S[...] conocer vuest[...] financiamient[...] autoriza la d[...] siciones al p[...] Cuerpo de C[...] lo siguiente:

1.o Reda[...] del proyecto[...] términos: "A[...] to de cumpl[...] artículo ant[...] Presidente [...] ra poner a [...] ja de Prev[...] hasta la su[...] ra lo cual s[...] tidad en la[...] de la Nació[...]

El señor [...]EREZ GA[...] (don Lindo[...] indicación, [...]

El señor [...]UZMAN GA[...] (President[...] Ha sido [...] da.

El señor [...]APATA.— [...] dría retirar esa indicació[...] un artículo redactado por [...] misión de Trabajo prop[...] la consideración de la C[...] de Hacienda y como se [...] mido del trámite de C[...] debe tener como artíc[...] del proyecto.

El señor GUZMAN G[...] (Presidente).— ¿El hon[...] señor Pérez Gacitúa ins[...] el retiro de su indicación?

El señor PEREZ GAC[...] (don Lindor).— Sí, señor [...] dente.

El señor Arellano.— Yo la [...] go mía, señor presidente.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— En votació[...] indicación del honorabl[...] Cañas Flores, quedando [...] zada la Mesa para reda[...] debidamente.

El señor CAÑAS FLORE[...] Está bien redactada, señor [...] sidente.

El señor PRIETO (don [...] quín).— Y no hay necesid[...] la autorización de la Mesa.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— En votació[...] indicación del honorable [...] Cañas Flores.

—Votada la indicación en [...] ma económica, resultó apro[...] por 37 votos.

El Sr. PROSECRETARIO.— [...] dicación del señor Zapata [...] agregar al artículo 2.o, lo [...] guiente: "debiendo la Caja [...] ceder al pago de dichas im[...] ciones".

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— Si a la Ho[...] ble Cámara le parece, se [...] por retirada esta indicación.

El señor ZAPATA.— [...] mantenerse esa indicación [...] agregarla al artículo 2.o del [...] yecto, porque la Caja inter[...] taría el artículo indicado e[...] sentido de que podía reten[...] tas devoluciones, y se las [...] ría al año siguiente.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— En votación [...] indicación del señor Zapata.

El señor OLAVARRIA.— [...] en contradicción con lo ya [...] bado.

—Votada en forma econ[...] la indicación del señor Za[...] fué rechazada por 30 vot[...] tra 4.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— Si le par[...] la Honorable Cámara, e[...] del artículo 2.o se aprob[...] la forma propuesta por [...] misión.

Acordado.

El señor SECRETARIO [...] dental).— "Art. 3.o Esta le[...] menzará a regir desde la [...] de su publicación en el "D[...] Oficial".

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— Este artícu[...] ha sido objeto de indicac[...]

Quedará aprobado.

Terminada la discusión [...] proyecto.

El señor ARELLANO.— [...] go a Su Señoría solicite el [...] timiento de la Sala para [...] un proyecto brevísimo, que [...] tablece unos puestos que s[...] ven ad-honorem en el Mi[...] rio de Agricultura.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— Solicito el [...] timiento de la Sala para [...] el proyecto que indica [...] ñoría.

No hay acuerdo.

El señor ARELLANO.— [...] tonces, que se ponga en [...] de fácil despacho de la [...] semana.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— La Mesa [...] rá el proyecto.

El señor CABEZON.— [...] Indicación para que dedi[...] 2 minutos a un proyecto [...] solo artículo, que va en [...] ficio del Instituto Médico [...] gal.

El señor PRIETO (don [...] quín).— Las sesiones espe[...] son con un objeto determ[...] No se puede alterar el R[...] mento.

El señor GUZMAN GA[...] (Presidente).— No hay [...] do.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a [...] 18.46 horas.

Seleccionado amateur probará hoy su eficiencia frente al Audax

EL MATCH SE EFECTUARA A LAS 16.30 HORAS, EN CARABINEROS

EN EL SEMI FONDO ACTUARAN LA CRUZ CON SMALL STAR

La segunda presentación de los seleccionados amateurs, se hará en la tarde de hoy, en el Estadio Carabineros, en un match con Audax Italiano.

Antes que nada deseamos ser sinceros con los numerosos admiradores del cuadro verde y del football aficionado, y por tanto informamos que, como se comprobará con los cuadros que detallamos más abajo, tanto Audax, como el Seleccionado, no se presentará con la totalidad de sus valores consagrados, pero sí con nuevas figuras que aspiran demostrar su capacidad, para ser tomados en cuenta en el cuadro de honor de los verdes, los primeros, y para obtener el honor de integrar el Seleccionado definitivo, los últimos.

Hechas estas observaciones, pasamos también a analizar los valores que presentará la Sección Amateur, con la misma franqueza.

EL SELECCIONADO AMATEUR DE ESTA TARDE

En el arco figura Riquelme, un elemento joven, de gran agilidad, que con Salamanca, son los candidatos inamovibles para custodiar la valla.

En la zaga se ha colocado a Barahona y Matta, ambos del Metropolitano. Contrariando el sistema de la directiva del Metro, se ha vuelto a Matta a su verdadero puesto, donde no hay duda alguna que se desempeña a entera satisfacción. Barahona, estimamos que lo secundará espléndidamente.

Trautman, Davis y Monsálvez, forman la línea media. Con estos elementos y otros, que están impedidos para actuar momentáneamente, como ser Abarca, Inostroza y Gutiérrez, estimamos que se dará a conocer la mejor línea media que haya tenido el football amateur.

El ala derecha la forma Ramírez, del Borgoño, y Rancusi, de San Lorenzo. El argentino es indiscutiblemente el dueño en su puesto y no vemos quién pueda desplazarlo. A Ramírez esperamos verlo en la tarde de hoy, antes de emitir nuestro juicio.

Padilla, del Almirante Simpson, es el eje delantero. Cuando lo vimos actuar en Santa Laura, demostró poseer bastantes condiciones y si ha logrado entenderse bien con sus camaradas, como lo certifica Papá Vera, pueden dar un buen resultado.

El ala izquierda, tal vez lo mejor de la Sección, la constituyen Castillo y Rodríguez, ambos del Metropolitano. Esta es la mejor ocasión que tienen para demostrar su clase y esperamos que respondan a sus antecedentes.

EL PROGRAMA

Se iniciará el programa, a las 14 horas, con un match entre infantiles.

A las 15.15 horas, se presentarán los cuadros de honor de La Cruz y Small Star, que formarán como sigue:

LA CRUZ:

Bernales
Urzúa, Acevedo
Farías, Padilla, Rojas
Rosso, Olguín, Yáñez
Martínez — Aranda

O

Barrera — Avellán
López, Briones, Alcalde
Látuz, Salinas, Paredes
Rojas, Fuentes
Laterre

SMALL STAR:

A las 16.30 horas, ante el árbitro señor Leopoldo González, se presentarán los encargados del match de fondo, en la siguiente forma:

SELECCIONADO AMATEUR:

Riquelme
Matta, Barahona
Trautman, Davis, Monsálvez
Rancusi, Padilla, Castillo
Ramírez — Rodríguez

O

Davanzo — D. Giudice
Mediavilla, Stipi, Bolanos
Salinas, Nieto, Roa
Salinas, Stipi
Azelman

AUDAX ITALIANO:

ADVERTENCIA A LOS JUGADORES SELECCIONADOS

Deberán presentarse hoy, en el Estadio Carabineros, a las 15 horas, además de los titulares, los siguientes jugadores que figuran en el team que actuará mañana en la cancha Ferroviaria: Salamanca, Olea, Matta, Rubio, Cruzat, Cubillos, Urra, Soto, Padilla, López y Manuel Soto.

Mañana, en la cancha Ferroviaria, actuarán como reservas los que juegan hoy.

Hoy llega el equipo campeón de basketball de Concepción

En la mañana de hoy, por el nocturno de Talcahuano, llegarán a esta capital los componentes de la delegación del Club Universitario de Concepción, que vienen a sostener una serie de partidos con los mejores equipos de la Zona Central.

Debutarán mañana domingo, en la cancha del Deportivo Nacional, enfrentando al poderoso conjunto de la Unión Española, lance que se efectuará a las 11 horas.

ES EL CAMPEON DE CONCEPCION

El equipo de basketball que nos visita, luce el título de campeón de Concepción, lo que de por sí constituye un antecedente meritorio, dada la buena calidad del deporte que se practica en aquella ciudad.

En la competencia del presente año, han defendido con bastante éxito el título que en tan buena forma conquistaran en la temporada pasada, y es así como han quedado para disputar la final con el five del Gimnástico Alemán, cuadro con el cual han hecho los mejores partidos del año.

Este solo antecedente, nos viene a indicar el buen período porque atraviesa el conjunto estudiantil, de tal suerte que, en su estreno de mañana, no hará sino confirmar lo que anteriormente hemos dicho.

SUS INTEGRANTES

La delegación viene presidida por el señor Custodio Avila, uno de los más entusiastas dirigentes de Concepción. Como jugadores vienen Faustino Watt, Eduardo

DEBUTARA MAÑANA EN LA CANCHA DEL DEPORTIVO NACIONAL CONTRA LOS ESPAÑOLES

Sandoval, Javier Valenzuela, Oscar Muñoz, Miguel Rocha, Fernando Medina, Luis Villegas y Hugo Corvalán.

Los mejores hombres del quinteto, son Watt, en la defensa, y Muñoz con Valenzuela en la delantera. Por lo que respecta a Watt, es un elemento de la nueva generación y que se ha venido superando en cada una de sus últimas presentaciones. Valenzuela, siendo también muy joven, ha sido seleccionado de su ciudad en varias oportunidades, lo que nos ahorra mayores juicios sobre su capacidad. Su gran rapidez y notable puntería en sus lanzamientos son las características del gran crack sureño. En cuanto a Oscar Muñoz, es un player de sobra conocido en nuestra capital, pues ha participado en varios campeonatos nacionales y lo que es más, ha defendido a nuestro país aquí y en el extranjero. Según se nos dice, se mantiene como en sus mejores tiempos, lo que hace esperar confirme en el match, que es uno de los puntales del equipo que capitanea.

En cuanto a Rocha y Sandoval, los otros integrantes del five sureño, sin estar a la altura de los nombrados anteriormente, desempeñan en el equipo un papel que está de acuerdo con el prestigio del mismo.

LOS ESPAÑOLES SE HAN CUIDADO

El conjunto hispano, conocedor de lo peligroso que se le presenta el compromiso de mañana, han tomado las precauciones del caso, a fin de hacer frente con éxito a tan poderoso contendor.

Se presentará con su mejor gente y en muy buen estado de entrenamiento, lo que nos viene a indicar en una forma muy clara, el interés con que han tomado su match con el campeón de Concepción.

Liadser y Gil, formarán una defensa muy difícil de ser burlada por los ágiles sureños, aún tomando en cuenta la rapidez que se dice poseen estos.

Los hermanos Ferrer y Balmaceda, constituirán una línea delantera muy peligrosa y que estamos seguros pondrán en constante jaque a la defensa del Universitario. Todos los componentes del equipo rojo, están optimista y esperan hacer mañana una presentación que esté de acuerdo con el prestigio del five, que pasa en estos momentos por ser el mejor de la capital, después de sus concluyentes victorias sobre el Internacional, el gran campeón de tantas temporadas.

INTERES QUE HA DESPERTADO EL ENCUENTRO

Con todos los antecedentes que ya hemos hecho mención, no cabe esperar otra cosa del match de mañana en la cancha del Deportivo Nacional, que ha de resultar todo un acontecimiento.

Veremos en lucha a dos cuadros que juegan buen basketball y que, aparte de ello, cuentan con una gran dosis de amor propio, factor que muchas veces incluye en el inter - que puede tomar un partido de esta naturaleza.

Dar un pronóstico acerca del lance de mañana, es por lo demás bien aventurado, toda vez que ambos quintetos se merecen y tienen un standard de juego más o menos parecido. Si muchos esperan que los españoles — gracias a su mayor experiencia en esta clase de compromisos — han de superar a sus contrarios, no son los menos quienes están firmemente convencidos de un triunfo fácil por parte del equipo estudiantil, basándose para ello, en la buena técnica de que hacen gala y en ese enorme entusiasmo, tan propio de ellos.

De todos modos, el lance de mañana habrá de adquirir grandes caracteres, lo que nos induce a esperar que una crecida concurrencia habrá de llenar las diversas aposentadurías de la cancha del Deportivo Nacional que servirá de escenario para la gran contienda de mañana.

CON EL ENTRENADOR DE LOS AMATEURS

Creyendo de interés para los aficiosados, en la tarde de ayer entrevistamos al entusiasta entrenador de la Sección Amateur, señor Márcos Vera, haciéndole varias preguntas, cuyas respuestas exponemos a la consideración de nuestros lectores.

—¿Cree Ud. que el Seleccionado de este año será superior a los anteriores?

—Sí respondió don Márcos, como dos y dos son cuatro.

—¿Cuenta la Sección Amateur con elementos capacitados para actuar en el Campeonato Nacional?

—Sin lugar a dudas, fué la respuesta, y no tan solo uno sino varios, cuyos nombres creo conveniente dejarlos en el tintero.

—¿Habrá probabilidades de éxito al jugar con un cuadro profesional?

—Aquí dió un brinco Papá Vera, y exclamó: Con todos sin excepción del Morning Star.

—¿Qué sistema es mejor a su juicio para compromisos de esta naturaleza? ¿Seleccionado o Clubs reforzados?

—A plazo largo Seleccionados, y a corto Club reforzados.

—¿Será superior el Seleccionado de la Serie B. Profesional, o el de la S. Amateur?

No debiéran preguntármelo, fué su respuesta: ¡los Amateurs solos! Para otra vez les falto al respeto.

—¿En qué forma cree Ud., que debe hacerse el Seleccionado Amateur chileno?

—Difícil es la respuesta ya que las distintas zonas chilenas tienen modalidades distintas del juego.

—¿Ha progresado el football en la Sección Amateur?

—Tanto, que a pesar de su pobreza franciscana, hacen un fútbol digno de presenciarse, y sin apuestas por los diarios, ni cartas — recomendaciones.

—¿Aumenta el público?

—Claro que ha aumentado, y no se oyen los garabatos, a pitos, ni línesman.

—¿Cómo vé Ud. la competencia de la División de Honor en la presente temporada?

—Nublada, oscura; no se vislumbra, el Campeón Amateur que al igual que Universidad pasará al veraneo...

Torneo de polo por la Copa R. von Schroeders

Comienza esta tarde en Macul

Hoy principiará en la cancha de Macul, el campeonato en disputa de la copa donada por el señor R. Von Scroeders, el que se desarrollará por el sistema de eliminación. El programa de esta tarde consta de dos partidos Condoritos con Calaveras y Cazadores con Guachos. Mañana Caballería con Lontué y Perdices con el ganador de Condoritos con Calaveras.

Orden del programa:

Hoy a las 15 horas: Condoritos con Calaveras.

A las 16 horas: Cazadores con Guachos.

También se hará entrega al equipo de Perdices la copa Hudson - Terraplane, ganada en ese campeonato.

Domingo 8:

A las 15 horas: Caballería con Lontué.

A las 16 horas: Perdices con ganador Condoritos con Calaveras.

Liga Gráfica de Deportes

CALENDARIO PARA HOY

Cancha N.o 1:

Mac Kay II con A. Sala II A las 15.30 horas. Arbitro, señor Varela.

A. Sala I con A. Zegers I. A las 16.45 horas. Arbitro, señor T. Stevens.

Cancha N.o 2:

Instituto Geográfico II con Universo II A las 15.30 horas. Arbitro señor G. Chandia.

Instituto Geográfico I con Universo I A las 16.45 horas. Arbitro señor S. Sales.

Directores de turno: Sres. C. Albini y L. Varela.

Hoy comienza el torneo de esgrima de 1.a Categoría

A las 15 horas en el gimnasio de la Esc. Militar

El directorio de la Federación de Esgrima resolvió dividir en dos partes el torneo de esgrima de primera categoría a realizarse en el gimnasio de la Escuela Militar los sábados 7 y 14 respectivamente, de 15 a 20 horas.

La primera parte correspondió al torneo de sable, para el cual se han recibido numerosas inscripciones de los mejores tiradores en el arte de esta arma, tales como Goyoaga, Salinas, Alcaino, Zagal, Riquelme y muchos otros. Algunos de los tiradores inscritos que han participado en pruebas olímpicas, deberán encontrarse en la peana, fretne a frente con los nuevos tiradores que con su entusiasmo y eficiencia los pondrán a prueba.

La Federación ha invitado a presenciar este torneo a altas personalidades de nuestro mundo social y hace presente al público en general, que la entrada es absolutamente gratuita, ya que este toneo no se realizará con fines de lucro, sino que con el objeto de difundir el noble arte del manejo de las armas.

Los asaltos de espada y florete se realizarán el sábado 14, en el mismo local y a la misma hora que los de sable.

Al finalizar el toneo de primera categoría de las tres armas, se repartirán los brazaletes y premios a que se hayan hecho merecedores los concursantes.

También se nombraron los presidentes de asalto, recayendo dicha designación en los señores: Romero, Díaz, Moreno y Jaspar, igualmente los jueces de terreno.

El directorio acordó verificar un torneo por equipo entre los clubs afiliados, a realizarse el 16 de noviembre del presente año, dedicándolo en homenaje y recuerdo de su prestigioso ex secretario don Jorge Garretón Prieto, fallecido en el ejercicio de sus funciones el 18 de agosto del presente año.

Cada equipo contará de cinco (5) tiradores, siendo ellos dos en sable, uno en espada y uno en florete, con una reserva.

En este torneo se disputarán valiosos premios, siendo uno de ellos el trofeo que donarán, posiblemente, reparticiones del Ejército y de Carabineros, instituciones a las cuales el señor Garretón prestó valiosos servicios.

J. Harnecker, campeón de ping-pong de Santiago

Numerosa concurrencia se dió cita en el cómodo local del Club de Deportes Santiago, con motivo de jugarse la final del campeonato de ping-pong de esta capital, entre los señores Joaquín Harnecker y Jorge Hamuy.

El triunfo correspondió al señor Harnecker, después de una contienda reñidísima, que tuvo cinco sets de duración y que resultó del completo agrado de los asistentes.

El señor Harnecker, se adjudicó una victoria indiscutible, toda vez que durante el transcurso del match, se mostró más entero que su peligroso rival, el cual le opuso en todo momento una seria resistencia. En cuanto a Hamuy, realizó también un gran partido y si cayó derrotado, lo hizo ante un contendor que demostró mayores recursos de juego, a la vez que una mayor experiencia.

Se espera que Harnecker, el nuevo campeón metropolitano, haga un lucido papel ante los campeones de Valparaíso en las eliminatorias por el Campeonato de Chile.

El programa de mañana en la cancha Ferroviaria

A las 14 horas: Ferroviarios Alameda v. Coop. Carabineros, segundos.

A las 15 horas: Ferroviarios Alameda v. Coop. Carabineros, primeros.

A las 16.30 horas: Seleccionado Amateur, v. Ferroviarios.

Jugarán los siguientes en el match de fondo:

SELECCIONADO AMATEUR:

SALAMANCA
OLEA MATTA
RUBIO CRUZAT CUBILLOS
URRA SOTO PADILLA LOPEZ A. M. SOTO

O

D. VEGA RIVAS HERRERA O. CARREÑO PACHECO
T. GONZALEZ J. STANCOVICH VILLARROEL
E. MENDOZA ROLDAN
JIMENEZ

FERROVIARIOS:

Asociación Ciclista de Santiago

Los directores y delegados de la Asociación Ciclista oficial de Santiago, quedan citados para que concurran a los funerales del prosecretario, señor José Planisl, fallecido trágicamente el jueves pasado.

El cortejo partirá de la calle Santa Elena N.o 2000, a las 16 horas al Cementerio General.

Carioca se beneficia esta noche

Hoy, a las 21 horas, en la Sociedad Artesanos La Unión, Riquelme 851, el Carioca dará un baile social en beneficio de sus fondos sociales.

Con esta fiesta, que promete alcanzar éxito, el Club desea reponerse, en parte, del robo de todos los uniformes de football de que fué víctima hace poco.

La prueba ciclista sobre el Circuito Sur del Veloz

Durante el desarrollo de la carrera, en el Parque, se desarrollará un programa para damas e infantiles

Un gran número de participantes había inscritos hasta la tarde de ayer, para la gran prueba ciclística "El Circuito Sur" que realizará en la tarde de mañana el Club de Deportes Veloz, con la participación de los mejores especialistas para camino con que cuenta la Asociación que preside don Leonidas A. Garnham.

La intervención de numerosos pedaleros metropolitanos de reconocidas condiciones, que se han venido sometiendo a rigurosos entrenamientos durante el curso de la semana, y el hecho de que la Directiva de la institución azul ha obtenido numerosos premios de importancia, ha contribuído a aumentar el interés de la competencia.

Mientras se desarrolle el circuito, que abarcará aproximadamente 52 kilómetros, en la elipse del Parque Cousiño se efectuarán pruebas reservadas a las damas e infantiles, y en las cuales alternarán buenos aficionados, entre ellos la conocida campeona nacional, Delfina Lira, que se medirá en emocionante duelo con Julia Silva, del Audax.

Habrá también un partido de Polo en bicicleta.

En la tarde de ayer el club organizador dispuso que para asegurar aún más el buen éxito de la competencia, las inscripciones fueran recibidas hasta hoy a las 20 horas.

El Club de Deportes Veloz nos ha encargado citemos para esta tarde a las 20 horas, en su Secretaría, Riquelme 880, al Directorio y todos sus componentes que tomarán parte en la prueba de mañana.

Liverpool y Gimnástico, mañana por la División de Honor

Mañana, en la cancha 1 de la Escuela de Medicina, se jugará el lance oficial entre Gimnástico A. Prat y Liverpool-Wanderers, que por los últimos acontecimientos en el Cómputo de la División de Honor, o sea el triunfo de los negri-rojos sobre Metropolitano; de estos últimos sobre Liv. Wanderers y el acuerdo de repetición del lance de los técnicos con San Lorenzo presente una confusa situación a los que se creían al mando del lote.

Todos saben que esta será una jornada del mayor interés pues lo que serán dos clubs en la plenitud de sus formas que entrarán a la cancha con la sola consigna de vencer, sin vacilar en ningún instante sabedores que ello importará la derrota.

EL PROGRAMA

Se iniciará el programa a las 14 horas con los terceros equipos. A las 15.15 horas se presentarán los segundos y finalmente los primeros a las 16.30 horas.

ARBITRARA EL SEÑOR ROMERO

De común acuerdo, ambas partes, arbitrará el señor José Romero.

UNION CONTRA LOS "RICOS" EN LA ACADEMIA

Su tercera contienda jugará Unión Condell en la cancha de la Academia, frente al Unión Arauco.

Como esta es la ocasión para que se rehabiliten ambos rivales, estas directivas se han preocupado con especial atención de los entrenamientos.

Jugarán los terceros a las 14 horas; los segundos a las 15.15 horas y los primeros, a las 16.30 horas.

TENIENTE GODOY Y ACEVEDO NO JUEGAN

Se han dejado sin efecto los partidos de Teniente Godoy con Manuel Acevedo, por circunstancias de fuerza mayor.

El Biblioteca Nacional y su aniversario

Esta institución pone fin a su aniversario con las partidas de football que se jugarán hoy en los Campos de Sport de Nuñoa, con el fuerte equipo del Deportivo Postal, en disputa de 11 artísticas medallas, donadas por el señor Ernesto Díaz.

La reunión empezará a las 15 horas con los 2.os equipos, para finalizar con los primeros a las 16.30.

En la noche el Directorio de los bibliotecarios, festejará a sus socios con una comida, que será servida en el AITOR, a la cual han sido invitados especialmente los directores honorarios y los señores redactadores deportivos de la capital.

En esta reunión se hará entrega a los componentes de los diferentes equipos de football, de los premios obtenidos durante la temporada pasada.

Liga Comercial de Deportes

Calendario de football para hoy:

Cancha Gath y Chaves:

2.a división: a las 14.30 horas: Tracción Eléctrica v. Agua Potable, árbitro señor Federico Moreno.

1.a división, a las 16.15 horas: Tracción Eléctrica v. Agua Potable, árbitro señor Manuel Bonilla. Director de turno: delegado Biblioteca Nacional.

Cancha Santiago N.o 1:

2.a división a las 14.30 horas: Siemens Schuckert B v. Molino Santiago, árbitro señor Solano Ocaranza.

1.a división a las 16.15 horas: Wico v. Molino Santiago, árbitro señor Juan Montecinos. Director de turno: señor Delegado del Sud América.

Cancha Santiago N.o 2:

2.a división, a las 14.30 horas: Coopercarab v. Deportivo 18, árbitro señor Juan Valenzuela.

1.a división a las 16.15 horas. Siemens Schukert v. Deportivo 18. Director de turno: delegado Molino Santiago.

El programa doble de mañana en los Campos de Sport de Ñuñoa

COLO COLO CON SANTIAGO, Y ESPAÑOLES CON MORNING STAR, POR EL CAMPEONATO RELAMPAGO

No cabe duda que programas como el que podremos presenciar mañana en el Estadio de Ñuñoa, no es fácil obtener con frecuencia, por cuanto no sólo se trata de equipos acreditados en nuestros fields por campañas meritorias, sino que tienen el encomiable afán de seguir perfeccionándose en la práctica del viril deporte.

Para los españoles que en la presente temporada han vuelto por sus fueros, el match de mañana será decisivo, ya que si vencen el presente escollo, quedarán de hecho sobre todas las demás instituciones de la capital, aún cuando no resultaran vencedores en el Campeonato Relámpago.

Conocedor el Morning Star de la potencialidad indiscutible de su avezado rival, dará cuanto pueda de sí para afirmar posiciones y convencer una vez más al público entendido que merece figurar entre los "grandes" de la capital.

Los expertos tienen, pues, frente a este cotejo como hacer congeturas, puesto que ambos contrincantes tienen chance para adjudicarse los honores de la jornada.

EL PRELIMINAR

A las 13.45 horas, actuarán los segundos equipos infantiles del Colo-Colo y Magallanes, formados por muchachos que desde luego significan una bella esperanza para el futuro de la popular rama deportiva.

COLO-COLO v SANTIAGO

A continuación, a las 14.45 horas, ante el árbitro señor Ernesto Marchant, aparecerán estos adversarios que harán acto de presencia con sus mejores elementos.

Por lo que respecta al Club recoletano, se nos dice que esta vez hará jugar a su plana mayor completa, incluyendo naturalmente a Nosetti, Barbato y Rosso entre los "importados", y al negro Anchante, la pesadilla de los arqueros por su velocidad y certeza en los disparos al arco, bien secundado por Toro y el argentino Vargas.

Los equipos formarán como sigue:

COLO-COLO:

Ramírez
Morales Villarroel
Lira Orrego González
Sorrell San Juan Carlos González Rojas

O

Gatica Anchante
Toro Vargas Ross
Araya Nosetti Dubó
Ruis Ellis
Stéffani

SANTIAGO:

EL MATCH DE FONDO

Finalmente, a las 16.15, ante el árbitro señor Roberto Aguirre, aparecerán los contendores del match de fondo, extendiendo sus líneas como sigue:

ESPAÑOLES:

Fernández
Labra Caballero
Morcillo Sánchez Ríos
Aller Góngora Tapia
Peña Lopez

O

Faccio Etchegaray
Cilento Orellana García
De Saa P. García Frías
Carmona Alsina
Lobos

MORNING STAR:

DIRECTOR DE TURNO

Hará las veces de tal el señor Rodolfo Alonso Vial.

Federación de Arbitros de Chile

Hoy, a las 16 horas, se reunirá el directorio de la Federación de Arbitros de Chile, en el local de costumbre, Moneda 1380.

A continuación lo hará el consejo, a las 19 horas, en el mismo local.

Tabla: Congreso extraordinario. Cuenta de los acuerdos tomados por el Directorio. Incidentes y asuntos varios.

CITACIONES

SPORTIVO BOSTON.—Jugadores mañana, a las 13.45 horas, en la cancha Tren N.o 2.

1.o DE MAYO F. C.—Jugadores de los tres equipos mañana, a las 13 horas, en la Estación Alameda.

MAGALLANES INFANTIL.—Jugadores del segundo equipo para mañana, a las 13 horas, en los Campos de Sports.

LOMA BLANCA F. C.—Junta general hoy, a las 20 horas, en Av. Cumming 756.

DEPORTIVO VILLOTA.—Junta general hoy, a las 19 horas, en Rosas 1065.

DEPORTIVO MEXICO.— Jugadores de los tres equipos mañana, a las 9 horas, en el Estadio de la Escuela Militar.

EVERTON F. C.—Junta general mañana, a las 10 horas, en Av. Prat 1242.

Campeonato de Santiago de Hockey

Hoy, en el amplio local del Skating Ring de Riquelme 34, a las 10 de la noche, se llevará a efecto la ultima rueda por la Copa y por el Campeonato de Santiago del Hockey sobre patines.

Por primera vez en Chile actuarán cuatro equipos, que dado el fuerte entrenamiento a que se han sometido, prometen hacer un juego veloz y eficiente.

Jugarán como preliminar los equipos "Los Pumas" con "El Centellas", y el match de fondo será jugado por los equipos que vencieron durante las ruedas efectuadas anteriormente y que son el "Quila Cahuin" con "Los Cóndores".

Los equipos estarán compuestos en la siguiente forma:

"Quila Cahuin" — Alberto Covarrubias, Julio Zegers, Guillermo Celis, Armando Silva, Roberto Lacourt y Juan González.

"Los Cóndores".— Joaquín Alvarez, Max Errázuriz, Eugenio Errázuriz, Octavio Justiniano, Fernando García y Victoriano Alvarez.

El equipo vencedor de este encuentro, obtendrá la Copa año 1935.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

AMERICAN A QUILICURA —Partirá a las 13.30 horas, desde Molina 478, para jugar con el Cóndor.

FIDEOS ZUNINO A PAINE. —Partirá a las 13 horas de mañana, desde su secretaria en "Lo Vial", para jugar con el Tricolor F. C.

APOLO CON AMERICA.—A las 14 horas de mañana, los tres equipos, en la cancha Santiago N.o 2.

LUIS XV CON LUIS COUSIÑO —A las 14 horas, los tres equipos, mañana en la cancha Santa Filomena.

LA LAGUNA A MAIPU.—Partirá mañana, a las 13 horas, desde Estación Alameda, para jugar con el "Brisas".

ENRIQUE FAGALDE c. CHACARITA AMPUERO.— Mañana, a las 14.30 horas, los dos equipos, en la "Cancha Sesa".

NUEVOS HORIZONTES c. MARCEL DUHAUT.— Mañana, a las 14 horas, los dos equipos, en la cancha del Hospital San Vicente.

DEPORTIVO FREIRE CON CONCHA Y TORO DE PUENTE ALTO.— Mañana, a las 14 horas, en la cancha del Arco Iris.

DEP. LA PRENSA c. MOLINO SAN CRISTOBAL.—A las 14 horas, los tres equipos de mañana, en la cancha del segundo.

REAL MADRID c. O'HIGGINS F. C.—Mañana a las 14 horas los tres equipos, en la cancha de la Casa de Orates.

ALBION INFANTIL c. SIMON GUERRA.— Mañana, a las 14 horas, los tres equipos, en la cancha Carabineros.

VILLOTA c. UNIVERSIDAD JUAN ENRIQUE CONCHA.— A las 13.30 horas de hoy, los dos equipos, en la cancha del segundo.

SAB CON RICARDO CUMMING.— A las 14 horas, los tres equipos, en la cancha Baquedano.

RIVER PLATE CON SIAM.— A las 14 horas de hoy, los tres equipos, en la cancha Av. Vicuña Mackenna 1850.

SALVADOR JUNIORS CON MANUEL MALDONADO.— Mañana, a las 14 horas, los tres equipos, en la cancha de la Población Gráfica.

Los mejores partidos de basketball de mañana

Por la competencia de la Primera División de la Asociación de Basketball se medirán mañana domingo a las 11 horas, los equipos del Internacional y Tabu en la cancha del primero de los nombrados, bajo las órdenes del árbitro señor Leopoldo Lira.

Este lance tiene especial interés para el Internacional, pues al vencer a su rival, se clasifica campeón de la división con 12 puntos a favor y 2 en contra y si el resultado le es adverso, quedaría en igualdad de condiciones con la Unión Española y Universidad que se encuentran con 10 puntos cada uno.

El otro encuentro será el del Pamae con Stade Francais, a las 11 horas en la cancha de los galos. Dirigirá el encuentro el árbitro señor R. Astudillo.

Aunque los rivales no van bien colocados en la competencia, es un partido digno de presenciarse por la técnica que desarrollan, ya que en sus respectivos quintetos militan jugadores que probablemente en la próxima temporada puedan figurar en la división de honor.

Reeligió su directorio la Asociación Ciclista

En reunión Consejo de Delegados celebrada antenoche, reeligió su Directorio que regirá sus destinos por el período de 1935-1936. Quedando en consecuencia el siguiente Directorio.

Presidente, don Leonidas A. Garnham; Vicepresidente, César Inostroza; Secretario, Arturo Donoso Quiroga; Prosecretario, Oscar Drobeck Vogel; Tesorero, Wenceslao Jofré.

Este Directorio fué reelegido por unanimidad, asistiendo a dicha elección los delegados de los clubs afiliados a dicha Institución y que son los siguientes: Ferroviario, Audax Italiano, Veloz, Chile, Condor Chacabuco y Royal.

Doscientos jinetes y amazonas inician hoy el Concurso Hípico del Stade

Señora de Fusoni, una de nuestras mas destacadas amazonas, en "Lucinda"

A LAS 14.30 HORAS EN LA CANCHA DE SALTOS DE LOS LEONES

Doscientos jinetes y amazonas comenzarán hoy, a las 14.30 horas, la disputa de las pruebas del torneo de Primavera organizado por la sección hípica del Stade Francais, en la cancha de salto de Los Leones.

Casacas rojas, uniformes de militares y carabineros, elegantes amazonas, desfilarán ante el público antes de la primera prueba que es para socios de clubs de paperchase afiliados a la F. N. de D. E. Las numerosas personalidades invitadas y que han comprometido su asistencia, aseguran el éxito social de esta hermosa reunión deportiva.

Siete pruebas interesantes se disputarán entre hoy y mañana, para las que han donado hermosos premios los señores Marcel Duhaut, Stuardo Rahausen, Guillermo Infante R. T., León Lehmann, Erwin Schulze, A. Bellet, Johnny Mathieu a nombre de la Sección Rugby del Stade, Gath y Chaves, Talabartería Guzmán, Ville de Nice y otras muchas que se nos escapan en este momento.

Esta tarde se disputarán [illegible] pruebas, una para [illegible] clubs de paperchase, una [illegible] de azar para todo [illegible] en la que participarán [illegible] jores jinetes del Santiago [illegible] perchase Club, Deutsch Sport [illegible] rein, Escuela de Caballería [illegible] de Francais, Escuela de Carabi[illegible] neros, Regimiento Cazadores [illegible] Brigada de Caballería [illegible]

A continuación una prueba [illegible] parejas, es decir, un jinete [illegible] una amazona, y para finalizar la tarde una prueba de [illegible] que ha de dar lugar a un espec[illegible] táculo emocionante, pues [illegible] altura a que van los saltos [illegible] esta prueba, sólo participan [illegible] ella caballos y jinetes de [illegible] mera clase.

En resumen, podemos pronos[illegible] ticar que el numeroso público que se congregará hoy en el Stade Francais, ha de quedar ampliamente satisfecho con el espectáculo, que hay principalmente que agradecer a Stuardo Rahausen el activo y eficiente director de la Sección Hípica del Stade.

El Royal, en el torneo de mañana

El Círculo Atlético "Royal" hará representar en el torneo del domingo, organizado por la Asociación Atlética local, por los siguientes atletas:

100 metros: Eduardo Espinoza y Santiago Aguirre.

400 metros: Eduardo Espinoza y Santiago Aguirre.

Bala y Disco: Oscar Muñoz.

Dardo: Roberto Nieto.

1500 metros: Alberto Salazar, Raúl Céspedes, Rogelio Pavéz, Osvaldo Pérez y Francisco Weibel.

3.000 metros: Alberto Salazar, Raúl Céspedes, Justo Nuñez, Enrique Rivera, Rogelio Pavez, Osvaldo Pérez y Carlos Alarcon.

B O X

Las finales de la 1.a serie del campeonato

Fueron suspendidas por enfermedad de algunos finalistas

El secretario de la Asociación de Box de Santiago, nos avisó ayer tarde, que debido a enfermedad de cuatro aficionados finalistas, se ha visto obligada la Asociación a suspender la rueda final de la primera serie del Campeonato de Aficionados de Santiago, que debió efectuarse hoy en la noche, en el ring del Mexico B. C.

Es lamentable tener que suspender un programa tan interesante, nos dijo el señor Aascui, secretario de la Asociación, pero tampoco puede dejar fuera de un torneo a cuatro muchachos que han actuado con éxito y sacrificio en más de diez ruedas de esta competencia.

El mismo programa que estaba anunciado para hoy, se efectuará en el ring del México B. C., el miércoles próximo.

ANDRADE HACE SU RENTREE ESTA NOCHE

Pelea con Aravena en Valparaíso

Tagini ofrece esta noche en el Teatro Coliseo de Valparaíso, un interesante encuentro, entre los pesos medio Victorio Andrade y Luis Aravena, campeón porteño.

Este encuentro ha despertado interés por tratarse de la rentrée en los rings chilenos del boxeador Victorio Andrade, pugilista que viene de regreso de una jira por los países del Pacífico. Andrade salió de nuestro país, después de haber realizado una pelea con K. O. Brisset, encuentro en que debutaba de profesional, que no agradó a la concurrencia. Andrade no pudo desempeñarse con éxito ante un púgil tan experimentado como el negro; sin embargo, más tarde fué adquiriendo en el Perú mayores conocimientos y pudo formarse un verdadero púgil, hasta conseguir clasificarse campeón de peso medio pesado.

Ahora nos demostrará Andrade sus progresos ante Aravena, boxeador resistente y agresivo. Puede ser un combate de interés.

Fernandito pelea esta noche en Buenos Aires

Su rival será Jacinto Invierno

INTERES POR ESTA REVANCHA

Fernandito deberá sostener esta noche en el ring del Luna Park de Buenos Aires su primer combate de esta nueva jira que inicia por los países del Atlántico. Su rival será el argentino Jacinto Invierno, uno de los mejores elementos del boxeo de su patria.

Siempre que no se presente una de esas inesperadas postergaciones, el match de esta noche debe tener un interesante desarrollo, pues Jacinto Invierno es un peleador agresivo y fuerte que tratara de vengar su derrota y la de todos sus compatriotas.

Por su parte Fernandito que nos demostró todo lo que puede ante un peleador, en su match con Jorge Azar, lucirá seguramente su brillante técnica y vencerá una vez más al fuerte argentino.

Después de esta pelea Fernandito seguramente se enfrentará a uno de los boxeadores extranjeros que ha traído Lectoure, para en seguida terminar su jira peleando por cuarta vez con el campeón Raúl Landini.

Esperamos que el estilista boxeador chileno, confirme una mil veces sus admirables condiciones de campeón, derrotando a Invierno.

Con un interesante programa se inaugura el Deportivo Mapocho

HERIBERTO PEREZ Y CARLOS LILLO PELEAN ESTA TARDE

Actuarán los campeones del Badminton

Esta tarde, a las 18,30 horas, en la Av. La Paz 333, se inaugura el local de un nuevo Club de Box el Deportivo Mapocho, que ha nacido a la vida deportiva, como consecuencia de la fusión de tres poderosas instituciones: el Vicente Salazar, Vega Central y Raab Recoleta.

De más está decir que la nueva entidad cuenta en sus filas con exponentes de primer orden y que afronta la situación actual en situación ventajosa ante las demás instituciones, pues cuenta con un local para más de tres mil personas, que reúne todas las comodidades y con un núcleo de peleadores de primer orden.

LA BASE DEL FESTIVAL DE ESTA TARDE

El festival de esta tarde se hace a base de peleadores del Club y del Badminton, la otra institución que en sus filas cuenta con los exponentes más destacados del boxeo de primer orden, el que tiene como base la pelea a cinco rounds entre Heriberto Pérez, Campeón de Chile, del peso liviano y Carlos Lillo, un fogoso y valiente peleador del Mapocho, quienes responderán a sus antecedentes de buenos peleadores, ofreciendo una lucha sensacional como lo esperan sus numerosos partidarios.

EL PROGRAMA

El programa completo anunciado para esta tarde en el ring del Deportivo Mapocho, es el siguiente:

Raúl Moreno, del Badminton con Jorge Ramos, del Mapocho.

Jorge Marambio del Badminton, con Jorge Lucero, del Mapocho.

Juan Varela, del Badminton, con Felipe Gep, del Mapocho.

Horacio Vergara del Badminton con Enrique Neveu, del Mapocho.

Carlos Lemuasin, del Badminton, con Mario Soto, del Mapocho.

Daniel Vásquez, del Badminton, con Domingo Moncada del Mapocho.

Raúl Molina, del Badminton, con Guido Saravia, del Mapocho.

Heriberto Pérez, del Badminton, con Carlos Lillo, del Mapocho.

De estos, los dos últimos encuentros son de fondo a cinco rounds cada uno.

POR QUE PELEAN

RENUNCIO COMISION DE BOX PORTEÑA

La Comisión de Box Profesional de Valparaíso, compuesta de los señores Alfonso Reveco, Juan Donaldson y Juan Gandolfo, presentó antenyer su renuncia por habérsele dado el pase a la pelea entre Victorio Andrade y Luis Aravena, encuentro que se realizará etsa noche en el vecino puerto.

La Comisión de Box Profesional considera que Aravena no tiene méritos para pelear con Andrade, y que en consecuencia el match carece de interés.

ENTRE ROUND Y ROUND

Fernandito peleará esta noche. Pero quién puede estar seguro de esos? Ya sabemos como son los argentinos para las postergaciones...

Su rival será Jacinto Invierno. Este es otro de los hombres que no cree en la técnica de nuestro compatriota. No vaya a ser cosa que corra la misma suerte de Azar.

Ahora que hablamos de Azar. Hemos sabido que este púgil fué todo un acontecimiento en Magallanes. El boxeador turco-argentino hizo el conferencista, dio exhibiciones, y por último peleó y ganó...

Hevia y Arriagada están empeñados en pelear. Uno dice que tiene que probar que él es mejor, y el otro que no está en decadencia.

Vamos a ver quién tiene la razón...

EN RIO JANEIRO PELEA ESTA NOCHE GODOY

Tendrá por contendor a Davison

Esta noche, en el Stadium Brasil de Río de Janeiro, se efectuará la pelea entre el chileno Arturo Godoy y el estoniano Davinson. Esta pelea ha logrado despertar gran entusiasmo entre los aficionados cariocas, pues existía desde hace tiempo deseos de ver actuar a nuestro compatriota, debido a que Arturo Godoy no tiene contendor en el Brasil y sólo ha podido realizar una sola pelea, la que no tuvo interés debido a la enorme inferioridad de su adversario.

El contendor que tendrá esta noche Godoy, es un seleccionado de una eliminatoria organizada por el Stadium Brasil entre varios pesos pesados que fueron traídos de varios países.

Davinson ganó por K. O. al argentino Primo, hermano del popular Eduardo Primo.

EL R. FRANCO REINICIA MAÑANA SUS ACTIVIDADES

Tendrá una competencia con el México, en su ring de la calle Pedro Lagos

Mañana en la tarde, a las 18.30 horas, el Rafael Franco reinicia sus actividades suspendidas durante la temporada de invierno y lo hace con un interesante programa que se desarrollará en su amplio local de la calle Pedro Lagos 1038.

Intervienen en esta oportunidad peleadores del Franco contra el México, dos clubes que cuentan con elementos capaces de ofrecer una competencia de interés, como estamos seguros es la que se ofrece mañana a los aficionados del populoso barrio Matadero.

El programa anunciado, es el siguiente:

Bernabé Redondo, del México, con Raúl Zelada del Franco.

José Núñez, del México, con Atilio Sepúlveda, del Franco.

Roberto Mañanicua del México, con Ricardo Cerda, del Franco.

Juan Geldres, del México, con Enrique Tapia, del Franco.

Arturo Nahum, del México, con Eduardo Macuer, del Franco.

Rafael Coronado, del México, con Luis Zolorza, del Franco (Semi-fondo).

Pedro Rodríguez, del México, con Miguel Torres del Franco. (De fondo)

T U R F

TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

(PISTA DE ARENA)

Polvorienta, montada por C. Guerra, pasó 1,400 metros en 1.34 3|5.

—Quinchao, montado por A. Jacial, pasó 400 metros en 26; después de un descanso, repitió en 25 2|5.

—Miamada, montada por R. Olguín, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Fraitrarco, montado por un aprendiz, pasó 600 metros en 40; después de un descanso repitió en 39 3 5.

—Saduceo, montado por A. Valdés, pasó 1,200 metros en 1.19 3 5.

—Bucólica, montada por J. L. Díaz, pasó 800 metros en 52 2 5.

—Sin Saber, montado por J. Zúñiga, pasó 400 metros en 25 3 5.

—Paltanita, montada por C. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Dura Ley, montada por J. Donoso, pasó una vuelta a voluntad en 2.22.

—Estadista, montado por M. Rivera, y Quemadura, por J. Zuniga, pasaron 700 metros en 45, llegando iguales. Estadista repitió con Estruendo, por J. Zuniga, en 45 3|5. Ganó Estruendo por un cuerpo.

—Savonarola, montado por R. Donoso, y Trapalona, por M. Villena, pasaron 600 metros en 40, llegando iguales; repitieron en 41 3 5. Ganó Trapalona por un cuerpo.

—Fricadell, montado por M. Villena, y Constelación, por R. Donoso, pasaron 700 metros en 46, llegando iguales.

—Salerno, montado por J. Donoso, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.24.

—Chimentera, montada por R. Olguin, pasó 700 metros a voluntad en 47 3|5; después de un descanso repitió en 44 4 5.

—Príncipe Alejo, montado por C. Chávez, pasó 400 metros en 24 3 5; después de un descanso, repitió en 25 3|5.

—Baby Mine, montada por R. Donoso, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27.

—El Sahib, montado por C. Leiva, pasó 800 metros en 54.

—Levantisco, montado por J. Zúñiga, pasó 1,000 metros en 1.8.

—Nadir, montado por M. Villena, pasó 800 metros en 53.

—Taxi Girl, montada por un aprendiz, pasó 600 metros en 39.

—Sanka, montada por E. Castillo, pasó 800 metros en 53.

—Quemazón, montada por M. Rivera, y Las Palmas, J. Zúñiga, pasaron 700 metros en 44 3 5. Ganó Quemazón por un cuerpo.

—Eleven, montado por R. Donoso, pasó 700 metros en 44.

—Eminente, montado por J. Zúñiga, pasó 700 metros en 46.

—Kadich, montada por J. Molina, pasó una vuelta al carrerón, en 2.26.

—Príncipe Azul, montado por un aprendiz, pasó 700 metros en 45.

—Imaginación, montada por un aprendiz, y Fruta Verde, por R. Donoso, pasaron 700 metros en 45 3|5, llegando iguales.

—Neuvieme, montada por M. Rivera, pasó 700 metros en 47; después de un descanso, repitió en 46.

—Shanghai Lily, montada por J. L. Díaz, pasó 700 metros en 45.

—Gerardo, montado por O. Gutierrez, paso 800 metros en 50.

—Hijo Macho, montado por A. Valdés, paso 1,400 metros en 1.37 3 5.

—Paramalla, montada por [illegible] Gutiérrez, pasó al carrerón [illegible] metros en 47.

—Timbero, montado por [illegible] lina, pasó 1,000 metros en [illegible]

—Martín Pescador, montado por J. Alarcón, y Betty Boop, por un aprendiz, pasaron 700 metros en 45, llegando iguales.

—Bamboleo, montado por [illegible] Leiva, pasó 800 metros en 54.

—Rosenthal, montado por [illegible] Cuevas, pasó 700 metros en [illegible]

—Volga, montado por M. Gonzalez, pasó 800 metros en [illegible] después de un descanso [illegible] en 52 2|5.

—Saladillo, montado por [illegible] lina, pasó 800 metros en [illegible]

—Sardo, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en [illegible]

—El Pelao, montado por [illegible] nales, y Esquela, por A. [illegible] pasaron 400 metros en [illegible] gando iguales; repitieron en [illegible] Ganó El Pelao, por dos [illegible]

—Omar Kayiam, montado por F. Santander, pasó 1,000 [illegible] en 1.6.

—Tangee, montada por J. [illegible] na, pasó 600 metros en 38 [illegible]

—Campania, montada por [illegible] Santander, pasó 1,000 metros carrerón en 1.9.

—Buen Rumbo, montado por Santander, pasó 800 metros en 53; después de un descanso repitió en 53 4|5.

—Katusha, montada por [illegible] aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 3|5.

—Cumberland, montado por [illegible] Gonzalez, paso 800 metros en 53 3 5; después de un descanso repitió en 55 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

—Guachita (aprendiz), [illegible] 200 metros en 14; repitió [illegible]

—Carabobo (M. Erazo), [illegible] 200 metros en 13 2|5; repitió [illegible]

—Bombin (A. Vidal), pasó [illegible] metros en 12 3|5; repitió [illegible]

—Ufa (aprendiz), pasó 400 metros en 27 2|5; repitió en 25 [illegible]

—Copérnico (S. Galaz), [illegible] 800 metros en 57 3|5; repitió en 41 3|5.

—Happy Feet (aprendiz), [illegible] 800 metros en 55 3|5.

—Tiyen, (aprendiz), pasó [illegible] metros en 26 2|5.

P. Igor (M. Quezada), pasó [illegible] metros en 27 2|5.

—Delta (aprendiz), pasó [illegible] metros en 27 2|5.

—Cascajo (C. Bravo), pasó [illegible] metros en 35 3|5.

—Galopando (M. Quezada), pasó 600 metros en 38 4|5.

—Ranita (M. Erazo), pasó [illegible] metros en 1.6 4|5.

—Americanita (aprendiz), [illegible] 600 metros en 40.

—Vesubino (L. Ahumada), pasó 600 metros en 40 2|5.

—Narcisito (O. Núñez), [illegible] 400 metros en 25 4|5.

—Camarera (C. Araos), [illegible] 1200 metros en 1.24 2|5.

—Fladora (aprendiz), pasó [illegible] metros en 13 2|5.

—Carpintero (aprendiz), [illegible] 600 metros en 38 3|5.

—Pablito (J. Oregon), pasó [illegible] metros en 26 2|5.

—Salverde (L. Soto), pasó [illegible] metros en 41.

—Malharito (S. Galaz), [illegible] 1200 metros en 1.25 [illegible]

—Chambón (R. Ravelo), [illegible] 200 metros en 13.

—Marlene (J. Gaete), y [illegible] tani- Quezada), pasaron [illegible] metros en 40 3|5; repitieron en 41 2|5, ganó Marlene por [illegible] no, ambas veces.

—Paganini y Es Locuela (aprendices), pasaron 600 metros en 40 3|5, ganó el 1.o [illegible]

—Ozelia (O. Núñez), [illegible] metros en 20, repitió igual.

PISTA DE ARENA (BAJADA)

—Tucan (M. Erazo), [illegible] metros en 40.

—Baratita (C. Bravo), pasó [illegible] metros en 39.

—Ricachona (J. Gaete), [illegible] 400 metros en 25 repitió igual.

—El Chuncho (aprendiz), [illegible] 800 metros en 55, repitió igual.

—Guardia Civil (E. [illegible]), pasó 600 metros en 38 [illegible]

—Salonera (aprendiz), pasó [illegible] metros en 25 2|5.

—Mariquita (C. Bravo), [illegible] 400 metros en 23 3|5.

—Inami (C. Bravo), pasó [illegible] metros en 23 3|5.

—Gavota (aprendiz), pasó [illegible] metros en 39 2|5, repitió [illegible]

—Fadisea (M. Quezada), [illegible] 600 metros en 41 2|5.

—Gabota (aprendiz), pasó [illegible] metros en 25 3|5.

—Gabacha (C. Araos), [illegible] 400 metros en 25 2|5.

—Alegrón (aprendiz), pasó [illegible] metros en 1.25 3|5.

—Laracha (F. Muñoz), pasó [illegible] metros en 79.

—Gitanesca (J. Silva), pasó [illegible] metros en 53 3|5.

—Melodie (aprendiz), pasó [illegible] metros en 12 2|5.

—Pravia (L. Ahumada), y [illegible] duqueira (O. Núñez), pasaron 1000 metros en 1.8 3|5, [illegible] segunda, jelos.

—Jean de la Lune (A. Correa) y Pantenaire (S. Galaz), llegando [illegible] 800 metros en 53.

BRILLANTE HOMENAJE RINDIERON OPERARIOS DEL MATADERO A DON LUIS SALAS ROMO

HOMENAJE A S. E.

A una simpática velada dió lugar el homenaje rendido antenoche por el Sindicato de Operarios del Matadero, en honor de su benefactor, el ex Ministro del Interior, don Luis Salas Romo.

El salón-teatro de la organización, ubicado en Chiloé 2026, estuvo totalmente ocupado por un público numeroso que aplaudió al festejado y al Intendente, don Julio Bustamante, que había sido especialmente invitado.

OFRECIMIENTO DEL ACTO

Al iniciarse el programa, se ejecutó por la orquesta la Canción Nacional, la que fué oída de pie por la concurrencia, usando en seguida de la palabra el presidente del Sindicato, señor Ludovico Puglisevitch. Este ofreció la velada, manifestando que el gremio la dedicaba al señor Salas Romo, como una prueba de aplauso y de gratitud por la forma cómo había impulsado caras aspiraciones del Sindicato, mientras sirvió la cartera de Ministro del Interior, principalmente la relativa a la Población que ha de cobijar las familias de tantos trabajadores del Matadero.

El señor Salas Romo agradeció el homenaje que se le rendía, pronunciando un breve discurso, a través del cual destacó, en términos elogiosos, las orientaciones de orden y progreso que animaban al Sindicato Profesional de Operarios del Matadero, cuyos anhelos y sentimientos había procurado siempre atender en su paso por el Gobierno.

SE APLAUDE A S. E.

Al terminar sus palabras, la crecida concurrencia prorrumpió en aplausos al señor Salas Romo y al Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri.

A continuación habló el Intendente, señor Bustamante, el que tuvo frases de congratulación para le gremio de Operarios del Matadero, por sus constantes demostraciones culturales y de bien entendida acción social-económica.

Un miembro del Sindicato Industrial de la Fábrica de Envases y Enlozados, entidad amiga del Sindicato dueño de casa, expuso sus parabienes por la iniciativa de los Operarios del Matadero, al ofrecer un acto de reconocimiento a la cooperación de su benefactor, el señor Salas Romo. Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

PROGRAMA ARTISTICO

A continuación se desarrolló un nutrido e interesante programa, sobresaliendo los elementos del Conjunto Acevedo Hernández, Conjunto Fanfarria y Cuadro Arte y Libertad. En la obra teatral con que se finalizó la reunión se distinguieron las señoritas Elba Sobarzo y Norma Pérez, y los señores Ismael Jara y Juan Baeza. En variedades artísticas fueron igualmente aplaudidos los señores Paco Castillo, Raúl Arcos, Pablo Alonso y la señorita Fanny Gallardo.

Trágicamente murió un socio del Sindicato Car y Haynes

Los funerales del señor José Planisi, se efectuarán hoy

Ha fallecido el meritorio socio del Sindicato Obrero Carr y Haynes Ltd., señor José Planisi, cuyos funerales tendrán lugar hoy, a las 4 de la tarde.

La muerte del señor Planisi, se produjo en forma trágica mientras desempeñaba sus funciones de técnico-electricista.

El cortejo fúnebre partirá de su casa-habitación, calle Santa Elena 2000, esquina Franklin.

La organización sindical junto con expresar su condolencia, encarece a los socios y amigos asistir a los funerales del malogrado compañero.

A LOS GREMIOS Y PUBLICO EN GENERAL FAVORECEN LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO CULTURAL

Concentración de empleados pro cierre uniforme del comercio

Se realizará en el Teatro Coliseo

Diversas organizaciones de empleados particulares, han convocado a una amplia concentración gremial para mañana domingo, a las 9 y media horas, en el Teatro Coliseo.

Esta asamblea pública, tiene por objeto agitar la aspiración del gremio en orden a obtener el cierre uniforme del comercio a una hora precisa. A este respecto auspician el cumplimiento de acuerdos ya aprobados en años anteriores.

Hacen un especial llamado para la reunión de mañana, el Sindicato Profesional de Empleados del Comercio Minorista, Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías y Sindicato Profesional de Empleados de Gath y Chaves. La secretaría general de los trabajos, funciona en Santo Domingo 1081.

La interesante charla y velada de cine de hoy, en el Balmaceda

ACTO EN EL SINDICATO DE OPERARIOS DE BODEGAS

Esta tarde, a las dos y media se efectuará la velada de cine sonoro y charla que el Departamento de Extensión Cultural ofrece gratuitamente, en el Teatro Balmaceda y a la cual asistirán, como siempre, miles de obreros, empleados y sus familias.

El programa:

1. Dibujos cómicos.
2. Actualidades mundiales.
3. Alfombra mágica.
4. Noticiario musical.

Segunda Parte

Acto Cultural: ¿Qué debemos hacer por nuestra cultura? charla por don Carlos Cassasús, Jefe de Propaganda del Departamento de Extensión Cultural.

Tercera parte

Estreno de la gran película Fox: "Camarote de Lujo" por los brillantes artistas Mary Briand y John Boles.

REUNION CULTURAL EN EL SINDICATO DE OPERARIOS DE BODEGAS DE VINO

El Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo ofrece mañana domingo, a las diez de la mañana, un interesante acto artístico a los socios y familias del Sindicato de Operarios de Bodegas de Vino, que celebran su aniversario social. La reunión será con entrada libre y se realizará en el salón-teatro de los Operarios del Matadero calle Chiloé 2026.

Dictará una conferencia el señor Ignacio Benítez Gallardo y buenos elementos artísticos cumplirán el resto del programa. La entrada es libre para toda clase de personas.

Un baile de interés en la Sociedad Artesanos

REALIZA ESTA NOCHE EL CLUB DEPORTIVO CARIOCA

Para iniciar su rehabilitación económica, después del robo de que fué víctima recientemente, el Club Carioca de Football, ha preparado para hoy, a las 21 horas, un baile social que promete alcanzar especiales caracteres. Se efectuará en los elegantes salones de la Sociedad Artesanos La Unión, Riquel 851, y será amenizado por un grupo orquestal de calidad.

El Carioca F. C., invita a sus socios, relaciones y deportistas en general.

Institución de los hijos de Valdivia, Cautín y Chiloé

HAN SIDO MUY CONCURRIDAS LAS REUNIONES EFECTUADAS

Muy concurrida fué la reunión que celebraron el jueves 5 del presente, valdivianos y osorninos.

Se cambiaron ideas en el sentido de formar una institución que tenga como finalidad el mutualismo. Además, contará con secciones deportivas, como football y box. Este organismo cobijará en su seno a los hijos de Cautín, Valdivia y Chiloé.

Con este objeto, se ruega a los ciudadanos ya mencionados, se sirvan asistir a una reunión mañana domingo, a las 10 A. M., en Puente N.o 682.

Las reuniones se harán provisoriamente en este local, mientras la Sociedad tenga un local propio.

Convocatorias de las diferentes secretarías gremiales

Asambleas y noticias diversas de sindicatos y sociedades

Resumen de citaciones, asambleas, bailes y noticias gremiales:

COLONIA COOPERATIVA AGRICOLA "JOSE LETELIER VARAS". —Reunión general hoy a las cinco y media de la tarde, en Santo Domingo 1374.

SOCIEDAD MUTUAL CONDOR. —Hoy y mañana efectuará la elección de su nueva Mesa Directiva. La votación se recibirá en la Secretaría Av. Matta N.o 1131, de 18 a 24 horas, y de 12 a 18 horas, respectivamente. Atenderá a los socios la Comisión Receptora.

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA.— Asamblea general mañana domingo, a las 10, en primera citación y a las 10 1|2 en segunda. Local: 10 de Julio 316.

CONJUNTO ARTISTICO LOS CRIOLLOS.—Hoy, a las 21 horas, velada a beneficio de las señoritas María Pinto y María Fuará en Erasmo Escala 2735, salón teatro del Sindicato Cía. de Gas.

UNA CITACION A LOS CONJUNTOS.—A los dirigentes o delegados de todos los Conjuntos Artísticos inscritos en el Concurso del Departamento Cultural, se les anticipa que el 24 del presente habrá sesión de importancia a las nueve de la noche, en el Departamento. La próxima actuación corresponde al Cuadro Vernier, el sábado 14, con la obra "El lazo trenzado", de Matías Soto Aguilar. Detalles a su tiempo.

SECCION LUIS A. SOTO DE LOS SUBOFICIALES RETIRADOS. —Junta general mañana, a las 10 horas, en Santa Rosa 270.

ACADEMIA TEATRAL FRANCISCO LIRA.—Cita a ensayo para mañana, a las 10, en Thompson N.o 3478.

UNION MUTUALISTA.— Junta general extraordinaria mañana a las 10 1|2 horas. Tabla: consolidación y préstamo en la Caja Nacional de Ahorros.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA.—Sesión de Directorio hoy sábado a las siete de la tarde, en el local social. Se tratarán interesantes asuntos.

ASISTENCIA MEDICA EN EL SINDICATO DE CHOFERES.—La Secretaría informa que ya empezó a funcionar este servicio social. Lo atiende el doctor Luis Cifuentes. Consultas de 13 a 15 horas y de 17 a 21 horas. Datos para los socios en la Secretaría, Teatinos 778.

CONJUNTO ARTISTICO LOS 13.—Llama a sesión para mañana a las 9 horas. Encarece asistir a la Comisión de Estatutos y a la Comisión de Homenaje al autor chileno, señor Urzúa Rozas.

SOCIEDAD DE CHOFERES MANUEL MONTT.— Anuncia diversas actividades sociales, asamblea ordinaria para hoy, a las 21 y baile familiar para mañana domingo a las 21 1|2. A la sesión deben concurrir los socios aceptados últimamente.

JUNTA DE VECINOS POBLACION ROSEMBLUTT.— Asamblea general para el día 13, a las 15 horas, en Rosemblutt N.o 358.

ACADEMIA TEATRAL NICANOR DE LA SOTTA.—Los señores H. Barahona y N. Jara, dirigentes de esta Academia, exponen que la institución no ha tenido que ver con una velada efectuada en el Sindicato del Matadero, en la cual el Sindicato le hacía aparecer, pues no le fué solicitado el concurso.

FEDERACION JUVENIL LIBERTARIA.—Nueva y amplia concentración antiguerrera para mañana, a las 10, en Santa Elena 1958, local del Sindicato Electro-Metalúrgico.

HOY CELEBRA SU 4.o ANIVERSARIO EL SIND. DE EMPLEADOS DE GATH Y CHAVES

Festival de arte en honor del Embajador brasileño

La reunión de hoy en el Centro Cultural Brasil

Esta noche a las 20 1|2 horas, se llevará a cabo la velada de arte que el Centro Cultural y Deportivo Brasil ha organizado en honor del Embajador del Brasil Excmo. señor Arthur Imaraes de Araujo Jorge.

Esta demostración de simpatía hacia el distinguido diplomático, se efectuará en el Teatro Sagrada Familia, San Alfonso 775, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Programa de festejos en el Centro Catalán, Huérfanos 1111

EL BANQUETE SOCIAL

Hoy conmemora su cuarto año de atividades societarias el Sindicato Profesional de Empleados de Gath y Chaves, entidad que preside el señor Carlos T. Vargas y que desde su fundación ha desarrollado interesantes labores.

La organización ha preparado un simpático programa de festividades, las que se inician a las 13 1|2 horas, con un almuerzo en el Centro Catalán, Huérfanos 1111. A este acto están invitados el señor Ministro del Trabajo, jefes de la Casa y diversas personas.

Después, a las 15.30 horas, se efectuará una significativa reunión, para hacer entrega de diplomas a los compañeros que han cumplido 20 y 25 años en la Casa Gath y Chaves, y finalmente, a las 17 horas, se llevara a cabo un baile social.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

SEPTIEMBRE 6 DE 1935

	Base al cable	Valor mcte.	Cambio comp.
Dólar		10.34	
Libra	4 9375	05.40	
Franco francés		1.2[illegible]	1.61
Franco suizo		6.305	7.886
Lira		1.567	1.958
Belga		3.253	4.066
Reichmark		7.757	
Peseta		2.642	3.302
Corona sueca		4.926	6.157
Corona chec		0.803	1.003
Corona danesa		4.273	5.341
Florín hol.		13.06	16.325
Schilling aust.		3.651	4.563
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 92 1|2 t.
Casino Viña, 92 1|2 c.
Garantía Fiscal, 91 1|2 t.
Caja 6 3|4, 95 t.
Hip. 6-1, 96 1|2 c.
Hip. 8-1, 100 1|2 t.
Valp. 6-1, 97 v.
Debentures, 75 tp.
Electr. 6 3|4, 81 c.

BANCOS

Central, 1250 t.
Chile, 253 t.
Concepción, 83 v.
Edwards, 131 cp.
Hipotecario, 729 c.
Italiano, 73 tv.
Osorno, 167 v.
Talca, 123 c.

MINERAS

Amigos, 5 vc.
Batuco, 0.80 c.
Andacollo, 9 1|8 cp.
Carahue, 3 1|8 v.
Carmen, 6 vc.
Cerro Grande, 22 1|4 cp.
Condoriaco, 6 vc.
Chañaral, 23 vp.
Elisa, 10 1|8 tp.
Espinos, 0.60 c.
Guanaco, 32 1|8 tmv.
Lebu, 5 cc.
Lota, 36 1|2 tm.
Marga Marga, 1.60 t.
Monserrat, 25 1|2 cp.
Onix, 1 1|2 c.
Oruro, 111 tp.
Patiño, 354 vp.
Presidenta, 2.30 v.
Salvador, 2 1|2 v.
Tocopilla, 110 cp.
Vacas, 3 c.

SALITRERAS

Lautaro P., 42 tp.

PETROLERAS

Copec, 19 v.

GANADERAS

Cisnes, 50 tmv.
Gente Grande, 112 1|2 cp.
T. del Fuego, 306 1|2 cp.

Mercado Libre

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS S. A.
Agustinas 1012

COTIZACIONES EFECTIVAS

	Comp. $	Venta $
Nacionales cable	6.80	6.85
Nacionales cheques	6.90	6.95
Nacionales billetes	6.93	7
Dólares cable	25.70	26
Dólares cheques	25.30	25.60
Dólares billetes	25.70	25.90
Dólares exportación	24	24.20
Libras cable	127	127.75
Libras cheques	126.25	127
Libras billetes	127	128
Libras Exportación	118	119.50
Francos	1.65	1.70
Pesetas	3.40	3.55
Liras	1.70	1.82
Reichsmarks	9	9.30
Francos suizos	8	8.30
Guldens Holanda	16.40	17
Schilling Austria	4.75	5
Francos belgas	0.80	0.90
Coronas Suecia	6.30	6.60
Coronas Dinamarca	5.60	5.80
Coronas Noruega	6.20	6.60
Coronas Checoeslovaquia	1.05	1.20
Dólares Canadá	25	25.50
Yens Japón	7.40	7.80
Libras peruanas	60	61
Bolivianos	1.45	1.58
Uruguayos	10.40	10.60
Sucres	2.10	2.30
Colombianos	11.50	11.50
Reis Brasil	1.30	1.40
Escudos Portugal	1.10	1.25
Oro chileno	488	495
Libras oro	305	310
Dólares oro	40.50	41.50

INDUSTRIALES

Austral, 20 1|4 p.
Alcoholes, 28 c.
Catres, 48 vc.
Cemento Melón, 180 cp.
Cerveza, 82 vc.
Club Hípico, 11 500 c.
Ch. Fósforos, 56 v.
Ch. Tejidos, 115 c.
Cristales, 30 1|4 cc.
Dropa, 85 c.
Electr. Ind., 56 vc.
Electro Met., 28 cc.
Envases, 13 1|2 v.
Flap, 28 1|2 v.
Gas Santiago, 98 v.
Lamifún, 50 vm.
Lozas Penco, 32 1|2 vp.
Papeles y Cartones, 74 tc.
Paños Tomé, 51 cc.
Paños Concepción, 38 vc.
Paños El Morro, 34 vp.
Ref. de Viña, 116 cc.
Tej. Salto, 66 1|2 v.
Vapores, 22 1|2 c.
Volcán, 130 v.

Estaño al contado, £ 221.0.0; subió 0.15.0. A plazo, £ 209.5.0; subió 0.15.0.

Cobre standard al contado, £ 33.8.9; subió 0.2.6. A plazo, £ 33.17.6; subió 0.3.9.

Plata, 20.18. Subió 0.12.

Mercado de valores

LOS PRECIOS CERRARON DE ALZA. — EL MOVIMIENTO FUE FLOJO EN ACCIONES Y BONOS

Poco activo en acciones y apenas regular en Bonos fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Se transaron 12 títulos Mineros, 11 Industriales, 2 Bancos, 1 Ganadero y 1 Salitrero.

Las mayores adjudicaciones le correspondieron a Carahues, Condoriacos, Vacas y Alcoholes.

En Bonos se hicieron 384,700 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

130000 Caja 6-3|4, 95.
37000 Deuda Int. 7-1, 92.
100 Debentures, 76.
100 Id., 75 1|2.
300 Cristales, 30 1|4.
200 Id., Sept. 19, 30 1|4.
60 Volcán, 130.
300 C. Melón, 180.
300 Cervezas, 82.
34 Oruro, 111.
200 Id., Oct. 3, 111.
600 Id., Oct. 2, 110 1|2.
300 Tocopilla, 109 1|2.
300 Id., Oct. 3, 110.
100 Patiño, Oct. 3, 353.
100 Id., Oct. 3, 352.
1500 Lota, Oct. 3, 37.
200 Lamifún, Oct. 3, 56.
3000 Carahue, 3 1|8.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

500 Elisa, 9 7|8.
300 Alcoholes, 28, Px.
500 Andacollo, 9 Px.
200 Lautaro P., 43, Px.
500 Id., 42, Px.
1000 Condoriaco, 5 7|8, Px.
500 Id., 6, Px.
100 Lota, 36 5|8, mala.
100 Fuegos, 305, mala.

Segunda rueda

28000 Caja 6-3|4, 95.
16000 Hip. 6-1, 96 1|4.
22000 Hip. 8-1, 100 1|2.
4000 Casino 7-2, 92 1|2.
70000 Deuda Int. 7-1, 92.
150 Banco Chile, 253.
80 Banco Chile, 252.
8 Gas Santiago, 99.
200 Id., 98.
4 Id., 100.
3 Id., O. D., 100.
1500 Onix, 1 1|2.
1000 Marga-Marga, 1.60.
2300 Vacas, 3.
1000 Carahue, 3 1|8.
1100 Condoriaco, 6.
405 Cartones, 74.
50 Id., 75.
500 Andacollo, Sept. 19, 19.
100 Cerro Gde., Oct. 3, 22 1|4.
100 Fuegos, Oct. 3, 306.
200 Id., Oct. 3, 306 1|2.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas

5 Central, 1.250.
700 Elect. Ind., Oct. 3, 56.
500 Andacollo, Oct. 19, 9.
100 Monserrat, Oct. 19, 25 1|2.
200 Fuego, Oct. 3, 307 1|2.
500 Debenture, Oct. 3, 75.

TERCERA RUEDA

6000 Deuda Int. 7-1, 92 1|2.
20000 Caja 6-3|4, 95.
41000 Garantía Fcal., 91 1|2.
50000 Hipot. Valp. 6-1, OD., 97.
5000 Hipot. 8-1, 100 1|2.
100 Viña, 116.
400 Electro Metalúrg., 28.
40 Gas, 99.
100 Patiño, Px., 353.
100 Patiño, Px. OD., 354.
200 Patiño, Px., 355.
500 Elisa, Px., 10 1|8.
100 Cristales, 30 1|4.
200 Tocop., Px., 110.
100 Oruro, M., 110 1|2.
200 Oruro, Px., 111.
500 Alcoholes, M., 28.
100 Melón, Px., 180 1|2.
300 Melón, Px., 180.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

10000 Deuda Int., 7-1, 93.
3000 Casino, 7-2, 93.
1000 Marga Marga, 1.65.
100 Banco Italiano, Sept. 19, OD., 73.
400 Guanacos, Oct. 3, 32.
100 Guanacos, Sept. 19, 31 3|4.
500 Guanacos, Sept. 19, 32 1|4.
100 Guanacos, Oct. 3, 32 1|2.
800 Guanacos, Oct. 3, 32 5|8.
100 Guanacos, Oct. 3, 32 3|8.
1000 Guanacos, Sept. 19, 32 1|8.
300 Tocopilla, Oct. 3, 110.
100 Tocopilla, Oct. 3, 110 1|4.
200 Tocopilla, Sept. 19, 110.
500 Tocopilla, Oct. 3, 110 1|2.
100 Patiño, Oct. 3, 353.
100 Elisa, Oct. 3, 10.
700 Lota, Sept. 19, 36 3|4.
100 Vapores, Oct. 3, 22 1|2.
200 Gente Gde., Oct. 3, 113.
1200 Andacollo, Oct. 3, 9.
500 Andacollo, Sept. 19, 9.

SEGUNDA RUEDA

500 Vapores, Oct. 3, OD., 22 1|2.
2300 Vapores, Oct. 3, 22 1|2.
100 Vapores, Sept. 19, 22 1|2.
200 Vapores, Oct. 3, 22 5|8.
200 Cartones, 74.
100 Fuegos, Sept. 19, 306.
300 Fuegos, Oct. 3, 307.
300 Fuegos, Sept. 19, 307.
400 Fuegos, Oct. 3, 308.
1336 Vacas, 2.85.
1000 Vacas, 2.90.
1000 Vacas, 2.95.
1000 Marga Marga, 1.65.
100 Cerro Gde., Oct. 3, OD., 22 1|4.
100 Gente Gde., Oct. 3, 112 3|4.
300 Cisnes, Sept. 19, 50.
10 Cooperativa Vitalicia, Remate, 225.
20 Cooperativa Vitalicia, Remate, 235.
30 Cooperativa Vitalicia, Remate, 240.
50 Cooperativa Vitalicia, Remate, 245.
10 Cooperativa Vitalicia, Remate, 250.
20 Cooperativa Vitalicia, Remate, 255.
50 Cooperativa Vitalicia, Remate, 260.
50 Cooperativa Vitalicia, Remate, 275.

FLUCTUACIONES

De 33 fluctuaciones subieron 19 y bajaron 14 títulos

SUBIERON

BONOS

Deuda Int., 7-1, de 92 a 92 1|2.
Hipot., 6-1, de 96 1|4 a 96 1|2.

BANCOS

Edwards, de 130 a 131.
Italiano, de 72 a 73.

MINERAS

Andacollo, de 8 7|8 a 9 1|8.
Carahue, de 3 a 3 1|8.
Cerro Gde., de 21 3|4 a 22 1|4.
Andacollo, de 5 7|8 a 6.
Elena, de 9 3|4 a 10 1|8.
Guanacos, de 30 a 32 1|8.
Lebu, de 4 3|4 a 5.
Oruros, de 110 a 111.
Patiño, de 350 a 354.
Vacas, de 2.70 a 3.

GANADERAS

Cisne, de 49 1|2 a 50.

INDUSTRIALES

Fuegos, de 305 a 306 1|2.
Alcoholes, de 27 3|4 a 28.
Electro Met., de 27 a 28.
Vapores, de 22 3|8 a 22 1|2.

BAJARON

BONOS

Gar. F., 7-1, de 92 a 91 1|2.
Debentures, de 76 1|2 a 75.

BANCOS

Central, de 1,265 a 1,250.
Chile, de 253 a 252.
Oruro, de 168 a 167.

MINERAS

Marga Marga, de 1.65 a 1.60.
Monserrat, de 25 5|8 a 25 1|2.
Salvador, de 2.80 a 2.50.

INDUSTRIALES

Cem. Melón, de 181 1|2 a 180.
Cervezas, de 82 1|2 a 82.
Elect. Ind., de 56 1|2 a 56.
Flap., de 28 3|4 a 28 1|2.
Gas Stgo., de 99 a 98.
Viña, de 117 a 116.

REMATES DE HOY

AUTOMOVILES, CAMIONES, CARRETONES, etc., en Bilbao 45-49, ante el Martillero de Hacienda señor Carlos Briceño O., a las 14.30 horas.

ARTICULOS VARIOS, en Moneda 1380, ante el Martillero de Hacienda señor E. González T., a las 10 1|2 horas.

MENAJE DE CASA, en Av. Manuel Montt 2101, ante los Martilleros de Hacienda señores V. Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El N. Universal, San Bernardo, a las 10 horas.

La Gran Vía, San Bernardo, a las 10.30 horas.

FERIA URETA

AFRECHO: los 100 kilos
15 sacos V.C. y Cía. 31.
AFRECHILLO: los 100 kilos.
2 sacos V.C. y Cía. 31.
AVENA: los 100 kilos.
45 sacos blca. c|negr. F.Z. 56.
CARBON ESPINO: el saco.
40 sacos L.Z.B. 20.
35 sacos O.F. 18.
12 sacos S.D. 17,50.
19 sacos E.R.C. 17,50.
15 sacos E. de la F. 16.50.
123 L.D.G. 16.
2 sacos F.Q. 15.
67 sacos A. M. 15.
40 sacos P. D. 14,50.
90 sacos E.S. 13.
5 sacos chicos Q.A. 10,50.
4 sacos chicos V.Q. 8.
3 sacos mal est. A.M. 6,50.
2 sacos mal est. Com. Hda. El V. 5,50.
1 saco mal est. L.H. 8.50.
CARBON BLANCO: el saco
1 saco L.R.F. 13.
69 sacos C.V. 11.
187 sacos Com. Hda. El V. 10.
50 sacos S.B. 10.
1 saco mal est. Com. Hda. El V. 5.
CARBONCILLO: el saco
6 sacos S.B. 7,50.
CISCO: el saco.
7 sacos A.R. 7.
6 sacos E.R.C. 7.
CEBADA: los 100 kilos.
5 sacos inglesa J.T. 55.
50 sacos alemana W. Ch. y Cía. 55.
4 sacos país E.L. 52.
5 sacos país T.C. 51.
6 sacos país, A.P. 51.
126 sacos país D.E. 50.50.
4 sacos país, A.C. 50.
60 sacos país A.V.C. 50.
60 sacos país A.V.C. 50.
8 sacos país Fdo. T. 50.
29 sacos país L.Z. 50.
6 sacos ing. c| arvej. W. B. y Cía. 45.
23 sacos país falla G.H. 45.
CHARQUI: los 100 kilos.
2 bultos F.J.D.G. 220.
FREJOLES: los 100 kilos.

Remate de Frutos del País efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall". — Local: Delicias 333. — Teléfono 61106. — Oficina: Bandera 53. — Teléfono 82461. — Casilla 1340. — Transacciones verificadas el jueves 5 de septiembre de 1935:

5 sacos milag. J.J.F. 104.
1 saco milag. H.P. 93.
4 sacos milag. A.C. 92.
3 sacos arroz A.M. 85.
2 sacos milag. G.M. 80.
2 sacos cosc. W. Ch. y Cía. 75.
1 saco burros F.H. 75.
3 sacos cosc. A.L. 75.
2 sacos frut. A.F. 75.
20 sacos milag. T. 2.o C. 74.
10 sacos frut. J.T. 73.
4 sacos frutillas J.J.F. 73.
31 sacos burros, T.U. 72.
1 saco burros J.J.F. 70.
14 sacos burros, A.C. 70.
14 sacos burros, L.Z. 70.
16 sacos burros E.R. 70.
30 sacos burros R.C. 70.
30 sacos burros T.H. 68.
1 crist. Fdo. T. 68.
20 sacos burros M.R.G. 67.
4 sacos cosc. Fdo. El S. 65.
9 sacos crist. E.Z. 64.
5 sacos araucanos E.G. 42.
4 sacos conchos, E.L. 34.
GARBANZOS: los 100 kilos
3 sacos R. Hnos. 118.
GRANSAS: los 100 kilos.
2 sacos trigo Suc. J.L.A. 55.
9 sacos trigo Suc. M.O. 46.
15 sacos trigo, M.M. 41.
1 saco trigo Suc. J.L.A. 40.
12 sacos trigo c| arvej. R.V.G. 35.
10 sacos trigo R.VV. 33.
1 saco trigo E.M.L. 32.
6 sacos trigo E.M.L. 30.
11 sacos conchos E.P.D. 20,50.
LEÑA: la carga.
4 cargas monte 1.a M.Z.B. 47.
14 1|2 cargas espino 2.a y 3.a
MAIZ: los 100 kilos.
LEÑA: los 100 kilos.
1 32 cargas eucalip. J.A. 6,60.
LEÑA: el saco
30 sacos J.R. 4,40.
LENTEJAS: los 100 kilos
1 saco J. M. 214.
MADERA: la pieza.
12 cuartones álamo P.D. 2,20.
60 rodelas olmo, R.F. 2,20.
42 tapas álamo Hda. H. 0,90.
12 estacas monte Hda. H. 0,80.
MAIX: los 100 kilos
33 sacos mines G.G. 63,50.
1 sacos camel A.C. 63.50.
25 sacos mines J.V.I. 63.
7 sacos camel E.L. 63.
18 sacos mines R. M. 63.
6 sacos amar. R. M. 63.
5 sacos mines J.D. 62,50.
14 sacos mines, A.L. 62.
60 sacos mines Com. I. 62.
30 sacos mines M.H. 61.
20 sacos mines, J.C. 61.
33 sacos amar. rev. V.C. y Cía. 60,50.
20 sacos mines L.C.M. 60.
20 sacos amar. J.D. 60.
13 sacos color C.M. 60.
6 sacos mines M.M. 60.
48 sacos camel envase agorg. A.G. 58.
11 eureka Suc. J.L. 53.
20 sacos color E.C.E. 50.
10 sacos camel azum. V. C. y Cía. 46.
PAJA, la colisa:
82 colisas largas, G. H., 1.60.
309 colisas largas, R. F., 1.60.
526 colisas largas, H. C., 1.60.
170 colisas capotillo, R. F., 1.
380 colisas id., E. C., 1.
207 colisas id. L. L. P., 1.
140 colisas id. A. M., 1.
70 colisas trigo, I. V., 1.

PASTO, los 100 kilos:
60 colisas 3.er corte, Hda. M., 22.
70 colisas id. I. C., 20.50.
50 colisas 4.o corte, B. V., 20.50.
152 colisas 3.er corte, F. T., 20.
100 colisas 2.o corte, F. T., 20.
50 colisas 4.o corte, B. V., 50.
129 colisas 1.er corte, D. M., 15.50.
200 colisas 2.o corte, B. M., 15.50.
60 colisas 2.o corte, I. C., 15.
50 colisas 1.er corte, J. L., 15.

PASTO, la colisa:
80 colisas 4.o corte rama, J. L. I., 5.80.
PAPAS AMARILLAS, los 100 kilos.
9 sacos Suc. J. L. 33.
10 sacos, R. D. V., 32.
125 sacos, R. D. V. 31.
125 sacos, A. M., 31.
125 sacos, R. D. V., 30.
28 sacos, F. F., 30.
77 sacos, R. G. 28.
75 sacos, J. D., 28.
111 sacos, J. D., 27.50.
221 sacos A. M., 27.
113 sacos, F. Q., 26.50.
16 sacos, J. G., 26.
60 sacos, S. y Cía., 26.
115 sacos, R. D. V., 25.
101 sacos, A. M., 26.
25 sacos, S. y Cía., 25.
22 sacos, M. R., 20.
70 sacos revto. S. y Cía., 15.
PAPAS SEMILLAS, los 100 kilos.
12 sacos, P. Q., 21.
110 sacos, C. M., 20.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la casa del Portero y cambio de la reja de fachada en el LICEO BARROS BORGOÑO de Santiago.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de las 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 31 de Agosto de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para habilitar el NUEVO PABELLON DEL CORREO CENTRAL DE SANTIAGO y obras de reparaciones.

Bases y antecedentes en el Arcivo Técnico del Departamento de 15 1|2 a 17 1|2 horas.

Santiago, 4 de Septiembre de 1935.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

PROPUESTAS PUBLICAS

PRORROGA DE LA APERTURA

Las propuestas públicas para la provisión de maquinarias para el Frigorífico N.o 1 "Junta de Exportación Agrícola", de Valparaíso, se abrirán el cuatro de octubre, a las quince horas, en las oficinas de la Junta, en vez del diecisiete como se había acordado y publicado.

Bases, etc., en la Secretaría de la Junta de Exportación Agrícola y en la Administración del Frigorífico, de Valparaíso.

EL PRESIDENTE
Comisión Administradora de Frigoríficos.

FERROCARRILES DEL ESTADO

VENTA DE VIDRIO QUEBRADO

Los Ferrocarriles del Estado tienen a la venta más o menos 20 toneladas de vidrio cetedral liso quebrado, con un pequeño porcentaje de vidrio alambrado inferior.

El material está a la vista de los interesados en el ex-Teatro Ferroviario en los Andenes de la Estación Alameda donde podrá ser visto de 14 a 16 horas los días 9 al 13 del presente.

Bases y condiciones de venta en la Sección Ventas del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en el remate de ayer

OVEJUNOS

1 carnero a $ 136, Quilapilún, G. T.
32 ovejunos a 102, Los Angeles, F. V. E.
25 corderos a 99.50, Población, P. B.
4 carneros a 99, Pitrufquén, A. F.
10 lechones a 90, Quilapilún, G. T.
1 carnero a 87, Quilapilún, G. T.
80 ovejas a 81.20, Hospital, D. P.
2 ovejunos a 85.50, Alcones, S. C.
20 ovejas a 70, Rungue, A. T.
280 lechones a 69.50, Polpaico, T. C.
25 capones a 65.50, Llolleo, R. T. Hnos.
50 lechones a 65, Melipilla, C. S.
65 lechones a 64.50, Rungue, A. T.
80 lechones a 63.50, Rungue, A. T.
5 ovejas a 62, Hda. San Jerónimo, T. L. C.
47 ovejunos, a 61, Población, P. B.
65 lechones a 61, Rungue, A. T.
48 ovejunos a 58.50, Hda. San Jerónimo, T. L. C. de B.
60 ovejunos a 57, Peralillo, E. P.
30 lechones a 54, Rungue, A. T.
80 lechones a 45.50, Peldehue, H. P.
80 lechones a 45, Peldehue, H. P.
9 ovejunos a 43.50, Alcones, S. C.
20 lechones a 43, Puangue, L. V.
18 ovejas a 43.50, Llolleo, R. T. Hnos.
51 lechones a 42.50, Peldehue, H. P.
5 ovejas a 42.50, Población, P. B.
32 ovejunos a 40, Hualve, M. C.
30 ovejunos a 39.50, Pitrufquén, T. C.
54 ovejunos a 39, Llolleo, R. T. Hnos.
38 ovejunos a 37, Alcones, S. C.
40 cabritos a 17, Chicureo, A. V. L.
82 lechones con 1923 kilos, a $ 2.83, Los Andes, Cía. A.
63 lechones con 2051 kilos, a 2.77, Los Andes, Cía. A.
45 ovejunos con 1520 kilos, a 2.40, Cauquenes, A. Y.
57 ovejunos con 1856 kilos, a 3.14, Pitrufquén, T. C.
94 ovejunos con 2620 kilos, a 1.22, Hualve, M. C.
112 ovejunos con 2681 kilos, a 2.01, Cardena, S.
2 ovejas con 88 kilos, a 2, Cauquenes, A.
17 ovejas con 919 kilos, a 1.87.
25 ovejas con 900 kilos, a 1.72, Pitrufquén.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	90
Novillos	364
Vacas	129
Vivos	13
Vara	39
Total	625

GANADO MENOR	
Terneros	172
Corderos	2262
Cerdos	474
Cabros	47
Caballos	11
Total	2966

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.70	a	2.75
Id. 2.a clase	2.50	a	2.60
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Novillo, 1.a clase	2.75	a	2.80
Id. 2.a clase	2.60	a	2.65
Id. 3.a clase	1.90	a	2.00
Vaca, 1.a clase	2.70	a	2.80
Id. 2.a clase	2.55	a	2.65
Id. 3.a clase	1.80	a	1.90
Cordero, 1.a clase	3.50	a	3.60
Id. 2.a clase	3.00	a	3.30
Id. 3.a clase	1.90	a	2.00
Oveja, 1.a clase	2.70	a	2.80
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.00	a	1.20
Cordero lechón	4.00	a	4.20
Cerdo, 1.a clase	3.20	a	3.30
Id. 2.a clase	2.80	a	2.90
Id. 3.a clase	1.80	a	2.00
Grasa en rama, 1.a	2.60	a	2.70
Sebo de ovejuno	1.80	a	2.00
Cuero de buey		a	3.50
Cuero de novillo		a	3.50
Cuero de vaca		a	3.30
Cuero de macho, desde 36 ks.		a	3.00

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

Cuero de cordero lechón, a $ 84 docena.

AÑO XIX N.o 6,494

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. | SANTIAGO DE CHILE, SABADO 7 DE SETIEMBRE DE 1935 | PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6.— (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 161.
American Can 140
American Foreign Power, 7.50.
American Metal, 22.62.
American Smelting, 46.25.
American Tel. y Tel. 140.12.
American Woolen, 8.75.
Anaconda Copper, 19.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.12.
Armour Ill. (Prior P.), 64.
Bethlehem Steel, 39.50.
Canadian Pacific, 11.
Case Threshing Machine, 77.25.
Cerro Pasco Copper, 57.87.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 68.87.
Columbia Gas, 13.12
Consolidated Gas, 29.25.
Continental Can, 85.25.
Du Pont de Nemours, 121.
Eastman Kodak, 151.25.
Electric Power y Light, 5.87.
Fox Films, no se cotizó.
General Electric, 32.75.
General Food, 33.75.
General Motors, 45.25.
Gillete, 18.25.
Goodyear Rubber, 20 25
Hudson Motors, 12.25.
International Business Machines, 183.
International Cement, 30.25.
International Harvester, 56.
International Nickel, 29.25.
International Tel. y Tel. 11.25.
Kennecott Copper, 23 62.
Kroger Grocery, 129.37.
Lambert Corporation, 24.62.
Lehmann Corporation, 93.12.
National Cash Register, 17.12.
National Dairy Products, 15.37
National Lead, 177.
New York Central, 25.25.
North American Corporation, 21.25.
Otis Elevator, 19.75.
Pacific Gas, 26.75.
Pan American Airways, no se cotizó.
Patiño Mines, 13.62.
Pennsylvania Railroad, 29.
Public Service New Jersey, 42.62.
Radio Corporation, 7.75.
Southern Pacific, 20.
Standard Brands, 13.75.
Standard Oil California, 33.50
Standard Oil New Jersey, 44.62.
Socony Vacuum, 1.25.
Texas Corporation, 19.75.
Texas Gulf Sulphur, 34.75.
Union Carbide, 65.37.
Union Pacific, 100.
United Aircraft, 18.50.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 16.50
United States Leather, 8.
United States Smelting, 99.87.
United States Steel, 46.12.
Warren Bros, 3.50.
Western Union, 49.12.
Westinghouse Electric, 72.62.
Woolworth, 62.12.
American Gas, 35.25.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Cuban American Sugar, 6.62.
Electric Bond Share, 14.37.
Niagara Hudson Power, 7.50.
Standard Oil Indiana, 25.75.
Swift International, 30.75.
United Gas, 4.50.
Bank Montreal, 170.
Bankers Trust, 38.50.
Canadian Bank Commerce, 130
Chase National Bank, 31.50.
First National Bank Boston, 49.50.
Guaranty Trust, 295.
National City Bank, 29.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 13.25.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 13.25.
Chile Caja 6 o|o 1931, 12.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 12.87
Chile Caja 6 o|o 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o 1962, 12.50.
Perú Bonos 6 o|o 1960, 16.87.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 16.87.
Perú Bonos 7 o|o 1962, 20.
Lautaro 6 o|o 1954, 16.75.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9362 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5925 centavos por francos.
Italia, 8.15 centavos por liras.
Bélgica, 16.82 centavos por belgas.
Suiza, 32.53 centavos por francos.
Alemania, 40.22 centavos por reichsmark.
España, 13.665 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.63 centavos por florín.
Argentina, 32.90 centavos por pesos, (oficial).
Argentina, 26.85 centavos por pesos. (no oficial).
Perú, 2.390 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.46 centavos por coronas.
Noruega, 24.81 centavos por coronas.
Dinamarca, 22.03 centavos por coronas.
Portugal, 4.5150 centavos por escudos.
Austria, 18.93 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por mil reis.
Chile 5.10 centavos por pesos.
Japón, 29.06 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 6. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador).
Dólar, 3.72.
Libra esterlina, 18.40.
Cien francos franceses, 24.53.
Cien liras, 30.45.
Cien pesetas, 50.90.

BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— El mercado de valores cerró con movimiento de fracciones hasta cuatro puntos más alto, como resultado de la declaración de Roosevelt, de que los negocios obtendrán un alto temporario en la legislación social para que el comercio pueda recuperar.

Las acciones de motores estuvieron firmes.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy con fracciones de alza y bastante activa.

Los bonos abrieron también con fracciones de alza.

El algodón sin variaciones en su precio, pero experimentó una alza de 6 puntos. Su precio para las entregas en octubre abrió 10.37 centavos por libra.

La libra esterlina abrió a 4.93 3|4 dólares.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerro con alza de fracción a cuatro puntos como resultado de la declaración hecha por el Presidente Roosevelt de que se concedería a los negocios un "período de aliento". Las acciones de las compañías fabricantes de motores cerraron firmes.

El trigo cerró con alza de fracción; el algodón con alza de 25 centavos. La libra esterlina a 4.9312. Las ventas alcanzaron a un total de 2.150.000 acciones.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —La tendencia de la Bolsa de Valores a las 13 horas, era regular y activa.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 6 (U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 10 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 85,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 6 (U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés a 74.968 francos por libra.

DOLAR Y LIBRA ESTERLINA

PARIS, 6 (U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos, y la libra esterlina a 75 francos.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 6 (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos 4.9337 dólares.
Francia 74.57 64 francos.
Bélgica 29.36 belgas.
Alemania 12.275 reichsmark.
Finlandia 226.87 marcos.
Austria 26.25 schillings.
Holanda 7.3025 florines
Italia 60.56 liras.
Suiza 15.1775 francos.
Suecia 19.395 coronas.
Noruega 19.905 coronas.
Dinamarca 22.40 coronas.
España 36.12 pesetas.
Japón 14.12 peniques.
Argentina 18.45 nacionales.
Checoeslovaquia 119.37 coronas.
Portugal 110.12 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES 6 (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17, y los del seis por ciento de 1922 a 16.

ACCIONES

LONDRES, 6 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Company se cotizaron a 6.25.

DEBENTURES

LONDRES 6 (U. P.)— Las debentures del 5 por ciento de la Corporación de ventas de salitre y yodo se cotizaron a 69.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Zinc, 4 35.
Plomo, 4.95.
Estaño. Setiembre, 48.35.
Octubre, 47.70.
Noviembre, 47.55.
Diciembre, 47.30.
Plata, 65.37, la onza.

Cobre, el mercado de este metal tuvo para el interior y exterior un regular volumen de ventas, cotizándose los siguientes precios interior 8.50 exterior de 8.20 a 8.25.

LONDRES, 6 (U. P.)— Cotizaciones de metales en libras esterlina.

PLOMO: Entrega inmediata 15-13-9; entrega futura 15-16-3.

ESTAÑO: Entrega inmediata 221; entrega futura 209-5.

COBRE STANDARD: Entrega inmediata 33-8-9; entrega futura 33-17-6.

COBRE ELECTROLITICO: Entrega inmediata 37; entrega futura 37-10.

ZINC: Entrega inmediata 15-3-9: entrega futura 15-10.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 6 (U. P.)— Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella 11.50.
Tungsteno, la unidad 32.75.
Bismuto, la libra 3.50.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 6 (U. P.)— La plata en barras se cotizó a razón de 29.187 peniques la onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 6 (U. P.)— Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

Caucho en planchas 11.62.
"Latex Crepe" fino para entrega inmediata 11.81.
"Latex Crepe" grueso 11.68.
Up River fino, en el lugar de la producción 10.12.
Up River, fino para entrega inmediata 9.87.

ALGODON

LIVERPOOL, 6. — (U. P.)— Hoy se vendieron dos mil balas de algodón a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se mencionan a continuación:

Octubre, 5.66.
Enero, 5.60.
Marzo, 5.62.
Mayo, 5.63.
Julio, 5.62.

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se mencionan a continuación:

Al Contado, 10.75.
Octubre, 10.40.
Diciembre, 10.40.
Enero, 10.45.
Marzo, 10.51.
Mayo, 10.58.

CEREALES

CHICAGO, 6. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, setiembre, 0.9012; diciembre, 0.9237.
Maiz, setiembre, 0.7525; diciembre, 0.5612.
Avena, setiembre, 0.2550; diciembre, 0.2675.

WINIPEG, (Canadá, 6. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, octubre, 0.8550; diciembre, 0.8587.
Avena, octubre, 0.3250; diciembre, no se cotizó.

LINAZA

WINIPEG, (Canadá), 6. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en setiembre a razón de 1.36 dólares por bushel.

DULUTH, 6. — (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en octubre a razón de 1.5750 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 6. — (U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana australiana, seca, de clase fina, tipo Tops, para setiembre y entrega futura, a 27.25 peniques por libra.

Lana belga, a 37.25 francos por kilo.

ROUBAIX Y TOURCOING, 6. —(U. P.) — En el mercado de esta plaza se cotizaron hoy los siguientes productos:

Lana seca, peinada, de clase fina, tipo Tops, para setiembre y entrega futura a 19.10 francos por kilo.

ADELAIDA, Australia), 6 (U. P.)— En la subasta de lanas se ofrecieron 31.900 fardos, 94 por ciento de los cuales se vendieron al precio del tope, 20 1|4. La nueva trasquila es superior a la del año pasado, pero polvienta. Las principales transacciones se hicieron con compradores del Japón, del Continente Europeo, de Bradford y también para los telares australianos.

MELBOURNE (Australia) 6. (U. P.)— El Consejo Nacional de corredores de lanas informa hasta el 31 de agosto, que en dos meses ha recibido 433.796 fardos más que el año anterior. Del saldo de arrastre del año anterior ha vendido además 15.935 fardos, siendo retirados 4.161. El precio medio de agosto fué de 8 peniques por libra, o 10.7.5 libras australianas por fardo.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Setiembre, 10.83.
Diciembre, 11.11.
Enero, 11.45.
Julio, 11.75.

AZUCAR

NUEVA YORK, 6. — (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Setiembre, 2.55.
Diciembre, 2.49.
Enero, 2.94.

FERIA URETA

30 sacos. I. F., 18.
40 sacos. I. F., 17.50.
4 sacos mal est C. M., 17.
15 sacos. D. C., 13.

SAL, los 100 kilos:
1 saco 1.a Com. B., 16.
50 sacos 1.a A. B., 16.
47 sacos 1.a Com. B. 15.50.

SEMILLAS, los 100 kilos:
7 sacos linaza. M. H. D., 140.
1 saco linaza. C. W. 132.
2 sacos curagüilla. A. L., 36.

TRIGO, los 100 kilos:
1 saco candeal. C. W., 70.
10 sacos austral. R. Ch., 68.
4 sacos. Ideal Fdo. T., 64.
50 sacos ardito degenerado. E. C., 63.
12 sacos candeal. Fdo. T., 63.
9 sacos id. G. Hnos., 61.
5 sacos florence fallo. R. V. G., 54.
10 sacos ardito. M. V. F., 53.
10 sacos candeal. A. C., 51.
10 sacos ardito fallo., L. R., 50.
saco blanco sucio. J. G., 50.

VARIOS, los 100 kilos:
5 cajones manzanas secas. S. R., 235.
1 saco cocos, palma. A. G., 170
2 sacos huesillos. J. S., 84.
1 saco avellana. S. D. P., 73.
33 sacos id. J. C., 33.
1 saco id. S. D. P., 81.

QUESOS, los 46 kilos.
177 kilos. Lolenco. D. B. 360.
215 kilos. Polonia. Hda. Q. 352.
72 sacos. Graneros. Fdo. El C. 352.
80 kilos. Lo Bustamante. J. y J. M. B. 350.
173 kilos. Malloa. L. G., 342.
450 kilos. Buin. Com. O. E. 340.
97 kilos Buin. Com. O. E., 340.
527 kilos. Buin L. L., 340.
84 kilos. Las Cabras. H. M., 334
236 kilos. Apalta. C. F. U. 332.
70 kilos. Rosario Hda. L. F. 332.
84 kilos. Placilla. J. B. 332.
423 kilos. Curacaví. M. Q. de B. 330.
305 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M. 330.
63 kilos. Cunaco. I. V. V., 326.
45 kilos. Santiago. M. L. C. 326
51 kilos. San Vicente. E. G. C., 325.
403 kilos. Hospital. Com. S. C., 322.
199 kilos. Buin. L. L. 320.
220 kilos. Apalta. C. F. U. 316.
79 kilos. Millahue. O. E. M. 316
21 Paine. M. G. 315.
27 kilos agrietados. D. B., 312.
150 kilos. Cunaco. J. R. G., 310
148 kilos. Santiago. A. M., 308
205 kilos. Malloa. D. B. 304.
183 kilos. Cunaco. L. G. V., 304
74 kilos. Manantiales. D. —. 302
48 kilos. Las Cabras. A. B. 300.
42 kilos agrietados. L. L. P. 300
72 kilos. Santiago. J. D., 290.
63 kilos. Id., J. D., 270.
8 kilos partidos. J. D., 265.
10 kilos id. J. D., J. D., 260.
92 kilos. Malloa. E. P. 238.
8 kilos partidos. E. P., 175.
78 kilos. Salamanca. R. E., 155.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
35 kilos. San Bernardo, C. R. T., 720.
22 kilos. Cunaco. I. V. V., 720
16 kilos. Chimbarongo. A. A., 720
7 kilos. San Carlos L. de la M., 720.
15 kilos. Quinta. Com. P. I., 715.
15 kilos. San Bernardo. L. F. A., 715.
22 kilos. Angol. C. A., 710.
13 kilos. General Cruz. B. y Cía., 710.
27 kilos. Villa Alegre. A. N., 710
58 kilos. Cunaco, A. A., 710.
5 kilos. Rayado. C. A., 710.
11 kilos. Quinta. J. de D. R., 710.
8 kilos. Chimbarongo. A. A. 705
18 kilos. Valdivia. A. H., 700.
7 kilos. Apalta. J. A. P., 700.
25 kilos. Hospital. J. S. C., 685.
15 kilos. Palos Quemados. Hda. T. B. 680.
18 kilos. Cunaco. R. B. 680.
35 kilos. Buin. L. L., 680.
14 kilos. Pto. Varas L. Sch., 675.
15 kilos. Pto. Varas. Sch., 670.
62 kilos. Polonia. B. Hnos., 670
35 kilos. Santiago. E. D. L., 650
6 kilos. Apalta. C. F. U., 640.
7 kilos. Polonia. Hda. Q., 640.
7 kilos. San Vicente. E. G. C., 610.
14 kilos. Manantiales. E. S., 605
116 kilos. Santiago. F. del F., 570
35 kilos. Santiago. C. H., 450.
93 kilos. Santiago. O. P. 450.
46 kilos. Santiago. O. P. 445.
86 kilos. Santiago. O. P., 440.
11 kilos. Santiago. O. P., 440.
47 kilos. Santiago. O. P. 435.
46 kilos. Santiago. C. H. 425.
10 kilos. Santiago. A. O., 400.
37 kilos. Santiago. O. P., 400.
5 kilos. Buin. E. M., 400.
49 kilos. Santiago. S. V., 400.
20 kilos. Santiago. L. Hnos., 295
24 kilos. Santiago. B. R. 240.
11 kilos. Santiago. A. M., 200.
21 kilos. Santiago. C. A., 200.

Se trabajará noche y día si se quiere encontrar al "Lusitania" antes de que lleguen los fuertes vientos de invierno

DE LO CONTRARIO TENDRIAN QUE REGRESAR A ESCOCIA Y ESPERAR UNA MEJOR OPORTUNIDAD

Rasgos del periodista Gilbert Mc Allister, autor de estas correspondencias, exclusivas para "LA NACION", en Chile

por Gilbert McAllister.

A bordo del SS. "Orphir", septiembre 6.—Con una colorida aurora el "Orphir" salió suavemente de su refugio cerca de Kinsale, y como primera providencia recogió 2 boyas, llevándolas a otra posición. Con ello quedó marcada otra media milla cuadrada del banco submarino donde Stephens presume se encuentra hundido el "Lusitania".

... LA AVENTURA DEL SALVATAJE. — El corresponsal especial de la United Feature Syndicate, Gilbert McAllister, que desde el barco, de salvataje, Orphir, envia diariamente por radio las relaciones de la aventura marina en que se encuentra empeñado el Orphir, tratando de arrancar del lecho del mar, frente a Irlanda, los grandes tesoros y los misterios que encierra el casco del tristemente célebre LUSITANIA.

Hecho esto, el "Orphir" procedió sistemáticamente, con sólo una interrupción, a detenerse para rendir homenaje a la reina Astrid en la sala de radio. Luego continuó su labor nuevamente, navegando despacio en zig-zag, cubriendo toda el área. Pasó así toda la mañana; el sol llegó a su cenit, y luego se puso. A esta hora nosotros seguimos con la vista el vuelo de una manada de gaviotas. Las pequeñas nubes de la tarde se tornan grandes manchones iluminados por reflejos de plata y oro. Las sombras caían suavemente sobre Fort Lamb, donde los grandes peñascos de Kerry se alzan como recios centinelas del Oeste.

Ahora ya no hay tiempo que perder si se quiere encontrar al "Lusitania" antes de que los fuertes vientos de invierno nos obliguen a regresar a Escocia.

Esta noche se trabajará sin descanso. El capitán Russell, el primero Bestic, el segundo Horne, el perito del ecómetro Stephens, los ingenieros y gente de máquina, no podrán gozar del sueño hasta por la noche.

Cada minuto de buen tiempo es precioso. La búsqueda tiene que seguir.

GILBERT McALLISTER

EN POLITICA

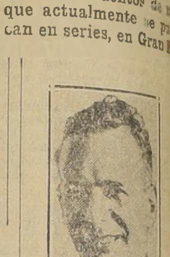
Si la política, algunas veces inconstante, sigue el camino que se espera, es muy probable que Gilbert McAllister — periodista inglés, autor, comediógrafo y comentarista, que actualmente representa a la United Feature Syndicate Inc., en el salvataje del "Lusitania" frente a la Punta de Kinsale, Irlanda—llegará a ser miembro del Parlamento, después de que se lleven a cabo las elecciones generales en Gran Bretaña. Ha sido presidente del Partido Laborista de la Universidad de Glasgow, y ahora es miembro del Partido Laborista Nacional Ejecutivo, y un posible candidato al Parlamento por North Lanarkshire.

EN RADIO Y LETRAS

McAllister es muy conocido en Inglaterra por su estilo, tanto en sus obras como en sus charlas y conferencias. A menudo ofrece comentarios resumidos de los acontecimientos de la semana, y otras veces transmite por radio desde la planta principal hacia todas las estaciones británicas. Después del Príncipe de Gales él ha sido el primer hombre que habló por radio en el Imperio británico.

A pesar de contar solamente con 29 años de edad, ya ha logrado hacerse de un buen nombre en el mundo de las letras. Es el autor de "Cien Años" publicado en 1932—una historia romántica del siglo pasado—. En mayo de este año publicó su "Jaime Maxton, el Retrato de un Rebelde", con el cual tuvo un éxito inmediato. Diarios de distinta filiación política, y algunos alejados de ella, desde "Punch" y "The New Statesman", hasta el "News Chronicle" y "The Scotsman", acogieron su libro como una obra maestra en biografías.

Antes de embarcarse en el "Orphir"—el barco de salvataje que ahora busca al tristemente célebre "Lusitania" para recuperar los tesoros que su casco encierra—McAllister estaba a punto de completar un volumen de cuentos de ... que actualmente se publican en series, en Gran Bretaña, bajo el título de "... Odisea de los Comandantes de Alta Mar del Clyde".



GILBERT Mc ALLISTER. El hábil corresponsal de United Feature Syndicate, se encuentra abordo del barco de salvataje Orphir, ... co que ahora está empeñado en la tarea de recuperar los tesoros y descubrir los secretos del LUSITANIA.

Como periodista se ha distinguido, no solamente en su tierra, Escocia, sino también como corresponsal en París, Ginebra y Moscú.

McAllister se recibió de doctor en la lengua inglesa, y en literatura, en la Facultad de Artes de la Universidad de Glasgow. Pronto se destacó como orador y conferencista, ganando el premio más alto de St. John Ervine, famoso crítico dramático y comediógrafo británico, quien dijo:

"Gilbert McAllister ocupa la plataforma en la mejor manera que conozco. Tiene un gran sentido para estudiar caracteres; parece que entrara al cuerpo de los personajes que describe".

EN EL CINEMATOGRAFO

Las películas y argumentos para éstas lograron interesarle. Ha sido escritor y actor de cine, tomando el rol principal en una de las primeras cintas filmadas por la British International Pictures, en Elstree, Herts.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (111)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



"Saca de aquí a las esclavas,— ordenó la reina a la muchacha que la estaba peinando. — Puedes quedarte en la habitación contigua". Cuando las esclavas salieron del aposento, Nemone se dirigió a Tomos, preguntando: "¿De qué se trata?" Su Majestad ha tenido razón al sospechar desde hace tiempo de Thudos", — empezó a decir el Canciller.



"...tando por el interés de Su Majestad, y por la seguridad del trono, observo continuamente la conducta, y la actividad de este poderoso enemigo, — prosiguió Tomos. — El noble Erot, movido por el amor y la lealtad, es mi agente y aliado más fiel.



"En realidad a él debemos la información que te traigo hoy — continuó el Canciller, deseoso de volver a colocar a Erot en el lugar del favorito de la reina. Pero ésta, golpeó el piso de mosaico con su pie, calzado de sandalia, demostrando su impaciencia. "Termina estos preámbulos, y cuéntame lo principal" — dijo, frunciendo el entrecejo.



Nemone no trataba de disimular su disgusto. "Te lo ... en breves palabras: Gemnon ... conspirando con Thudos ... rando, sin duda, de que su ... compensa será la hermosa ... de su jefe". "¿Esta mu... delgaducha? — Exclamó Nemone malhumorada. — ¿Quién dijo ... era hermosa ...?"

JUAN LAS AVICHUELAS. Nº 16





